

SEÑOR:

JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. _____

S. _____

D. _____

REF: OTORGAMIENTO DE PODER

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.233.029 expedida en la ciudad de Bucaramanga Santander actuando en calidad de representante legal de **TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA CON NIT N° 804.012.872-4**, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS** Abogada en ejercicio, con domicilio profesional en la Carrera 15 N° 73-32 oficina 501 en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con C.C N° 1.030.618.524 de Bogotá; D.C y T.P 272.420 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con E-mail: Nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com ; para inicie y lleve hasta su culminación representación judicial en proceso declarativo cuyo demandante es **EDGAR ACERO AMAYA**.

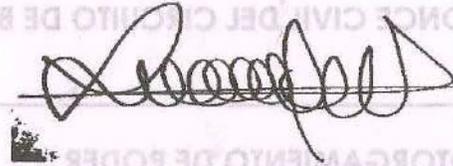
Confiero ampliamente a mi apoderada para recibir, conciliar, desistir, transigir, firmar, Notificarse y para todas las demás diligencias tendientes a la defensa de mis intereses.

Sírvase reconocerle personería a mi apoderada para actuar.

SEÑOR:



JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO
C.C. N° 91.233.029 DE B/MANGA



LIETH NATHALIA OSORIO PORRAS
C.C. N° 1.030.618.524 de Bogotá
T.P. N° 272.420 del C.S. de la J

CPC & CO
Consultoría Profesional Corporativa

Archivos contestación 2021-170

NATHALIA OSORIO <nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com>

Mar 2/11/2021 6:05 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (2 MB)

20201125112045870.pdf; 20201125140704834.pdf; 20201125113040760.pdf; 20201125120719284.pdf; 20201125112530936.pdf; CAMARA COMERCIO OCT 5 (1).pdf; PODER EDGAR.pdf;



LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS
ABOGADA, CONSULTORIA PROFESIONAL CORPORATIVA & CO
3142431483 | nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com
www.consultoriaprofesionalc.com

Archivos contestacion 2021-170

NATHALIA OSORIO <nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com>

Mar 2/11/2021 6:03 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

[03ExpedienteDigitalizadoC1T2Parte2.pdf](#)



ph

oto

LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS
ABOGADA, CONSULTORIA PROFESIONAL CORPORATIVA & CO
[3205694423](tel:3205694423) | nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com
www.consultoriaprofesionalc.com

Archivos contestacion 2021-170

NATHALIA OSORIO <nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com>

Mar 2/11/2021 6:02 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

[02ExpedienteDigitalizadoC1T2Parte1.pdf](#)



ph
oto

LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS
ABOGADA, CONSULTORIA PROFESIONAL CORPORATIVA & CO
3142431483 | nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com
www.consultoriaprofesionalc.com

Archivos contestacion 2021-170

NATHALIA OSORIO <nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com>

Mar 2/11/2021 5:59 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS
ABOGADA, CONSULTORIA PROFESIONAL CORPORATIVA & CO
[3205694423](tel:3205694423) | nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com
www.consultoriaprofesionalc.com

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/10/05 HORA: 17:20:42
10108180

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUL71EA5C4

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. LIMITADA DE:
TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 23 DE 2021
GRUPO NIIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-093381-03 DEL 2002/02/28
NOMBRE:TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES
NIT: 804012872-4

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 16 # 24 - 28 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6984718
TELEFONO2: 3132611526
EMAIL : contabilidad@tatcol.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 16 # 24 - 28 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6984718
TELEFONO2: 3132611526
EMAIL : contabilidad@tatcol.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2869 DE 2001/10/11 DE NOTARIA 05 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/02/28 BAJO EL No 50201 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES
ACLARACION: POR ESCRIT. PUBLICA No 62 DE 2002/01/11 DE NOTARIA 05

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 327 DE FECHA 2014/02/10, OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/02/21, BAJO EL NO. 116774 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 01838 DE FECHA 2016/06/20 DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/06/21, BAJO EL NO. 139189 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE GIRON A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	62	2002/01/11	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2002/02/28
ESCRIT. PUBLICA	2519	2002/12/18	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2003/01/09
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	1668	2013/05/16	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2013/05/21
ESCRIT. PUBLICA	327	2014/02/10	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2014/02/21
ESCRIT. PUBLICA	2617	2015/07/22	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2015/07/27
ESCRIT. PUBLICA	01838	2016/06/20	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2016/06/21
ESCRIT. PUBLICA	2640	2016/08/25	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2016/08/29
ESCRIT. PUBLICA	0968	2017/04/10	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2017/04/19
ESCRIT. PUBLICA	00296	2018/02/07	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2018/02/13

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2001/10/11 HASTA EL 2051/10/11

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: "...LA ORGANIZACION, EXPLOTACION Y PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA Y PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES EN LOS RADIOS DE ACCION URBANO, SUBURBANO, INTERVEREDAL, METROPOLITANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADELANTAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: a) EL MONTAJE DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DEMAS DERIVADOS DEL PETROLEO, EXPENDIO DE LLANTAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS INSUMOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE; b) LA DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, IMPORTACION O EXPORTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ASI COMO SUS REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS; c) ENSAMBLAJE DE VEHICULOS, ADECUACION DE VEHICULOS Y CARROCERIAS EN GENERAL, LAMINACION, LA TONERIA Y PINTURA DE VEHICULOS EN GENERAL AL IGUAL QUE SU MANTENIMIENTO PREVEN

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

TIVO Y CORRECTIVO; d) LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACION DE BIENES DEL SECTOR TRANSPORTE; e) EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES; f) LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA AUTOMOTRIZ; g) EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO A LOS ACCIONISTAS; h) LA PARTICIPACION EN PLANES DE REPOSICION E INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR; i) ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; j) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD."

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL ES : \$761.000.000 DIVIDO EN : 3.805
 CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE \$200.000,00 CADA UNA, DISTRIBUIDAS ASI :

SOCIOS NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUOTAS	VALOR APORTES
RUEDA ACEVEDO JOSE LUIS	91233029	761	152.200.000,00
RUEDA ACEVEDO MAURICIO	91224532	1.522	304.400.000,00
RUEDA ACEVEDO NESTOR	13849017	1.522	304.400.000,00

C E R T I F I C A

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 00296 DEL 2018/02/07 DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: PERO LA REPRESENTACION LEGAL, CONVIENEN, LOS SOCIOS EN DELEGARLA A SU GERENTE DE LA SOCIEDAD, QUIEN TENDRA UN PRIMER SUB-GERENTE Y UN SEGUNDO SUB-GERENTE QUE LO REEMPLAZARA. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DE ESTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 5780 DE 2008/11/13 DE NOTARIA 07 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/11/20 BAJO EL No 77892 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE
 GERENTE RUEDA ACEVEDO JOSE LUIS.
 DOC. IDENT. C.C. 91233029

QUE POR ACTA DE 2016/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/08/30 BAJO EL No 140859 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE
 SUBGERENTE RUEDA ACEVEDO NESTOR
 DOC. IDENT. C.C. 13849017

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y SOMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE DEBA INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SU GESTION DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD OPERACIONES DE CREDITO. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES. CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

SUS DEBERES. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y SENALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. DIRIGIR LA CONTABILIDAD, CUIDANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA QUE USE LA FIRMA O RAZON SOCIAL Y REPRESENTA LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O COMERCIAL, CORPORACIONES, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LOS ORDENES LEGISLATIVOS, EJECUTIVO, JUDICIAL Y CONTENCIONES EN CUALQUIER PETICION, ACTO, DILIGENCIA O GESTION EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE. LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, O LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DE SOCIOS. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD HASTA 350 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES."

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A
PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DE: EDINSON BLANCO SOLANO
CONTRA: TRASANDINA DE TANQUES
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
INSCRIPCION DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: TRANSPORTE ANDINA DE TANQUES LIMITADA- TRASANDINA DE TANQUES .
OFICIO No 3819-2019-00693-00 DEL 2019/11/05 INSCR 2019/11/13 DEMANDA

C E R T I F I C A
PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

C E R T I F I C A
MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 92233 DEL 2002/02/28
NOMBRE: TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES
FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 16 # 24 - 28 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6984718
E-MAIL: contabilidad@tatcol.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A
MEDIANTE INSCRIPCION No 115312 DE FECHA 16/12/2013 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO No 1230 DE FECHA 22/08/2002 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1.266.656.170

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4923

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/10/05 17:20:42 - REFERENCIA OPERACION 10108180

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

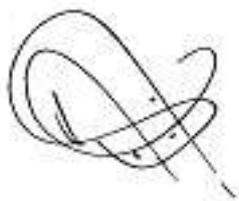
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.233.029**

RUEDA ACEVEDO
APPELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1964**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-1982 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
AL BUREL 012 TRANSITO LOTET



A-2700100-59114422-M-0091233029-20030821 06583.03232B 01 132913204

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63548335**

ARENAS
APELLIDOS

YESIKA ANDREINA
NOMBRES

YESIKA ANDREINA ARENAS

FIRMA



JANKEB JING KALIMAWACJON
KALINA GIBLINA



FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1984**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-ABR-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-2700100-59105001-F-0053548335-20020620

0628102170A 01 124818122

Tercera No.
v= JUNIO 28/20.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

CLASE DE PROCESO: Verbal (Declarativo por Incumplimiento Contractual)

INICIADO: 18/02/2019

DEMANDANTE: TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA

APODERADO: LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS

DEMANDADO: KNIGHTS CAPITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ✓ Fl. 65 C1 T3.

RADICACIÓN

68001-31-03-012-2019-00035-00

CUADERNO:

1

2019-035



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/01/30 HORA: 9:34:8
8699634

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AA08135E32

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. LIMITADA DE:
TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
| RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2019 |
Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

C E R T I F I C A

MATRÍCULA: 05-093381-03 DEL 2002/02/28
NOMBRE:TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES
NIF: 804012872-4

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 16 # 24 - 28 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6984718
TELEFONO2: 3132611526
EMAIL : contabilidad@tatcol.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 16 # 24 - 28 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6984718
TELEFONO2: 3132611526
EMAIL : contabilidad@tatcol.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2869 DE 2001/10/11 DE NOTARIA 05 DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/02/28 BAJO EL No 50201 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES
ACLARACION: POR ESCRIT. PUBLICA No 62 DE 2002/01/11 DE NOTARIA 05

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 327 DE FECHA 2014/02/10, OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/02/21, BAJO EL NO. 116774 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 01838 DE FECHA 2016/06/20 DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/06/21, BAJO EL NO. 139189 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE GIRON A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	62	2002/01/11	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2002/02/28
ESCRIT. PUBLICA	2519	2002/12/18	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2003/01/09
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	5780	2008/11/13	NOTARIA 07	BUCARAMANGA	2008/11/20
ESCRIT. PUBLICA	1668	2013/05/16	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2013/05/21
ESCRIT. PUBLICA	327	2014/02/10	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2014/02/21
ESCRIT. PUBLICA	2617	2015/07/22	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2015/07/27
ESCRIT. PUBLICA	01838	2016/06/20	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2016/06/21
ESCRIT. PUBLICA	2640	2016/08/25	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2016/08/29
ESCRIT. PUBLICA	0968	2017/04/10	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2017/04/19
ESCRIT. PUBLICA	00296	2018/02/07	NOTARIA 10	BUCARAMANGA	2018/02/13

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2001/10/11 HASTA EL 2051/10/11

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: "...LA ORGANIZACION, EXPLOTACION Y PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA Y PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES EN LOS RADIOS DE ACCION URBANO, SUBURBANO, INTERVEREDAL, METROPOLITANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LOS DIFERENTES TIPOS DE VEHICULOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADELANSTAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: a) EL MONTAJE DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DEMAS DERIVADOS DEL PETROLEO, EXPENDIO DE LLANTAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS INSUMOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE; b) LA DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, IMPORTACION O EXPORTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ASI COMO SUS REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS; c) ENSAMBLAJE

Colle 75 # 287 - 44

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

DE VEHICULOS, ADECUACION DE VEHICULOS Y CARROCERIAS EN GENERAL, LAMINACION, LA TONERIA Y PINTURA DE VEHICULOS EN GENERAL AL IGUAL QUE SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; d) LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACION DE BIENES DEL SECTOR TRANSPORTE; e) EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES; f) LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA AUTOMOTRIZ; g) EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO A LOS ACCIONISTAS; h) LA PARTICIPACION EN PLANES DE REPOSICION E INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR; i) ADQUIRIR TODO TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; j) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.".

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL ES : \$761.000.000 DIVIDO EN : 3.805
CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE \$200.000,00 CADA UNA, DISTRIBUIDAS ASI :

SOCIOS NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUOTAS	VALOR APORTES
RUEDA ACEVEDO JOSE LUIS	91233029	761	152.200.000,00
RUEDA ACEVEDO MAURICIO	91224532	1.522	304.400.000,00
RUEDA ACEVEDO NESTOR	13849017	1.522	304.400.000,00

C E R T I F I C A

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 00296 DEL 2018/02/07 DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: PERO LA REPRESENTACION LEGAL, CONVIENEN, LOS SOCIOS EN DELEGARLA A SU GERENTE DE LA SOCIEDAD, QUIEN TENDRA UN PRIMER SUB-GERENTE Y UN SEGUNDO SUB-GERENTE QUE LO REEMPLAZARA. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DE ESTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 5780 DE 2008/11/13 DE NOTARIA 07 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/11/20 BAJO EL No 77892 DEL LIBRO 9, CONSTA:
CARGO NOMBRE
GERENTE RUEDA ACEVEDO JOSE LUIS.
DOC. IDENT. C.C. 91233029

—QUE POR ACTA DE 2016/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/08/30 BAJO EL No 140859 DEL LIBRO 9, CONSTA:
CARGO NOMBRE
SUBGERENTE RUEDA ACEVEDO NESTOR
DOC. IDENT. C.C. 13849017

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y SOMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE DEBA INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SU GESTION DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD OPERACIONES DE CREDITO. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TI

TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

TUOS VALORES. CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y SENALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. DIRIGIR LA CONTABILIDAD, CUIDANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA QUE USE LA FIRMA O RAZON SOCIAL Y REPRESENTA LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O COMERCIAL, CORPORACIONES, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LOS ORDENES LEGISLATIVOS, EJECUTIVO, JUDICIAL Y CONTENCIONES EN CUALQUIER PETICION, ACTO, DILIGENCIA O GESTION EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE. LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, O LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DE SOCIOS. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD HASTA 350 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES."

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A
PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DE: DIEGO FERNANDO BLANCO SOLANO Y OTROS
CONTRA: BANCO FINANANDINA S A Y OTROS
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
INSCRIPCIÓN DE DEMANDA RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN:
KILOMETRO 7 AUTOPISTA GIRON NO. 16F-60 BODEGA DEL MUNICIPIO DE GIRON (SIC).
OFICIO No 0727-680013103007.20 DEL 2017/03/14 INSCR 2017/06/08 DEMANDA

C E R T I F I C A
PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

C E R T I F I C A
MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 92233 DEL 2002/02/28
NOMBRE: TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES
FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 16 # 24 - 28 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6984718
E-MAIL: contabilidad@tatcol.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A
MEDIANTE INSCRIPCIÓN No 115312 DE FECHA 16/12/2013 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO No 1230 DE FECHA 22/08/2002 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

NO APARECE INSCRIPCIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A
QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

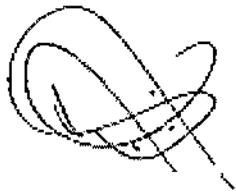
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/01/30 09:34:08 - REFERENCIA OPERACION 8699634

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
 | DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
 | |
 | PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |
 | LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |
 | |
 | EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |
 | NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |
 | |

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Ave. 27 de Febrero No. 220. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809.682.2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

P96

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 103292SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: KNIGHTS CAPITAL GROUP, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-31-09621-2

FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2013

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/12/2019

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 1,000,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 04/10/2013

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 06/02/2018

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA NO. 73

SECTOR: MIRADOR NORTE

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: B1160723-C909-4664-B234-2379240FD164

RM NO. 103292SD

PÁG. 1 de 4

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel 809.682.2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687

TELÉFONO (1): (809) 274-7325

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, IMPORTACION, EXPORTACION, CONSTRUCCION

OBJETO SOCIAL: IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS, TALES COMO, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO Y LA EXPLOTACION DE MINAS, MAQUINARIAS PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLE, MAQUINARIAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y SU TRANSPORTACION, MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS FINALES EN GENERAL, ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CONSTRUCCION DE INMUEBLES EN GENERAL.

Página

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CONSTRUCCION / MAQUINARIAS / EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, BIOCOMBUSTIBLE / MATERIAS PRIMAS / BIENES RAICES

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA	C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS NO. 316, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	062576565	VENEZUELA	Soltero(a)
JOHN ROY CARR	C/ ALTAR NO.6, ALTOS DE ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	SD3753892	HAITI	Soltero(a)
GRACIELA CLAUDIA SOFIA MELO GARCIA	C/ ALTAR NO.6 ESQ. CERROS DEL CRISTO, ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	402-2363949-9	VENEZUELA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA	Gerente	C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS NO. 316, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	062576565	VENEZUELA	Soltero(a)
JOHN ROY CARR	Gerente	C/ ALTAR NO.6, ALTOS DE ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	SD3753892	HAITI	Soltero(a)
GRACIELA CLAUDIA SOFIA MELO GARCIA	Gerente	C/ ALTAR NO.6 ESQ. CERROS DEL CRISTO, ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	402-2363949-9	VENEZUELA	Soltero(a)

NO. VALIDACIÓN: B1160723-C909-4664-B234-2379240FD164

RM NO. 103292SD

PÁG. 2 de 4

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809.682.2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA	C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS SANTO DOMINGO	062576565	VENEZUELA	Soltero(a)
JOHN ROY CARR	C/ ALTAR NO.6, ALTOS DE ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	SD3753892	HAITI	Soltero(a)
GRACIELA CLAUDIA SOFIA MELO GARCIA	C/ ALTAR NO.6 ESQ. CERROS DEL CRISTO, ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	402-2363949-9	VENEZUELA	Soltero(a)

P. 96

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

KNIGHTS CAPITAL GROUP

366850

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

CORPORACION CINEG, S.R.L.

BANCO BHD LEON, S. A.

COMERCIAL ISI, S.R.L.

CORPORACION ROJ

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809.682.2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

PJO

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

ACTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL
RNC: 1-31-09621-2

Dando respuesta a su comunicación de fecha 10/12/2013, esta Dirección General tiene a bien inscribirlos formalmente en el Registro Nacional de Contribuyentes con el Número 1-31-09621-2, el cual debe ser usado por ustedes en todas sus facturas y demás documentos. Según la documentación anexa a su solicitud de inscripción, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su compañía

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL
KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL
TIPO SOCIEDAD
SRL
DIRECCIÓN
CALLE MIGUEL ANGEL MONCLOUS # 314
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL
TELEFONO
4406622
CAPITAL SOCIAL
RD\$ 1,000,000.00
FECHA INICIO ACT
06/12/2013
IMPUESTOS
LEY 2254/80-99:

NOMBRE COMERCIAL
KNIGHTS CAPITAL GROUP
NACIONALIDAD
DOMINICANA
URB/BARRIO/SECTOR
MIRADOR NORTE
PROVINCIA
DISTRITO NACIONAL
FAX
7400242
CAPITAL SUSCRITO
RD\$ 1,000,000.00
FECHA CIERRE
31/12
AUTORIZACION
13954310282

FECHA CONSTITUCIÓN
06/12/2013
CORREO ELECTRÓNICO
COMERCIALISI@HOTMAIL.COM
REG. MERCANTIL
103292
CÁMARA COMERC
SANTO DOMINGO
VALOR PAGADO
10000

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INCL. LAS EM

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION/GERENCIA

NOMBRES	RNC/CEDULA	PARTES SOCIALES' (%)'	POSICION
JEAN CARLOS CHAPARRO AMAYA	532508917	70	GERENTE
ROQUE REMBERTO NAPOLES RODRIGUEZ	22300755562	30	GERENTE

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

NOMBRE(S) SUCURSAL(ES)	TELEFONO
N/D	N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
OSVALDO PEREZ CRUZ	00117857813	5181789

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como contribuyentes a ustedes les corresponderá presentar declaraciones juradas de los impuestos indicados más abajo. La Adm. Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: LA FERIA, ubicada en: AV BOLIVAR 233, LA JULIA

Les recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado período, no les exime del deber de presentar la correspondiente declaración jurada de impuesto. Igualmente se les recuerda que cualquier modificación que realicen en su compañía, que varíe los datos antes indicados, principalmente de domicilio, Actividad o socios, debe ser informada a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes, deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

IMPUESTO	FECHA LIMITE
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	30/04/2014

Asimismo, deberán solicitar los números de comprobantes fiscales (NCF) que requieran para avalar sus operaciones de compra y venta de bienes o prestación de servicios a través de las vías habilitadas a tales fines, así como validar los NCF de sus proveedores de bienes y servicios.

Si su actividad económica consiste en la venta de productos o prestación de servicios sujetos a ITBIS, mayormente a consumidores finales (contribuyentes del sector retail), deberán proceder a la instalación de Impresoras Fiscales para el inicio de sus operaciones, en virtud de lo establecido en el Decreto 451-08 de fecha 2 de septiembre del 2008.

Para las declaraciones y pago de los anticipos del Impuesto Sobre la Renta, deberán acercarse por la Administración Local que le corresponda, donde le indicarán las fechas en la cual deberá declarar y pagar los mismos. En este sentido, les invitamos a presentarse por cualquiera de nuestras oficinas, donde se les suministrarán los correspondientes formularios de declaración.

Registro de Contribuyentes





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 "AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0218951579144**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL**, RNC No. **131096212**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
ACTIVOS IMPONIBLES
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **siete (7) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: Y1SA-QGH9-ZGM1-5257-2087-5685 sha1: tWQZsW8QHmgpDvECnftM1Hsowz DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 Y1SA-QGH9-ZGM1-5257-2087-5685

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Bogotá, octubre 05 de 2018

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
 Departamento de Antioquia
 Medellín

Asunto. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INTRODUCCION DE ALCOHOL

Respetados señores, reciban un cordial saludo:

Con la presente me permito solicitar expedir autorización a KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL, empresa de República Dominicana, RNC. 131096212 para introducción de tafias 0 años al departamento de Antioquia con destino a la Fábrica de Licores de Antioquia del cual somos proveedores en virtud del contrato No. 4600008147.

NOMBRE DEL PRODUCTO	GRADO ALCOHOLICO	CAPACIDAD
TAFIA 0	94 V/V	2.000.000 de litro

Anexos:

Pasaporte representante legal
 Certificado de existencia y representación legal
 Registro de importación VUCE
 Contrato suscrito con la FLA

La empresa por ser extranjera, así como su representante legal no tiene antecedentes generados por la Procuraduría General de la República, ni la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

JEANCARLO CHAPARRO AMAYA
 Representante Legal
 KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL

Buenos dias, adjunto lo solicitado.

	CABEZOTE	TRAILER	NOMBRE CONDUCTOR	CEDULA
1	SOM048	R31530	NELSON SINUCO	91296896
2	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	91237349
3	XMA953	R33165	JOSE OMAR JAIMES	91258615
4	A45CV4A	R22958	CARLOS MIGUEL ACEVEDO	91497051
5	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ MANTILLA	91176721
6	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑAL MANTILLA	91340567
7	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	5726563
8	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO	91270352
9	A84BR3V	R77913	LIBARDO BOHORQUEZ	83744092
10	A68AM0E	R23079	PEDRO NEL OTERO	5796749

En otro correo le copio la demás informacion por el peso.

14

-----Mensaje original-----

De: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 06:12 p.m.

Para: logistica@latcol.com

CC: Iika Tejada <iika.tejada@gmail.com>

Asunto: Fwd: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Estimada Luz Marina.

Copio los requisitos exigidos por las Licoreras para ingreso de vehiculos.

- Numeros de placas de los vehiculos a utilizar en el transporte.
- Cédulas de ciudadanía de los conductores a utilizar por la transportadora.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- Curso de trabajo en alturas de cada uno de los conductores a utilizar.
- Certificado de curso básico de transporte de mercancías peligrosas.
- Tarjetas de propiedad de vehiculos.

32 archivos adjuntos

-  [Curso Mercancias JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias JOSE OMAR JAIMES.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias LIBARDO BOHORQUEZ MILLAN.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias LUIS MANUEL LOPEZ.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias LUIS SAMUEL CARRILLO SANTAFE.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias NELSON SINUCO RIOS.pdf](#)
30K
-  [Curso Mercancias PEDRO NEL OTERO.pdf](#)
679K
-  [TP XLL812.pdf](#)
98K
-  [Titulo A76CM8G.pdf](#)
423K
-  [TP XLL756.pdf](#)
127K
-  [Titulo A46CM7S JLR.pdf](#)
393K
-  [TP XMA953 .pdf](#)
141K
-  [Todo Riesgo A45CV4A.pdf](#)
562K
-  [Todo Riesgo A08BM7D.pdf](#)
564K
-  [Todo Riesgo A12AV4M.pdf](#)
569K
-  [Todo Riesgo A14BM7S.pdf](#)
359K
-  [Todo Riesgo A43BF5S.pdf](#)
377K

logistica@tacol.com <logistica@tacol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

Libre de virus. www.avast.com

logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultorioprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

-----Mensaje original-----

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 01:00 p.m.

Para: logistica@latcol.com; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>

Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Estimada Sra Luz Marina

Recibido, gracias y nos mantenemos en comunicación

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

-----Original Message-----

From: logistica@latcol.com [mailto:logistica@latcol.com]

Sent: jueves, 4 de octubre de 2018 12:48 p. m.

To: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Jose Harmodio Arauz

Cc: 'Ilka Tejada'

Subject: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Buenos dias, adjunto los siguientes documentos de TRANSANDINA:

Rul

Camara de comercio

Certificado de Idoneidad

PPS

Poliza Automatica de Mercancias

Poliza decreto 1609

Si requieren informacion adicional no duden en contactarnos.

61
Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.
Logística
Transandina de Tanques Ltda
PBX 57-7-6984718
Celular: 312-3053492
Calle 16 24-28 san francisco
Bucaramanga
Colombia

-----Mensaje original-----

De: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 06:12 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: Ilka Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Asunto: Fwd: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Estimada Luz Marina.

Copio los requisitos exigidos por las Licoreras para ingreso de vehículos.

- Numeros de placas de los vehiculos a utilizar en el transporte.
- Cédulas de ciudadanía de los conductores a utilizar por la transportadora.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- Curso de trabajo en alturas de cada uno de los conductores a utilizar.
- Certificado de curso básico de transporte de mercancías peligrosas.
- Tarjetas de propiedad de vehículos.

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

-----Mensaje original-----

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 12:17 p.m.
Para: jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD AL TRANSPORTE

-----Mensaje original-----

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com> Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 11:48 a.m.
Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>
CC: 'Ilka Tejeda' <ilka.tejada@gmail.com>
Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE
[El texto citado está oculto]

7 archivos adjuntos

-  RUT TRANSANDINA FEB 2018.pdf
770K
-  Poliza Mercancias v02282019.pdf
2171K
-  Poliza decreto 1609 v28122018.pdf
1688K
-  PPS 2018-2019.pdf
945K
-  Anexo II PPS Ambito de Operacion.pdf
894K
-  Certificado Idoneidad v 02052023.pdf
1673K
-  Camara de Comercio _Junio 29 2018.pdf
86K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

-----Mensaje original-----

De: logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>
Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 12:11 p.m.
Para: jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD AL TRANSPORTE

-----Mensaje original-----

De: logistica@latcol.com <logistica@latcol.com> Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 11:39 a.m.
Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
CC: 'Ilka Tejeda' <ilka.tejada@gmail.com>
Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

adjunto Polizas Todo Riesgo de los vehiculos.

[El texto citado está oculto]

27 archivos adjuntos

-  **Todo Riego A45CV4A.pdf**
562K
-  **Todo Riesgo A08BM7D.pdf**
564K
-  **Todo Riesgo A12AV4M.pdf**
569K
-  **Todo Riesgo A14BM7S.pdf**
359K
-  **Todo Riesgo A43BF5S.pdf**
377K
-  **Todo Riesgo A45DC7K.pdf**
562K
-  **Todo Riesgo A46AS3B.pdf**
560K
-  **Todo Riesgo A46CM7S.pdf**
560K
-  **Todo Riesgo A68AM0E.pdf**
560K
-  **Todo Riesgo A76CM8G.pdf**
561K

22

-  **Todo Riesgo A80BS7S.pdf**
564K
-  **Todo Riesgo A84BR3V.pdf**
565K
-  **Todo Riesgo R22958 (2).pdf**
360K
-  **Todo Riesgo R23016.pdf**
364K
-  **Todo Riesgo R23079.pdf**
725K
-  **Todo Riesgo R76676.pdf**
357K
-  **Todo Riesgo R76678.pdf**
358K
-  **Todo Riesgo R76679.pdf**
357K
-  **Todo Riesgo R77368.pdf**
366K
-  **Todo Riesgo R77913.pdf**
358K
-  **Todo Riesgo S34378.pdf**
524K
-  **Todo Riesgo S39649.pdf**
363K
-  **Todo Riesgo TAX186.pdf**
380K
-  **Todo Riesgo XLL756.pdf**
377K
-  **Todo Riesgo XLL812.pdf**
573K
-  **Todo Riesgo XMA953.pdf**
569K
-  **Todo Riesgo XVK339 (2).pdf**
564K

logistica@atcol.com <logistica@atcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>
Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 12:17 p.m.
Para: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro08@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD AL TRANSPORTE

De: logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>
Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 11:34 a.m.
Para: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
CC: 'Ilka Tejeda' <ilka.tejeda@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>
Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Buenos dias, adjunto lo solicitado.

[El texto citado está oculto]

-----Mensaje original-----

De: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 06:12 p.m.
Para: logistica@latcol.com
CC: Ilka Tejeda <ilka.tejeda@gmail.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Estimada Luz Marina.

Copio los requisitos exigidos por las Licoreras para ingreso de vehiculos.

· Números de placas de los vehiculos a utilizar en el

transporte.

- Cédulas de ciudadanía de los conductores a utilizar por la transportadora.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- Curso de trabajo en alturas de cada uno de los conductores a utilizar.
- Certificado de curso básico de transporte de mercancías peligrosas.
- Tarjetas de propiedad de vehículos.

32 archivos adjuntos



Tarjeta de propiedad SQM048.bmp
7013K

Curso Alturas Alirio Peña.pdf
283K

Curso Alturas Armando Peña.pdf
679K

Curso Alturas Carlos Acevedo.pdf
263K

-  [Curso Alturas Jose Luis Fonseca.pdf](#)
679K
-  [Curso Alturas Jose Luis Pacheco.pdf](#)
679K
-  [Curso Alturas Jose Omar Jaimenes.pdf](#)
263K
-  [Curso Alturas Libardo Millan.pdf](#)
262K
-  [Curso Alturas Luis Manuel Lopez.pdf](#)
261K
-  [Curso Alturas Luis Samuel Carrillo.pdf](#)
98K
-  [Curso Alturas Nelson Sinuco.pdf](#)
260K
-  [Curso Alturas Pedro Nel Otero.pdf](#)
261K
-  [Curso Mercancias ALIRIO PEÑA MANTILLA.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias ARMANDO PEÑA MANTILLA.pdf](#)
193K
-  [Curso Mercancias CARLOS MIGUEL ACEVEDO.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias JOSE OMAR JAIMES.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias LIBARDO BOHORQUEZ MILLAN.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias LUIS MANUEL LOPEZ.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias LUIS SAMUEL CARRILLO SANTAFE.pdf](#)
679K
-  [Curso Mercancias NELSON SINUCO RIOS.pdf](#)
30K
-  [Curso Mercancias PEDRO NEL OTERO.pdf](#)
679K
-  [TP XLL812.pdf](#)

98K

 **Titulo A76CM8G.pdf**
423K **TP XLL756.pdf**
127K **Titulo A46CM7S JLR.pdf**
393K **TP XMA953 .pdf**
141K **Todo Riego A45CV4A.pdf**
562K **Todo Riesgo A08BM7D.pdf**
564K **Todo Riesgo A12AV4M.pdf**
569K **Todo Riesgo A14BM7S.pdf**
359K **Todo Riesgo A43BF5S.pdf**
377K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

-----Mensaje original-----

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: Jueves, 04 de octubre de 2018 11:48 a.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

CC: 'Ilka Tejeda' <ilka.tejada@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Buenos dias, adjunto los siguientes documentos de TRANSANDINA:

Rut

Camara de comercio

Certificado de Idoneidad

PPS

Poliza Automatica de Mercancias

Poliza decreto 1609

Si requieren informacion adicional no duden en contactarnos.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.
Logística
Transandina de Tanques Ltda
PBX 57-7-6984718
Celular: 312-3053492
Calle 16 24-28 san francisco
Bucaramanga
Colombia

[El texto citado está oculto]

7 archivos adjuntos

-  **RUT TRANSANDINA FEB 2018.pdf**
770K
-  **Poliza Mercancias v02282019.pdf**
2171K
-  **Poliza decreto 1609 v28122018.pdf**
1688K
-  **PPS 2018-2019.pdf**
945K
-  **Anexo II PPS Ambito de Operacion.pdf**
894K
-  **Certificado Idoneidad v 02052023.pdf**
1673K
-  **Camara de Comercio _Junio 29 2018.pdf**
86K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

-----Mensaje original-----

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=cacb758358&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1624636412874427202&siml=msg-f%3A1624636412874427202&siml=msg-f%3A1624636870533404...> 17/24

Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 11:39 a.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>

CC: 'Ilka Tejeda' <ilka.tejeda@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

adjunto Polizas Todo Riesgo de los vehiculos.

[El texto citado está oculto]

27 archivos adjuntos

 **Todo Riesgo A45CV4A.pdf**
562K

 **Todo Riesgo A08BM7D.pdf**
564K

 **Todo Riesgo A12AV4M.pdf**
569K

 **Todo Riesgo A14BM7S.pdf**
359K

 **Todo Riesgo A43BF5S.pdf**
377K

 **Todo Riesgo A45DC7K.pdf**
562K

 **Todo Riesgo A46AS3B.pdf**
560K

 **Todo Riesgo A46CM7S.pdf**
560K

 **Todo Riesgo A68AM0E.pdf**
560K

 **Todo Riesgo A76CM8G.pdf**
561K

 **Todo Riesgo A80BS7S.pdf**
564K

 **Todo Riesgo A84BR3V.pdf**
565K

 **Todo Riesgo R22958 (2).pdf**
360K

-  **Todo Riesgo R23016.pdf**
364K
-  **Todo Riesgo R23079.pdf**
725K
-  **Todo Riesgo R76676.pdf**
357K
-  **Todo Riesgo R76678.pdf**
358K
-  **Todo Riesgo R76679.pdf**
357K
-  **Todo Riesgo R77368.pdf**
366K
-  **Todo Riesgo R77913.pdf**
358K
-  **Todo Riesgo S34378.pdf**
524K
-  **Todo Riesgo S39649.pdf**
363K
-  **Todo Riesgo TAX186.pdf**
380K
-  **Todo Riesgo XLL756.pdf**
377K
-  **Todo Riesgo XLL812.pdf**
573K
-  **Todo Riesgo XMA953.pdf**
569K
-  **Todo Riesgo XVK339 (2).pdf**
564K

logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

-----Mensaje original-----

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
 Enviado el: Jueves, 11 de octubre de 2018 02:31 p.m.
 Para: logistica@latcol.com; jeancharparro@knightscapitalgroup.com; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>

Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Favor ver en anexo factura correspondiente a los (3) carros tanques en tránsito con destino a la FLA

Aguardamos por parte del Sr. Nadir los documentos correspondientes a este despacho

Quedo a sus órdenes para lo que puedan necesitar

Atte.

Ilka Rosario Tejada
Asesor Logístico y Cumplimiento
Cel. (829) 471-9115
Ilka.tejada@gmail.com

-----Original Message-----

From: logistica@latcol.com [mailto:logistica@latcol.com]
Sent: jueves, 11 de octubre de 2018 2:37 p. m.
To: 'Ilka Rosario Tejada'; jeancharro@knightscapitalgroup.com; 'Jose Harmodio Arauz'; Nadir Magallon
Subject: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Hola Nadir: buenas tardes, en copia la señora Ilka que requiere los documentos del despacho de ayer.

Señora Ilka: los documentos de la planta los direcciona Nadir, que es quien los recibe. De nuestra parte copiamos los documentos de transporte cuando tengamos la informacion completa para cerrarlos-

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.
Logística
Transandina de Tanques Ltda
PBX 57-7-6984718
Celular: 312-3053492
Calle 16 24-28 san francisco
Bucaramanga
Colombia

-----Mensaje original-----

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018, 10:31 a.m.
Para: logistica@latcol.com; jeancharro@knightscapitalgroup.com; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>
Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Buenos dias Sra. Luz Marina

Un placer saludarla, aprecio si me permite por esta vía un detalle de los o tanques que han sido despachados Y copia de los documentos que le acompañan

para ir alimentando nuestro file y poder facturar correctamente al Cliente con certificado de pasaje guía o conduce y cualquier otro soporte que incluya el set de documentos Requeridos

Atte

Ilka Rosario Tejada
Asesor Logístico y Cumplimiento
Cel. (829) 471-9115
Ilka.tejada@gmail.com

-----Original Message-----

From: logistica@latcol.com [mailto:logistica@latcol.com]
Sent: Jueves, 4 de octubre de 2018 12:48 p. m.
To: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Jose Harmodio Arauz
Cc: 'Ilka Tejada'
Subject: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Buenos dias, adjunto los siguientes documentos de TRANSANDINA:

Rut
Camara de comercio
Certificado de Idoneidad
PPS
Poliza Automatica de Mercancias
Poliza decreto 1609

Si requieren informacion adicional no duden en contactarnos.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.
Logistica
Transandina de Tanques Ltda
PBX 57-7-6984718
Celular: 312-3053492
Calle 16 24-28 san francisco
Bucaramanga
Colombia

-----Mensaje original-----

De: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 06:12 p. m.

Para: logistica@tatcol.com
CC: Ilka Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Estimada Luz Marina.

Copio los requisitos exigidos por las Licoreras para ingreso de vehiculos.

- Números de placas de los vehiculos a utilizar en el transporte.
- Cédulas de ciudadanía de los conductores a utilizar por la transportadora.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- Curso de trabajo en alturas de cada uno de los conductores a utilizar.
- Certificado de curso básico de transporte de mercancías peligrosas.
- Tarjetas de propiedad de vehiculos.

[El texto citado está oculto]

 **FACTURA KCG CTD 0001-2018 FLA 4600008147.pdf**
266K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessional.com

5 de febrero de 2019, 8:58

-----Mensaje original-----

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 01:37 p.m.
Para: 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

5 de febrero de 2019, 8:58

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

De: Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018, 11:01 a.m.
Para: LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD AL TRANSPORTE

Luz Marina,

NO enviar la factura de Cacca a Rosadani.

Todo lo demás puede compartirlo.

Slds,

JH

----- Mensaje reenviado -----

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
Fecha: 11 de octubre de 2018, 10:31
Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE
Para: logistica@tatcol.com, jeanchaparro@knightscapitalgroup.com, Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

-----Mensaje original-----

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: Jueves, 11 de octubre de 2018 10:31 a.m.

Para: logistica@latcol.com; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>

Asunto: RE: SOLICITUD AL TRANSPORTE

[El texto citado está oculto]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



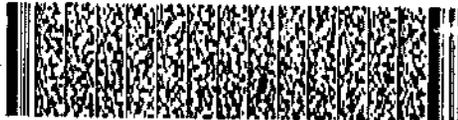
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003733228

PLACA SQM048	MARCA KENWORTH	LÍNEA T800	MODELO 2004
DEHORADA CC 14.600	COLOR AMARILLO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO TRACTOCAMION	TIPO CARROCERIA SRS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD PASAJ 0
NÚMERO DE MOTOR 6N294236	REG. N. N	REG. NÚMERO DE CHASIS 066840	REG. N
NÚMERO DE SERIE 066840	PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA		IDENTIFICACION NIT 8040128724

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	ELIMINAR *****	POTENCIA HP 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 23830031668111	VB. FECHA IMPORT. 1 14/01/2004	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****	
FECHA MATRÍCULA 09/01/2004	FECHA EXP. LIC. TIT. 14/06/2012	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁMITO		



STRIA TTEYMOV CUNDINA MARCA/COTA



LTO1002977209



VERTICAL S.A.S.

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
91237349	ALIRIO	PEÑA MANTILLA

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	F.INICIO	F.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
RF107JUL18	2018-07-17	2018-07-18	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-07-19	✓
RF607JUL18	2018-07-17	2018-07-18	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-07-19	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226

Móvil: 3173676389 - 3186497742

E-mail: comercial@verticalproteccioncontraaidas.com



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

ARMANDO PEÑA MANTILLA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 91340567 de PIEDECUESTA

Participó en la capacitación

Trabajo Seguro En Alturas Sector Transporte

Aprobó el día 12-10-2017 - Válido hasta 12-10-2018

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia firman

53490

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académica

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
91497051	CARLOS MIGUEL	ACEVEDO ASCENIO

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	E.INICIO	E.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
067m-18	2018-03-23	2018-03-25	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-03-26	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226

Móvil: 3173676389 - 3186497742

E-mail: comercial@verticalproteccioncontracaidas.com



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO

Identificado con Cédula de Ciudadanía 5726563 de RIONEGRO

Participó en la capacitación

Trabajo Seguro En Alturas Sector Transporte

Aprobó el día 12-06-2018 - Válido hasta 12-06-2019

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia firman

72076

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académica

Cra 20 No. 37A-13 Local I Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JOSE LUIS PACHECO SOLANO

Identificado con Cédula de Ciudadanía 91270352 de BUCARAMANGA

Participó en la capacitación

Trabajo Seguro En Alturas Sector Transporte

Aprobó el día 11-08-2018 - Válido hasta 11-08-2019

Con una intensidad horaria de 40 Horas

En constancia firman

78228

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académico

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
91258615	JOSE OMAR	JAIMES RODRIGUEZ

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	E.INICIO	F.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
ccc37mar18	2018-03-23	2018-03-25	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-03-26	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226

Móvil: 3173676389 - 3186497742

E-mail: comercial@verticalproteccioncontracaidas.com

- VERTICAL -

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
91066801	LIBARDO	BOHORQUEZ MILLAN

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	E.INICIO	E.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
REE03MAR18	2018-03-10	2018-03-12	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-03-13	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226
Móvil: 3173676389 - 3186497742
E-mail: comercial@verticalproteccioncontraaidas.com

VERTICAL S.A.S.

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
91176721	LUIS MANUEL	LOPEZ MANTILLA

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	E.INICIO	E.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
RF1.06JUL18	2018-07-14	2018-07-16	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-07-17	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226
Móvil: 3173676389 - 3186497742
E-mail: comercial@verticalproteccioncontraaidas.com



👤 Nombre: LUIS SAMUEL CARRILLO SANTAFE

🆔 Identificación: 88194031

Nivel de Formación	Fecha Certificación	Válido Hasta
Avanzado	08-11-2017	08-11-2018
AVANZADO	08-11-2017	08-11-2018

[Consultar Otro \(index.php\)](#)



PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
91296896	NELSON	SINUCO RIOS

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	E.INICIO	E.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
RE-05JUL18	2018-07-07	2018-07-08	REENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-07-09	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226

Móvil: 3173676389 - 3186497742

E-mail: comercial@verticalproteccioncontracaidas.com

VERTICAL S.A.S.

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

ESTUDIANTE :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
5796749	PEDRO NEL	OTERO FORERO

CURSOS APROBADOS :

GRUPO	E.INICIO	E.FINAL	NOMBRE CURSO	HORAS	FECHA EXPEDICIÓN	APROBADO
rez07mar18	2018-03-23	2018-03-25	RE-ENTRENAMIENTO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	20	2018-03-26	✓

[Volver a la pagina de inicio](#)

Teléfono: 6437226

Móvil: 3173676389 - 3186497742

E-mail: comercial@verticalproteccioncontraidas.com



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA
EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

ALIRIO PEÑA MANTILLA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 91237349 de BUCARAMANGA

Participó en la capacitación

**Transporte De Mercancias Peligrosas E
Hidrocarburos Resolucion 0001223 Del 14 De Mayo De 2014**

Aprobó el día 31-07-2018 - Válido hasta 30-07-2020

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

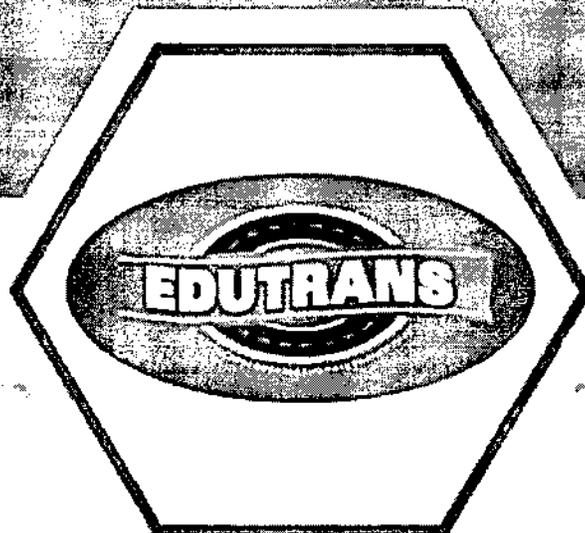
76372

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Diaz Barbosa
Directora Académica

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraiso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



EDUTRANS

INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCION No. 1500-56,03/No. 4223

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

ARMANDO PEÑA MANTILLA

Identificado con Cédula de ciudadanía 91340567 de PIEDECUESTA

Participó en la capacitación de

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS RESOLUCION 0001223 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Aprobó el día 17/09/2018 - Válido hasta 17/09/2019

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

Engelberto Landaeta
Gerente

Helena Díaz Barbosa
Directora Académica

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - Tel. 673 2399 - CEL. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co

59489



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

CARLOS MIGUEL ACEVEDO ASCENCIO

Identificado con Cédula de Ciudadanía 91497051 de BUCARAMANGA SANTANDER

Participó en la capacitación

**Transporte De Mercancias Peligrosas E
Hidrocarburos Resolucion 0001223 Del 14 De Mayo De 2014**

Aprobó el día 13-02-2017 - Válido hasta 13-02-2019

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

40581

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académico

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO

Identificado con Cédula de Ciudadanía 5726563 de RIONEGRO

Participó en la capacitación

**Transporte De Mercancias Peligrosas E
Hidrocarburos Resolucion 0001223 Del 14 De Mayo De 2014**

Aprobó el día 14-06-2018 - Válido hasta 13-06-2020

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

72077

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académica



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

JOSE OMAR JAIMES RODRIGUEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía 91258615 de BUCARAMANGA SANTANDER

Participó en la capacitación

**Transporte De Mercancias Peligrosas E
Hidrocarburos Resolucion 0001223 Del 14 De Mayo De 2014**

Aprobó el día 20-09-2018 - Válido hasta 19-09-2020

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

80425

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académico

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

LIBARDO BOHORQUEZ MILLAN

Identificado con Cédula de Ciudadanía 91066801 de SAN GIL

Participó en la capacitación

**Transporte De Mercancías Peligrosas E
Hidrocarburos Resolución 0001223 Del 14 De Mayo De 2014**

Aprobó el día 14-03-2018 - Válido hasta 13-03-2020

Con una intensidad horaria de 60 Horas

Engelberto Landaeta
Representante Legal

En constancia firman

64264



Helena Díaz Barbosa
Directora Académica

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON SINUCO RIOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.296.896

Cursó y aprobó la acción de Formación

CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS QUE TRANSPORTAN MERCANCIAS PELIGROSAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

43592249 - 07/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9224001413674CC91296896C.



EDUTRANS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIÓN No. 1500-56,03/No. 4223
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

PEDRO NEL OTERO FORERO

Identificado con Cédula de Ciudadanía 5796749 de ZAPATOCA

Participó en la capacitación

**Transporte De Mercancias Peligrosas E
Hidrocarburos Resolucion 0001223 Del 14 De Mayo De 2014**

Aprobó el día 09-12-2016 - Válido hasta 09-12-2018

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

36928

Engelberto Landaeta
Representante Legal



Helena Díaz Barbosa
Directora Académica

Cra 20 No. 37A-13 Local 1 Urbanización El Paraíso - 673 2399 - Cel. 313 495 8893 - 313 894 4273
email: gerenciaedutrans@gmail.com - www.edutrans.com.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10010722637

PLACA XLL812	MARCA KENWORTH	LÍNEA SIN LINEA	MODELO 1998
CILINDRADA CC 14.011	COLOR ROJO ROSA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO TRACTOCAMION	TIPO CARROCERÍA SRS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ
NÚMERO DE MOTOR 11889408	REG N	VIN *****	
NÚMERO DE SERIE R784599	REG N	NÚMERO DE CHASIS 784599	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA			IDENTIFICACIÓN NIT-8040128724

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE *****
POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07094250628179

FECHA IMPORT. PUERTAS
1 24/08/1998 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
24/09/1998

FECHA EXP. LIC. TTD.
20/11/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT03001067676

8



MINTRANSPORTE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR

ESTADO ACTUAL DEL VEHÍCULO

PRENDAS	NO	LIMITACIONES/EMBARGOS	NO	REPORTADO ACCIDENTES	NO
SOAT	VIGENTE	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA	SI	BENEFICIARIO	

INFORMACIÓN DE LA TRADICIÓN DEL VEHÍCULO - ORGANISMO DE TRÁNSITO / DIRECCIÓN

NOMBRES / EMPRESA	TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES	
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DE IDENTIFICACIÓN 8.040.128.724
FECHA DE PROPIEDAD	09/02/2006	PROPIETARIO SOLIDARIO NO

OBSERVACIONES:

VEHICULO REPOTENCIADO A MODELO 2015

HORA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE INFORMACIÓN: 20/11/2015 4:16 PM

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO:

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRÍJASE AL ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

Los datos contenidos en el presente documento son informativos y no reemplazan las autorizaciones otorgadas por las autoridades de tránsito, ni el procesamiento y atención de los trámites sujetos al registro en el RUNT



170104676436

TR1

CH96963004-4-1



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que se ha cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

Cédula o Rif.: JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO Placa:

Serial **E83110062** Serial **A76CM8G**
 N.I.V.: Carrocería: Chasis:

Serial **CH96963004** Serial **CH96963004**
 Carrozado: Motor: **30358416** TC: **GAS 95**

Marca: **CHEVROLET** Modelo: **SUPER BRIGADIER**
 Año: **1997** Color: **VERDE**

Fabricación: Año: **1997** Tipo: **CHUTO** Uso: **CARGA**

Clase: **CAMION** Tara: **8930** Cap. Carga: **43070 KGS** Servicio: **PRIVADO**

Nro. Puestos: **3** Ejes: **2**

Dado a los: **15** días del mes de: **DICIEMBRE** de: **2017**

Nº de Autorización: **0103HG377660**

CH96963004-4-1 JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO E83110062 A76CM8G
 CH96963004 30358416 CHEVROLET SUPER BRIGADIER 1997 VERDE CAMION CHUTO CARGA
 20171215/EL/6RB/1/1/170104676436/J0A0V9R/20171215/114517

20171215/EL/6RB/1/1/170104676436/J0A0V9R/20171215/114517
 20171215/033429/160103559042/170104676436

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN TR1

1701046764360103HG377660 Placa: **A76CM8G**

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO
 E83110062 CHEVROLET
 SUPER BRIGADIER 1997
 CAMION CARGA
 CHUTO

(Serial NIV) CH96963004
 43070 KGS 2 EJES VERDE 3 PTOS.

Serial N.I.V.:

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN TR1

1701046764360103HG377660 Placa: **A76CM8G**

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO
 E83110062 CHEVROLET
 SUPER BRIGADIER 1997
 CAMION CARGA
 CHUTO

(Serial NIV) CH96963004
 43070 KGS 2 EJES VERDE 3 PTOS.

Serial N.I.V.:

- CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHICULO**
- Para ser archivado en lugar seguro.
 - Necesario para salir del Territorio Nacional.
 - Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecten la propiedad del mismo.
- CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN**
- Para transitar con el vehículo en el Territorio Nacional.
 - Se recomienda plastificar estos documentos.



170104676436



TR1

CH96963004-4-1



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que se ha cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

Cédula o Rif.: **JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO** Placa:

Serial **E83110062** Serial **A76CM8G**
 N.I.V.: Carrocería: Chasis:

Serial **CH96963004** Serial **CH96963004**
 Carrozado: Motor: **30358416** TC: **GAS 95**

Marca: **CHEVROLET** Modelo: **SUPER BRIGADIER**
 Año: **1997** Color: **VERDE**
 Fabricación: Año Modelo: **1997**

Clase: **CAMION** Tipo: **CHUTO** Uso: **CARGA**
 Nro. Tara: **8930** Cap. Carga: **43070 KGS** Servicio: **PRIVADO**
 Puestos: **3** Ejes: **2**

Dado a los: **15** días del mes de: **DICIEMBRE** de: **2017**
 N° de Autorización: **0103HG377660**

CH96963004-4-1 JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO E83110062 A76CM8G
 CH96963004 30358416 CHEVROLET SUPER BRIGADIER 1997 VERDE CAMION CHUTO CARGA
 20171215/EL/6RB/1/1/170104676436/J0A0V9R/20171215/114517

20171215/EL/6RB/1/1/170104676436/J0A0V9R/20171215/114517
 20171215/033429/160103559042/170104676436



CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

TR1

1701046764360103HG377660 Placa: **A76CM8G**
 JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO
 E83110062 CHEVROLET
 SUPER BRIGADIER
 CAMION CARGA 1997
 CHUTO

(Serial NIV) CH96963004

(Serial NIV) CH96963004

43070 KGS 2 EJES VERDE 3 PTOS.
 Serial N.I.V.:

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

TR1

1701046764360103HG377660 Placa: **A76CM8G**
 JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO
 E83110062 CHEVROLET
 SUPER BRIGADIER
 CAMION CARGA 1997
 CHUTO

(Serial NIV) CH96963004

43070 KGS 2 EJES VERDE 3 PTOS.
 Serial N.I.V.:

CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHICULO

- Para ser archivado en lugar seguro.
- Necesario para salir del Territorio Nacional.
- Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecten la propiedad del mismo.

CERTIFICADO DE CIRCULACION

- Para transitar con el vehiculo en el Territorio Nacional.
- Se recomienda plastificar estos documentos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002063037

PLACA XLL756	MARCA KENWORTH	LÍNEA W900	MODELO 1998
CILINDRADA CC 14.011	COLOR AMARILLO	SERVICIO PÚBLICO	CAPACIDAD Kg/PSJ 35000 - 2
CLASE DE VEHÍCULO TRACTOCAMION	TIPO CARROCERÍA SRS	COMBUSTIBLE DIESEL	REG. VN ***** N
NÚMERO DE MOTOR 11875941	REG. NÚMERO DE CHASSIS N R778933	REG. N	
NÚMERO DE SERIE 778933	PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) RUEDA ACEVEDO NESTOR	IDENTIFICACIÓN C.C. 13849017	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
21030010000223

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 0

FECHA IMPORT. PUERTAS
I 08/08/1998 2

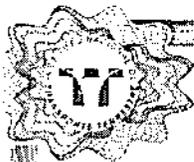


FECHA MATRÍCULA / FECHA EXP. LIC. TIT. / FECHA VENCIMIENTO
25/08/1998 / 28/06/2011 / *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOYTE BUCARAMANGA



LT01001812119



TR1

170103881526



9GD1DBJG8WB981406-3-1



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que se ha cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

Cédula o Rf.:

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO Placa:

Serial
N.I.V.:

E83110062



Serial
Carrocería:

Serial
Chasis:

A46CM7S

9GD1DBJG8WB981406

9GD1DBJG8WB981406

Serial
Carrozado:

Serial

Motor:

30361863

TC:

Marca:

CHEVROLET

Modelo:

SUPER BRIGADIER

Año

Fabricación:

Año

Modelo:

1998

Color:

BLANCO Y MULTICOLOR

Clase:

CAMION

Tipo:

CHUTO

Uso:

CARGA

Nro.

Puestos:

2

Nro.

Ejes:

3

Tara:

8000

Cap.

Carga:

35000 KGS

Servicio:

PRIVADO

Dado a los:

13

días del mes de:

MARZO

de:

2017

Nº de Autorización:

010JGG377W36

9GD1DBJG8WB981406-3-1 JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO E83110062 A46CM7S
9GD1DBJG8WB981406 30361863 CHEVROLET SUPER BRIGADIER 1998 BLANCO CAMION CHUTO CARGA
20170313/EL/6RB/1/1/170103881526/J0A0V9R/20170313/141243

20170313/EL/6RB/1/1/170103881526/J0A0V9R/20170313/141243
20170313/021510/170103635656/170103881526



CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

TR1

170103881526010JGG377W36

A46CM7S

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO Placa:
E83110062 CHEVROLET
SUPER BRIGADIER
CAMION CARGA
CHUTO

1998

(Serial NIV) 9GD1DBJG8WB981406

35000 KGS 3 EJES BLANCO Y MULTICOLOR PTOS.

Serial N.I.V.:

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

TR1

170103881526010JGG377W36

A46CM7S

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO Placa:
E83110062 CHEVROLET
SUPER BRIGADIER
CAMION CARGA
CHUTO

1998

(Serial NIV) 9GD1DBJG8WB981406

35000 KGS 3 EJES BLANCO Y MULTICOLOR PTOS.

Serial N.I.V.:

CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHÍCULO

- Para ser archivado en lugar seguro.
- Necesario para salir del Territorio Nacional.
- Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecten la propiedad del mismo.

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

- Para transitar con el vehículo en el Territorio Nacional.
- Se recomienda plastificar estos documentos.

09

TT

TT

TT



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Logotipo y Datos

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10000842714

PLACA XMA953	MARCA KENWORTH	LÍNEA T800	MODELO 2006
CILINDRADA CC 14.600	COLOR AZUL	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO TRACTOCAMION	TIPO CARROCERIA SRS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 35000
NÚMERO DE MOTOR 9NZ00154		REG. VN ***** N	
NÚMERO DE SERIE 133760	REG. NÚMERO DE CHASIS N 133760		REG. N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRES(S) TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA			IDENTIFICACIÓN NIT 8040128724

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE *****
POTENCIA HP
 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

07065260253491

FECHA IMPORT 15/09/2005
PUERTA 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA 04/10/2005
FECHA EXP. LIC. TTD. 15/09/2010
FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01001008789

© MINISTERIO DE TRANSPORTE



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: SOLICITUD DE VEHICULOS

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

-----Mensaje original-----

De: gerencia@knightscapitalgroup.com <gerencia@knightscapitalgroup.com>**Enviado el:** viernes, 05 de octubre de 2018 03:34 p.m.**Para:** logistica@tatcol.com**Asunto:** SOLICITUD DE VEHICULOS

Respetada doctora Luz Marina, cordial saludo

Con la presente me permito solicitar la asignación de vehículos para transporte de alcohol desde la plan CACSA ubicada en San Felipe Venezuela hasta Medellín, Antioquia, Colombia, el primer cargue es el día lunes y la frecuencia de vehículos es de cuatro (4), ruego me confirme los vehículos asignados para comunicarlos en la planta y en la Fábrica Licores de Antioquia, junto con el nombre de sus receptivos conductores.

Los cargues se efectuaran por un total de 3 semanas.

Ruego tu colaboración,

JEANCARLO CHAPARRO AMAYA

Gerente

KNIGHTS CAPITAL GROUP

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>**Enviado el:** viernes, 05 de octubre de 2018 05:59 p.m.**Para:** 'gerencia@knightscapitalgroup.com' <gerencia@knightscapitalgroup.com>

HABILITACION No.:	CO-0080-18
CHASIS:	3HSCEAST57N450649
CISTERNA:	S39649
HABILIT. TRAILER	CO-0024-18
MARCA:	DITE
MODELO:	2014
CONDUCTOR:	JORGE OMAR HERRERA
C.C.:	8.989.303
CELULAR	312 6082261
NACIONALIDAD	VENEZOLANO

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

5/2/2019

Gmail - RV: SOLICITUD DE VEHICULOS

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

-----Mensaje original-----

De: gerencia@knightscapitalgroup.com <gerencia@knightscapitalgroup.com>

Enviado el: viernes, 05 de octubre de 2018 03:34 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

Asunto: SOLICITUD DE VEHICULOS

Respetada doctora Luz Marina, cordial saludo

Con la presente me permito solicitar la asignación de vehículos para transporte de alcohol desde la plan CACSA ubicada en San Felipe Venezuela hasta Medellín, Antioquia, Colombia, el primer cargue es el día lunes y la frecuencia de vehículos es de cuatro (4), ruego me confirme los vehículos asignados para comunicarlos en la planta y en la Fábrica Licores de Antioquia, junto con el nombre de sus receptivos conductores.

Los cargues se efectuaran por un total de 3 semanas.

Ruego tu colaboración,

JEANCARLO CHAPARRO AMAYA

Gerente

KNIGHTS CAPITAL GROUP

5/2/2019



Gmail - RV: Documentos KCG



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Documentos KCG

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

Cc: Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>, Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>

29 de enero de 2019, 18:04

Doctora Nathalia: buenas tardes, adjunto los documentos de KCG.

Cordial saludo,

Luz Marina

De: Knights Capital Group <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>

Enviado el: viernes, 05 de octubre de 2018 06:14 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

Asunto: Documentos KCG

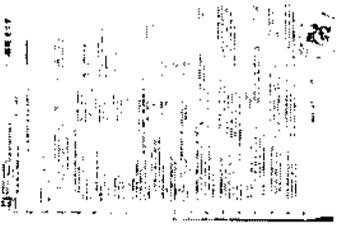
4 archivos adjuntos

Certificado inscripcion rnc.jpg

1970K

5/2/2019

Gmail - RV: Documentos KCG



 CAMARA DE COMERCIO KCG DOMINICANA.pdf

1481K

 certificado rnc.pdf

151K

 SOLICITUD ANTIOQUIA.docx

13K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: Knights Capital Group <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>

Enviado el: viernes, 05 de octubre de 2018 06:14 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

Asunto: Documentos KCG

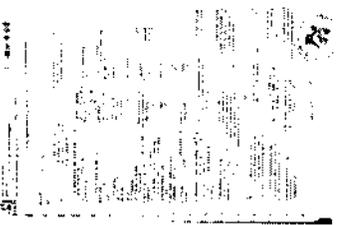
4 archivos adjuntos

Certificado inscripcion rnc.jpg

1970K

5/2/2019

Gmail - RV: Documentos KCG



 CAMARA DE COMERCIO KCG DOMINICANA.pdf

1481K

 certificado rnc.pdf

151K

 SOLICITUD ANTIOQUIA.docx

13K



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE



CAC-1112065038
 1-31-09621-2
 12-12-2013

ACTA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES
 KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL
 RNC: 1-31-09621-2

Dando respuesta a su comunicación de fecha 10/12/2013, esta Dirección General tiene a bien inscribirlos formalmente en el Registro Nacional de Contribuyentes con el Número 1-31-09621-2, el cual debe ser usado por ustedes en todas sus facturas y demás documentos. Según la documentación anexa a su solicitud de inscripción, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su compañía

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL
 KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL
TIPO SOCIEDAD
 SRL
DIRECCIÓN
 CALLE MIGUEL ANGEL MONCLOUS # 314
MUNICIPIO
 DISTRITO NACIONAL
TELEFONO
 4406622
CAPITAL SOCIAL
 RD\$ 1.000.000.00
FECHA INICIO ACT
 06/12/2013
IMPUESTOS
 LEY 2254/80-99:

NOMBRE COMERCIAL
 KNIGHTS CAPITAL GROUP
NACIONALIDAD
 DOMINICANA
URB/BARRIO/SECTOR
 MIRADOR NORTE
PROVINCIA
 DISTRITO NACIONAL
FAX
 7400242
CAPITAL SUSCRITO
 RD\$ 1.000.000.00
FECHA CIERRE
 31/12
AUTORIZACION
 13954310282

FECHA CONSTITUCIÓN
 06/12/2013

CORREO ELECTRÓNICO
 COMERCIALISI@HOTMAIL.COM
REG. MERCANTIL
 103292
CÁMARA COMERC
 SANTO DOMINGO

VALOR PAGADO
 10000

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INCL. LAS EM

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION/GERENCIA

NOMBRES	RNC/CEDULA	PARTES SOCIALES(%)	POSICION
JEAN CARLOS CHAPARRO AMAYA	532508917	70	GERENTE
ROQUE REMBERTO NAPOLES RODRIGUEZ	22300755562	30	GERENTE

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

NOMBRE(S) SUCURSAL(ES)	TELEFONO
N/D	N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
OSVALDO PEREZ CRUZ	00117857813	5181789

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como contribuyentes a ustedes les corresponderá presentar declaraciones juradas de los impuestos indicados más abajo. La Adm. Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: LA FERIA, ubicada en: AV BOLIVAR 233, LA JULIA

Les recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo, no les exime del deber de presentar la correspondiente declaración jurada de impuesto. Igualmente se les recuerda que cualquier modificación que realicen en su compañía, que varíe los datos antes indicados, principalmente de domicilio, Actividad o socios, debe ser informada a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes, deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

IMPUESTO	FECHA LIMITE
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	30/04/2014

Asimismo, deberán solicitar los números de comprobantes fiscales (NCF) que requieran para avalar sus operaciones de compra y venta de bienes o prestación de servicios a través de las vías habilitadas a tales fines, así como validar los NCF de sus proveedores de bienes y servicios.

Si su actividad económica consiste en la venta de productos o prestación de servicios sujetos a ITBIS, mayormente a consumidores finales (contribuyentes del sector retail), deberán proceder a la instalación de Impresoras Fiscales para el inicio de sus operaciones, en virtud de lo establecido en el Decreto 451-08 de fecha 2 de septiembre del 2008.

Para las declaraciones y pago de los anticipos del Impuesto Sobre la Renta, deberán acercarse por la Administración Local que le corresponda, donde le indicarán las fechas en la cual deberá declarar y pagar los mismos. En este sentido, les invitamos a presentarse por cualquiera de nuestras oficinas, donde se les suministrarán los correspondientes formularios de declaración.

Registro de Contribuyentes

JCRUZ

rnc10202





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pajo

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 103292SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: KNIGHTS CAPITAL GROUP, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **RNC:** 1-31-09621-2
FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2013 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 06/12/2019

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: 1,000,000.00
MONEDA: RD\$
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 04/10/2013
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 06/02/2018
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA NO. 73
SECTOR: MIRADOR NORTE
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 274-7325

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, IMPORTACION, EXPORTACION, CONSTRUCCION

OBJETO SOCIAL: IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS, TALES COMO, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO Y LA EXPLOTACION DE MINAS, MAQUINARIAS PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLE, MAQUINARIAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y SU TRANSPORTACION, MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS FINALES EN GENERAL, ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CONSTRUCCION DE INMUEBLES EN GENERAL.

P.90

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CONSTRUCCION / MAQUINARIAS / EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, BIOCOMBUSTIBLE / MATERIAS PRIMAS / BIENES RAICES

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA	C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS NO. 316, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	062576565	VENEZUELA	Soltero(a)
JOHN ROY CARR	C/ ALTAR NO.6, ALTOS DE ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	SD3753892	HAITI	Soltero(a)
GRACIELA CLAUDIA SOFIA MELO GARCIA	C/ ALTAR NO.6 ESQ. CERROS DEL CRISTO, ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	402-2363949-9	VENEZUELA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA	Gerente	C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS NO. 316, MIRADOR NORTE SANTO DOMINGO	062576565	VENEZUELA	Soltero(a)
JOHN ROY CARR	Gerente	C/ ALTAR NO.6, ALTOS DE ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	SD3753892	HAITI	Soltero(a)
GRACIELA CLAUDIA SOFIA MELO GARCIA	Gerente	C/ ALTAR NO.6 ESQ. CERROS DEL CRISTO, ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	402-2363949-9	VENEZUELA	Soltero(a)

91

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA	C/ MIGUEL ANGEL MONCLUS SANTO DOMINGO	062576565	VENEZUELA	Soltero(a)
JOHN ROY CARR	C/ ALTAR NO.6, ALTOS DE ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	SD3753892	HAITI	Soltero(a)
GRACIELA CLAUDIA SOFIA MELO GARCIA	C/ ALTAR NO.6 ESQ. CERROS DEL CRISTO, ARROYO HONDO III SANTO DOMINGO	402-2363949-9	VENEZUELA	Soltero(a)

Pago

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
KNIGHTS CAPITAL GROUP	366850

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

CORPORACION CINEG, S.R.L.
 COMERCIAL ISI, S.R.L.
 CORPORACION ROJ

BANCO BHD LEON, S. A.

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

hL

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 "AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
 CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0218951579144**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL**, RNC No. **131096212**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
ACTIVOS IMPONIBLES
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **siete (7) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: Y1SA-QGH9-ZGM1-5257-2087-5685 sha1: fWQ/ZsWSQHmGpDvECnfh4M1Hsow= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 Y1SA-QGH9-ZGM1-5257-2087-5685

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Bogotá, octubre 05 de 2018

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento de Antioquia
Medellín

Asunto. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INTRODUCCION DE ALCOHOL

Respetados señores, reciban un cordial saludo:

Con la presente me permito solicitar expedir autorización a KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL, empresa de República Dominicana, RNC. 131096212 para introducción de tafias 0 años al departamento de Antioquia con destino a la Fábrica de Licores de Antioquia del cual somos proveedores en virtud del contrato No. 4600008147.

NOMBRE DEL PRODUCTO	GRADO ALCOHOLICO	CAPACIDAD
TAFIA 0	94 V/V	2.000.000 de litro

Anexos:
Pasaporte representante legal
Certificado de existencia y representación legal
Registro de importación VUCE
Contrato suscrito con la FLA

La empresa por ser extranjera, así como su representante legal no tiene antecedentes generados por la Procuraduría General de la República, ni la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

JEANCARLO CHAPARRO AMAYA
Representante Legal
KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Ordenes cargue Lunes 08

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: sábado, 06 de octubre de 2018 01:23 p.m.
Para: 'gerencia@knightscapitalgroup.com' <gerencia@knightscapitalgroup.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>
CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: Ordenes cargue Lunes 08

Buenas tardes, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos programados para cargar el próximo lunes 08 de octubre.

Cordial saludo,

Luz María Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

5/2/2019

Colombia

Gmail - RV: Ordenes cargue Lunes 08

4 archivos adjuntos

 Orden cargue 1210 Edgar Acero.pdf
73K

 Orden cargue 1199 Jorge Herrera.pdf
73K

 Orden de cargue 1209 Alirio Peña.pdf
74K

 Orden cargue 1208 Omar Jaimes.pdf
73K



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No. 1210 02

FECHA 10/05/2018	SEÑORES CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR ACERO AMAYA EDGAR		C.C 91455116	DE			
PASE No. 91455116	EXP. EN GIRON	DIRECCION CALLE 64 No 28-41 TORRE 13A APTO 401	TELEFONO 6476447	CELULAR 3185321616		
PROPIETARIO ACERO AMAYA EDGAR		C.C 91455116	DE BUCARAMANGA			
DIRECCION CALLE 64 No 28-41 TORRE 13A APTO 401			TELEFONO 6476447	CELULAR 3185321616		
PLACAS A82DH4G	MARCA CHEVROLET	MODELO 1998	MODELO R.	CAP. 10000	COLOR BLANCO	TIPO. Tanque
REMOLQUE R77857	MARCA AMERICAN TRAYLER	MODELO 2012	COLOR ACERO AZUL			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE
CARGUE No. 1199 02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/03/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
HERRERA CHACON JORGE OMAR		8989303				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
8989303	VENEZUELA	calle 37 N° 4-35 LA SABANA LOS PATIOS	3126082261			
PROPIETARIO		C.C	DE			
FIGUEREDO DE URBINA RUBIELA		V26711386	CUCUTA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 10 N 16-74 BRR SAN MIGUEL			3162131649			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A55AN1L	INTERNATIONAL	2007		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
S39649	DITE S.A.	2014	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		EMPRESA DE LICORES Y	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1209	02
---------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
PEÑA MANTILLA ALIRIO		91237349				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91237349	FLORIDABLANCA	cra 5w 16D-06 Tejaditos	3126008861	6895130		
PROPIETARIO		C.C	DE			
RUEDA ACEVEDO JOSE LUIS		91233029	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 18 NO.30-25			6359208	3102762335		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A12AV4M	CHEVROLET	1998		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R77368	DITE S.A.	2012	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

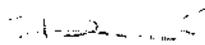
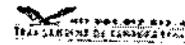
BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE
CARGUE No. 1208 02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
JAIMES RODRIGUEZ JOSE OMAR		91258615				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91258615	BARRANCABERMEJA	CRA 43 NO.32-06 ALVAREZ	3125625461	3003870044		
PROPIETARIO		C.C	DE			
TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TR		804012872	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 16 24 28			6984718	6455714		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
XMA953	KENWORTH	2006		10000	AZUL	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R33165	DITE S.A.	2004	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)

5/2/2019

Gmail - RV: Ordenes cargue Marte 09 octubre



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Ordenes cargue Marte 09 octubre

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: sábado, 06 de octubre de 2018 01:32 p.m.

Para: 'gerencia@knightscapitalgroup.com' <gerencia@knightscapitalgroup.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

CC: 'Monitor de flota' <monitordelflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Ordenes cargue Marte 09 octubre

Buenas tardes, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos programados para cargar el próximo martes 09 octubre.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

5/2/2019

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

Gmail - RV: Ordenes cargue Marte 09 octubre

4 archivos adjuntos

 Orden cargue 1214 Alexander Fuenmayor.pdf
73K

 Orden cargue 1213 Carlos Mario Ospina.pdf
73K

 Orden cargue 1210 Ricardo Duran.pdf
73K

 Orden cargue 1211 Jhonny MOreno.pdf
73K



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1214	02
---------------------	------	----

FECHA 10/05/2018	SEÑORES CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR FUENMAYOR ALEXANDER JOSE		C.C 17086618	DE BUCARAMANGA			
PASE No. V-17086618	EXP. EN VENEZUELA	DIRECCION SAN RAFAEL DEL MOJAN CALLE PRINCIPAL	TELEFONO 3137514754	CELULAR 3225247302		
PROPIETARIO ORDOÑEZ JOSE ALVARO		C.C 91235983	DE BUCARAMANGA			
DIRECCION CALE 18 NRO 32-38 SAN ALONSO			TELEFONO 6964282	CELULAR 3142674368		
PLACAS A15BD2E	MARCA MACK	MODELO 1993	MODELO R. 10000	CAP. 10000	COLOR BLANCO	TIPO. Tanque
REMOLQUE R65893	MARCA REMOLQUES LEAL	MODELO 2012	COLOR ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO	DESTINATARIO	DESTINO		
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO	KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN		

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE
CARGUE No. 1213 02

FECHA 10/05/2018	SEÑORES CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR OSPINA MAZO CARLOS MARIO		C.C 10136309	DE			
PASE No. 10136309	EXP. EN FUNZA	DIRECCION CRA 51A 88 65 BARRIO ARANJUEZ		TELEFONO 5710581	CELULAR	
PROPIETARIO OSPINA MAZO CARLOS MARIO		C.C 10136309	DE MEDELLIN			
DIRECCION CRA 51A 88 65 BARRIO ARANJUEZ				TELEFONO 5710581	CELULAR	
PLACAS A79AW6D	MARCA INTERNATIONAL	MODELO 1992	MODELO R.	CAP. 10000	COLOR BLANCO	TIPO. Tanque
REMOLQUE A65BD3S	MARCA GERPLAP	MODELO 2000	COLOR ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO		DESTINO
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO		MEDELLIN

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1212	02
---------------------	------	----

FECHA 10/05/2018	SEÑORES CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR DURAN BRICEÑO JOSERICARDO		C.C 88269015		DE		
PASE No. 88269015	EXP. EN VILLA DEL ROSARIMZ. E 9 LOTE 1 TORCOROMA 2	DIRECCION		TELEFONO 3208277786	CELULAR	
PROPIETARIO SANDOVAL RODRIGUEZ JOSE ALEXANDER.		C.C 16360059		DE CUCUTA		
DIRECCION AV. 10 N° 7-55 PRADOS DEL ESTE				TELEFONO 3208484917	CELULAR 5787634	
PLACAS 10PABH	MARCA KENWORTH	MODELO 2007	MODELO R.	CAP. 10000	COLOR AZUL	TIPO. Tanque
REMOLQUE R83508	MARCA IND FEELES	MODELO 2014	COLOR ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	1211	02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
MORENO N JHONNY MANUEL		20061563				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
20061563	VENEZUELA	CRA 10 26-30	3229050402			
PROPIETARIO		C.C	DE			
MARTINEZ MATA LLANA MARIANO		80420869	GIRON			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 29A 18-21 GIRON			6592822	3107846885		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A71AJ4J	FREIGHTLINER	1999		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A14BM5S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2014	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DES NATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)

5/2/2019

Gmail - RV: Ordenes cargue Miercoles 10 octubre



Gmail

nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Ordenes cargue Miercoles 10 octubre

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: sábado, 06 de octubre de 2018 01:44 p.m.

Para: 'gerencia@knightscapitalgroup.com' <gerencia@knightscapitalgroup.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Ordenes cargue Miercoles 10 octubre

Buenas tardes, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos programados para el próximo miércoles 10 octubre.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

5/2/2019

Bucaramanga

Colombia

Gmail - RV: Ordenes cargue Miercoles 10 octubre

4 archivos adjuntos

 Orden cargue 1218 Luis Duran.pdf
73K

 Orden cargue 1217 Andres Velasquez.pdf
74K

 Orden cargue 1216 Ismael Cubides.pdf
74K

 Orden cargue 1215 Valdemar Navarro.pdf
74K



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

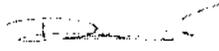
BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No. 1218 02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
DURAN CARREÑO. LUIS ALEJANDRO.		83402193				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
83402193	VENEZUELA	CALLE 16 No 24-28 SAN FRANCISCO	3175820003			
PROPIETARIO		C.C	DE			
SANCHEZ ORTIZ JOSE RICARDO.		12814629	SAN ANTONIO			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CRA 5 N° 2-36 LAGUNITAS			3124350199			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A29CB5V	FREIGHTLINER	1997		10000	AZUL	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A13BM6S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2014	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

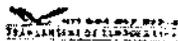
BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1217	02
---------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR	C.C		DE			
VELASQUEZ MENDEZ LIMBERGTH ANDRES	82103625					
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
82103625	VENEZUELA	CALLE PALMIRA N° 8-63 ALDEAS DE LLANO DE JORGE / SAN ANTONIO DEL TACHIRA	3137027564	04165181746		
PROPIETARIO	C.C		DE			
BATECA VILLAMIZAR JAIME HELI	13792505		CUCUTA			
DIRECCION	TELEFONO		CELULAR			
CARRERA 9 N° 6-56 PLAZA VEGA EST TACHIRA	3105713930		3132770799			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A48BY7A	KENWORTH	2008		10000	AMARILLO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A93BF5S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2012	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE
CARGUE No. 1216 02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR	C.C		DE			
CUBIDES ESTEBAN ISMAEL	91525003					
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91525003	GIRON	DIAGONAL 53 NR 22C-72 SEGUNDO PISO SAN ANTONIO GARRIBAL	3208239542			
PROPIETARIO	C.C		DE			
MATEUS ROJAS MAYERLY	24608879		GIRON			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
Av. Los Caneyes San Jorge 4 Casa 25 Rincon de Giron			6598486	3108105704		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A78AM5B	CHEVROLET	1998		8000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
S47346	TODOS TRAILERS	2017	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

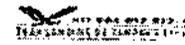
BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No. 1215 02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
10/05/2018	CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
NAVARRO MUÑOZ VALDEMAR		5724717				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
5742717	FLORIDABLANCA	Calle 15 22-23 San Francisco	3103332523	6714161		
PROPIETARIO		C.C	DE			
VELAZCO BURGOS GUILLERMO		4250638	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 12 29 46 / CLL 46 39 80 ALTOS DE CABECERA			6577576	3133334537		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
SSY999	KENWORTH	2012		10000	AMARILLO NAR	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R60882	DITE S.A.	2011	ACERO			
AFILIADO A						
VELAZCO BURGOS GUILLERMO						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO		DESTINO
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO		MEDELLIN

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



Gmail

Gmail - RV: REPORTE ESTADO DE CARGA KNIGHTS CAPITAL GROUP.

nathalia osorio <consultoriaprofessionalcorp@gmail.com>

RV: REPORTE ESTADO DE CARGA KNIGHTS CAPITAL GROUP.

2 mensajes

logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: Monitor de flota <monitordeflota@latcol.com>
 Enviado el: lunes, 05 de octubre de 2018 02:46 p.m.
 Para: gerencia@knightscapitalgroup.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
 CC: Director Administrativo <directoradministrativo@latcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@latcol.com>; Logistica Transandina-Luz Marina Ortiz <logistica@latcol.com>
 Asunto: REPORTE ESTADO DE CARGA KNIGHTS CAPITAL GROUP.

Buenas tardes

Anexo: informacion de la carga.

Hora: 02:45 P.M		Fecha: 08/10/2018		Origen: SAN FELIPE			Destino: MEDELLIN		
Vehiculo		Conductor	Celular	Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicación	Observaciones
1	A12AV4M R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	3126008861	N/A	N/A	N/A	N/A	SAN FELIPE	EN PLANTA / A LA ESPERA DE DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO PARA EL CARGUE.
2	XMA953 R33165	JOSE OMAR JAIMES	3165391490		N/A	N/A	N/A		
3	A82DH4G R77857	EDGAR ACERO AMAYA	3185321616		N/A	N/A	N/A		
4	A55AN1L S39649	JORGE OMAR HERRERA	3126082261		N/A	N/A	N/A		



5	A15BD2E	R65893	JOSE ALEXANDER FUENMAYOR	3137514754	N/A	PROGRAMADOS PARA CARGAR EL DIA MARTES 09-10-2018.						
6	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	3216650236								
7	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	3208277786								
8	A71AJAJ	A14BM6S	JHONNY MANUEL MORENO	3229050402							BARINAS	
9	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	3175820003							SAN FELIPE	
10	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	3137027564 04165181746								PROGRAMADOS PARA CARGAR EL DIA MIERCOLES 10-10-2018.
11	A78AM5B	S47346	ISMAEL CUBIDES ESTEBAN	3208239542								
12	SSY999	R60882	VALDEMAR NAVARRO MUÑOZ	3103332523								

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ SUAREZ

Recursos Humanos y Monitor de Flota.

Transandina de Tanques Ltda

Tel 6984718 – 317 4372806

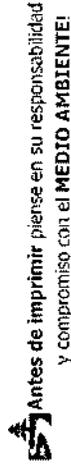
Calle 16 No. 24 – 28 San Francisco

Bucaramanga, Colombia

www.tatcol.com

www.tatcol.com

En transandina trabajamos para integrar eficazmente la cadena logística de nuestros clientes, realizar entregas justo a tiempo y buscar el mejoramiento continuo.



2019 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Este documento es propiedad de TRANSAINDINA DE TANQUES LTDA., si hay alguna información confidencial informada. Therefore using this information and its contents for purposes different from those of Transandina, distributing said information to people who are not among those for which this email was addressed or reproducing it partially or totally, is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information contained in this email, if not directly related to Transandina. It was not the authorized recipient. Si encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La compañía no asumirá responsabilidades sobre información, opiniones o creencias contenidas en este correo que no está directamente relacionado con Transandina.

Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor contactar a administrador@tatcol.com.

2019 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Este documento es propiedad de TRANSAINDINA DE TANQUES LTDA., si hay alguna información confidencial informada. Therefore using this information and its contents for purposes different from those of Transandina, distributing said information to people who are not among those for which this email was addressed or reproducing it partially or totally, is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information contained in this email, if not directly related to Transandina. It was not the authorized recipient. Si encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La compañía no asumirá responsabilidades sobre información, opiniones o creencias contenidas en este correo que no está directamente relacionado con Transandina.



image001.jpg
10K

logistica@tatool.com <logistica@tatool.com>
Para: nathalia.osorio@consultorprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: monitordeflota@tatool.com <monitordeflota@tatool.com>
Enviado el: martes, 23 de octubre de 2018 09:22 a.m.
Para: gerencia@knightscapitalgroup.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
CC: logistica@tatool.com; 'administrativo' <directoradministrativo@tatool.com>; josemeda@tatool.com
Asunto: REPORTE ESTADO DE CARGA KNIGHTS CAPITAL GROUP.

Buenos Dias

Anexo información de la carga.

		KNIGHTS CAPITAL GROUP				Destino: MEDELLIN Observaciones	
		Fecha: 23/10/2018 Conductor ALIRIO PEÑA MANTILLA		Origen: SAN FELIPE Cruce de frontera 17/10/2018			
Hora: 09:20 A.M.		Vehículo R77368		Fecha Cargue 10/10/2018		Ubicación CAMPO 23	
1 A12AV4M		Celular 3126008861		Descargue N/A		Observaciones EN TRANSITO / SIN NOVEDAD.	

23	A66BF2S	R25765	JUAN DANIEL TRUJILLO	3156712597				
24	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	3007080185	N/A	N/A	N/A	N/A
25	VJD214	S35295	NELSON YESID RODRIGUEZ	3184938830				
26	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	3183985951				
27	A33B10S	R76678	GERMAN UBALDO BUITRAGO	3188988911	N/A	N/A	N/A	N/A

Hora: 09:20 A.M		Fecha: 23/10/2018		Origen: SAN FELIPE			Destino: CARTAGENA								
Vehiculo		Conductor		Fecha Cargue		Cruce de frontera		Descargue		Factura		Ubicación		Observaciones	
1 A72BE7F R70487		JORGE ALBERTO ROMERO		18/10/2018		N/A		N/A		N/A		MARACAIBO		A LA ESPERA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.	

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ SUAREZ

Recursos Humanos y Monitor de Flota.

Transandina de Tanques Ltda.

Tel. 6984718 – 317 4372806

Calle 16 No. 24 – 28 San Francisco

Bucaramanga, Colombia

www.tatcol.com

www.tatcol.com

En transandina trabajamos para integrar eficazmente la cadena logística de nuestros clientes, realizar entregas justo a tiempo y buscar el mejoramiento continuo.

 **Antes de imprimir piense en su responsabilidad
y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!**

5/21/2019

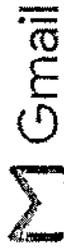
Gmail - RV: REPORTE ESTADO DE CARGA KNIGHTS CAPITAL GROUP.

Se unido No. de identificación autorización por correo electrónico mensaje. favor leer todo contenido mensaje.

2017 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS This document is property of TRANSANDINA DE TAPQUES S.C.A. It may contain privileged confidential information. Therefore using the information and its access for purposes different from those of Transandina, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Transandina. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



image001.jpg
10K



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: REPORTE INFORMACION CISTERNAS KNIGHTS CAPITAL TRANSPORTE NUEVA OPERACION IMPORTACION ALCOHOL EN CISTERNAS

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>**Enviado el:** martes, 09 de octubre de 2018 08:43 a.m.**Para:** 'Alberto Lascarro Salazar' <Gerencia@tradinglogistics.com.co>**Asunto:** RE: REPORTE INFORMACION CISTERNAS KNIGHTS CAPITAL TRANSPORTE NUEVA OPERACION IMPORTACION ALCOHOL EN CISTERNAS

Don Alberto: buen día, hasta el momento no hemos realizado cargues.

De: Alberto Lascarro Salazar <Gerencia@tradinglogistics.com.co>**Enviado el:** lunes, 08 de octubre de 2018 05:47 p.m.**Para:** -Logística Transandina <logistica@tatcol.com>**Asunto:** REPORTE INFORMACION CISTERNAS KNIGHTS CAPITAL TRANSPORTE NUEVA OPERACION IMPORTACION ALCOHOL EN CISTERNAS

Sra Luz, saludos!

Tenemos entendido están cargando 4 cisternas de Knights capital en planta en Venezuela , podria darnos mayores detalles, tiempos estimados de pasos y llegadas a fronteras,

Gracias por su colaboración,

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARRO



Extendiendo su negocio...

Dir: Bosque Transversal 47 No 21-95 of.4 Piso 2 Ed.El Naranjo

Tel: 57 5 -6431439 CEL. 3174370103

* E-mail: Gerencia@tradinglogistics.com.co

Cartagena -Colombia -South América

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

De: Alberto Lascarro Salazar [mailto:Gerencia@tradinglogistics.com.co]

Enviado el: viernes, 05 de octubre de 2018 01:27 p.m.

Para: -Logística Transandina (logistica@tatcol.com)

Asunto: ADICIONAL****:TORNAGUIAS-? TRANSPORTE NUEVA OPERACION ALCOHOL EN CISTERNAS

Sra Luz, saludos!

Ud manejo temas de tornaguías en los transportes Venezuela- Paraguachon-Maicao- Bquilla o Ctg-con Roadani? .De nuestra parte aduanera no.

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARRO

Notar debajo mess recibido del cliente , favor revisar y comentar según su experiencia :

Cíto:

Nosotros ya tenemos toda la logística lista para el recibo y descargue.

Espero que en el transcurso de esta semana o al empezar la otra me envíes el dato de placa de carros y nombre de conductores que llegarán miércoles 10, jueves 11 y viernes 12. Semanalmente me deben enviar esos datos: Día por día nombre del conductor y placa del carro para autorizar la entrada. Es muy importante que cada conductor traiga el pago de Salud, Pensión y ARL de lo contrario no se permite el ingreso a las instalaciones de La ILC. El soporte de estos pagos lo solicitan en el momento de ingresar.

Como ya lo había comentado y así se consignó en el cronograma se recibirán tres carros por día de lunes a viernes. Los carros deben entrar a la ILC antes de las 12 m de lo contrario quedarán para descargue del otro día. Como vamos a descargar tres carros por día (si no ocurre nada extraordinario como por ejemplo fuerte aguacero que no permita realizar el trabajo por seguridad de los operarios) para alcanzar a realizarlo los carros deben estar en la ILC a primera hora es decir, a las 7 am.

Cierro Cita .

Atte

Asesor Logístico y Cumplimiento

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

[El texto citado está oculto]



RV: EXCEL

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:45

De: Monitor de flota <monitordeflota@tatcol.com>
 Enviado el: martes, 09 de octubre de 2018 07:40 p.m.
 Para: Logística Transandina- Luz Marina Ortiz <logistica@tatcol.com>
 Asunto: EXCEL

Hora: 08:50 A.M		Fecha: 09/10/2018		Origen: SAN FELIPE			Destino: MEDELLIN		
Vehiculo		Conductor		Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicación	Observaciones
1	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	3126008861	N/A	N/A	N/A	SAN FELIPE	EN PLANTA / A LA ESPERA DE DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO PARA EL CARGUE
2	XMA953	R33165	JOSE OMAR JAIMES	3165391490	N/A	N/A	N/A		
3	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	3185321616	N/A	N/A	N/A		
4	A55AN1L	S39849	JORGE OMAR HERRERA	3126082261	N/A	N/A	N/A		
5	A15BD2E	R65893	JOSE ALEXANDER FUENMAYOR	3137514754	N/A	N/A	N/A	SAN FELIPE	PROGRAMADOS PARA CARGAR EL DIA MARTES 09-10-2018.
6	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	3216650236	N/A	N/A	N/A		



7	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	3208277786	N/A	N/A	N/A	N/A	PROGRAMADOS PARA CARGAR EL DIA MIERCOLES 10-10-2018.
8	A71AJAJ	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	3229050402	N/A	N/A	N/A	N/A	
9	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	3175820003	N/A	N/A	N/A	SAN FELIPE	
10	A46BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	3137027564 04165181746	N/A	N/A	N/A	VALENCIA	
11	A78AM5B	S47346	ISMAEL CUBIDES ESTEBAN	3208239542	N/A	N/A	N/A	VALENCIA	
12	SSY999	R60682	VALDEMAR NAVARRO MUÑOZ	3103332523	N/A	N/A	N/A	MARACAIBO	

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ SUAREZ

Recursos Humanos y Monitor de Flota.

Transandina de Tanques Ltda

Tel 6984718 - 317 4372806

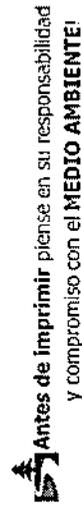
Calle 16 No. 24 - 26 San Francisco

Bucaramanga, Colombia

www.tatcol.com

www.tatcol.com

En transandina trabajamos para integrar eficazmente la cadena logística de nuestros clientes, realizar entregas justo a tiempo y buscar el mejoramiento continuo*.



2010 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Este documento es propiedad de TRANSGATINDIA DE TANQUES LTDA., si may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Transandina, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Transandina. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

El usuario no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje. Favor borrarlo inmediatamente.

2010 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS This document is property of TRANSGATINDIA DE TANQUES LTDA., if may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Transandina, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Transandina. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

001



TRANSAERIA DE TANQUES LTDA.

image001.jpg
10K



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Formalizacion Tarifas

3 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: Ilka Rosario <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 07:16 a.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; jean chaparro <jeanchaparro08@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Asunto: Re: Formalizacion Tarifas

Recibido en el día de hoy le haremos llegar los formularios y documentos solicitados

Aguardamos aprobación de tarifa por parte del Sr Chaparro

Atte

Ilka Rosario

Cel: (829) 471-9115

El 11 oct. 2018, a la(s) 6:45 p. m., <logistica@tatcol.com> <logistica@tatcol.com> escribió:

Don Jeancarlo: buenas tardes, adjunto la propuesta para formalizar las tarifas acordadas y los documentos requeridos para completar el registro como clientes.

5/2/2019

Gmail - RV: Formalizacion Tarifas

Agradezco el envío del formato de solicitud de servicio y conocimiento del cliente y sus adjuntos y el acuerdo de seguridad firmado.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

<027 Cotizacion Knight Capital San Felipe-varios.pdf>

<F-006-04 SOLICITUD DE SERVICIO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE act.doc>

<R-079 ACUERDO DE SEGURIDAD.pdf>

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 05:45 p.m.
Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>
CC: 'Ilika Rosario Tejada ' <ilika.tejada@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
Asunto: Formalizacion Tarifas

Don Jeancarlo: buenas tardes, adjunto la propuesta para formalizar las tarifas acordadas y los documentos requeridos para completar el registro como clientes.

Agradezco el envio del formato de solicitud de servicio y conocimiento del cliente y sus adjuntos y el acuerdo de seguridad firmado.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

3 archivos adjuntos

5/2/2019

Gmail - RV: Formalizacion Tarifas

 027 Cotizacion Knight Capital San Felipe-varios.pdf

369K

 F-006-04 SOLICITUD DE SERVICIO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE act.doc

322K

 R-079 ACUERDO DE SEGURIDAD.pdf

115K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: naihalla.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:12

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 04:24 p.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>

Asunto: RV: Formalizacion Tarifas

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 05:45 p.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>

CC: 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Asunto: Formalizacion Tarifas

Don Jeancarlo: buenas tardes, adjunto la propuesta para formalizar las tarifas acordadas y los documentos requeridos para completar el registro como clientes.

Agradezco el envio del formato de solicitud de servicio y conocimiento del cliente y sus adjuntos y el acuerdo de seguridad firmado.

Cordial saludo,

Luz Marisa Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

3 archivos adjuntos

 027 Cotizacion Knight Capital San Felipe-varios.pdf
369K

 F-006-04 SOLICITUD DE SERVICIO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE act.doc
322K

 R-079 ACUERDO DE SEGURIDAD.pdf
115K



TAT-027

Bucaramanga, octubre 08 de 2018

Señor
JEANCARLO CHAPARRO AMAYA
Gerente
KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
Santo Domingo

Asunto: Cotización Transporte Internacional de Alcohol

De acuerdo a su solicitud, nos complace formalizar las tarifas para el transporte Internacional de Alcohol y Tarifa en las siguientes rutas:

1. RUTA - TARIFA

ORIGEN	DESTINO	ADUANA CRUCE FRONTERA	TIPO VEHICULO	PRECIO VIAJE	LEAD TIME ADUANA
SAN FELIPE- Yaracuy	Medellin	Paraguachón	Cisterna Acero Inoxidable	\$ 9.300.000	5 dias
	Manizales	Paraguachón	Cisterna acero Inoxidable	\$ 9.600.000	5 dias
	Bogotá	Paraguachón	Cisterna Acero Inoxidable	\$ 9.500.000	5 dias

2. ANALISIS DEL PRECIO

- La tarifa incluye transporte Origen- Destino
- Status diario de la mercancía
- La facturación se realiza por viaje con un peso de 30.000 kg netos, considerando el máximo peso bruto vehicular en Venezuela de 48.000 kg.
- Se maneja un margen de tolerancia de 0,5 % sobre el peso cargado
- Este precio incluye 1 día para cargar y 1 día para descargar. Una vez vendido este tiempo límite se generará el costo diario por standby de Quinientos (\$500.000) mil pesos moneda corriente.
- La tarifa no incluye, cargues, descargues, inspecciones, acompañamientos, ni standby ajenos al transporte.



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804.012.872-4

3. SEGUROS

El precio anterior incluye los siguientes amparos:

- Cobertura de nuestra póliza de Transporte Automático de Mercancías para productos de importación o exportación con un límite por despacho de \$150.000.000 en trayectos de la Comunidad Andina, Ecuador y Venezuela.
- Cobertura de nuestra póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para el Transporte de Mercancías Peligrosas y/o Hidrocarburos, en cumplimiento al decreto 1609 de Julio 31 de 2.002; ámbito territorial Colombia, Limite Asegurado 2.800 SMMLV evento/vigencia.

4. FORMA DE PAGO FACTURA

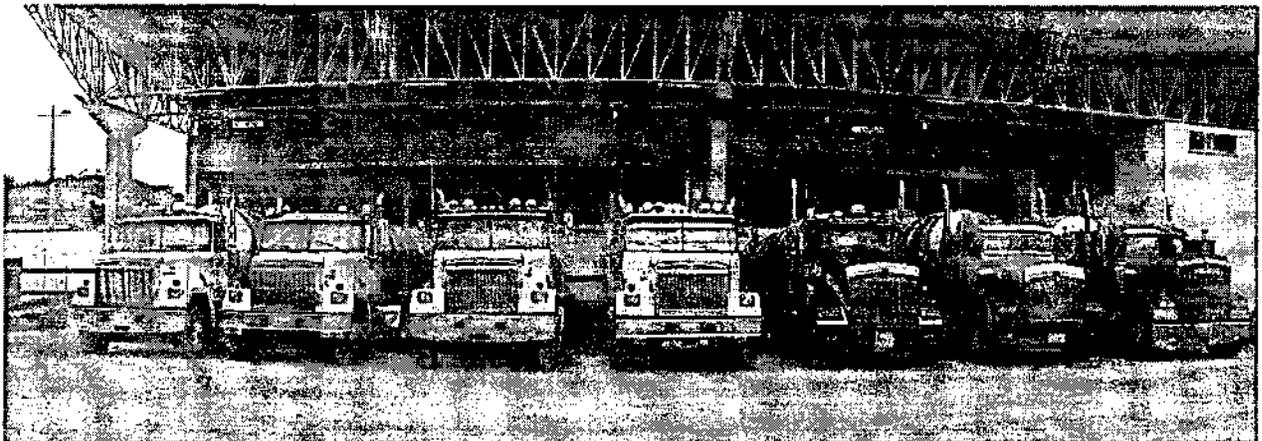
15 días calendario después de recibida la factura.

5. VIGENCIA DE LA OFERTA

Esta oferta tiene vigencia hasta el 30 de diciembre de 2018.

6. CARACTERISTICAS DE NUESTRA FLOTA

Nuestra flota cumple las especificaciones técnicas exigidas por decreto 1609 de Julio de 2002 para el transporte seguro como son: completa señalización, etiquetado, rótulos por los costados, señalización preventiva para todo tipo de productos, Códigos UN, equipos con antibicicleros, Llanta de repuesto, Extintor de 20 Lbs tanto en tanque como en cabezote, Conos y señales luminosas suficientes para una perfecta visibilidad tanto en el día como en la noche y en cualquier situación atmosférica





TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT 804.012.872-4

7. VALORES AGREGADOS

- Transandina cuenta con los permisos tanto en Colombia como en Venezuela emitidos por el Ministerio de Transporte, DIAN, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTTT), el Ministerio del poder popular para el Ecosocialismo y Aguas
- ROTC (Flota Registrada ante Ministerio de Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela)
- RACDA (Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente) No. M-TSMP-NC-2004-0284
- Resolución 40 (Autorizados como manejadores de Sustancias, materiales y desechos Peligrosas)
- Contamos con personal calificado en el desarrollo de proyectos específicos de transporte, con un excelente soporte físico y administrativo
- Disponemos de sistemas de comunicación con los vehículos y seguimiento a la carga mediante tecnología de punta
- Disponemos de una flota propia de 24 vehículos y un registro de afiliados de 50 vehículos
- La tercerización de la carga está enmarcada en exigentes criterios de selectividad y riesgo

8. EXPERIENCIA

Contamos con experiencia de 20 años en Transporte Nacional e Internacional de productos como bases, aceites, lubricantes, Alisol 190, oxidantes, alcoholes, tafias, ácidos, Aromáticos pesados, Xilenos, gases y otros

9. CONDICIONES DE ACEPTACION

En cumplimiento a nuestro Sistema SIPLAFT, para la prestación de nuestros servicios es necesario el diligenciamiento de nuestro formato de Solicitud de Servicio y Conocimiento del cliente, acuerdo de seguridad y adjuntar: Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días, Cédula del Representante Legal, Rut y estados financieros al último corte.

Cordial saludo,

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO

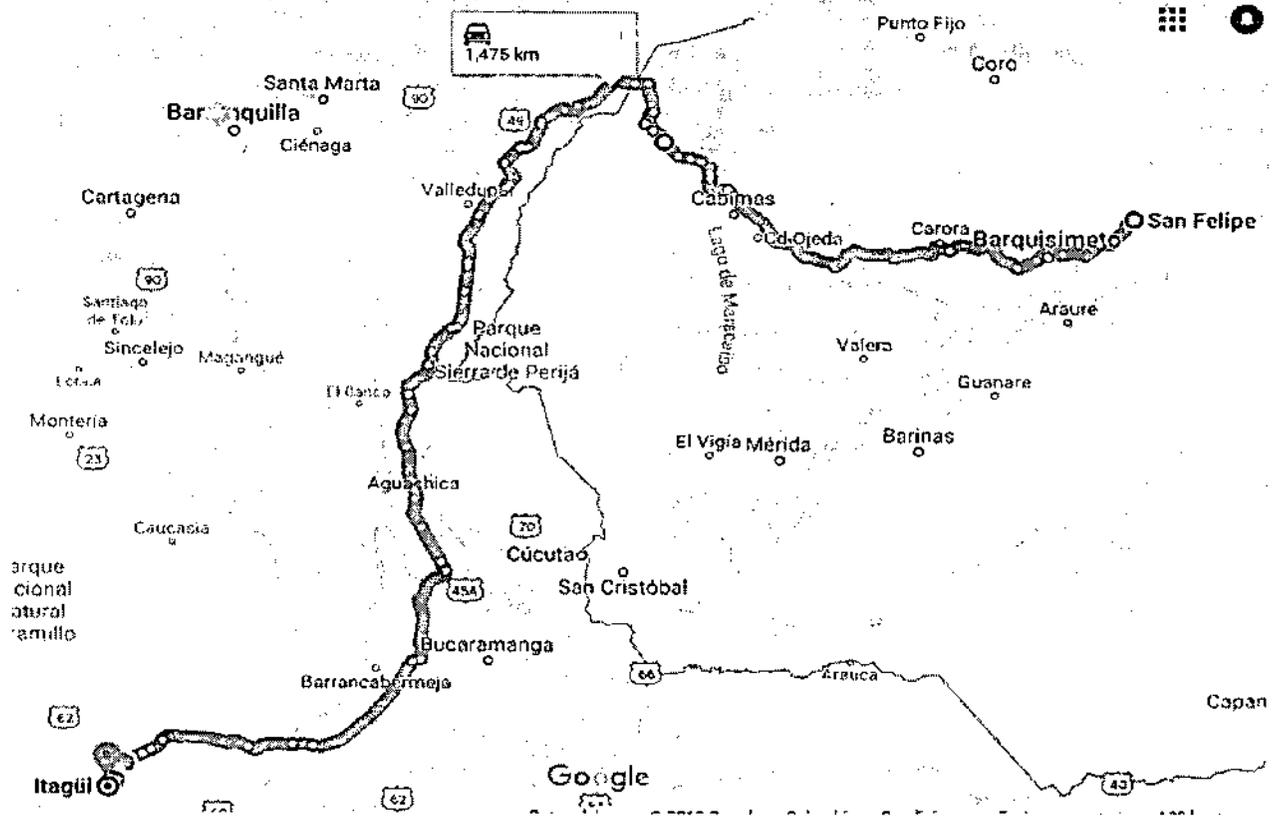
Gerente General

joserueda@tatcol.com, logistica@tatcol.com



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

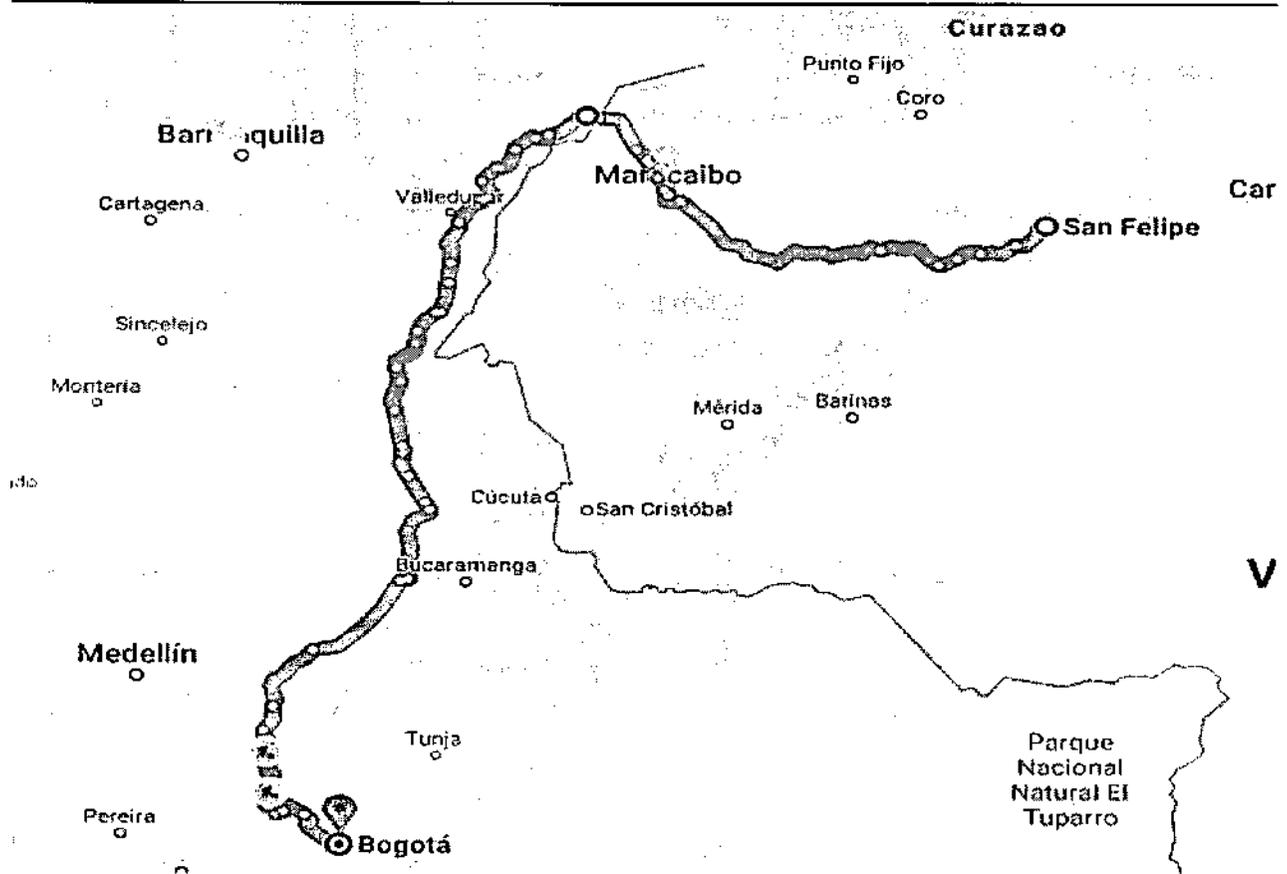
NIT 804.012.872-4





TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

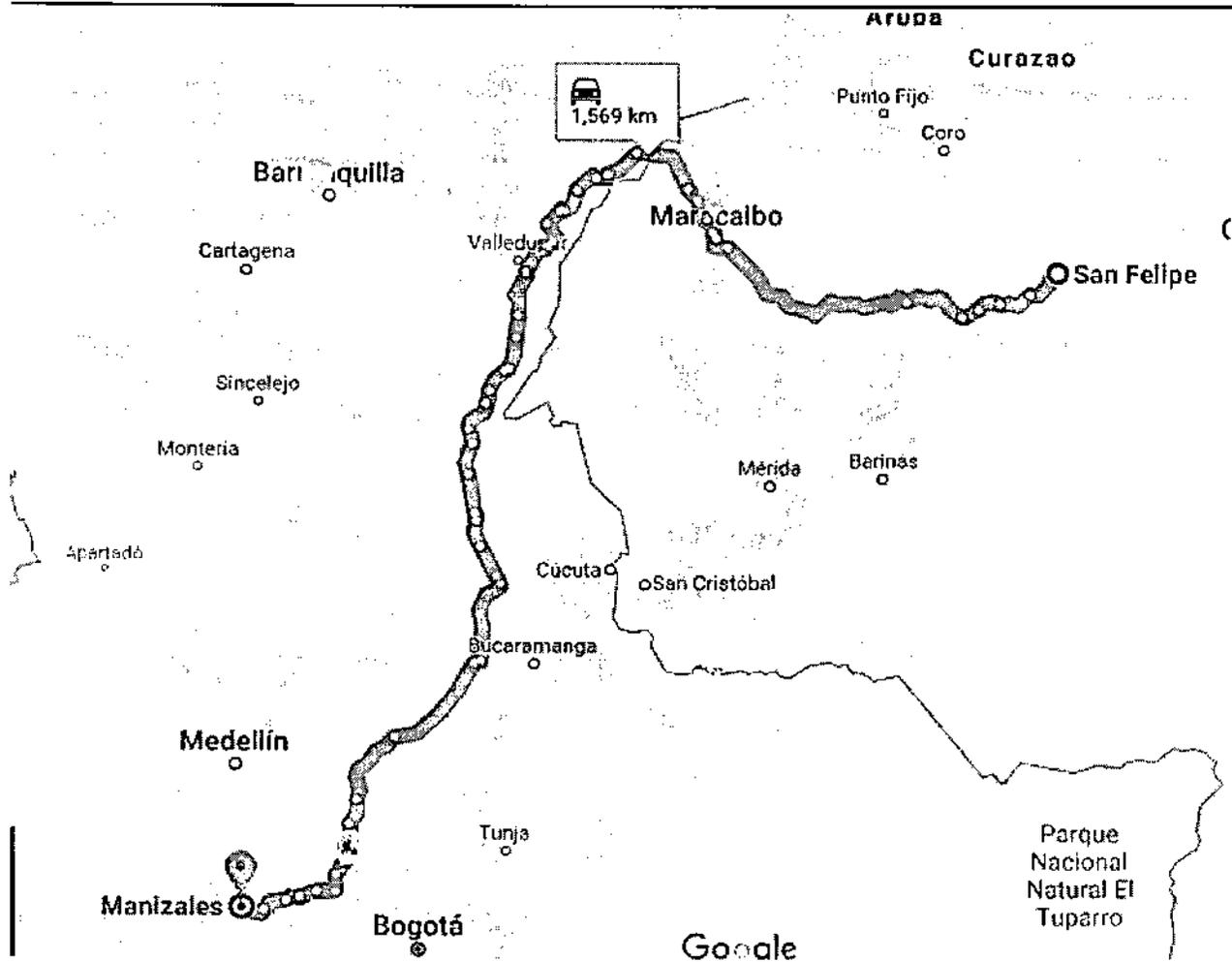
NIT. 804.012.872-4





TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804.012.872-4





SOLICITUD DE SERVICIO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Código: F-006

Versión: 06

Página 1 de 3

FECHA :

SOLICITUD NO.

1. DATOS DEL CLIENTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT-RUT	
DIRECCIÓN		CIUDAD	
TELÉFONOS		FAX	
REPRESENTANTE LEGAL		C.C.	
E-mail		www	
ACTIVIDAD:			
REGIMEN: <input type="checkbox"/> COMUN <input type="checkbox"/> SIMPLIFICADO <input type="checkbox"/> GRAN CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> AUTORRETENEDOR			
CERTIFICACIONES: <input type="checkbox"/> ISO 9001:2000 <input type="checkbox"/> ISO 14001:2004 <input type="checkbox"/> OTRAS: <input type="checkbox"/> ISO 14001:2004 <input type="checkbox"/> OTRAS			
2. SERVICIO SOLICITADO			
<input type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/> INTERNACIONAL <input type="checkbox"/> DTA <input type="checkbox"/> DTAI			
TIPO DE VEHÍCULO REQUERIDO			
TIPO TANQUE:	<input type="checkbox"/> ACERO INOXIDABLE	<input type="checkbox"/> 10.500 gl	<input type="checkbox"/> 6.600 gl <input type="checkbox"/> 3.500 gl
	<input type="checkbox"/> LAMINA GALVANIZADO	<input type="checkbox"/> 10.500 gl	<input type="checkbox"/> 6.600 gl <input type="checkbox"/> 3.500 gl
TIPO PLANCHA	<input type="checkbox"/> PLATAFORMA METÁLICA (30.000 kg – 35.000 kg)		
	<input type="checkbox"/> PLATAFORMA CON CARROCERÍA (30.000 kg – 35.000 kg)		
	<input type="checkbox"/> REFRIGERADO (30.000 kg – 35.000 kg)		
RUTA	CARGUE	DESCARGUE	

3. INFORMACION LOGISTICA	
3.1 PRODUCTO A TRANSPORTAR	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO UN
CLASE DE PRODUCTO:	
<input type="checkbox"/> AGRICOLAS <input type="checkbox"/> QUIMICOS <input type="checkbox"/> FARMACEUTICOS <input type="checkbox"/> ACEITES Y GRASAS INDUST <input type="checkbox"/> COMBUSTIBLES <input type="checkbox"/> OTROS	
CANTIDAD: <input type="checkbox"/> TONELADAS <input type="checkbox"/> KILOS <input type="checkbox"/> GALONES <input type="checkbox"/> LITROS <input type="checkbox"/> OTROS	
EMBALAJE: <input type="checkbox"/> BIDONES <input type="checkbox"/> CIRAX <input type="checkbox"/> CAJAS <input type="checkbox"/> SACOS <input type="checkbox"/> OTROS	
<input type="checkbox"/> CONTENEDOR <input type="checkbox"/> ISOCONTENEDOR	

3.2 CONDICIONES ESPECIALES	
<input type="checkbox"/> PERMISOS	<input type="checkbox"/> POLIZAS



SOLICITUD DE SERVICIO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Código: F-006

Versión: 06

Página 2 de 3

PRECINTOS	HORARIO AUTORIZADO PARA TPTE
<input type="checkbox"/> EQUIPO PARA CARGUE Y DESCARGUE	
<input type="checkbox"/> OTRAS	

3.3 ORIGEN Y DESTINO DE LA MERCANCIA (PARA PRODUCTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION)

LUGAR DE CARGUE		
NOMBRE:	CIUDAD:	PAIS:
DIRECCION:	TELÉFONO:	FAX:
LUGAR DE DESCARGUE		
NOMBRE:	CIUDAD:	PAIS:
DIRECCION:	TELÉFONO:	FAX:
CONTACTO ADUANA COLOMBIANA		
NOMBRE:	CIUDAD:	PAIS:
DIRECCION:	TELÉFONO:	FAX:
CONTACTO ADUANA VENEZOLANA		
NOMBRE:	CIUDAD:	PAIS:
DIRECCION:	TELÉFONO:	FAX:

4. CONDICIONES DE PAGO

<input type="checkbox"/> CONTRA ENTREGA PRESENTACION FACTURA	<input type="checkbox"/> 15 DÍAS
<input type="checkbox"/> 8 DÍAS	<input type="checkbox"/> 30 DÍAS

5. REFERENCIAS COMERCIALES

NOMBRE:	TELEFONO:
DIRECCION:	
CIUDAD:	
NOMBRE:	TELEFONO:
DIRECCION:	
CIUDAD:	

6. DECLARACION SOBRE ORIGEN DE FONDOS

DECLARO QUE LOS RECURSOS CON LOS CUALES REALIZO TRANSACCIONES PROVIENEN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguientes declaraciones: 1. Declaro expresamente que mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro de los marcos legales, los recursos que poseo provienen de actividad que no se encuentra dentro de las contempladas en el código Penal Colombiano como ilícita. 2. No admitiré que terceros efectúen en mi nombre transacciones con fondos provenientes de las actividades ilícitas. 3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla anualmente. 4. Los recursos que se deriven de este servicio no serán destinados a operaciones de lavado activos y financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/ET-PADM.



SOLICITUD DE SERVICIO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Código: F-006

Versión: 06

Página 3 de 3

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante el presente documento, manifiesto que conozco los Términos y Condiciones de la política de tratamiento de información de TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA; de igual manera, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA, para tratar los datos de la persona jurídica o natural que represento, de acuerdo con mi condición de responsable de los mismos, para los fines legales, labores de mercadeo, circularización de cartera, comerciales y estrictamente contractuales y me comprometo a que la información suministrada será veraz, completa, exacta y actualizada. Los datos suministrados serán confidenciales, no pudiendo estos ser revelados a terceros no autorizados en el presente documento o en la Política de Tratamiento de la Información, ni utilizar la información para fines distintos de los permitidos. Como titular de datos personales, y responsable de la información de datos personales de beneficiarios tengo el derecho de conocer, solicitar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales, solicitar prueba de la autorización, ser informado respecto del uso que se le ha dado a su información, presentar quejas ante la SIC, acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento en los términos de la ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Para todos los efectos de esta autorización, el responsable del tratamiento de datos suministrados será TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA con NIT 804.012.872-4 correo electrónico servicioalcliente@tatcol.com teléfono 57-7-6984718 Bucaramanga, Santander.

8. DOCUMENTACION REQUERIDA

Favor adjuntar la siguiente documentación con el fin de realizar la debida diligencia con nuestros clientes.

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. UN CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO (Menor a 30 días) | 2. COPIA DEL RUT - NIT |
| 3. COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL | 4. DECLARACION DE RENTA AÑO ANTERIOR |
| 5. BALANCE CORTE ULTIMO SEMESTRE | 6. ESTADOS FINANCIEROS |
| 7. CERTIFICACIONES OBTENIDAS | 8. FIRMA ACUERDO DE SEGURIDAD |

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior declaro que la información suministrada es exacta

FIRMA

HUELLA



ACUERDO DE SEGURIDAD

Código: R-079

Versión: 01

Página: 1 de 1

ACUERDO – CONVENIO DE SEGURIDAD

Transandina de Tanques Ltda especializada en el transporte de carga a nivel nacional e internacional, en asocio con nuestro Cliente y/o Proveedor _____ identificado con NIT _____, acordamos mediante el presente documento los siguientes lineamientos:

1. Prevenir en nuestras operaciones la utilización del comercio legal para el Contrabando de mercancías, Tráfico de Estupefacientes, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de armas de destrucción masiva
2. No adquirir, resguardar, invertir, transportar, transformar, almacenar, conservar, custodiar o administrar bienes que tengan origen mediano o inmediato en actividades ilícitas
3. Realizar la debida diligencia para prevenir el lavado de activos, Financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT-PADM

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____

Cordialmente,

CLIENTE Y/O PROVEEDOR

TRANSANDINA DE TANQUES



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: PLANILLAS FACTURA 70012507

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: gabriel lopez <gmisalas@yahoo.es>

Enviado el: martes, 23 de octubre de 2018 10:38 a.m.

Para: undisclosed-recipients:

CC: Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; bfuentes@siatrade.com.co; Brian Fuentes Alfaro <brian.fuentes@siatrade.com.co>

Asunto: PLANILLAS FACTURA 70012507

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En martes, 23 de octubre de 2018 9:59:15 GMT-5, gabriel lopez <gmisalas@yahoo.es> escribió:

124

GABRIEL LOPEZ SALAS
SERVITRAMITES
TEL: 7274480
CEL 314-5751713

En martes, 23 de octubre de 2018 8:38:51 GMT-5, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com> escribió:

Buenos dias

Carta porte y manifiesto están bien

En el DTAI falta colocar el número de manifiesto en casilla 12

El lun., oct. 22, 2018 5:34 PM, gabriel lopez <gmisalas@yahoo.es> escribió:

Buenas tardes

Adjunto DTAI factura 70012517 favor dar visto Beno

GABRIEL LOPEZ SALAS
SERVITRAMITES



LOGISERVICES ZF LTDA Y/O

Gonzalo Peña

Cel. +57 (5) 677-0301/ +57 314 547-1653

gerencia@logiserviceszf.com.co

Notify 2:

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 22 oct. 2018 a las 13:50, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenas Tardes

Favor enviar la(s) demas factura de la triangulacion, enviar instrucciones

Destinatario, consistorio y zona franca de destino

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El lun., 22 de oct. de 2018 a la(s) 1:35 PM, Nadir Magallon

<nadir@rosadani.com> escribió:

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En luncs, 22 de octubre de 2018 15:22:04 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenas tardes

Cito :

De acuerdo a lo indicado por el personal de la Aduana de Maicao, la mercancía debe venir en un DTAI (Declaración de Tránsito Aduanero Internacional) directamente desde el punto de origen, hasta la ZF en Cartagena. En Paraguachón se realizar un proceso de Aduana de Paso para que pueda continuar su viaje hasta Cartagena

Cierro Cita:

CONSIGNATARIO :

KNIGHTS CAPITAL GROUP C/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDS

(LOGISERVICES ZF LTDA)

NIT.: 900.292.920-8

CR. 56 Vía a Mamonal Km. 9, Bodega D-13

Zona Franca La Candelaria SA

Cartagena Colombia

Notify 1:

Hola Darkis

Esta cisterna también sera con modalidad DTAI igual que el cisterna anterior, en base a esto porfavor indicame que necesitas de mi parte?

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 22 oct. 2018 a las 10:50, Darkis Rosales (<drosales@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días

Adjunto envio factura 70012518 correspondiente al cargue del viernes 19, porfavor elaborar y enviar las respectivas facturas de la triangulacion

--

Lcda. Darkis Rosales

Interbroker

Telf: 0261 7225209 -7226817 /Movil : 0412 0786701

2 archivos adjuntos

 11667474870394.pdf
174K

 116575009419867.pdf
162K



Documento de Transporte / Documento Consolidador de Carga

1166

1. Año 2018

2. Concepto 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 001166747487039 4

20. Tipo de documento	18. Número de Identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
3	1804012872	4				

11. Razón social
TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

24. No. Formulario anterior	25. Operación	Cód.	26. Calidad Operación	Cód.	27. Carácter del responsable
	Importación	1	Regular		Transportador Principal

28. Administración	Cód.	29. Disposición carga	Cód.	30. Cód. Dpto.	31. Cód. Ciudad	32. Cód. País	33. Depósito
Impuestos y Aduanas de Maicao	39	Tránsito Internacional	15		13001	CO	2007

34. Tipo de documento de viaje	Cód.	35. Número de documento	36. Fecha	37. Cantidad documentos hijos
Directo	1	6906	20181022	

38. No. Documento consolidador	39. Modo transporte	Cód.	39. No. Formulario para transporido
	Transporte carretero	3	

Transportador principal / Agente de carga

40. Tipo de documento	41. Número de Identificación	42. DV	43. Primer apellido	44. Segundo apellido	45. Primer nombre	46. Otros nombres
3	1804012872	4				

47. Razón social
TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

Remitente

48. Tipo de documento	49. Número de Identificación	50. Primer apellido	51. Segundo apellido	52. Primer nombre	53. Otros nombres

54. Razón social
CORPORACIÓN ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.

Consignatario

55. Tipo de documento	56. Número de Identificación	57. DV	58. Primer apellido	59. Segundo apellido	60. Primer nombre	61. Otros nombres
3	1900292920	8				

62. Razón social
LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA

63. Dirección

Contacto para entrega de mercancía peligrosa

68. Tipo de documento	67. Número de Identificación	68. DV	69. Primer apellido	70. Segundo apellido	71. Primer nombre	72. Otros nombres

73. Razón social

74. Condiciones	Cód.	75. Responsabilidad transportador?	76. Tipo negociación	Cód.	77. Tipo de carga	Cód.	78. Precursores
Unico	1	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			Suelta	1	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

79. Valor FOB USD	80. Valor fletes USD
17491.2	2866

81. Marcas
SIN MARCAS

82. No. Total contenedores	83. No. Total bultos	84. Total peso bruto	85. Volumen total	86. Cód. País embarque	87. Cód. Lugar embarque
0	1	29440	0	VE	VESNF

Nombre de quien envía el documento

Firma funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres	24850833	1004. DV	984. Apellidos y nombres
1002. Tipo Doc.	1003. No. Identificación		985. Cargo
1005. Cód. representación			989. Dependencia
1006. Organización	190877		990. Lugar admitivo.
			991. Organización

997. Fecha de expedición 2018-10-23/10:32:55

b71

20184151912910



Documento de Transporte

1166

1. Año 2018

2. Concepto 1

Página 2 de 2 Hoja No. 3

Espacio reservado para la DIAN

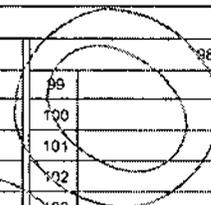
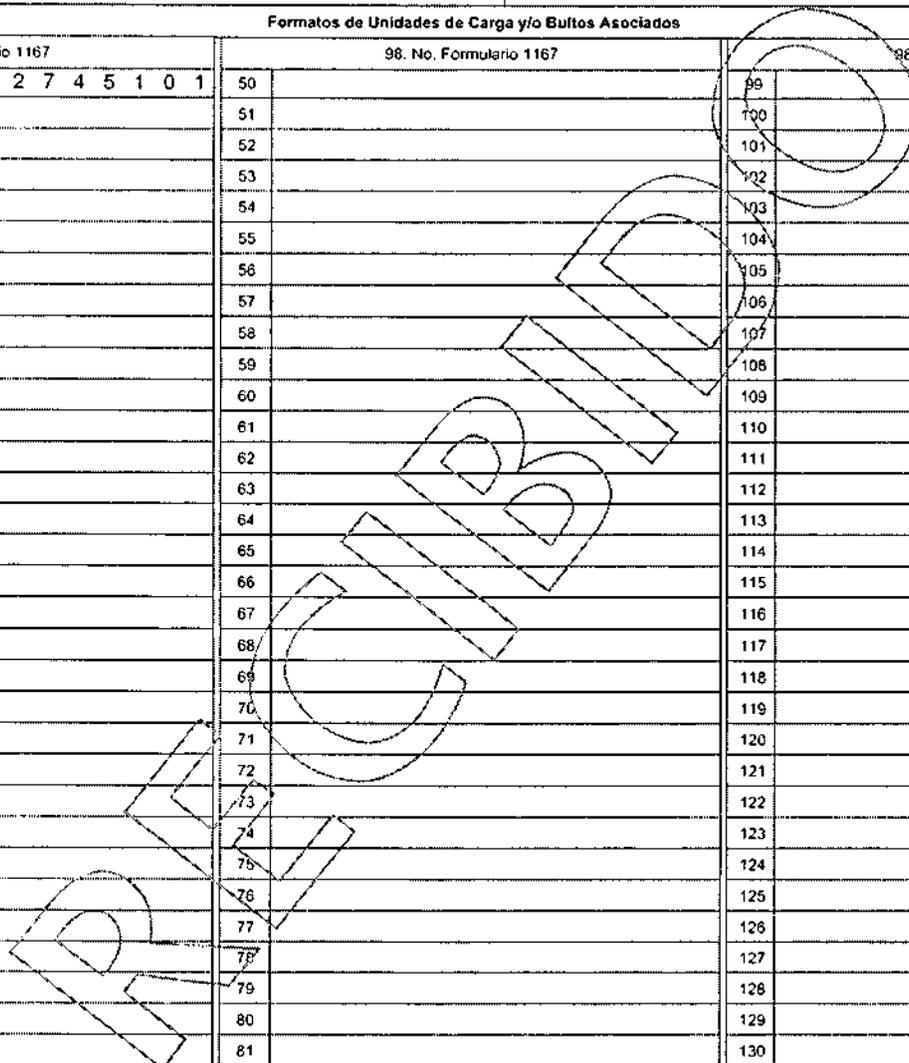
4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 001166747487039 4

Formatos de Unidades de Carga y/o Bultos Asociados

98. No. Formulario 1167		98. No. Formulario 1167		98. No. Formulario 1167	
1	1 1 6 7 7 5 0 2 7 4 5 1 0 1	50		99	
2		51		100	
3		52		101	
4		53		102	
5		54		103	
6		55		104	
7		56		105	
8		57		106	
9		58		107	
10		59		108	
11		60		109	
12		61		110	
13		62		111	
14		63		112	
15		64		113	
16		65		114	
17		66		115	
18		67		116	
19		68		117	
20		69		118	
21		70		119	
22		71		120	
23		72		121	
24		73		122	
25		74		123	
26		75		124	
27		76		125	
28		77		126	
29		78		127	
30		79		128	
31		80		129	
32		81		130	
33		82		131	
34		83		132	
35		84		133	
36		85		134	
37		86		135	
38		87		136	
39		88		137	
40		89		138	
41		90		139	
42		91		140	
43		92		141	
44		93		142	
45		94		143	
46		95		144	
47		96		145	
48		97		146	
49		98		147	



130



Manifiesto de carga

1165

1. Año 2018

2. Concepto 1

4. Número de formulario 116575009419867



(415)7707212489984(8020) 0116575009419867

Transportador en Colombia

20. Tipo de documento 3 1 18 0 4 0 1 2 8 7 2 6. DV 4 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES

24. No. Formulario anterior 25. Operación Importación 26. Calidad Operación Regular

27. Administración Impuestos y Aduanas de Maicao 28. Lugar arribo / despacho Colombia - Venezuela: Paso De Frontera De Paraguachón (Depto 1068) 29. Carácter del responsable

Transportador internacional

30. Primer apellido 31. Segundo apellido 32. Primer nombre 33. Otros nombres

34. Razón social

Datos medio de transporte

35. Modo de transporte Transporte carretero 36. No. de matrícula 37. Nacionalidad COLOMBIA

38. Nombre nave

Datos viaje

39. Modalidad Transporte Normal 40. No. de viaje 8823 41. Tipo viaje Carga

42. Cod. País 1 embarque/destino VE 43. Cod. Lugar 1 embarque/destino VESNF 44. Cod. País 2 embarque/destino CO 45. Cod. Lugar 2 embarque/destino COCTG 46. Cod. País 3 embarque/destino 47. Cod. Lugar 3 embarque/destino 48. Cod. País 4 embarque/destino 49. Cod. Lugar 4 embarque/destino 50. Fecha y hora estimada de llegada / Fecha y hora de embarque 2018-10-24 20:00

Capitán / Conductor

51. Tipo de documento 52. Número de identificación 53. Primer apellido 54. Segundo apellido 55. Primer nombre 56. Otros nombres

Total

57. Total contenedores con carga 0 58. Total contenedores vacíos 0 59. Total bultos 1 60. Total peso bruto 29440 61. Total documentos transporte directos 1 62. Total documentos consolidadores 0 63. Total documentos transporte hijos 0

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nombre de quien envia el documento

Firma funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres 24850833 1002. Tipo Doc. 1003. No. identificación 1004. DV 1005. Cód. Representación 1006. Organización 190877

984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar Admitivo 991. Organización

997. Fecha de expedición 2018-10-23 10:34:41



Manifiesto de carga

1165

1. Año 2018 2. Concepto 1

Página 2 de 2 3 Hoja No.3 4. Número de formulario 116575009419867

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 0116575009419867

Relación de carga manifestada

Table with 6 main rows (1-6) and multiple columns (78-92) containing cargo details like 'Número formulario manifestado', 'Forma de cargue', 'Tipo de documento', 'Fecha doc. Transporte', 'Peso bruto (kg)', etc.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

1321



Gmail

nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Manifiesto de carga

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: martes, 23 de octubre de 2018 10:52 a.m.

Para: 'jmadeleine1@gmail.com' <jmadeleine1@gmail.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>

Asunto: Manifiesto de carga

	Vehículo		Conductor	Cedula	Factura
1	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	91237349	
2	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	13485996	KCG-CTD-001
3	XMA953	R33165	JOSE OMAR JAIMES	91258615	
4	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	91455116	
5	A15BD2E	R65893	JOSE ALEXANDER FUENMAYOR	17086618	KCG-CTD-002
6	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	10136309	

5/2/2019

Gmail - RV: Manifiesto de carga

134

2 archivos adjuntos

 DOC 70012508 CACSA -FLA 1.pdf
1962K

 DOC 70012510 CACSA -FLA 2.pdf
1973K



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6883

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@tatool.com

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

5. Notificar a:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 149 AUTOPISTA SUR ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,286-0

6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 10/10/2018

2. Nombre y dirección del remitente

CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3. LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUAD, CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 10/10/2018

3. Nombre y dirección del destinatario

KNIGTS CAPITAL GROUP SRL
CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73
SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DE PANAMA

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías

ITAGUI - COLOMBIA

4. Nombre y Dirección del consignatario

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 149 AUTOPISTA SUR ITAGUI COLOMBIA NIT. 890,900,286-0

9. Condiciones del transporte y condiciones de pago

10. Cantidad y clase de los bultos

11. Marcas y números de los bultos

12. Descripción concisa de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)

13. PESO EN KILOGRAMOS

Neto

Bruto

86.210,00

86.210,00

03 CISTERNAS

ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L.

14. Volumen en metros cúbicos

15. Otras unidades de medida

16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

CIF USD 44.285,67

17. GASTOS A PAGAR

Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda
Valor del flete			9.300,00	USD
Otros gastos suplementarios				
TOTAL			9.300,00	USD

21. Instrucciones al transportista

MERCANCIA COMERCIALIZADA POR KNIGTS CAPITAL GROUP SRL A. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0001, 2018

22. Observaciones del transportista

FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1,860,00
FLETE PARAGUACHON - ITAGUI USD 7,440,00

18. Documentos recibidos de remitentes

FACTURA DE VENTA No 70012508

19. Lugar y fecha de emisión

SAN FELIPE VENEZUELA 11/10/2018

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular, con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente

[Handwritten Signature]
NIT 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8788

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado


TRANSAUNDA DE TANQUES LTDA.
 NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 77 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.
 CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.
 P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca: **INTERNATIONAL** 5. Año de fabricación: **2007** 6. Placa y País: **A55AN1L VENEZUELA** 7. Número o serie del chasis: **3HSCEAST57N450649**

8. Certificados de habilitación No.
CO-0080-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca: **DITE** 10. Año de fabricación: **2014** 11. Placa y País: **S 39649 COLOMBIA** 12. Otro:

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos
JORGE OMAR HERRERA CHASIN

14. Documento de identidad No.: **8.989.303** 15. Nacionalidad: **COLOMBIANO**

16. Licencia de conducir No. 17. Libreta de Tripulante Terrestre No. 18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos 19. Documento de Identidad No. 20. Nacionalidad 21. Licencia de conducir No. 22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga: **SAN FELIPE VENEZUELA** 24. Lugar y País de Descarga: **ITAGUI COLOMBIA**

25. NATURALEZA DE CARGA
 A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otro (Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros
452909 452910 452911 452912 452933 452914

28. Carta de porte No.	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en kilogramos		33. Volumen en metros cúbicos de medida
				Bruto	Neto	
5883	ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA			29.280	29.280	

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda: **TOTAL 29.280**

35. Observaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera: **GUARERO-VENEZUELA - PARAGUACHON - COLOMBIA**

38. Aduana de Destino

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

40. Fecha de emisión: **11/10/2018**

Fecha:  NIT 804.012.872-4



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8786

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. servicioalcliente@latcof.com	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
	3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S. VE - 102 - 03	

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca KENWORTH	5. Año de fabricación 2006	6. Placa y País XMA953 COLOMBIANO	7. Número o serie del chasis 133780
8. Certificados de habilitación No. CO-0002-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca DITE	10. Año de fabricación 2004	11. Placa y País R 33165 COLOMBIA	12. Otro
-------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos JOSE OMAR JAIMES RODRIGUEZ		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 91.258.615	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga ITAGUI COLOMBIA
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)	

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 o 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452905-452906-452907-452908
---	--

28. Carta de porte No. 6883	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en kilogramos		33. Volumen de m ³ o otro unidad de medida
				Bruto 28.380	Neto 28.380	

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL 28.380	28.380
---	------------------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT 804.012.872
--	--

40. Fecha de emisión 11/10/2018	Fecha
---	-------



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8787

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6964718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No

CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No

P.P.S VE - 102 - 03

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca

CHEVROLET

5. Año de fabricación

1998

6. Placa y País

A12AV4M VENEZUELA

7. Número o serie del chasis

9GD1DBJG7WB975812

8. Certificados de habilitación No.

CO-0015-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca

DITE

10. Año de fabricación

2012

11. Placa y País

R 77368 COLOMBIA

12. Tipo

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos

ALIRIO PEÑA MANTILLA

18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos

14. Documento de Identidad No

91.237.349

15. Nacionalidad

COLOMBIANO

19. Documento de Identidad No

20. Nacionalidad

16. Licencia de conducir No

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

21. Licencia de conducir No

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga

SAN FELIPE VENEZUELA

24. Lugar y País de Descarga

ITAGUI COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros

452899-452900-452901-452902-452903-452904

28. Carta de porte No.

29. Descripción de las mercancías

6883

ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA

30. Cantidad de los bultos

31. Clase y marcas de los bultos

32. Peso en Kilogramos

Bruto

Neto

33. Volumen en m³ o en unidades de medida

28.550

28.550

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

TOTAL

28.550

28.550

35. Observaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

38. Aduana de Destino

GUARERO-VENEZUELA - PARAGUACHON - COLOMBIA

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de la Ley 399 y su reglamento, en la presente Operación de Tránsito Internacional por carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado representante

40. Fecha de emisión

11/10/2018

Fecha

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
[Firma manuscrita]



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6890

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@latcol.com

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

5. Notificar a:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES
DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 149 AUTOPISTA SUR
ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,286-0

6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 11/10/2018

2. Nombre y dirección del remitente
CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF.
CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34
URB. CHUAO , CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 11/10/2018

3. Nombre y dirección del destinatario
ROBADANI SOURCING CORP. Y/O KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL
CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73
SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías

ITAGUI - COLOMBIA

4. Nombre y Dirección del consignatario
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES
DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 149 AUTOPISTA SUR
ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,286-0

9. Condiciones del transporte y condiciones de pago

10. Cantidad y clase de los bultos

11. Marcos y números de los bultos

12. Descripción corriente de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)

13. PESO EN KILOGRAMOS

03 CISTERNAS

ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L.

Neto

Bruto

85.510,00

85.510,00

14. Volumen en metros cúbicos

15. Otras unidades de medida

16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

CIF USD 38.923,64

17. GASTOS A PAGAR

Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda
Valor del flete			9.300,00	USD
Otros gastos suplementarios				
TOTAL			9,300,00	USD

21. Instrucciones al transportista

MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROBADANI SOURCING CORP A KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1458 QUE A SU VEZ LA COMERCIALIZA A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0002, 2018

22. Observaciones del transportista

FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1,860,00
FLETE PARAGUACHON - ITAGUI USD 7,440,00

18. Documentos recibidos de remitentes

FACTURA DE VENTA No 70012510

19. Lugar y fecha de emisión

SAN FELIPE VENEZUELA 16/10/2018

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente

NIT 804.012.872-4
COMUNIDAD ANDINA DE TANQUES LTDA.



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8795

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



TRANSAERINA DE TANQUES LTDA.

NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.

CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.

P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca

CHEVROLET

5. Año de fabricación

1998

6. Placa y País

A82DH4G VENEZUELA

7. Número o serie del chasis

9GD10BJG7WB976304

B. Certificados de habilitación No.

CO-3029-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca

AMERICAN TRAILERS

10. Año de fabricación

2012

11. Placa y País

R 77857 COLOMBIA

12. Otro

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos

EDGAR ACERO AMAYA

18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos

14. Documento de Identidad No.

91,455,116

15. Nacionalidad

COLOMBIANO

19. Documento de Identidad No.

20. Nacionalidad

16. Licencia de conducir No.

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

21. Licencia de conducir No.

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga

SAN FELIPE VENEZUELA

24. Lugar y País de Descarga

ITAGUI COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros

452791-452792-452793-452794-452795-452796-452797-452798

28. Carta de porte No.

29. Descripción de las mercancías

30. Cantidad de los bultos

31. Clase y marcas de los bultos

32. Peso en Kilogramos

Bruto

Neto

33. Volumen en m³ u otra unidad de medida

6890

ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA

28.570

28.570

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

TOTAL

28.570

28.570

35. Observaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

GUARERO-VENEZUELA

38. Aduana de Destino

PARAGUACHON - COLOMBIA

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

NIT. 804.012.872 - 4
TRANSAERINA DE TANQUES LTDA.

40. Fecha de emisión

16/10/2018

Fecha



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8796

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
 NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.
 CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.
 P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca INTERNATIONAL	5. Año de fabricación 1992	6. Placa y País A79AW6D VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 1HSRDBLR3NH399875
8. Certificados de habilitación No. CO-2239-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca GERPAT	10. Año de fabricación 2000	11. Placa y País A65BD3S VENEZUELA	12. Otro
---------------------------	---------------------------------------	--	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos CARLOS MARIO OSPINA MAZO		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 25,263,610	15. Nacionalidad VENEZOLANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

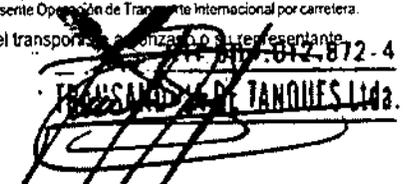
DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga ITAGUI COLOMBIA
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)	

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452917-452918-452919-452920-452921-452922-452923-452924
---	--

28. Carta de porte No.	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto	Neto	
6890	ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA			28.710	28.710	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	28.710	28.710

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON - COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista o su representante.  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4
40. Fecha de emisión 16/10/2018	



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8797

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@latcol.com	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca MACK	5. Año de fabricación 1993	6. Placa y País A15BD2E VENEZUELA	7. Número o sene del chasis 1M2AA14Y7PW021339
8. Certificados de habilitación No. CO-0292-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca REMOLQUES LEAL	10. Año de fabricación 2012	11. Placa y País R 65893 COLOMBIA	12. Otro
-----------------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos ALEXANDER JOSE FUENMAYOR		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. V-17.086.618	15. Nacionalidad VENEZOLANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga ITAGUI COLOMBIA
--	--

25. NATURALEZA DE CARGA
 A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452925-452927-452928-452929-452930-452931-452932-452933
---	--

28. Carta de porte No. 6890	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m³ u otra unidad de medida
				Bruto 28.230	Neto 28.230	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	28.230	28.230

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON - COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT 804.012.872.4	
40. Fecha de emisión 16/10/2018	Fecha	

761

143
GABRIEL LOPEZ SALAS
SERVITRAMITES
TEL: 7274480
CEL 314-5751713

En lunes, 22 de octubre de 2018 15:22:04 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenas tardes

Cito :

De acuerdo a lo indicado por el personal de la Aduana de Maicao, la mercancía debe venir en un DTAI (Declaración de Tránsito Aduanero Internacional) directamente desde el punto de origen, hasta la ZF en Cartagena. En Paraguachón se realizar un proceso de Aduana de Paso para que pueda continuar su viaje hasta Cartagena

Cierro Cita:

CONSIGNATARIO :

KNIGHTS CAPITAL GROUP C/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDS
(LOGISERVICES ZF LTDA)

NIT.: 900.292.920-8

CR. 56 Vía a Mamonal Km. 9, Bodega D-13

Zona Franca La Candelaria SA

Cartagena Colombia

143

Notify 1:

LOGISERVICES ZF LTDA Y/O

Gonzalo Peña

Cel. +57 (5) 677-0301/ +57 314 547-1653

gerencia@logiserviceszf.com.co

Notify 2:

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 22 oct. 2018 a las 13:50, gabriel lopez (<gmsalaz@yahoo.es>) escribió:

Buenas Tardes

Favor enviar la(s) demas factura de la triangulacion, enviar instrucciones

Destinatario, consistorio y zona franca de destino

Enviado desde Yahoo Mail para Android

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: gabriel lopez <gm1salas@yahoo.es>

Enviado el: martes, 23 de octubre de 2018 09:59 a.m.

Para: Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>

CC: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Delifna Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-

LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; Anyden Rosales <arosales@interbrokerca.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Brian Fuentes Alfaro

<brian.fuentes@siatrade.com.co>

Asunto: Re: DOC FACTURA 70012507

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En martes, 23 de octubre de 2018 8:38:51 GMT-5, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com> escribió:

Buenos días

El lun., 22 de oct. de 2018 a la(s) 1:35 PM, Nadir Magallon

<nadir@rosadani.com> escribió:

Hola Darkis

Esta cisterna también sera con modalidad DTAI igual que el cisterna anterior, en base a esto porfavor indicame que necesitas de mi parte?

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 22 oct. 2018 a las 10:50, Darkis Rosales (<drosales@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días

Adjunto envío factura 70012518 correspondiente al cargue del viernes 19, porfavor elaborar y enviar las respectivas facturas de la triangulación

--

Lcda. Darkis Rosales

Interbroker

Tel/f: 0261 7225209 -7226817 / Movil : 0412 0786701

5/2/2019

Carta porte y manifiesto están bien

Gmail - RV: DOC FACTURA 70012507

En el DTAI falta colocar el número de manifiesto en casilla 12

[El texto citado está oculto]

 **DOC 70012517 CACSA -FLA CARTAGENA.pdf**
1491K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>

Enviado el: martes, 23 de octubre de 2018 09:07 a.m.

Para: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; Ahyden Rosales <arosales@interbrokerca.com>; bfuentes@siatrade.com.co; Brian Fuentes Alfaro <brian.fuentes@siatrade.com.co>

Asunto: Re: DOC FACTURA 70012507

Buenos días

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>
Enviado el: lunes, 22 de octubre de 2018 05:03 p.m.
Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
CC: Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; Ahyden Rosales <arosales@interbrokerca.com>; Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>; bfuentes@siatrade.com.co; Brian Fuentes Alfaro <brian.fuentes@siatrade.com.co>
Asunto: DOC FACTURA 70012507

[El texto citado está oculto]

 **DOC 70012517 CACSA -FLA CARTAGENA.pdf**
1975K



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6906

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@latcof.com

5. Notificar a:

LOGISERVICIOS ZF LTDA Y/O AGENCIA DE ADUANAS BIA TRADE SA NIVEL 1
 Tel. +57 5 308 0410 Cr 61 N° 66-75 BARRANQUILLA - COLOMBIA

6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 18/10/2018

2. Nombre y dirección del remitente
**CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF.
 CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34
 URB. CHUAO, CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA**

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 18/10/2018

3. Nombre y dirección del destinatario
**ROSADANI SOURCING CORP
 CALLE 51 ESTE Y MANUEL MARIA ICAZA EDF. MAGNA CORP OFC. 2
 CIUDAD DE PANAMA - REPUBLICA DE PANAMA**

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías

CARTAGENA - COLOMBIA

4. Nombre y Dirección del consignatario
**KNIGHTS CAPITAL GROUP Y/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS
 DE COLOMBIA LTDA NIT.: 900.292.920-8 CR. 56 VIA A MAMONAL KM. 9,
 BODEGA D-13 ZONA FRANCA LA CANDELARIA SA CARTAGENA COLOMBIA**

9. Condiciones del transporte y condiciones de pago

10. Cantidad y clase de los buños

11. Marcas y números de los buños

12. Descripción corriente de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)

13. PESO EN KILOGRAMOS

01 CISTERNA

ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L.

Neto

29.440,00

Bruto

29.440,00

14. Volumen en metros cúbicos

15. Otras unidades de medida

16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

CIF USD 17.491,20

17. GASTOS A PAGAR

Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda
Valor del flete			2.866,00	USD
Otros gastos suplementarios				
TOTAL			2.866,00	USD

21. Instrucciones al transportista

MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1462 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0005, 2018

18. Documentos recibidos de remitentes

FACTURA DE VENTA No 70012517

22. Observaciones del transportista

FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 286,60

FLETE PARAGUACHON - CARTAGENA USD 2.579,40

19. Lugar y fecha de emisión

SAN FELIPE VENEZUELA 22/10/2018

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente

NIT. 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8823

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. servicioalcliente@tatcol.com	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
	3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03	

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 1998	6. Placa y País A72BE7F VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 9G01DBJG7WB976204
------------------------------	--------------------------------------	---	--

8. Certificados de habilitación No.
CO-0150-17

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca MUNDO TANQUES	10. Año de fabricación 2013	11. Placa y País R 70487 COLOMBIA	12. Otro
----------------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 79.826.738	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga CARTAGENA COLOMBIA
--	---

25. NATURALEZA DE CARGA
 A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452981-452982-452983-452984-452985 452986-452987-452988-452989-452990
---	--

28. Carta de porte No. 6906	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L. 01 CISTERNA	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m³ u otra unidad de medida
				Bruto 29.440	Neto 29.440	

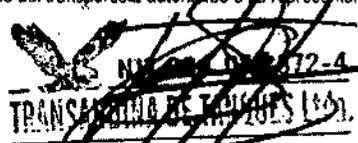
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	29.440	29.440
---	--------------	---------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino ZONA FRANCA-CANDELAR CARTAGENA-COLOMBIA
---	--	---

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

40. Fecha de emisión 22/10/2017	Fecha 
---	--



COMUNIDAD ANDINA

Declaración de Tránsito Aduanero Internacional (DTAI)

2302

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Km. 7 No. 16F - 60 Vía Bucaramanga - Girón PBX: / 57 / 7 / 646 92 92 servicioalcliente@tatcol.com		8. País y Aduana de destino ZONA FRANCA LA CANDELARIA CARTAGENA COLOMBIA			
2. Nombre y Dirección del declarante TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CALLE 16 No 24-28 BUCARAMANGA COLOMBIA		9. País de origen de la mercancía VENEZUELA			
3. Nombre y Dirección del remitente CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUACÓ, CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA		10. Placa y país de matrícula de los vehículos habilitados A72BE7F VENEZUELA			
4. Nombre y Dirección del destinatario ROSADANI SOURCING CORP CALLE 51 ESTE Y MANUEL MARIA ICAZA EDF. MAGNA CORP OFC. 2 CIUDAD DE PANAMA - REPUBLICA DE PANAMA		11. Placa y país de matrícula o registro de las unidades de carga R 70487 COLOMBIA			
5. Nombre y Dirección del consignatario KNIGHTS CAPITAL GROUP Y/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA NIT.: 900.292.920-8 CR. 56 VIA A MAMONAL KM. 9, BODEGA D-13 ZONA FRANCA LA CANDELARIA SA CARTAGENA COLOMBIA		12. Número(s) de(los) Manifiesto(s) de Carga Internacional 8823			
6. Aduana de carga SUBALTERNA DE PARAGUACHON VENEZUELA		13. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			
7. País y Aduana de Partida SUBALTERNA DE PARAGUACHON VENEZUELA		14. Número(s) de(los) Precinto(s) Aduanero(s) 452981-452982-452983-452984-452985 452986-452987-452988-452989-452990			
15. Carta de Porte No.	16. Descripción de la mercancía	17. Cantidad de los bultos	18. Clase y marcas de los bultos	19. PESO EN KILOGRAMOS Bruto Neto	20. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
	6906 ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L.	01 CISTERNA		29.440 29.440	
21. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	22. País y Aduana(s) de Cruce de Fronteras	TOTAL		29.440 29.440	
CIF USD 17.491,20	GUARERO - VENEZUELA				
El suscrito se obliga a cumplir en esta Operación de Tránsito Aduanero Internacional, con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la comunidad Andina 26. Firma y sello del declarante  SAN FELIPE VENE 804.012.872-4 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.		23. Observaciones de la Aduana de Partida			
Fecha		24. Documentos Anexos			
		25. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida			



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6906

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatool.com

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

5. Notificar a:

LOGISERVICES ZF LTDA Y/O AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE SA NIVEL 1
 Tel. +57 5 336 0410 Cr 81 N° 86-75 BARRANQUILLA - COLOMBIA

6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 18/10/2018

2. Nombre y dirección del remitente
 CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF.
 CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34
 URB. CHUAO , CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 18/10/2018

3. Nombre y dirección del destinatario
 ROSADANI SOURCING CORP
 CALLE 51 ESTE Y MANUEL MARIA ICAZA EDF. MAGNA CORP OFC. 2
 CIUDAD DE PANAMA - REPUBLICA DE PANAMA

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías

CARTAGENA - COLOMBIA

4. Nombre y Dirección del consignatario
 KNIGHTS CAPITAL GROUP Y/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS
 DE COLOMBIA LTDA NIT.: 900.292.920-8 CR. 56 VIA A MAMONAL KM. 9,
 BODEGA D-13 ZONA FRANCA LA CANDELARIA SA CARTAGENA COLOMBIA

9. Condiciones del transporte y condiciones de pago

10. Cantidad y clase de los bultos	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción comente de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13. PESO EN KILOGRAMOS	
01 CISTERNA		ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L.	Neto	Bruto
			29.440,00	29.440,00
			14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida
			16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	
			CIF USD 17.491,20	

17. GASTOS A PAGAR

Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda
Valor del flete			2.866,00	USD
Otros gastos suplementarios				
TOTAL			2,866,00	USD

21. Instrucciones al transportista

MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 182 QUEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0005, 2018

18. Documentos recibidos de remitentes

FACTURA DE VENTA No 70012517

22. Observaciones del transportista

FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 286,80
FLETE PARAGUACHON - CARTAGENA USD 2,579,40

19. Lugar y fecha de emisión

SAN FELIPE VENEZUELA 19/10/2018

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6906

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
 NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

5. Notificar a:
 LOGISERVICIOS ZF LTDA Y/O AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE SA NIVEL 1
 Tel. +57 5 338 0410 Cr 61 N° 66-75 BARRANQUILLA - COLOMBIA

2. Nombre y dirección del remitente
 CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF.
 CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34
 URB. CHUAO , CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA

6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías
SAN FELIPE VENEZUELA 16/10/2018

3. Nombre y dirección del destinatario
 ROSADANI SOURCING CORP
 CALLE 51 ESTE Y MANUEL MARIA ICAZA EDF. MAGNA CORP OFC. 2
 CIUDAD DE PANAMA , REPUBLICA DE PANAMA

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías
SAN FELIPE VENEZUELA 16/10/2018

4. Nombre y Dirección del consignatario
 KNIGHTS CAPITAL GROUP Y/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS
 DE COLOMBIA LTDA NIT.: 900.292.920-8 CR. 56 VIA A MAMONAL KM . 9,
 BODEGA D-13 ZONA FRANCA LA CANDELARIA SA CARTAGENA COLOMBIA

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías
CARTAGENA - COLOMBIA

9. Condiciones del transporte y condiciones de pago

10. Cantidad y clase de los bultos	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción concisa de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13. PESO EN KILOGRAMOS	
01 CISTERNA		ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L.	Neto	Bruto
			29.440,00	29.440,00
			14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida
			16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	
			CIF USD 17.491,20	

17. GASTOS A PAGAR

Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda
Valor del flete			2.866,00	USD
Otros gastos suplementarios				
TOTAL			2.866,00	USD

21. Instrucciones al transportista
 MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 162 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0005. 2018

18. Documentos recibidos de remitentes
FACTURA DE VENTA No 70012517

22. Observaciones del transportista
FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 286,60
FLETE PARAGUACHON - CARTAGENA USD 2.579,40

19. Lugar y fecha de emisión
SAN FELIPE VENEZUELA 22/10/2018

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente



NIT. 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

hs1



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8823

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSAINDIA DE TANQUES LTDA.	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatool.com	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 1998	6. Placa y País A72BE7F VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 9GD1DBJG7WB976201
8. Certificados de habilitación No. CO-0150-17			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca MUNDO TANQUES	10. Año de fabricación 2013	11. Placa y País R 70487 COLOMBIA	12. Otro
----------------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos JORGE ALBERTO ROMERO AMAYA		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 79.826.738	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga CARTAGENA COLOMBIA
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)	

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452981-452982-452983-452984-452985 452986-452987-452988-452989-452990
---	--

28. Carta de porte No. 6906	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L. 01 CISTERNA	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos Bruto: 29.440 Neto: 29.440	33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
---------------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	---	---

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	29.440	29.440
---	-------	---------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino ZONA FRANCA-CANDELARIA CARTAGENA-COLOMBIA
---	--	---

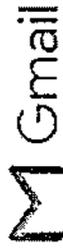
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante TRANSAINDIA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872-4
40. Fecha de emisión 22/10/2017	Fecha



Declaración de Tránsito Aduanero Internacional (DTAI)

2302

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Km. 7 No. 16F - 60 Via Bucaramanga - Girón PBX: / 57 / 7 / 646 92 92 servicioalcliente@tatcol.com		8. País y Aduana de destino ZONA FRANCA LA CANDELARIA CARTAGENA COLOMBIA			
2. Nombre y Dirección del declarante TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CALLE 16 No 24-28 BUCARAMANGA COLOMBIA		9. País de origen de la mercancía VENEZUELA			
3. Nombre y Dirección del remitente CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUACÓ CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA		10. Placa y país de matrícula de los vehículos habilitados A72BE7F VENEZUELA			
4. Nombre y Dirección del destinatario ROSADANI SOURCING CORP CALLE 51 ESTE Y MANUEL MARIA ICAZA EDF. MAGNA CORP OFC. 2 CIUDAD DE PANAMA - REPUBLICA DE PANAMA		11. Placa y país de matrícula o registro de las unidades de carga R 70487 COLOMBIA			
5. Nombre y Dirección del consignatario KNIGHTS CAPITAL GROUP Y/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA NIT.: 900.292.920-8 CR. 56 VIA A MAMONAL KM. 9, BODEGA D-13 ZONA FRANCA LA CANDELARIA SA CARTAGENA COLOMBIA		12. Número(s) de(los) Manifiesto(s) de Carga Internacional			
6. Aduana de carga SUBALTERNA DE PARAGUACHON VENEZUELA		13. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			
7. País y Aduana de Partida SUBALTERNA DE PARAGUACHON VENEZUELA		14. Número(s) de(los) Precinto(s) Aduanero(s) 452981-452982-452983-452984-452985-452986-452987 452988-452989-452990			
15. Carta de Porte No.	16. Descripción de la mercancía	17. Cantidad de los bultos	18. Clase y marcas de los bultos	19. PESO EN KILOGRAMOS	20. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto	
	6906 ALCOHOL ETILICO MIN AL 96,2° G.L.	01	CISTERNA	29.440	29.440
21. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	22. País y Aduana(s) de Cruce de Fronteras	TOTAL		29.440	29.440
CIF USD 17.491,20	GUARERO - VENEZUELA				
El suscrito se obliga a cumplir en esta Operación de Tránsito Aduanero Internacional, con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la comunidad Andina 26. Firma y sello del declarante  SAN FELIPE DE LOS ANDES LTDA. Fecha		23. Observaciones de la Aduana de Partida			
		24. Documentos Anexos			
		25. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida			



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: DOC FACTURA 70012517/70012508

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 02:39 p.m.

Para: Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>

CC: GABRIEL LOPEZ <gmisalas@yahoo.es>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-

LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Asunto: DOC FACTURA 70012517/70012508

Buenas tardes

Referente a la factura 70012517, presenta una corrección en el valor de la factura de Rosadani, se adjunta factura corregida.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264



El mar., 23 oct. 2018 a las 10:56, Evy Nuñez (<evynunez@interbrokerca.com>) escribió:

Buenas tardes

Pueden imprimir documentos

Pendiente documentos de la factura 70012518

El lun., oct. 22, 2018 5:34 PM, gabriel lopez <gmisalas@yahoo.es> escribió:

Buenas tardes

Adjunto DTAI factura 70012517 favor dar visto Beno

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 22 de octubre de 2018 15:22:04 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenas tardes

Cito :

De acuerdo a lo indicado por el personal de la Aduana de Maicao, la mercancía debe venir en un DTAI (Declaración de Tránsito Aduanero Internacional) directamente desde el punto de origen, hasta la ZF en Cartagena. En Paraguachón se realizar un proceso de Aduana de Paso para que pueda continuar su viaje hasta Cartagena

Cierro Cita:**CONSIGNATARIO :**

KNIGHTS CAPITAL GROUP C/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDS

(LOGISERVICES ZF LTDA)

NIT.: 900.292.920-8

CR. 56 Vía a Mamonal Km. 9, Bodega D-13

Zona Franca La Candelaria SA

Cartagena Colombia

Notify 1:

LOGISERVICES ZF LTDA Y/O

Gonzalo Peña

Cel. +57 (5) 677-0301/ +57 314 547-1653

gerencia@logiserviceszf.com.co

Notify 2:

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA



NIT: 890.900.286-0

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 22 oct. 2018 a las 13:50, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenas Tardes

Favor enviar la(s) demas factura de la triangulacion, enviar instrucciones

Destinatario, consistorio y zona franca de destino

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El lun., 22 de oct. de 2018 a la(s) 1:35 PM, Nadir Magallon

<nadir@rosadani.com> escribió:

Hola Darkis

Esta cisterna también sera con modalidad DTAI igual que el cisterna anterior, en base a esto porfavor indicame que necesitas de mi parte?

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadami Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 22 oct. 2018 a las 10:50, Darkis Rosales (<drosales@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días

Adjunto envío factura 70012518 correspondiente al cargue del viernes 19, porfavor elaborar y enviar las respectivas facturas de la triangulacion

Lcda. Darkis Rosales

Interbroker

Telf: 0261 7225209 -7226817 /Movil : 0412 0786701

 #1462.pdf
109K

COMMENTS

Description of Goods	U/M	Quantity	Unit Price USD	Total Amount USD
Alcohol Neutro a 96%	Lts/Vol	36,364.30	0.68	\$24,727.72
<p>R70487 36,364.3 Lts Vol</p> <p>Términos de Venta: EXW planta (Corporacion Alcoholes del Caribe, S.A. La Fria, Carbonero, Venezuela</p> <p>Condicion de Pago: Pago Adelantado</p>  <p>Nota: Los retrasos en el pago generaran un cargo en concepto de intereses a razón de 1.5% mensual.</p>				
TOTAL USD				\$24,727.72

INVOICE

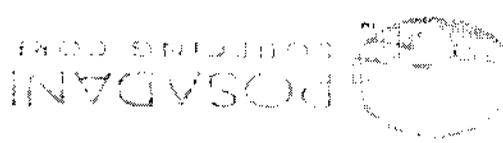
Identification Number 1483007

Address: Omar Hodge Building, Chera Chambers Road Town
Tortola, British Virgin Islands

Commercial Office:
Edificio Vallano, Mezzanine Oficina 108
Panamá, República de Panamá

Tel: (507) 209 6091 Fax (507) 263-7836

Bill To:
Knight Capital Group.
RUC: 1-31-09621-2
Calle Ramon Campio, Esq. Salvador Sura, No.73,
Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel: +14244611097



Consigned To
LOGISERVICES ZF LTDA
Zona Franca La candelaria S.A.
Carretera 56 Via Mamonal Km. 9 Bodega D-13
Cartagena Colombia
NIT: 900.292.920-8
Tel. +57 (5) 677-0301

Date 19-oct-18
Invoice No. 1462
Due Date 19-oct-18



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Manifiestos de carga

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 8:58

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 05:47 p.m.

Para: 'jmadeleine1@gmail.com' <jmadeleine1@gmail.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>

Asunto: Manifiestos de carga

Buenas tardes, adjunto los documentos de transporte de las facturas 3 y 4.

	Vehiculo		Conductor	Cedula	Factura
7	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	88269015	KCG-CTD-003
8	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	1090378387	
9	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	13847795	KCG-CTD-004
10	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	82103625	
11	A78AM5B	S47346	ISMAEL CUBIDES ESTEBAN	91525003	

5/2/2019

Gmail - RV: Manifiestos de carga

12	SSY999	R60882	VALDEMAR NAVARRO MUÑOZ	5724717
----	--------	--------	------------------------	---------

Cordial saludo,

LICZ MARINA Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

2 archivos adjuntos

 **DOC 70012511 CACSA -FLA 3.pdf**
1976K

 **DOC 70012514 CACSA -FLA 4.pdf**
1973K



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6891

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		5. Notificar a: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 148 AUTOPISTA SUR ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,288-0
2. Nombre y dirección del remitente CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUAO , CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA		6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías SAN FELIPE VENEZUELA 11/10/2018
3. Nombre y dirección del destinatario ROSADANI SOURCING CORP. Y/O KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73 SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA		7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías SAN FELIPE VENEZUELA 11/10/2018
4. Nombre y Dirección del consignatario DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 148 AUTOPISTA SUR ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,288-0		8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías ITAGUI - COLOMBIA
9. Condiciones del transporte y condiciones de pago		

10. Cantidad y clase de los bultos	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción concisa de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13. PESO EN KILOGRAMOS	
03 CISTERNAS		ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L.	Neto	Bruto
			88.730,00	88.730,00
			14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida
			16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	
			CIF USD 40.705,58	

17. GASTOS A PAGAR					21. Instrucciones al transportista	
Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda	MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1499 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0003, 2018	
Valor del flete			9.300,00	USD		
Otros gastos suplementarios						
TOTAL			9.300,00	USD		

18. Documentos recibidos de remitentes		22. Observaciones del transportista	
FACTURA DE VENTA No 70012511		FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1,860,00 FLETE PARAGUACHON - ITAGUI USD 7,440,00	

19. Lugar y fecha de emisión	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.
20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente	

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente	23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente  NIT 804.012.872-4 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
--	---



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8798

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@latool.com	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
	3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03	

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca FREIGHTLINER	5. Año de fabricación 1999	6. Placa y País A71AJ4J VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 1FUYSZB9XL984308
8. Certificados de habilitación No. CO-2006-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca TRANSP. Y MQ	10. Año de fabricación 2014	11. Placa y País A14BM5S VENEZUELA	12. Otro
---------------------------------	---------------------------------------	--	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos JHONNY MANUEL MORENO		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 20,061,563	15. Nacionalidad VENEZOLANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga ITAGUI COLOMBIA
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)	
26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452934-452935-452936-452937-452938-452939-452940-452941

28. Carta de porte No.	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto	Neto	
6891	ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA			28.780	28.780	

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	28.780	28.780
---	--------------	---------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON - COLOMBIA
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado en el presente Manifiesto. 	
40. Fecha de emisión 16/10/2018	Fecha	



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8799

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@tatool.com

2. Certificado de idoneidad No.

CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.

P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca

FREIGHTLINER

5. Año de fabricación

1997

6. Placa y País

A29CB5V VENEZUELA

7. Número o serie del chasis

1FUYYDYB4VL739052

8. Certificados de habilitación No.

CO-3383-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca

TRANS Y MQ HNOS JR

10. Año de fabricación

2014

11. Placa y País

A13BM6S VENEZUELA

12. Otro

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos

LUIS ALEJANDRO DURAN CARREÑO

18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos

14. Documento de Identidad No.

83.402.193

15. Nacionalidad

VENEZOLANO

19. Documento de Identidad No.

20. Nacionalidad

16. Licencia de conducir No.

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

21. Licencia de conducir No.

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga

SAN FELIPE VENEZUELA

24. Lugar y País de Descarga

ITAGUI COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros

452850-452851-452952-452953-452954-452955-452956-452957

28. Carta de porte No.

29. Descripción de las mercancías

30. Cantidad de los bultos

31. Clase y marcas de los bultos

32. Peso en Kilogramos

Bruto

Neto

33. Volumen en m³ u otra unidad de medida

6891 ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA

29.700

29.700

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

TOTAL

29.700

29.700

35. Observaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

GUARERO-VENEZUELA

38. Aduana de Destino

PARAGUACHON - COLOMBIA

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

40. Fecha de emisión

16/10/2018

Fecha

NIT. 804.012.872-4
TRANSAINDIA DE TANQUES LTDA.



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8800

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca KENWORTH	5. Año de fabricación 2007	6. Placa y País 10P ABH VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 700335
8. Certificados de habilitación No. CO-0450-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca IND. FELES	10. Año de fabricación 2014	11. Placa y País R 83508 COLOMBIA	12. Otro
-------------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos JOSE RICARDO DURAN		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 88.269.015	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

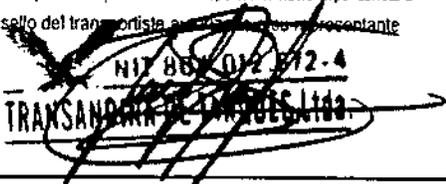
DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga ITAGUI COLOMBIA
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)	

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452942-452943-452944-452945-452946-452947-452948-452949
---	--

28. Carta de porte No. 6891	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto 30.250	Neto 30.250	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	30.250	30.250

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON - COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 393 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista o su representante  NIT 804.012.872-4 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
40. Fecha de emisión 18/10/2018	



Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)

6896

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@tatool.com

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

5. Notificar a:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 149 AUTOPISTA SUR ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,286-0

6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 16/10/2018

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías

SAN FELIPE VENEZUELA 16/10/2018

2. Nombre y dirección del remitente
CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3. LOCAL A-C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUAO . CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA

3. Nombre y dirección del destinatario
ROSADANI SOURCING CORP. Y/O KNIGTS CAPITAL GROUP SRL CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73 SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías

ITAGUI - COLOMBIA

4. Nombre y Dirección del consignatario
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA CARRETERA 50 No 12 SUR 149 AUTOPISTA SUR ITAGUI COLOMBIA NIT 890,900,286-0

9. Condiciones del transporte y condiciones de pago

10. Cantidad y clase de los bultos	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción corriente de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13. PESO EN KILOGRAMOS	
03 CISTERNAS		ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L.	Neto	Bruto
			88.630,00	88.630,00
			14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida
			16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	
			CIF USD 40.406,92	

17. GASTOS A PAGAR

Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda
Valor del flete			9.300,00	USD
Otros gastos suplementarios				
TOTAL			9,300,00	USD

21. Instrucciones al transportista

MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1481 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0004, 2018

18. Documentos recibidos de remitentes

FACTURA DE VENTA No 70012514

22. Observaciones del transportista

FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1,660,00
FLETE PARAGUACHON - ITAGUI USD 7,440,00

19. Lugar y fecha de emisión

SAN FELIPE VENEZUELA 17/10/2018

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente

NIT 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8805

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

NIT. 804.012.872 - 4

Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia

serviciocliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.

CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.

P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca

CHEVROLET

5. Año de fabricación

1998

6. Placa y País

A78AM5B VENEZUELA

7. Número o serie del chasis

9GD10BJG7WB977212

8. Certificados de habilitación No.

CO-0075-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca

TODO TRAILERS

10. Año de fabricación

2017

11. Placa y País

S 47346 COMBIA

12. Otro

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos

ISMAEL CUBIDES

18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos

14. Documento de Identidad No.

91.525.003

15. Nacionalidad

COLOMBIANO

19. Documento de Identidad No.

20. Nacionalidad

16. Licencia de conducir No.

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

21. Licencia de conducir No.

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga

SAN FELIPE VENEZUELA

24. Lugar y País de Descarga

ITAGUI COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros

452972-452973-452974-452975-452976

28. Carta de porte No.

29. Descripción de las mercancías

30. Cantidad de los bultos

31. Clase y marcas de los bultos

32. Peso en Kilogramos

Bruto

Neto

33. Volumen en m³ u otra unidad de medida

6896

ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA

29.820

29.820

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

TOTAL

29.820

29.820

35. Observaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

GUARERO-VENEZUELA

38. Aduana de Destino

PARAGUACHON - COLOMBIA

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

40. Fecha de emisión

17/10/2018

Fecha

NIT. 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8806

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. servicioalcliente@tatcol.com	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado	2. Certificado de idoneidad No.
	NIT. 804.012.872 - 4	CI - CO - 196 - 03
	Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia	3. Permisos de Prestación de Servicios No.
		P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca	5. Año de fabricación	6. Placa y País	7. Número o serie del chasis
KENWORTH	2008	A48BY7A VENEZUELA	3WKDD40X98F223436
8. Certificados de habilitación No.			
CO-2178-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca	10. Año de fabricación	11. Placa y País	12. Otro
TRASP. MAQ. HRNS JR	2015	A93BF5S VENEZUELA	

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ			
14. Documento de Identidad No.	15. Nacionalidad	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
82,103,625	VENEZOLANO		
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga	24. Lugar y País de Descarga
SAN FELIPE VENEZUELA	ITAGUI COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

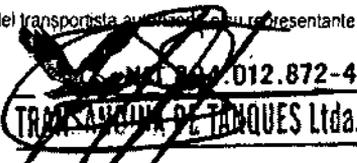
A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros
	452966-452967-452968-452968-452970-452971

28. Carta de porte No.	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto	Neto	
6896	ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA			29.610	29.610	

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	29.610	29.610
---	--------------	---------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera	38. Aduana de Destino
	GUARERO-VENEZUELA	PARAGUACHON - COLOMBIA

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante  TRANSANDINA DE TANQUES Ltda. NIT. 804.012.872-4
40. Fecha de emisión	
17/10/2018	Fecha



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8807

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSAERIA DE TANQUES LTDA.	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tef. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca KENWORTH	5. Año de fabricación 2012	6. Placa y País SSY 999 COLOMBIA	7. Número o serie del chasis 705295
8. Certificados de habilitación No. CO-0051-17			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca DITE	10. Año de fabricación 2011	11. Placa y País R 60882 COLOMBIA	12. Otro
-------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos VALDEMAR NAVARRO MUÑOZ		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 5.724.717	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga ITAGUI COLOMBIA
--	--

25. NATURALEZA DE CARGA
 A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 452958-452959-452960-452961-452962-452963-452964-452965
---	--

28. Carta de porte No. 6896	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO MIN AL 93° G.L. 01 CISTERNA	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m³ u otra unidad de medida
				Bruto	Neto	
				29.200	29.200	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	29.200	29.200

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON - COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante  NIT. 804.012.872-4 TRANSAERIA DE TANQUES LTDA.	
40. Fecha de emisión 17/10/2018	Fecha	



nathalia.osorio <consultor@profesionalcorp@gmail.com>

RV: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

9:49:43 AM EST

logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultorprofesionaltr.com

5 de febrero de 2019, 9:10

De: Nadir Magallón <nadir@rosadani.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 11:01 a.m.
Para: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@rosadani.com>
CC: LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatol.com>; operaciones@logiserviceszf.com.co; jeancharpant@knightscapitalgroup.com; bien.luentes@sierrado.com; gerencia@logiserviceszf.com.co; Director Administrativo <directoradministrativo@latcol.com>; Jose Luis Rueda <jsrueda@latcol.com>
Asunto: Re: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL . DTA FACTURA 70012517

Buen día Sra. Ilka

El sistema ya se encuentra en planta y de planta le dan esta información al transporte.

De su parte se necesita que se confirme cuando se hará el descargue de equipo.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El mié., 31 oct. 2018 a las 10:48 Ilka Rosario <ilka.tejada@gmail.com> escribió:

Las

Indicaciones de lugar de entrega fueron debidamente informadas

A Rosadani

Nadir me ayudes con este caso

Que acción se debe tomar de nuestra parte?

Año

Ika Rosario

Cel: (029) 471 9115

El 31 oct. 2018, a las 10:54 a. m., escribí a gisela como <logista@diai.com> escrito

Espero que todo con la que me confirmaron para cuando está usando el escáner de este vehículo

El servicio DIAI San Felipe-Carriquiry finalizó el pasado lunes 29 de octubre, a partir de ayer es el cobro de standbys

A la conclusión le dijeron que desearían en Medellín a vida entera, por favor nos confirmen esta información porque es un vehículo Venezolano y no debería hacer transidos nacionales.

Agradecer la planificación que tienen para esta carga.

Confiar salud,

Logista

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-0984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Cómbita

De: Ika Rosario Tejada <ika.tejada@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:56 a. m.
Para: 'Operaciones' <operaciones@logistics@diai.com>; logista@diai.com
CC: 'Nadir Magallón' <nadir@rosadai.com>; jennifer.pardo@knights-capitalgroup.com; Brian Nuñez <brian@nuñez.com>; gerente@logistics@diai.com
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIAI KNIGHT CAPITAL - DIA FACTURA 70012517

Excelente muchas gracias no había recibido confirmación de recepción ni documentos finales para nuestros records

Cualquier asistencia de nuestra parte quedamos a la orden

Año

5/2

Ilika Rosario Tejada
Asesor Legístico y Control de
Cuel. (622) 471-5115
lika.rosario@gmail.com

From: Operaciones [mailto:operaciones@logiservicesz.com.co]
Sent: miércoles, 31 de octubre de 2018 8:46 a. m.
To: Ilika Rosario Tejada ; logistica@dtal.com
Cc: Nadir Magallon; jeanhejara@knightscapitalgroup.com; bruno.fuentes@siatrade.com; gerencia@logiservicesz.com.co
Subject: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAL KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buen día
Estimados

Cordial saludo.

Por medio del presente adjunto la documentación de finalización de DTAL.

Quedo atento a sus comentarios al respecto.

<image001.jpg>

De: Ilika Rosario Tejada [mailto:lika.tejada@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:33 a.m.
Para: logistica@dtal.com
CC: Nadir Magallon; jeanhejara@knightscapitalgroup.com; bruno.fuentes@siatrade.com; operaciones@logiservicesz.com.co; gerencia@logiservicesz.com.co
Asunto: RV: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAL KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buenos días Sra. Luz Marina

Me urge mucho conocer el estatus de este embarque (DTAL) y recibir copia de la documentación final

En copia los señores Logiservices ZF Ltda. Parque Industrial La Candelana, Cartagena

Quiénes desean recibir documentos para crear la autorización de entrada formulario de movimiento de mercancía

Gracias

Ilika Rosario Tejada

Asesor Legístico y Control de

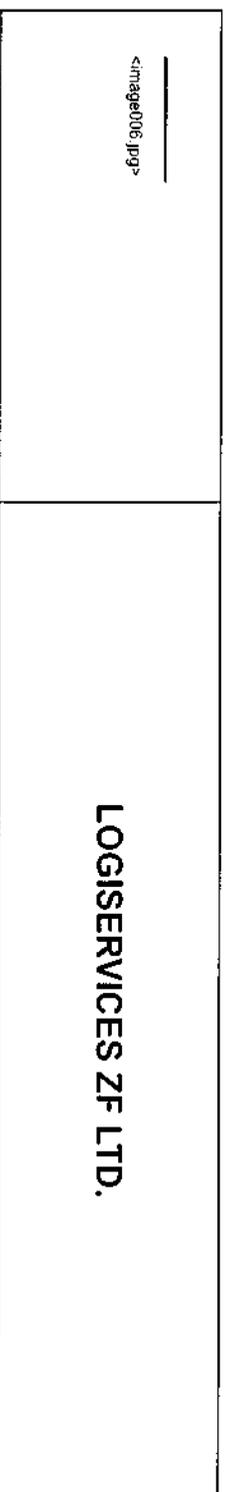
Cuel. (622) 471-5115

lika.rosario@gmail.com

From: Alberto Lascarro Sabazar [mailto:alberto.lascarro@logiservices.com.ec]
Sent: sábado, 27 de octubre de 2018 2:24 p. m.
To: Manuel G. Pérez S.
CC: manuel.perez@logiservices.com; vandenbergh@logiservices.com; DOCUMENTACION T. L.; alberto.lascarro@logiservices.com; Manuel G. Pérez S.; alberto.lascarro@logiservices.com; manuel.perez@logiservices.com; pablo.vandenbergh@logiservices.com
Subject: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DIA FACTURA 70012517

Buenas tardes, mensaje recibido de Transportes del DIA : carga ligandita este LUNES 29 OCTUBRE EN LA MAÑANA Y LO QUE ES MISMO LUNES DESE VENCEN LOS TIEMPOS DEL DIAI

Anexo información de la carga



LOGISERVICES ZF LTD.

Hora: 09:10 A.M		Fecha: 20/10/2018		Origen: SAN FELIPE				Destino: CARTAGENA	
Vehículo	Conductor	Celular	Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicación	Observaciones	
1 A72BE7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	3132638521	18/10/2018	N/A	N/A	N/A		

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARRO

<image007.jpg>

Extendiendo su negocio...

Dif. Bosque Transversal 47 No 21-95 of 4 Piso 2 Ed El Naranjo

Tel. 57 5-6431439 CEL. 3174370103

* Email: alberto.lascarro@logiservices.com.ec

Cartagena - Colombia - South America

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y

IAS

Indica por favor de quien es el servicio de mantenimiento informados

A Rosario:

Nadie me ayudó con este caso

Que acción se debe tomar de nuestro parte ?

Atte :

Ika Rosario

Cel: (829) 471-9115

El 01 oct. 2018, a las(s) 10:54 a. m., <logistica@latel.com> <logistica@latel.com> escribió:

Buenos días, por favor me confirmar para cuando está estimado el despacho de este vehículo.

El servicio DTAI San Felipe-Caripena finalizó el pasado lunes 29 de octubre, a partir de ayer inicia el cobro de standby.

A el conductor le dijeron que desahogaba en Misdellin u otra ciudad, por favor nos confirman esta información porque es un vehículo Venezolano y no debera hacer transitos nacionales.

Agradezco la planificación que tienen para esta carga.

Carta al saludó

Luz Mariana Cortez P.

Legística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-4884718

Cócher: 312-3053492

Calle 16-24-2S san Francisco

Bucaramanga

Colombia

De: Ika Rosario <rosario.ika@latel.com>

Enviado el miércoles, 31 de octubre de 2018 07:56 a.m.

Para: 'Operaciones' <operaciones@latel.com> <logistica@latel.com>

Cuando usted recibe documentos para enviar, recibir, cargar o hacer copia de correo, envíe una respuesta de respuesta de respuesta.

Enviar:

Ika Rosario Tejada

Asesor Logística y Cumplimiento

Cel: (602) 471-9115

ika.tejada@gmail.com

From: Alberto Lascarré Salazar [mailto:alascarre@logistics.com.co]

Sent: sábado, 27 de octubre de 2018 2:24 P. M.

To: coordinacion@logistics.com

Cc: operaciones1@logistics.com; varoessanahuque@gmail.com; 'DOCUMENTACION T. L.', admin@logistics.com; Manuel G. Pérez S., mta.tejada@gmail.com; jeancho.pardo@knightcapitalgroup.com; jcl.logistics@gmail.com

Subject: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buenas tardes, me he recibido de Transporte del DTAI, carga llegará este LUNES 29 OCTUBRE EN LA MAÑANA Y OJO ESTE MISMO LUNES 29 SE VENCEN LOS TIEMPOS DEL DTAI

LOGISERVICES ZF LTD.

												
Hora: 09:10 AM		Fecha: 20/10/2018			Origen: SAN FELIPE					Destino: CARTAGENA		
Vehículo		Conductor		Celular	Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicación	Observaciones		
1 A72BE7F		R70487		JORGE ALBERTO ROMERO	3132638521	18/10/2018	N/A	N/A	N/A			

Saludos Cordiales / Best Regards

AL PERU - CALI ASOCIADOS

<mailto:70012517.039>

Extendiendo su negocio...

Dirección: Bosque Transversal 47 No 21-95 of 4 Piso 2 Edif El Naranja

Tel: 57 5-64371439 CEL. 3174370103

E-mail: Galenica@tradinglogistics.com.co

Cali - Colombia - South America

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y

responsabilidad con el medio ambiente.

De: logistica@tatecol.com [mailto:logistica@tatecol.com]

Enviado el: sábado, 27 de octubre de 2018 12:21 p.m.

Para: Alberto Lascarro Salazar, Nadir Magallon

Asunto: RV: DTA FACTURA 70012517

Buenos tardes, adjunto copia del DTA.

Favor direccionar a zona itálica.

Cordial saludo,

Luz Marina Cortez P

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-69964718

Celular: 312-3053492

Calle 16-24-29 San Francisco

Bucaramanga

Colombia

© 2018 Amazon.com, Inc. o sus afiliados. Todos los derechos reservados. www.amazon.com

De: Ilijah a J. Lopez <ajlopez@dtai.com>

Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018, 09:54 a.m.

Para: Ilika Rosano Tejada <ika.tejada@gmail.com>, "Operaciones" <operaciones@logiservest.com>
Para: Ilika Rosano Tejada <ika.tejada@gmail.com>, "Operaciones" <operaciones@logiservest.com>
CC: Nador Magdalena <nador@rosadina.com>, "jose luis rueda" <jlrueda@dtai.com>, "Jose Luis Rueda" <jlrueda@dtai.com>
<peribad@logiservest.com>, "Director Administrativo" <directoradm@logiservest.com>, "Jose Luis Rueda" <jlrueda@dtai.com>
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL DTA FACTURA 70012517

Buenos días, por favor me confirman para cuando está estibado el descargue de este vehículo.

El servicio DTAI San Felipe-Cartagena finalizó el pasado lunes 29 de octubre, a partir de ayer inicia el cubo de stantecy

A el conductor le dijeron que descargaba en Medalina u otra ciudad, por favor nos confirman está información porque es un vehículo venezolano y no debería hacer transito nacionales.

Agradezco la planificación que tienen para esta carga.

Cordial saludo,

Luz Patricia A. Cruz F.

Logística

Transandina de Llanques Ltda

PBX: 57-7-69884716

Celular: 312-9959492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: Ilika Rosano Tejada <ika.tejada@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018, 07:56 a.m.

Para: "Operaciones" <operaciones@logiservest.com>, "logiservest" <logiservest.com>
CC: "Nador Magdalena" <nador@rosadina.com>, "jose luis rueda" <jlrueda@dtai.com>, "Jose Luis Rueda" <jlrueda@dtai.com>
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL DTA FACTURA 70012517

¿verifique que los archivos adjuntos confirmados y de acuerdo a los documentos finales

de a fines de octubre

103

03/12/2019
Oresteria

Gmail - RV URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIA1 KNIGHT CAPITAL - DIA FACTURA 70012517

 [Descargar imagen](#) - 54K general cont



TRANSAMONIA DE TAJQUES LTDA

image002.jpg
10K

logistica@latcol.com <logistica@latcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesional.com

5 de febrero de 2019, 9:10

De: Iika Rosario Tejada <iika.tejada@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:56 a.m.
Para: "Operaciones" <operaciones@logiserviceszl.com>; logistica@latcol.com
CC: Nahir Mangalón <nahir@rosadain.com>; jennifer@rosadain.com; Brian Fuentes <brian.fuentes@saltrade.com>; gerencia@logiserviceszl.com; cu
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIA1 KNIGHT CAPITAL : DIA FACTURA 70012517

Excelente muchas gracias, no habia recibido confirmación de recepción ni documentos finales para nuestros records.

Cualquier asistencia de nuestra parte quedamos a la orden

Atte

Iika Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel: (829) 471-2115

iika.tejada@gmail.com

From: Operaciones [mailto:operaciones@logiserviceszl.com.cu]
Sent: miércoles, 31 de octubre de 2018 8:46 a. m.
To: Iika Rosario Tejada <logistica@latcol.com>
Cc: Nahir Mangalón <nahir@rosadain.com>; jennifer@rosadain.com; Brian Fuentes <brian.fuentes@saltrade.com>; gerencia@logiserviceszl.com; cu
Subject: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIA1 KNIGHT CAPITAL : DIA FACTURA 70012517

Equivalencia

Saludos Cordiales / Best Regards
ALBERTO LASCARRO



Extendiendo su negocio...

Dif: Bosque Transversal 47 No 2195 of 4 Piso 2 Edificio Naranjo

Tel: 57 5 46431439 CEL. 3174370103

* Email: Gerencia@tdainlogistics.com.co

Cartagena - Colombia - Surin America

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

De: logistica@dtai.com [mailto:logistica@dtai.com]
Enviado el: sábado, 27 de octubre de 2018 12:21 p.m.
Para: Alberto Lascarró Salazar; Néstor Magallon
Asunto: RV: DTA FACTURA 70012517

Buenas tardes, adjunto copia del DTAI.

Favor direccionar a zona franca.

Cordial saludo.

Logística

Transandina de Tarques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-2053497

Calle 16 24/26 San Tancisco

Bucaramanga

Un saludo cordial,

He incluido presente adjunto la documentación de facturación DTAI.

Quedo atento a sus comentarios al respecto.

Logiservices ZF Ltda.
www.logiserviceszf.com.co



Haleiner Hacett Juvinao Pérez
Jefe de Operaciones
Cel: 3106334393
operaciones@logiserviceszf.com.co
Carretera Sobera Colombia



16 resmas = 1 árbol

Razon suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Ilika Rosario Tejeda [mailto:ilika.tejada@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:33 a.m.
Para: logistics@dtai.com
CC: Nadir Magallon, jeandaparraga@knightscapitalgroup.com, bruno.fuentes@dtatrade.com, operaciones@logiserviceszf.com.co, gerencia@logiserviceszf.com.co
Asunto: FV: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIAI KNIGHT CAPITAL : DIA FACTURA 70012517

Buenos dias Sra. Luz Marina

Me urge mucho conocer el estatus de este embarque (DTAI) y recibir copia de la documentación final
En copia los señores Logiservices ZF Ltda. Parque Industrial La Carulidana, Cartagena

Quieren deben recibir documentos para crear la autorización de entrada formulario de movimiento de mercancía

Gracias

Ilika Rosario Tejeda
Asesor Legal CO Y Cumplimiento
Cel: (823) 471-0115
ilika.tejada@gmail.com

Antes de imprimir este archivo piense en su comportamiento y responsabilidad con el medio ambiente.

De: logistica@talcol.com [mailto:logistica@talcol.com]
Enviado el: sábado, 27 de octubre de 2018 12:21 p.m.
Para: Alberto Lascarro Salazar; Mair Magallon
Asunto: RV: DIA FACTURA 70012517

Buenos días, adjunto copia del DIAI

Favor de dirigir a zona franca.

Condial selido.

Logística

Transanquia de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984716

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-26 san francisco

Bucaramanga

Colombia

Libre de virus www.avast.com



TRANSANQUIA DE TANQUES LTDA

image002.jpg
10K

logistica@talcol.com <logistica@talcol.com>
Para: nathana.osorio@consultingprofesionalc.com

From: Alberto Lascara Salazar [mailto:Garcia_Alejo@logiservices.com.co]

Sent: sábado, 27 de octubre de 2018 2:24 p. m.

To: coordinacion@pcc.com

CC: jperalvarez18@esaf.com; vaneesara_hque@gnail.com; DOCUMENTACION T. L. U. adm@logiservices.com; Manuel G. Perez S. - dea@pcc.com; jeandapuro@knightscapital.com; jrl@logiservices.com

Subject: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIA KNIGHT CAPITAL - DIA FACTURA 70012517

Buenos tardes, me he recibido de Transporte del DTAI - carga llegando este LUNES 29 OCTUBRE EN LA MAÑANA Y JOJO ESE MISMO LUNES 29 SE VENCEN LOS TIEMPOS DEL DTAI

Anexo información de la carga.



LOGISERVICES ZF LTD.

Hora: 09:10 AM		Fecha: 20/10/2018		Origen: SAN FELIPE			Destino: CARTAGENA	
Vehiculo	Conductor	Celular	Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicacion	Observaciones
1 AZZBETJ	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	3132638521	18/10/2018	N/A	N/A	N/A	

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARA



5/2/2019

Entendiendo su negocio...

Dir: Bosque Transversal 47 No 21-95 of 4 Piso 2 EDEI Narango

Tel. 57 5 6431439 CEL. 3174370103

* Email: Galeria@edeiingestives.com.co

Calle 16 24-26 San Francisco

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

De: ingestives@edei.com [mailto:ingestives@edei.com]

Enviado el: sábado, 27 de octubre de 2018 12:21 p.m.

Para: Alberto Lascarro Salazar; Nadir Magallon

Asunto: RV: DIA FACTURA 70012517

Buenas tardes, adjunto copia del DTAI.

Favor direccionar a zona franca.

Cordial saludo.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

Fax: 57-7-6984716

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-26 San Francisco

Bucaramanga

Colombia

Libre de virus - www.avast.com

164

5/2/2019

Gmail - RV: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIA KNIGHT CAPITAL DIA FACTURA 70012517

Ilika Rosario Tejada
Asesoría Legal En y Comercio
Calle 2229 # 271-9115
Ilika.rosario@gmail.com

From: Alberto Lizarro Salazar [mailto:Gervasea@logistics.com.co]
Sent: sábado, 27 de octubre de 2018 2:24 p. m.
To: <alrosario@logistics.com>
CC: operaciones1@logistics.com; vanessa.muncheque@gmail.com; 'DOCUMENTACION T. L. ' ; adriana@logistics.com; Manuel G. Pérez S. ' ; ilika.rosario@gmail.com; jeanrodriguez@nkt.com; jefelogistica@gmail.com
Subject: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIA KNIGHT CAPITAL : DIA FACTURA 70012517

Buenas tardes, mesje recibido de Transporte del DTAI , carga llegando este LUNES 29 OCTUBRE EN LA MAÑANA Y OJO ESTE MISMO LUNES 20 SE VENCEN LOS TIEMPOS DEL DTAI

Anexo información de la carga.



LOGISERVICES ZF LTD.

Hora: 09:10 A.M		Fecha: 20/10/2018		Origen: SAN FELIPE			Destino: CARTAGENA								
Vehiculo		Conductor		Fecha Cargue		Cruce de frontera		Descargue		Factura		Ubicación		Observaciones	
1 A7ZBE7F		R70487		JORGE ALBERTO ROMERO		3132638521		18/10/2018		N/A		N/A		N/A	

Saludos Cordiales / Best Regards



TRANSAQUINA DE TANQUES LTDA.

image002.jpg
10K

logistica@talcol.com <logistica@talcol.com>
Para: nalhaila osorio@consuloneprofesional.com

5 de febrero de 2019, 9:12

De: logistica@talcol.com <logistica@talcol.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 03:21 p.m.
Para: Ilika Rosaro <ilika.rosaro@gmail.com>; Nadr Magallon <nadr@rosadna.com>
CC: Operaciones@logservicios21.com <operaciones@logservicios21.com>; Pearl Chapman <pearlchamper@nightscapitalgroup.com>; Brian Lucantos <brian.lucantos@stetnet.com>; Jhonny Rodriguez <jhonnyrodriguez@talcol.com>; Espinosa@logservicios21.com <espinosa@logservicios21.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@talcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@talcol.com>
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIAI KNIGHT CAPITAL . DTA FACTURA 70012517

Buenas tardes, por favor confirmar a la planta o la Almacenera Venezolana si esta viaje requiere certificado de origen, porque hoy estube preguntando y me dicen que no se hanido por lo que la carga sale en DTAI.

Cordial saludo,

- Luz Luzana <luzluzana@talcol.com>
- Logística
- Transaquina de Tanques Ltda
- PBX 57-7-6984718
- Celular: 312-3033492
- Calle 16 24-28 san francisco
- Bucaramanga
- Colombia

De: Ilika Rosaro <ilika.rosaro@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 01:18 p.m.

Para: Nadr Magallon <nadr@rosadna.com>
CC: LOGISTICA TAI-LUZ MARINA ORTIZ <ilika.rosaro@talcol.com>; Operaciones@logservicios21.com <operaciones@logservicios21.com>; Jhonny Rodriguez <jhonnyrodriguez@talcol.com>; Espinosa@logservicios21.com <espinosa@logservicios21.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@talcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@talcol.com>
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIAI KNIGHT CAPITAL . DTA FACTURA 70012517

197

5/2/2019

Ok ahora entiendo

Disculpa la

Confusion

Hablo

Con mi equipo operativo

Y tecnico para transferir el producto

A un carro tanque local

Atte

Ilka Rosario

Cel: (829) 471-9115

El 31 oct. 2018, a las 12:00 p. m., Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribio:

Buen dia Sra. Ilka

El sistema ya se encuentra en planta y de planta le dan esta informacion al transporte.

De su parte se necesita que se confirme cuando se hará el descargue de equipo.

Regards..

Ing. Nadir Magallon
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El mié., 31 oct. 2018 a las 10:48, Ilka Rosario <ilka.rosario@gmail.com> escribió:

Las

Indicaciones de lugar de entrega fueron debidamente informadas

A Rosadani

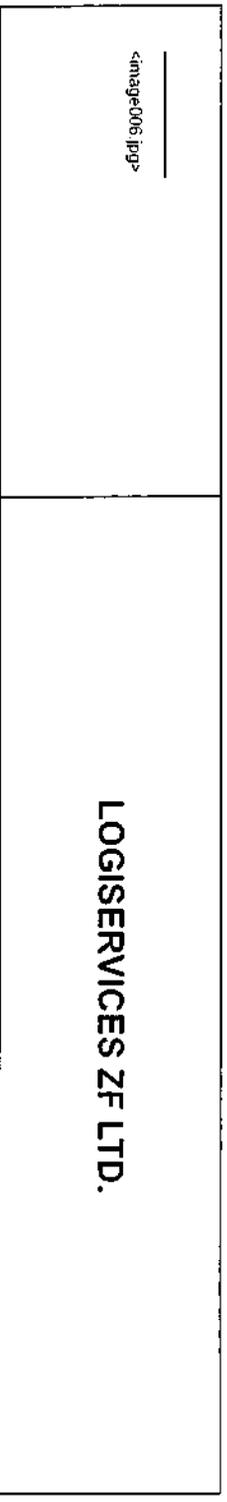
Nadir me ayuuda con este caso

Que alguien se puede hacer de nuestra parte ?

From: Alberto Lascarró Salazar <alascarr@logistics.com.co>
Sent: sábado, 27 de octubre de 2018 a las 7:24 p.m.
To: Coordinador de Logística <alascarr@logistics.com.co>
CC: Operador de Negocios Comy Comercio Internacional, DOCUMENTACION T. L. y Estampación de Negocios Comy, Manuel G. Pérez S., alascarr@logistics.com.co, alascarr@logistics.com.co
Subject: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DIAI KNIGHT CAPITAL - DIA FACTURA 70012517

Buenas tardes, me he acordado de Transportar el DIAI - carga llegando este LUNES 29 OCTUBRE EN LA MAÑANA Y COMO ESE MISMO LUNES 29 SE VENCEN LOS TIEMPOS DEL DIAI

Anejo información de la carga.



Hora: 09:10 A.M		Fecha: 20/10/2018			Origen: SAN FELIPE			Destino: CARTAGENA		
Vehículo	Conductor	Celular	Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicación	Observaciones		
1 A72BE7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	3132638521	18/10/2018	N/A	N/A	N/A			

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARRO

<image007.jpg>

Extendiendo su negocio...

Dir: Bosque Transversal 47 No 21-95 of 1a Piso 2 Edificio Naranja

Tel: 57 5-6431439 CEL: 3174370103

* Email: Gerencia@tradloglogistics.com.co
 Cartagena - Colombia - South America

Antes de imprimir este archivo please en su compromiso y

Ilika Rosario Tejada

Asesor Logístico y Compras

Cel: 18294 4719115

Ba. Tejada@gmail.com

From: Operaciones [mailto:operaciones@logisticsztl.com.ec]

Sent: miércoles, 31 de octubre de 2018 8:46 a. m.

To: Ilika Rosario Tejada <logistica@dtai.com.ec>

Cc: Nadir Magallon <jeancharro@knightscapitalgroup.com>; Brian Fuentes <slatrada.com>; gerencia@ogservicesztl.com.ec

Subject: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buen día

Estimados

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto la documentación de finalización de DTAI.

Quedo atento a sus comentarios al respecto.

<image001.jpg>

De: Ilika Rosario Tejada [mailto:ilika.tejada@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:33 a.m.

Para: logistica@dtai.com

CC: Nadir Magallon; jeancharro@knightscapitalgroup.com; Brian Fuentes@slatrada.com; operaciones@ogservicesztl.com.ec; gerencia@ogservicesztl.com.ec

Asunto: FW: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buenos días Srta. Luz Marina

Me urge mucho conocer el estatus de este embarque (DTAI) y recibir copia de la documentación final

En copia los señores Logiservices ZF Ltda. Parque Industrial La Candelana, Cartagena

Quieren deben recibir documentos para crear la autorización de entrada torritario de movimiento de mercancía

Gracias

Ilika Rosario Tejada

Asesor Logístico y Compras

Cel: 18294 4719115

Ilika.R.Tejada@gmail.com

5/2/2019

De: ahora mil.com

Gmail · RV URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL · DTA FACTURA 70012517

De: Sra. Ilka

Contenido

Fecha

Con mi equipo operativo

Y tecnico para transferir el producto

A un carro tanque local

Acte

Ilka Rosano

Cel: (829) 471-9115

El 31 oct. 2018, a las(s) 12:00 p. m., Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buen dia Sra. Ilka**El cisterna ya se encuentra en planta y de planta le dan esta informacion al transporte.****De su parte se necesita que se confirme cuando se hará el descargue de equipo.**

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El mié., 3: oct. 2018 a las 10:48, Ilka Rosano <ilka.rosano@gmail.com> escribió:

Las

Indicaciones de lugar de entrega fueron debidamente informadas

A Rosadani

Nadir me ayudas con esto caso

Que action se debe tomar en nuestra parte ?

Asunto:

Ika Rosario
Cel. (829) 477 9116

El 31 oct. 2018 a las 10:54 a.m., el destinatario de correo electrónico «logistica@transcap.com» escribió:

Buenos días, por favor me confirman para cuando es la estimada el desahucio de este vehículo.

El servicio DTAI Sra Felipe Contreras finalizó el pasado lunes 29 de octubre a partir deayer hasta el cobro de sbardby.

A el conductor le dieron que desahucio en Mardelellin u otra ciudad, por favor nos confirman esta informacion porque es un vehiculo Venezolano y no debería hacer transitos nacionales.

Agradecemos la planificación que tienen para esta carga.

Cordial saludo.

Luzmila Zapata B.

Logística

Transcapana de Tanques Ltda

PBX 57-7-6664716

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: Ika Rosario Zapata <ika.rosario@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:56 a.m.
Para: 'Operaciones' <operaciones@logistica.com>; logistica@logistica.com
CC: Nabil Magallon <nabil@rosadana.com>; jleandraparro@knightscapitalgroup.com; leandraparro@logistica.com; gerencia@logistica.com.co
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Excelente muchas gracias me habia recibido confirmación de recepción ni documentos legales para nuestros archivos

Cualquier asistencia de nuestra parte quedamos a la orden

Atte:

Ilka Rosario Tejada

Asesor Legístico y Cumplimiento

Cel: (224) 471-9115

ilka.tejada@talcof.com

From: Operaciones [mailto:operaciones@logiserviceszf.com.co]
Sent: miércoles, 31 de octubre de 2018 8:46 a.m.
To: 'Ilka Rosario Tejada'; logistica@talcof.com
Cc: Nadir Magallón; jeanchaparro@knightcapitalgroup.com; bruan.fuentes@sieltrade.com; gerencia@logiserviceszf.com.co
Subject: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buen día

Estimados

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto la documentación de finalización de DTAI.

Quedo atento a sus comentarios al respecto.

<image001.png>

De: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 07:33 a.m.
Para: logistica@talcof.com
CC: Nadir Magallón; jeanchaparro@knightcapitalgroup.com; bruan.fuentes@sieltrade.com; operaciones@logiserviceszf.com.co; gerencia@logiserviceszf.com.co
Asunto: RV: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buenos días Sr. Luz Marina

Me urge mucho conocer el estatus de este embarque (DTAI) y recibir copia de la documentación final

En copia los señores Logiservices ZF Ltda, Parmue Industrial La Candelana, Cartagena

Quénes deben recibir dichos documentos para crear la autorización de entrada tratándose de movimiento de mercancía

Gracias

Ilka Rosario Tejada

Asesor Legístico y Cumplimiento

Cel: (224) 471-9115

ilka.tejada@talcof.com

From: Alberto Lascarró Salazar [mailto:alberto.lascarr@tradinglogistics.com.ec]
 Sent: sábado, 27 de octubre de 2018 2:24 p. m.
 To: gerencia@tradinglogistics.com.ec
 Cc: alberto.lascarr@tradinglogistics.com.ec; vanessa@tradinglogistics.com.ec; manuel.g.perez@tradinglogistics.com.ec
 Subject: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buenos días, mensaje recibido de: Transporte del DTAI : cargo Bagueado este LUNES 29 OCTUBRE EN LA MAÑANA Y QDO ESTE MIERCOLES 26 SE VENCEN LOS TIEMPOS DEL DTAI.

Anexo información de la carga.

		LOGISERVICES ZF LTD.									
Hora: 09:10 A.M		Fecha: 20/10/2018			Origen: SAN FELIPE					Destino: CARTAGENA	
Vehículo		Conductor		Celular	Fecha Cargue	Cruce de frontera	Descargue	Factura	Ubicación		Observaciones
1	A72BE7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO		3132638521	18/10/2018	N/A	N/A	N/A		

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARRO



Extendiendo su negocio...

Df: Bosque Transversal 47 No. 21-95 of 4 Piso 2 Ed.El Naranjo

Tel: 57 5-6431439 DEL. 3174370103

* E-mail Gerencia@TradingLogistics.com.ec

Cartagena, Colombia - South America

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y

El presente documento es una copia de un correo electrónico enviado desde un sistema de correo electrónico. El contenido de este correo electrónico es confidencial y puede estar sujeto a leyes de privacidad y protección de datos. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le pide que no divulgue su contenido a terceros. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le pide que no responda ni divulgue su contenido a terceros. Si usted desea eliminar este correo electrónico de su sistema de correo electrónico, se le pide que lo haga. Si usted desea recibir este correo electrónico en el futuro, se le pide que lo haga.

DTAI CARTAGENA

Vehiculo	Conductor	Fecha Vehiculo Programado para cargue	Fecha de Cargue	Dias Espera cargue	Exportacion	Dias Aduana	Salida Aduana	Dias Espera Aduana	Disponible para descargue	Dias Espera descargue	Total Dias Espera Standby
26 A72BE7F R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	18/10/2018	18/10/2018		26/10/2018	5 dias habiles 22 octubre al lunes 29 (miercoles 24 festivo Zulia)	29/10/2018		29/10/2018	15,00	15,00

Cordial saludo,

Luz Gabriela Lopez
 Logistica
 Transalmina de Tanques Ltda
 PBX 57-7-698471R
 Celular: 312-3953492
 Calle 16 24-28 san francisco
 Bucaramanga
 Colombia

De: logistica@latool.com <logistica@latool.com>
 Enviado el: miercoles, 31 de octubre de 2018 03:21 p.m.
 Para: 'Irika Rosario' <irika.rosario@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@casajava.com>
 CC: 'operaciones@logiserviceszf.com.co' <operaciones@logiserviceszf.com.co>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'jeancharro@latool.com' <jeancharro@latool.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@latool.com>
Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTAI FACTURA 70012517

Buenas tardes, por favor confirmar a la planta y la aduana venezolana si este viaje requiere certificado de origen, porque hoy estoy preguntando y me dicen que no se tramita por lo que la carga sale en DTAI

Cordial saludo

5/2/2019

Gmail - RV URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL - DTA FACTURA 70012517

202

Logotipo

Transmision de Lenguas Habla

FAX 57 31 4364714

Celular 312 365 8192

Calle 15 14 28 San Francisco

Bucaramanga

Colombia

De: Iika Rosario <iika.rosario@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 01:18 p.m.

Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

CC: LOGISTICA TAI LUZ MARINA ORTIZ <logistica@talcol.com>; operaciones@logisticseszf.com.co; jeanchaparris@knightscapitalgroup.com; brian.fuentes@siatrade.com; gerencia@logisticseszf.com.co; Director Administrativo <directoradministrativo@logisticseszf.com.co>

Asunto: Re: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL - DTA FACTURA 70012517

Ok ahora entiendo

Disculpa la

Confusión

Hablo

Con mi equipo operativo

Y técnico para transferir el producto

A un carro tanque local

Atte

Iika Rosario

Cel (829) 471-9115

El 31 oct. 2018, a las 12:00 p. m., Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buen día Sra. Iika

El cisterna ya se encuentra en planta y de planta le dan esta informacion al transporte.

De su parte se necesita que se confirme cuando se hará el descargue de equipo.

Regards

5/2/2019

Gmail - RV_URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL - DTA FACTURA 70012517

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El mié., 31 oct. 2016 a las 10:48, Ilka Rosano (elika.rosano@gmail.com) escribió:

Las

Indicaciones de lugar de entrega fueron debidamente informadas

A Rosadani:

Nadir me ayudas con este caso

Que acción se debe tomar de nuestra parte ?

Atte .

Ilka Rosano

Cel: (829) 471-9115

El 31 oct. 2016, a las 10:54 a. m., <logistica@latelcol.com> escribió:

Buenos días, por favor me confirman para cuando esta estimado el despacho de este vehículo.

El servicio UTAI San Felipe-Cortegosa finalizó el pasado lunes 29 de octubre, a partir de ayer inicia el cobro de standby.

A el conductor le dijeron que descargaría en Medellín u otra ciudad, por favor nos confirman esta información porque es un vehículo Venezolano y no debería hacer transaks nacionales

Agradezco la planificación que tienen para esta carga.

Cordial saludo,

Logística

Logística

Transportadora de Tanques Ltda

TEL: 57 7 4084716

Celular: 312 2053402

Calle: 1a 24 26 San Francisco

Buena tarde,
Cordially

De: Ilka Rosario Tejada Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
 Enviado el miércoles, 31 de octubre de 2018 07:56 a.m.
 Para: Operaciones <operaciones@logisticszf.com>; logistica@atacol.com
 CC: Nadir Magallón <nadir@rosadur.com>; jeanchabarro@knightscapitalgroup.com; Brian Fuentes <brian.fuentes@siatrade.com>; gerencia@logisticszf.com.co
 Asunto: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Excusento muchos gracias no había recibido confirmación de recepción en documentos finales para nuestros records.

Cualquier asistencia de nuestra parte quedamos a la orden

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Operaciones [mailto:operaciones@logisticszf.com.co]

Sent: miércoles, 31 de octubre de 2018 8:46 a. m.

To: 'Ilka Rosario Tejada'; logistica@atacol.com

Cc: Nadir Magallón; jeanchabarro@knightscapitalgroup.com; Brian Fuentes@siatrade.com; gerencia@logisticszf.com.co

Subject: RE: URGENTE ARRIBO Y VENCIMIENTO DTAI KNIGHT CAPITAL : DTA FACTURA 70012517

Buen día

Estimados

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto la documentación de finalización de PPAI.

Quedo atento a sus comentarios al respecto.

<image001.jpg>

Saludos Cordiales / Best Regards

ALBERTO LASCARRÉ

**Extendiendo su negocio.****Dir:** Bosque Transversal 47 No 21-95 of 4 Piso 2 Edif El Naranjo**Tel:** 57 5 -6431439 **CEL.** 3174370103**E-mail:** Gerencia@tradinglogistics.com.co

Cartagena -Columbia -South America

Antes de imprimir este archivo piense en su compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

De: logistica@latcof.com [<mailto:logistica@latcof.com>]
Enviado el: sábado, 27 de octubre de 2018 12:21 p.m.
Para: Alberto Lascarré Salazar; Nadir Magallon
Asunto: RV: DTA FACTURA 70012517

Buenas tardes, adjunto copia del DTAI.

Favor direccionar a zona franca.

Cordial saludo,

LATCOF

Logística

Transcansina de Tanques Ltda

PBX: 57-56664718

Cellular: 312-3053192

Calle 16 24-25 San Francisco

Barranquilla

Columbia



Logo de Virus: www.kavast.com



REGISTRO DE FINALIZACIÓN DE TRÁNSITO

No. AUTORIZACIÓN: 390291810000166

FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION REAL	ADMINISTRACION PARTIDA	NUMERO AUTORIZACION
10/27/2018	10/29/2018	RIOHACHA	390291810000166
MANIFIESTO PARTIDA	FECHA MANIFIESTO	FECHA AUTORIZACION	FECHA AUTORIZADA PARA
	10/22/2018	TRANSITO	FINALIZAR
8828		10/27/2018	10/29/2018
1. TRANSPORTADOR			
TRANSANDINA DE CARGA LTDA - Sin Efecto (860075429)			
2. IDENTIFICACION MEDIO			
CAMION SISTERNA			
4. DEPÓSITO			
3. PRECINTOS			
452981-82-83-84-85-86-87-88-89-452990			
5. DEPOSITO			
3. DECLARANTE			
TRANSANDINA DE TANQUES LTDA			
6. NIT DECLARANTE			
7. TIPO DE CARGA			
SUELTA			
8. OBSERVACIONES TRANSPORTADOR			
9. OBSERVACIONES ADUANA LLEGADA			
TRANSANDINA DE TANQUES LTDA, EN SIGLO ESTA REGISTRADA			
FMM 918394181			
10. DILIGENCIADO POR			
COMO TRANSANDINA DE TANQUES LTDA-3052			
10. DILIGENCIADO POR			
CEDULA: 1047407762 NOMBRE: LISBETH SUAREZ FLOREZ			

DOCUMENTOS DE TRANSPORTE DE ESTE DOCUMENTO

ITEM	NUMERO DOCUMENTO	FECHA EMISION	BULTOS	NUM FACTURA
1.	6906	10/22/2018	1	
	PESO BRUTO (KG)	DESTINO	DESTINATARIO	
	29440	CARTAGENA	LOGISERVICIOS ZF LTDA	70012517

DESCRIPCION MERCANCIA

LSF-Ingresa mercancia en Tránsito Aduanero Internacional dentro de los terminos el 29/10/2018. Autorizacion de la modalidad 390291810000166, documento de transporte 6906. FMM 918394181, DTAI N° 2305. 1 bulto que debe contener ALCOHOL ETILICO-CISTERNA. Fecha limite 29/10/2018.



Manifiesto
482018000001412
Fecha Manifiesto y planillas de envio 10/29/2018



La confirmación de su documento ha sido efectuada con Éxito

Se finalizó dentro del Término.

Planilla de Envio:	482018000001366
Numero de DTA finalizada:	390291810000166



PLANILLA DE RECEPCIÓN
482018000001365
DEPÓSITO: ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA
(13911)

1. No. PLANILLA DE ENVÍO
482018000001366

2. USUARIO QUE REALIZA LA PLANILLA DE ENVÍO
TRANSANDINA DE CARGA LTDA - Sin
Efecio

3. No. PRECINTOS
452981-82-83-84-85-86-87-88-89-90

4. FECHA Y HORA DE INGRESO
10/29/2018 4:35:14 PM

5. EMPLEADO QUIEN RECIBE
YOENIS GOMEZ

6. C.C. EMPLEADO QUIEN RECIBE
45686420

MERCANCIAS A RECIBIR

7. ITEM	8. No. MANEJO	9. No. DOC. TRANSPORTE	10. EMBALAJE	11. CANTIDAD	12. PESO BRUTO (Ks)	13. MARCAS BULTOS
1	482018000001412	6906	OTROS	1	29440	NA

14 DESCRIP. MERCANCÍA Y OBSERVACIONES

LSF-Ingresa mercancia en Tránsito Aduanero Internacional dentro de los términos el 29/10/2018. Autorización de la modalidad 390291810000166, documento de transporte 6906. FMM 918394181, DTAI N° 2305. 1 bulto que dice contener ALCOHOL ETILICO-CISTERNA. Fecha limite 29/10/2018.

FORMULARIO DE MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS

Formulario : 918394181
Compañía Usaria: 258 LOGISERVICES ZF LTDA NIT: 900.292.920-8

Fecha Autorizado 2018/10/30 **Fecha Elaborado** 2018/10/29
Transacción 105 **ING DESDE EL RM DE BS FIN MPRI PARTE Y PIEZ PAR REC UN SER**
Tipo de Operación 1 **INGRESO DESDE EL RESTO DEL MUNDO**
Importador 9999999999 **IMPORTADOR COMODIN**
Sia
Documento de Transporte 6906
Documento de Exportación
Factura Comercial 70012517
Embarque
Comentario DECLARACION DE TRANSITO ADUANERO 2305 CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA 6906 MANIFIESTO DE CARGA INTERNACIONAL 8828 MANIFIESTO DE CARGA 116575009419867

DETALLE DE LA SUBPARTIDAS

SUBPARTIDA :		2207100000 ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOH > 80 VO	
Embalaje	PK BULTO	Acuerdo	
Cantidad	34,982.40	Número de Bultos	1
Peso Bruto	29440	Unidad Comercial	L LITRO
Pais Origen	850 VENEZUELA	Peso Neto	29250
Pais Compra	850 VENEZUELA	Pais Destino	918 ZONA F. CANDELARIA
Pais Bandera	850 VENEZUELA	Pais Procedencia	850 VENEZUELA
Fleles y Seguro	2,866.00	Transporte	03 TERRESTRE
Tasa de Cambio	3,167.18	Valor FOB Inicial US \$	
Valor CIF US\$	17,491.199999948	Valor CIF Pesos	55,397,778.815835408
Vr FOB Real ó Ajustado US \$	14,625.199999948	Vr FOB Real ó Ajustado Pesos	46,320,640.935835408
Justificación		Valor Ajuste US \$	

DETALLE DE ÍTEMS POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MERCANCÍA	UND.	CANTIDAD	PRECIO(\$)
ALCOHOL ETÍLICO 70012517	ALCOHOL ETÍLICO MIN AL96.2 G.L	SECCION IV PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS	L	34982.4	14,625.19999 9948

FORMULARIO DE MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS

Formulario : 918394181

Compañía Usuaría: 258

LOGISERVICES ZF LTDA

NIT: 900.292.920-8

DETALLE DE LOS ANEXOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	FECHA	COMENTARIO
01	GUIA AEREA			
02	DCTO TRANSP. ENDOSA. A USU ZF	0011667474870394	2018/10/29	DO LS0693-2018
09	FACTURA Y/O LISTA DE EMPAQUE	70012517	2018/10/29	
10	FORMULARIO MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS	918394181	2018/10/29	TENER EN CUENTA QUE AL VALOR CIF 17491.20 USD SE LE DESCUENTA EL FLETE QUE SON 2866 USD QUEDANDO UN VALOR FOB DE 14625.2 USD
100	AGENCIA DE ADUANA	AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE	2018/10/29	
11	DOCUMENTO TRANSITO ADUANERO	2305	2018/10/29	
21	COMENTARIO DE LA OPERACION	INGRESO DTAI DESDE VENEZUELA	2018/10/29	
23	CORRECCION CASILLA			
48	PLANILLA DE ENVIO			
50	NUMERO DE CONTENEDOR	CAMION CISTERNA	2018/10/29	PLACA DEL VEHÍCULO A72BE7E
52	PLANILLA RECEPCION NO			
99	ACTA INVENTARIO			

Para los fines previstos en el artículo 83 de la constitución política de Colombia, declaro bajo gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos aquí consignados en el presente formulario son correctos y fiel expresión de la verdad. Autorizo al Ministerio de Comercio Exterior, a utilizar la información contenida en el presente formulario para la elaboración de

Firma del Usuario Operador

ANDREA LUCIA CEBALLOS AREVALO

1143382747

Valido como Firma

Firma del Usuario de Zona Franca

HELEINER HACETT JUVINAO PEREZ

1128058543

Valido como Firma

ACTA DE INVENTARIO E INCONSISTENCIAS

Código: FO-028
Proceso: Operaciones
Sistema: SGSC
Version: 1
Clasificación: Clase 2 Interna
Fecha: 13 de febrero de 2015
Página 1 de 1

FECHA DE INICIO: 29-10-2018 HORA DE INICIO: 13:11

ACTA Nº 51935

SUBJECTO: LOGISERVICES ZF LTDA. LUGAR: Buckea

TIPO DE OPERACIÓN:	IRM	<input checked="" type="checkbox"/>	SRM	<input type="checkbox"/>	ITAN	<input type="checkbox"/>	STAN	<input type="checkbox"/>	OTRAS	<input type="checkbox"/>
	IOZF	<input type="checkbox"/>	SOZF	<input type="checkbox"/>	IOEU	<input type="checkbox"/>	SOEU	<input type="checkbox"/>	CUAL:	

TIPO DOCUMENTO: SAE DTO. TRANSP. D.I. OTROS CUAL

NÚMERO(S) DE DOCUMENTO(S): 2305

NÚMERO(S) DE FORMULARIO(S): 918394181

BLANQUEO: NA Nº AUTORIZACION DE TRANSITO: 390291810000166

TIPO DE MERCANCIA: Camión Cisterna PESO DOCUMENTAL: 29.440 KG

NÚMERO DE PRECINTOS: 452981/452982/452983/452984 PLACA: A72BE7F

DESCRIPCIÓN: Dice sea según USUARIO: ALCOHOL ETILICO MIN AL 96'2'GL

BULTOS DOCUMENTALES - 1 - BULTOS INSPECCIONADOS - 1 -

SE PROCEDE A CONFRONTAR Y VALIDAR LA MERCANCIA, PRESENTANDO INCONSISTENCIA EN:

NÚMERO DE BULTOS:	<input type="checkbox"/>	ESTADO DE LOS BULTOS:	<input type="checkbox"/>	PRECINTO:	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA:	<input type="checkbox"/>	OTROS:	<input type="checkbox"/>

EXPLICACIONES: Sin verificar contenido; se inspecciona la mercancía antes de salir;

452985 / 452986 / 452988 / 452989 / 452990 / 452987

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29-10-2018 HORA DE FINALIZACIÓN: 13:32

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Ceceni Gomez H
USUARIO OPERADOR
NOMBRE
C.C. 45336420

Jorge Romero
TRANSPORTADOR
NOMBRE: Jorge Romero
C.C. 74'876'738 Bta.

Delva Juncos Pena
USUARIO ZONA FRANCA
NOMBRE
C.C. 118058543



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: SOLICITUD FACTURA CARGUE 18 OCTUBRE

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:12

De: Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 02:10 p.m.
Para: Ivan Roman <logistica@tatcol.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD FACTURA CARGUE 18 OCTUBRE

----- Forwarded message -----

From: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
Date: vie., 19 oct. 2018 a las 16:16
Subject: Re: SOLICITUD FACTURA CARGUE 18 OCTUBRE
To: Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>
Cc: Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>, GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>, Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>

Buenas tardes Darkis

Esta exportacion sera bajo DTAL con la siguiente informacion:

Cito :

De acuerdo a lo indicado por el personal de la Aduana de Maicao, la mercancía debe venir en un DTAI (Declaración de Tránsito Aduanero Internacional) directamente desde el punto de origen, hasta la ZF en Cartagena. En Paraguachón se realizar un proceso de Aduana de Paso para que pueda continuar su viaje hasta Cartagena

Cierro Cita:

CONSIGNATARIO :

KNIGHTS CAPITAL GROUP C/O LOGISTICA INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE COLOMBIA LTDS

(LOGISERVICES ZF LTDA)

NIT: 900.292.920-8

CR. 56 Vía a Mamonal Km. 9, Bodega D-13

Zona Franca La Candelaria SA

Cartagena Colombia

Notify 1:

LOGISERVICES ZF LTDA Y/O

Agencia de Aduanas Sia Trade SA Nivel 1

Tel. +57 5 336 0410

Cr 61 N° 66-75

Barranquilla, Colombia

bfuentes@siatrade.com.co

Notify 2:

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: STAMBY OPERACION SAN FELIPE MEDELLIN

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:12

De: Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>

Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 03:00 p.m.

Para: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; joseharmodio@rosadani.com

CC: jeanchaparro08@gmail.com; -Logística Transandina <logistica@tatcol.com>; directoradministrativo@tatcol.com

Asunto: STAMBY OPERACION SAN FELIPE MEDELLIN

Jean Carlo buenas tardes:

Adjunto esta al día de hoy el estado de cuenta por concepto de stamby de los vehiculos desde que iniciamos el transporte San Felipe Medellin, cualquier inquietud con gusto será atendida. Gracias

saludos



JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO

Gerente General

Correo: joserueda@tatcol.com

Web: www.tatcol.com

Teléfono: 6984718 ext. 103

Dirección: Calle 16 No. 24 – 28 San Francisco

Bucaramanga – Santander - Colombia

 Kc standby.xlsx

22K

DTAI CARTAGENA

Vehiculo		Conductor	Celular	Fecha Vehiculo Programado para cargue	Fecha de Cargue	Dias Espera cargue	Demora envio factura dias	Exportacion	Dias Aduana
26	A728E7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	3132638521	18/10/2018	18/10/2018		26/10/2018	5 dias habiles 22 octubre al lunes 29 (miercoles 24 festivo Zulia)

26	Dias Espera Aduana	Disponibilidad para descargue	Dias Espera descargue	Total Dias Espera -Standby	Valor dia	Valor Standby
###	-	29/10/2018	4,00	4,00	500.000,00	2.000.000,00
						2.000.000,00

106.000.000,00



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: CONTRATO DE TRANSPORTE

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:12

De: Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>

Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 04:28 p.m.

Para: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; directoradministrativo@tatcol.com; joseharmodio@rosadani.com

CC: jeanchaparro08@gmail.com; -Logística Transandina <logistica@tatcol.com>

Asunto: CONTRATO DE TRANSPORTE

Jeancarlo buenas tardes:

Adjunto el contrato que se ajustaría al transporte Venezuela Colombia para su respectiva aprobación. Gracias

saludos



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO

Gerente General

Correo: joserueda@tatcol.com

Web: www.tatcol.com

Teléfono: 6984718 ext. 103

Dirección: Calle 16 No. 24 - 28 San Francisco

Bucaramanga - Santander - Colombia



CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA.PDF

81K

CONTRATO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA

Entre los suscritos, **KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.**, Fondo de Inversiones con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el cual es representado por su Gerente **Sr. JEANCARLO CHAPARRO AMAYA**, que en adelante se denominaran el **CONTRATANTE**, por una parte; y la empresa **TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA – TRANSANDINA DE TANQUES**, persona jurídica legalmente constituida con NIT No. 804.012.872-4, representada legalmente por el señor **JOSÉ LUIS RUEDA ACEVEDO**, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, que en adelante se denominaran el **CONTRATISTA**; se celebra el presente contrato de Transporte Internacional de Carga por Carretera entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERO. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto el Transporte Internacional de Carga por Carretera de Alcohol y Tafia desde San Felipe, Estado de Yaracuy, República Bolivariana de Venezuela, a las ciudades colombianas de Medellín (Antioquia), Manizales (Caldas) y Bogotá D.C.; transporte al cual se obliga el **CONTRATISTA** para con el **CONTRATANTE**, de acuerdo a los parámetros establecidos en la cotización presentada por el **CONTRATISTA** al **CONTRATANTE** el día 08 de octubre de 2018.

SEGUNDA. CANTIDAD: La cantidad inicial de alcohol y tafia a transportar es de dos millones de litros (2.000.000 lt), los cuales se movilizaran en viajes con un máximo de peso de treinta mil kilogramos netos (30.000 kg) cada uno, teniendo en cuenta el máximo peso bruto vehicular permitido en Venezuela, el cual es de 48.000 kilogramos. **PARÁGRAFO:** Este transporte se opera con un margen de tolerancia del cero punto cinco por ciento (0.5 %) sobre el peso cargado.

TERCERA. TARIFAS Y VALOR DEL TRANSPORTE: El valor del transporte objeto de este contrato, se estipula por viaje y trayecto a realizar, en concordancia con la cláusula anterior, en las siguientes tarifas:

- Trayecto San Felipe, Yaracuy (Venezuela) – Medellín (Colombia): Valor por viaje: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$9.300.000.00).
- Trayecto San Felipe, Yaracuy (Venezuela) – Manizales (Colombia): Valor por viaje: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$9.600.000.00).
- Trayecto San Felipe, Yaracuy (Venezuela) – Bogotá D.C. (Colombia): Valor por viaje: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$9.500.000.00).

Estas tarifas incluyen transporte Origen – Destino, con un (1) día de cargue y un (1) día de descargue, (5) días para tramites de Aduana de importación y exportación y la cobertura de las pólizas de seguros debidamente constituidas por el **CONTRATISTA** para ejercer la actividad de transporte de carga a nivel nacional e internacional. **PARÁGRAFO:** La vigencia de las tarifas señaladas para cada trayecto, se mantendrán hasta la culminación del transporte de la cantidad inicial señalada en la Cláusula Segunda de este documento, es decir dos millones de litros de alcohol y tafia, o hasta el 30 de diciembre de 2018 (de acuerdo a lo indicado en la cotización u oferta presentada el día 08 de octubre de 2018); lo que suceda primero de los dos eventos.

CUARTA. EXCLUSIONES DE LAS TARIFAS: Las tarifas establecidas en la cláusula anterior no incluyen: cargues, descargues, inspecciones, acompañamientos, Stand By, ni cualquier otra situación(es) ajena(s) al transporte objeto de este contrato.

QUINTA. STAND BY: Una vez vencidos los tiempos límites de un (1) día para cargue y un (1) día para descargue, se generará un costo diario por Stand By de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$500.000.00), los cuáles serán asumidos y cancelados por el **CONTRATANTE** al momento del pago de la respectiva factura del viaje en el cual se generó el Stand By.

SEXTA. TERMINO Y FORMA DE PAGO: El **CONTRATANTE** pagara el valor de los viajes, stand by y demás conceptos que se generen, al vencimiento de los quince (15) días calendario después de recibida la factura de venta. Pago que se realizara en la cuenta bancaria que para tal fin señale el **CONTRATISTA**.

SÉPTIMA. GARANTÍA DE PAGO: El **CONTRATANTE** constituirá a favor del **CONTRATISTA** póliza de Seguro de Cumplimiento, para garantizar el pago de los viajes, stand by y demás conceptos y obligaciones que se causen con motivo del presente contrato. Esta póliza debe ser constituida con empresa de seguros legalmente constituida en Colombia y la cobertura de la misma debe ser de hasta doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) colombianos.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A parte de las obligaciones contraídas por las partes mediante este contrato, el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** se obligan de acuerdo a lo estipulado y reglado en el Código de Comercio Colombiano, el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte de Colombia, los pactos y tratados internacionales de transporte de carga vigentes y vinculantes para Colombia y demás normas nacionales e internacionales que rijan el Transporte Terrestre de Carga tanto a nivel nacional como internacional.

NOVENA. OBLIGACIONES ESPECIALES: Además de las obligaciones ya señaladas, son obligaciones especiales de las partes las siguientes: **I) Del CONTRATANTE: 1) Tener al**

día y listos oportunamente los documentos de remisión de cada viaje que estén a su cargo y competencia, en especial los documentos para cargue y descargue y los aduaneros. 2) Pagar el valor de los viajes, stand by y demás conceptos que se generen dentro de los términos estipulados en el presente documento. 3) Asumir y cancelar los gastos que se causen en cada viaje y que no sean con ocasión del transporte a realizar o que sean a cargo del **CONTRATISTA**, tales como cargues, descargues, inspecciones, acompañamientos, Stand By, o cualquier otra situación, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del presente Contrato. 4) Cumplir con la normatividad y documentación colombiana para ejercer la actividad de importación y comercialización del producto a transportar. 5) Las demás propias de la naturaleza del contrato. II) **Del CONTRATISTA:** 1) Realizar el transporte de los productos contratados dentro de los trayectos y los tiempos señalados en la respectiva documentación de cada viaje; exceptuando los casos en que estos términos no se puedan cumplir por motivos de caso fortuito o fuerza mayor. 2) Mantener en perfecto estado y mantenimiento los vehículos con los que se va realizar el transporte contratado, cumpliendo con los estándares y especificaciones propias para dicho fin. 3) Tener vigentes las pólizas y seguros requeridos para ejercer la actividad de transporte nacional e internacional de transporte de carga por carretera, así como toda la documentación necesaria requeridas tanto por la autoridades colombianas, como por las autoridades venezolanas para ejercer la actividad de transporte nacional e internacional de transporte de carga por carretera. 4) Las demás propias de la naturaleza del contrato.

DECIMA. SEGUROS: En concordancia con la cláusula anterior, el **CONTRATISTA** mantendrá vigentes y renovadas las pólizas de:

- Transporte Automático de Mercancías para productos de importación o exportación con un límite por despacho de ciento cincuenta millones de pesos moneda colombiana (\$150.000.000.00) en trayectos de la Comunidad Andina, Ecuador y Venezuela.
- Responsabilidad Civil Extracontractual para el Transporte de Mercancías Peligrosas y/o Hidrocarburos, en el ámbito territorial de Colombia.

DECIMA PRIMERA. VIGENCIA Y PRORROGA: La vigencia del presente contrato es hasta la culminación del transporte de la cantidad inicial señalada en la Cláusula Segunda de este documento, es decir dos millones de litros (2.000.000 lt) de alcohol y tafia. Una vez cumplido esto, este contrato podrá ser renovado por las partes, en la cual se establecerán de nuevo las tarifas de transporte y los trayectos a realizar, así como la cantidad de producto a movilizar.

DECIMA SEGUNDA. RÉGIMEN LEGAL DEL CONTRATO: El presente contrato será regido por las leyes y demás normas colombianas que rigen la materia, en especial Código Civil, Código de Comercio, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte (Decreto 1079 de 2005), Código General del Proceso, Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 640 de 2001, y demás normatividad aplicable, en especial la proferida por el Ministerio de Transporte de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Lo anterior sin perjuicio de los pactos y tratados internacionales de transporte de carga vigentes y vinculantes para Colombia, tales como los acuerdos de la Comunidad Andina –

CAN y los tratados bilaterales suscritos entre Colombia y Venezuela para el transporte transnacional de carga por carretera.

DECIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En concordancia con la cláusula Decima Primera de este documento, para la solución de conflictos que surjan con ocasión de este contrato, las partes podrán acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en la Ley 640 de 2001, o directamente por las vías jurisdiccionales, con el cumplimiento de los debidos requisitos de procedibilidad. Se entenderá que no existe clausula compromisoria para acudir ante tribunales de arbitramento, por lo cual de acudir a esta vía, será de forma facultativa y no imperativa.

DECIMO CUARTA. INDEMNIDAD: El **CONTRATANTE** se compromete, en forma irrevocable, a mantener indemne al **CONTRATISTA** de toda obligación con terceros o autoridades administrativas o judiciales con relación de los productos a transportar, siendo responsabilidad única y exclusivamente del **CONTRATANTE** el destino que se le den a dichos productos.

DECIMO QUINTO. DOMICILIO: Para efectos de cumplimiento de las obligaciones contraídas en este documento por el **CONTRATANTE**, en especial las de carácter dinerario, se entiende que el sitio de cumplimiento y pago de las mismas, es la ciudad de Bucaramanga (Colombia), siendo también la ciudad de domicilio del **CONTRATISTA**.

Para constancia se firma a los XX días del mes de octubre del año 2018, en la ciudad de Bucaramanga (Colombia).

CONTRATANTE

JEANCARLO CHAPARRO AMAYA
Gerente
Knights Capital Group S.R.L, Fondo de Inversiones

CONTRATISTA

JOSÉ LUIS RUEDA ACEVEDO
Representante Legal
Transportes Andina de Tanques Ltda. – Transandina de Tanques



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Tecnomecanica vehiculos placa extranjera

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:12

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 11:59 a.m.

Para: marcela.vasquez@fla.com.co <marcela.vasquez@fla.com.co>

CC: 'jmadeleine1@gmail.com' <jmadeleine1@gmail.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>

Asunto: Tecnomecanica vehiculos placa extranjera

Doctora Marcela: De acuerdo al código de tránsito los vehiculos de placa extranjera que ingresan temporalmente y hasta por 3 meses al país, no requerirán la revisión tecnomecanica y de gases.

Copio: Art 52 Paragrafo 1 del código de tránsito.

Posterior a este tiempo los vehiculos ya deben portar la revisión

231

Artículo 52. Periodicidad y cobertura de la revisión de gases. La revisión de gases de vehículos automotores de servicio público se realizará anualmente, y los de servicio diferente a este cada dos años. Los vehículos nuevos se someterán a la primera revisión de gases al cumplir dos (2) años contados a partir de su año de matrícula.

La revisión a los vehículos deberá realizarse en centros de diagnóstico automotor oficiales debidamente autorizados.

Parágrafo 1º. Los vehículos automotores de placas extranjeras que ingresen temporalmente y hasta por tres (3) meses al país, no requerirán la revisión técnico-mecánica y de gases.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

5/2/2019

Gmail - RV: Solicitud D  lura triangulacion

Se adjuntan facturas requeridas.

Regards...
Nadir Magallon
Rosasani Sourcing Corp.
62387264

El lun., 5 de nov. de 2018 7:45 AM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Buenos dias

Adjunto factura de Rosadanni del cargo del dia viernes por favor enviar la factura de triangulacion para elaborara los documentos de transporte y el certificado de origen

Saludos ..

Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

0424-7810368

Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

0424-7810368

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:13

234

5/2/2019

Gmail - RV: Solicitud  Factura triangulacion

De: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>
Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 05:50 p.m.
Para: nadir@rosadani.com; Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>
CC: Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; joseharmodio@rosadani.com; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Logistica Transandina <logistica@latool.com>
Asunto: Re: Solicitud De Factura triangulacion

Buenas tardes;

La factura fe CACSA DICE ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

Y estas dice 91,40

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mar., 6 de nov. de 2018 a la(s) 5:23 PM, Nadir Magallon

<nadir@rosadani.com> escribió:

Buenas tardes

Se adjuntan facturas corregidas.

Regards...
Nadir Magallon
Rosasani Sourcing Corp.
62387264

El mar., 6 de nov. de 2018 12:22 PM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Buenas tardes Nadir

Revisando no coinciden la descripcion del producto en cada factura

FACTURA CACSA 70012532 la descripcion dice ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

5/2/2019

Gmail - RV: Solicitud Fatura triangulacion

0424-7810368

Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

0424-7810368

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:13

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 05:23 p.m.

Para: Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>

CC: Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; joseharmodio@rosadani.com; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>

Asunto: Re: Solicitud De Factura triangulacion

Buenas tardes

Se adjuntan facturas corregidas.

Regards...

Nadir Magallon

Rosasani Sourcing Corp.

62387264

El mar., 6 de nov. de 2018 12:22 PM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Buenas tardes Nadir

Revisando no coinciden la descripcion del producto en cada factura

236

5/2/2019

Gmail - RV: Solicitud C=ura triangulacion

FACTURA CACSA 70012532 la descripcion dice ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

FACTURA ROSADANI 1491 la descripcion dice ALCOHOL RECTIFICADO A 93%

FACTURA KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL la descripcion dice ALCOHOL ETILICO NATURAL (NEUTRO) 90% VV

Ya que para poder solicitar el certificado de origen la descripcion del producto debe decir tal como aparece en la calificacion de origen ALCOHOL ETILICO

Saludos,

El mar., 6 nov. 2018 a las 11:50, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Buen dia

Se adjuntan facturas requeridas.

Regards...

Nadir Magallon

Rosani Sourcing Corp.

62387264

El lun., 5 de nov. de 2018 7:45 AM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Buenos dias

Adjunto factura de Rosadanni del cargo del dia viernes por favor enviar la factura de triangulacion para elaborara los documentos de transporte y el certificado de origen

Saludos ..

Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

5/2/2019

Gmail - RV: Solicitud  lura triangulacion

Saludos,

JH

El 7 de noviembre de 2018, 8:11, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Nadir buenos dias por favor corregir las facturas de ROSADANI y KCG-CTD en la descripcion dice 91.40 y es 91.50

El mar., 6 nov. 2018 a las 17:53, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Buenas tardes

Se adjuntan facturas corregidas.

Regards...
Nadir Magallon
Rosasani Sourcing Corp.
62387264

El mar., 6 de nov. de 2018 12:22 PM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Buenas tardes Nadir

Revisando no coinciden la descripcion del producto en cada factura

FACTURA CACSA 70012532 la descripcion dice ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

FACTURA ROSADANI 1491 la descripcion dice ALCOHOL RECTIFICADO A 93%

FACTURA KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL la descripcion dice ALCOHOL ETILICO NATURAL (NEUTRO) 90% V/V

Ya que para poder solicitar el certificado de origen la descripcion del producto debe decir tal como aparece en la calificacion de origen ALCOHOL ETILICO

Saludos,

240

Alwin Rosales / InterBroker
0412-6636166
0424-7810368

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:13

De: Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 08:12 a.m.
Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
CC: serviramites@yahoo.es; gmlsatlas@yahoo.es; joseharmodio@rosadani.com; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>
Asunto: Re: Solicitud De Factura triangulacion

Nadir-buenos dias por favor corregir las facturas de ROSADANI y KCG-CTD en la descripcion dice 9T:40 y es 9T:50

El mar., 6 nov. 2018 a las 17:53, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Buenas tardes

Se adjuntan facturas corregidas.

Regards...
Nadir Magallon
Rosasani Sourcing Corp.
62387264

El mar., 6 de nov. de 2018 12:22 PM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

5/2/2019

Gmail - RV: Solicitud  lura triangulacion

Buenas tardes Nadir

Revisando no coinciden la descripcion del producto en cada factura

FACTURA CACSA 70012532 la descripcion dice ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

FACTURA ROSADANI 1491 la descripcion dice ALCOHOL RECTIFICADO A 93%

FACTURA KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL la descripcion dice ALCOHOL ETILICO NATURAL (NEUTRO) 90% V/V

Ya que para poder solicitar el certificado de origen la descripcion del producto debe decir tal como aparece en la calificacion de origen ALCOHOL ETILICO

Saludos,

El mar., 6 nov. 2018 a las 11:50, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Buen día

Se adjuntan facturas requeridas.

Regards...

Nadir Magallon

Rosasani Sourcing Corp.

62387264

El lun., 5 de nov. de 2018 7:45 AM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Buenos dias

Adjunto factura de Rosadanni del cargo del dia viernes por favor enviar la factura de triangulacion para elaborara los documentos de transporte y el certificado de origen

Saludos ..

--
Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

0424-7810368

--

Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

0424-7810368

--

Alwin Rosales / InterBroker

0412-6636166

0424-7810368

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:15

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 11:49 a.m.

Para: Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>

CC: Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; joseharmodio@rosadani.com; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>

Asunto: Re: Solicitud De Factura triangulacion

Buen dia Alwin

Adjunto.

Regards...
 Nadir Magallon
 Rosasani Sourcing Corp.
 62387264

El mié., 7 de nov. de 2018 8:11 AM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

Nadir buenos dias por favor corregir las facturas de ROSADANI y KCG-CTD en la descripcion dice 91.40 y es 91.50

El mar., 6 nov. 2018 a las 17:53, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Buenas tardes

: Se adjuntan facturas corregidas.

Regards...
 Nadir Magallon
 Rosasani Sourcing Corp.
 62387264

: El mar., 6 de nov. de 2018 12:22 PM, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com> escribió:

: Buenas tardes Nadir

: Revisando no coinciden la descripcion del producto en cada factura

: FACTURA CACSA 70012532 la descripcion dice ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

: FACTURA ROSADANI 1491 la descripcion dice ALCOHOL RECTIFICADO A 93%

: FACTURA KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL la descripcion dice ALCOHOL ETILICO NATURAL (NEUTRO) 90% VV

Ya que para poder solicitar el certificado de origen la descripcion del producto debe decir tal como aparece en la calificacion de origen ALCOHOL ETILICO

Saludos,

KNIGHTS CAPITAL GROUP, SRL

RNC: 131-09621-2
 Calle Ramon Compio Esq. Salvador Stuela No. 73
 Santo Domingo, D.N.
 REPUBLICA DOMINICANA
 Tel. + 1 (809) 487-6915
 EMAIL: info@knightscapitalgroup.com

FACTURA

Ciente: **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**
 Zona Industrial Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 NIT: 490.801.167-8
 Tel. +57 878 2200

Consignee: **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**
 Zona Ind. Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 Tel. + 57 878 2200
 Email: angela.arango@ilc.com.co

KCG-CTD 0007/2018

DIA	MES	ANO
5	NOV.	2018

MONEDA
USD

INCOTERM	TERM.	VENCE	ORDEN	PAG.
DDP MANIZALES	30-60 dias	05/ENERO/2019	404-2018	1 de 1

CANT.	CODE	DESCRIPCION	PRECIO FOB	MONTO
107,311.40	CTD001	ALCOHOLETILICO 91.40 % V/V (FLEMA) PARTIDA ARANCELARIA No.: 2207.10.00 Origen del Producto : Venezuela Modo Transporte: Terrestre Carrotaqueros Ingreso : Frontera, Paraguachon Unidad : Lts / Vol Ref. Rosafani 1492 PLACA R25765 PLACA R65885 PLACA A39AP8U	0.68	72,971.75

Nota:
 SUPERVISOR DE CONTRATO
 SRA. ANGELA MARIA ARANGO
 Angela Maria Arango Cortez, angela.arango@ilc.com.co

Total FOB	...: US\$	72,971.75
Transporte Terrestre	...: US\$	5,365.57
Seguro De Carga	...: US\$	364.86
TOTAL CIP	...: US\$	78,702.18
IVA 19%	...: US\$	14,953.41
Manejo y Otros	...: US\$	3,000.00
TOTAL GRAL DDP	...: US\$	96,655.60

Ilka Rosario
 Preparado por:

Jean Carlo Chaparro A.
 Autorizado por:

Firma autorizada: CLIENTE

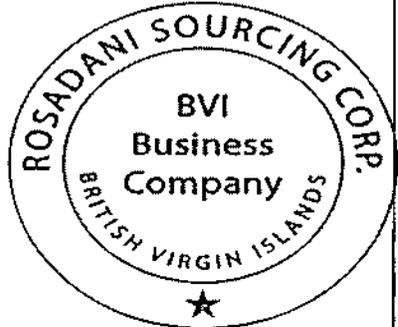


INVOICE

Identification Number 1483007
Address: Omar Hodge Building, Chera Chambers Road Town
 Tortola, British Virgin Islands
Commercial Office:
 Edificio Vallarino, Mezzanine Oficina 108
 Panamá, República de Panamá
 Tel: (507) 209 6091 Fax (507) 263-7836

Date 06-nov-18
Invoice No. 1492
Due Date 06-nov-18

Bill To:
Knight Capital Group.
 RUC: 1-31-09621-2
 Calles Ramón Carripio, Esq. Salvador Sturla, No.73,
 Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana.
 Tel: +14244611097

Description of Goods	U/M	Quantity	Unit Price USD	Total Amount USD
Alcohol Etílico al 91.40 (Flema) Placa: R25765 Placa: R65885 Placas: A39AP8U Términos de Venta: EXW planta (Corporacion Alcoholes del Caribe, S.A. La Fría, Carbonero, Venezuela Condicion de Pago: Pago Adelantado  Nota: Los retrasos en el pago generarán un cargo en concepto de intereses a razón de 1.5% mensual. Por favor remita sus pagos a nuestro banco libre de todos los cargos bancarios	Lts/Vol	107,311.40	0.66	\$70,825.52
			TOTAL USD	\$70,825.52

COMMENTS

KNIGHTS CAPITAL GROUP, SRL

RNC : 131-09621-2
 Calle Ramon Corripio Esq. Salvador Sturla No. 73
 Santo Domingo, D.N.
 REPUBLICA DOMINICANA
 Tel. +1 (809) 487-6915
 EMAIL: info@knightscapitalgroup.com

FACTURA

Cliente: **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**
 Zona Industrial Juanchito KM. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 NIT. 890.801.157-8
 Tel. +57 878 2200

Consignee: **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**
 Zona Ind. Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 Tel. + 57 878 2200
 Email : angela.arango@ilc.com.co

KCG-CTD 0006/2018

DIA	MES	AÑO
5	NOV.	2018

MONEDA
USD

INCOTERM	TERM.	VENCE	ORDEN	PAG.
DDP MANIZALES	30-60 dias	05/ENERO/2019	404-2018	1 de 1

CANT.	CODE	DESCRIPCION	PRECIO FOB	MONTO
100,674.30	CTD001	ALCOHOLETICO 91.40 % V/V (FLEMA) PARTIDA ARANCELARIA No.: 2207.10.00 Origen del Producto : Venezuela Modo Transporte: Terrestre Carrotaques Ingreso : Frontera, Paraguachon Unidad : Lts / Vol Ref. Rosadani 1491 PLACA A93BF65 PLACA R77916 PLACA A14BM75	0.680	72,538.52

Nota:
 SUPERVISOR DE CONTRATO
 SRA. ANGELA MARIA ARANGO
 Angela Maria Arango Garber, angela.arango@ilc.com.co

Total FOB	...	US\$	72,538.52
Transporte Terrestre	...	US\$	5,333.72
Seguro De Carga	...	US\$	362.69
TOTAL CIP	...	US\$	78,234.93
IVA 19%	...	US\$	14,864.64
Manejo y Otros	...	US\$	3,000.00
TOTAL GRAL DDP	...	US\$	96,099.57

Ilka Rosario
 Preparado por:

Jean Carlo Chaparro A.
 Autorizado por:

Firma autorizada CLIENTE

**INVOICE****Identification Number 1483007**Address: Omar Hodge Building, Chera Chambers Road Town
Tortola, British Virgin Islands**Commercial Office:**Edificio Vallarino, Mezzanine Oficina 108
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 209 6091 Fax (507) 263-7836Date 02-nov-18
Invoice No. 1491
Due Date 02-nov-18**Bill To:****Knight Capital Group.**

RUC: 1-31-09621-2

Calles Ramón Carripio, Esq. Salvador Sturla, No.73,
Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel: +14244611097

Description of Goods	U/M	Quantity	Unit Price USD	Total Amount USD
Alcohol Etílico al 91.40 (Flema) Placa: A93BF65 Placa: R77916 Placas: A14BM7S Términos de Venta: EXW planta (Corporacion Alcoholes del Caribe, S.A. La Fria, Carbonero, Venezuela Condicion de Pago: Pago Adelantado  Nota: Los retrasos en el pago generarán un cargo en concepto de intereses a razón de 1.5% mensual. Por favor remita sus pagos a nuestro banco libre de todos los cargos bancarios	Lts/Vol	106,674.30	0.66	\$70,405.04
			TOTAL USD	\$70,405.04

COMMENTS



INVOICE

Identification Number 1483007

Address: Omar Hodge Building, Chera Chambers Road Town
Tortola, British Virgin Islands

Commercial Office:

Edificio Vallarino, Mezzanine Oficina 108
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 209 6091 Fax (507) 263-7836

Date 02-nov-18
Invoice No. 1491
Due Date 02-nov-18

Bill To:

Knight Capital Group.

RUC: 1-31-09621-2
Calles Ramón Carripio, Esq. Salvador Sturla, No.73,
Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel: +14244611097

Description of Goods	U/M	Quantity	Unit Price USD	Total Amount USD
Alcohol Etilico al 91.50 (Flema) Placa: A93BF65 Placa: R77916 Placas:A14BM7S Términos de Venta: EXW planta (Corporacion Alcoholes del Caribe, S.A. La Fria, Carbonero, Venezuela Condicion de Pago: Pago Adelantado  Nota: Los retrasos en el pago generarán un cargo en concepto de intereses a razón de 1.5% mensual. Por favor remita sus pagos a nuestro banco libre de todos los cargos bancarios	Lts/Vol	106,574.30	0.66	\$70,405.04
			TOTAL USD	\$70,405.04

COMMENTS

KNIGHTS CAPITAL GROUP, SRL

RNE: 131-09621-2
 Calle Ramon Corripio Esq. Salvador Stuela No. 73
 Santo Domingo, D.N.
 REPUBLICA DOMINICANA
 Tel. +1 (809) 487-6915
 EMAIL: info@knightscapitalgroup.com

FACTURA

Cliente: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS Zona Industrial Juanchito KM. 10 Magdalena Manizales, Colombia NIT: 890.801.167-8 Tel. +57 878 2200
Consiguee: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS Zona Ind. Juanchito Km. 10 Magdalena Manizales, Colombia Tel. + 57 878 2200 Email: angela.arango@ilc.com.co

KCG-CTD 0006/2018

DIA	MES	AÑO
5	NOV.	2018

MONEDA
USD

INCOTERM	TERM.	VENCE	ORDEN	PAG.
DDP MANIZALES	30-60 días	05/ENERO/2019	404-2018	1 de 1

CANT.	CODE	DESCRIPCION	PRECIO FOB	MONTO
106,674.30	CTD001	ALCOHOLETICO 91.50 % V/V (FLEMA) PARTIDA ARANCELARIA No.: 2207.10.00 Origen del Producto : Venezuela Modo Transporte: Terrestre Carrotaques Ingreso : Frontera, Paraguachon Unidad : Lts / Vol Ref. Rosadani 1491 PLACA A93B665 PLACA R77916 PLACA A14BM7S	0.680	72,538.52

Nota:
 SUPERVISOR DE CONTRATO
 SRA. ANGELA MARIA ARANGO
 Angela Maria Arango Gaitner, angela.arango@ilc.com.co

Total FOB	...	US\$	72,538.52
Transporte Terrestre	...	US\$	5,333.72
Seguro De Carga	...	US\$	362.69
TOTAL CIP	...	US\$	78,234.93
IVA 19%	...	US\$	14,864.64
Manejo y Otros	...	US\$	3,000.00
TOTAL GRAL DDP	...	US\$	96,099.57

Ilka Rosario
 Preparado por

Jean Carlo Chaparro A.
 Autorizado por

Firma autorizada CLIENTE



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E

9 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:13

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 05:05 p.m.

Para: 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: RV: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E

Importancia: Alta

De: MARCELA VASQUEZ CUELLAR <marcela.vasquez@fla.com.co>

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 04:41 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

Asunto: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E

Importancia: Alta

De: MARCELA VASQUEZ CUELLAR

Enviado el: martes, 6 de noviembre de 2018 4:36 p. m.

Para: gerencia@knightscapitalgroup.com; Jenny Pomar <jmadeleine1@gmail.com>

CC: SANTIAGO ARANGO RIOS <santiago.arango@fla.com.co>; JUAN FRANCISCO ACEVEDO MEDINA <juan.acevedo@fla.com.co>

Asunto: Rechazo carro Tafia 0 Años A15BD2E

Importancia: Alta

Marcela Vásquez Cuellar

Directora Administrativa

Dirección de Procesos

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: 383-72-10

Itagüí – Antioquia – Colombia

marcela.vasquez@fla.com.cowww.flacom.co

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**De:** ANDRES FELIPE RESTREPO ALVAREZ**Enviado el:** martes, 6 de noviembre de 2018 3:12 p. m.**Para:** JUAN FRANCISCO ACEVEDO MEDINA <juan.acevedo@fla.com.co>; CARLOS MARIO GAMBOA DIAZ <carlos.gamboa@fla.com.co>**CC:** CARLOS MARIO DURANGO YEPES <carlos.durango@fla.com.co>; MARCELA VASQUEZ CUELLAR <marcela.vasquez@fla.com.co>**Asunto:** Rechazo carro Tafía 0 Años A15BD2E

Buenas tardes:

Les informo que el Vehículo N° A15BD2E con 32125 Kg de Tafía 0 Años no cumplió los análisis organolépticos. Estas muestras presentan un fuerte olor a solventes orgánicos.

Saludos

5/2/2019

Gmail - RV: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:13

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:13

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 09:30 a.m.
Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro08@gmail.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>; 'jmadeleine1@gmail.com' <jmadeleine1@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>
CC: 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: RV: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E
Importancia: Alta

Don Jeancarlo: buenos en atención al rechazo de la cisterna les comentamos que hablamos con la planta con la dra Marcela Vasquez quien inicialmente manifestó que ellos debían asegurarse que el producto se devolviera al sitio de cargue.

~~Revisando con el conductor como fue el procedimiento de la toma de la muestra, no se tomaron las respectivas provisiones con el drenaje y analizaron lo primero que arrojó la válvula. Con esta consideración se habló con la dra Marcela para que efectuaran una segunda muestra a lo cual nos manifiesta que el proveedor KC la debe solicitar por escrito y autorizar una persona para que asista personalmente la toma de la muestra.~~

Agradecemos ponerse en contacto con el cliente para agilizar este proceso.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logística

5/2/2019

Gmail - RV: Rechazo Vehi  Tafía 0 Años A15BD2E

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:14

De: MARCELA VASQUEZ CUELLAR <marcela.vasquez@fla.com.co>

Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 10:34 a.m.

Para: gerencia@knightscapitalgroup.com; Jenny Pomar <jmadeleine1@gmail.com>

CC: logistica@tatcol.com; JUAN FRANCISCO ACEVEDO MEDINA <juan.acevedo@fla.com.co>; SANTIAGO ARANGO RIOS <santiago.arango@fla.com.co>

Asunto: RV: Rechazo Vehículo Tafía 0 Años A15BD2E

Importancia: Alta

Buen día:

Hoy procederemos a generar tarjeta de tránsito para vehículo rechazado acogiéndonos a lo estipulado en Estudios Previos:

Con preocupación comunico que algunos de los vehículos están ingresando sin contra muestra, en este caso el vehículo rechazado no contaba con la misma y el requisito esta explícito.

2.2.3 Control de calidad durante la ejecución del contrato

58K



logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:15

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 11:44 a.m.
Para: 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: RV: Rechazo Vehiculo Tafia 0 Años A15BD2E

[El texto citado está oculto]

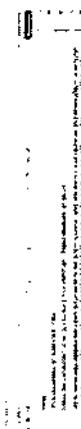


image002.jpg
58K



logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:15

De: Jenny Pomar [mailto:jmadeleine1@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 7 de noviembre de 2018 10:45 a. m.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com
5 de febrero de 2019, 9:15

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 06:00 p. m.
Para: 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: RV: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E
Importancia: Alta

[El texto citado está oculto]

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com
5 de febrero de 2019, 9:16

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 05:39 p. m.
Para: 'jgallego.asesor@gmail.com' <jgallego.asesor@gmail.com>
Asunto: RV: Rechazo Vehículo Tafia 0 Años A15BD2E
Importancia: Alta

> escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Tecno mecánica vehículos Empresa Transandina

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:14

De: MARCELA VASQUEZ CUELLAR <marcela.vasquez@fla.com.co>

Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 11:13 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; gerencia@knightscapitalgroup.com; Jenny Pomar <jmadeleine1@gmail.com>

CC: JUAN FRANCISCO ACEVEDO MEDINA <juan.acevedo@fla.com.co>; SANTIAGO ARANGO RIOS <santiago.arango@fla.com.co>

Asunto: Tecno mecánica vehículos Empresa Transandina

Importancia: Alta

Buen día:

Favor acoger la normatividad estipulada y de aplicabilidad en Colombia. El día 6 de noviembre de los vehículos de la empresa Transandina que transportan el producto contratado no contaban con la inspección técnico mecánica, es obligación del proveedor asegurarse de que la empresa transportadora aplica lo determinado para el contrato 4600008147

Condiciones de entrega:

- Término internacional de comercio / INCOTERMS 2010: **El INCOTERM a utilizar será DDP (Delivered Duty Paid – entregada derechos pagados) (...lugar de destino convenido);** significa que el contratista realiza la entrega de la tafia a la FLA, despachada para la importación y no descargada de los medios de transporte, a su llegada al lugar de entrega, caso en el cual serán las instalaciones de la FLA. El contratista debe soportar todos los costos y riesgos contraídos al llevar la tafia hasta las instalaciones de la FLA, incluyendo cuando sea pertinente, cualquier “derecho” exigible a la importación en el país de destino.

características físico-químicas y sensoriales del producto y el cumplimiento de las especificaciones técnicas hasta la entrega en la FLA, además, entregar con cada carro tanque certificación emitida por una entidad independiente y reconocida que garantice el estado de todos los recipientes con los que el lote de tafia de ron haya tenido contacto desde su cargue en la destilería hasta la entrega en la FLA y del procedimiento empleado para el efecto; así como certificar que en ninguna etapa del transvase, transporte o almacenamiento temporal, la tafia de ron ha sido mezclada o tenido contacto con alcoholes de otras procedencias y garantizar la limpieza de cada uno de los carro tanques y elementos transportadores del Tafia.

4. Todos los carrotanques donde se transporta la tafia deberán traer un sello de seguridad que garantice su inviolabilidad en cada una de las tapas de los compartimentos, en el ducto de vaciado, así como en cualquier accesorio que sirva de vía de acceso al producto. En caso de no coincidir los números de los sellos (precintos) con los reportados por el Contratista en la remisión correspondiente, el muestreo del carro tanque no se llevará a cabo hasta recibir del proveedor una respuesta satisfactoria, que garantice la seguridad del suministro. En el caso que el proveedor no pueda aclarar satisfactoriamente la situación, el carro será rechazado por la FLA.

Nota: Cuando un manhole tenga en su bisagra pasadores que puedan retirarse por no estar soldados, se deben colocar los sellos que se requieran en la bisagra para garantizar la no posibilidad de apertura. Las válvulas de alivio en los manholes deben tener un sistema que impida el ingreso de elementos que puedan utilizarse para extraer la tafia. Igualmente aplica para los tapones, válvulas y tapas en la salida de producto. El Contratista deberá hacer cambio del tipo de sellos como mínimo cada seis (6) meses.

5. Luego del ingreso de los carros a la FLA, el Técnico de Laboratorio verifica la integridad de los sellos (precintos), toma una muestra de cada uno de los compartimentos del carro tanque, revisa la apariencia de las muestras y si no hay observaciones, procede a efectuar los ensayos de laboratorio de acuerdo con la documentación del Sistema de Gestión de Calidad y lo indicado en las especificaciones técnicas.

6. Para autorizar el descargue de la tafia, la FLA de acuerdo con los resultados de las muestras analizadas, verificará la conformidad de estas con los requisitos organolépticos definidos en el Protocolo Técnico y con los requisitos físico-químicos de la Norma NTC 620 7ª revisión. Si los resultados no cumplen con lo establecido anteriormente, el producto será rechazado y devuelto al proveedor, sin que esto genere costo alguno para la FLA. Esta información también será remitida a la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia.

7. Los análisis que determinarán la aceptación del producto, serán los que se realicen a las muestras tomadas del carro tanque o isotanque en la planta de la FLA. En caso de presentarse diferencias en los resultados de los análisis realizados por la FLA y

1. Con anticipación a la **llegada** de los carro tanques, el contratista **deberá** enviar al supervisor del contrato via correo electrónico la siguiente información de cada uno de los vehículos:
 - a. Nombre del conductor.
 - b. Placa del Vehículo.

En el momento del ingreso a la FLA deberá presentar la información del cargue de vehículo para proceder a los análisis del producto, a saber:

- c. Grado Alcohólico a 20°C del producto despachado.
- d. Peso de la tafia según báscula del sitio de cargue y/o de medición en contador másico.
- e. Volumen despachado según contador, corregido a 20°C.
- f. Fecha y hora del despacho.
- g. Cantidad y Número de cada sello de seguridad del carro tanque y de la contra muestra.
- h. Certificado original de resultados de análisis fisicoquímicos y organolépticos del productor.
- i. Número de Lote del productor al que corresponde el despacho. Para la identificación del lote, el productor deberá indicar el tamaño del lote referenciado.
- j. Declaración de uso del producto objeto del presente contrato.

Nota: Se condicionará el recibo de cada carro tanque en las instalaciones de la FLA al recibo de esta información.

2. El producto recibido se liquidará con base en el volumen de tafia descargado en las instalaciones de la FLA y reportado por los contadores de flujo másico que tiene la FLA, para el recibo del producto.

Los vehículos que transportan el producto serán pesados tanto al ingreso como a la salida de las instalaciones de la FLA dejando un registro del resultado de la operación en la portería de las instalaciones.

En caso tal que el contador de flujo másico tenga algún inconveniente, ambas partes se reunirán para establecer el recibo real de acuerdo al peso y densidad de la tafia recibida teniendo en cuenta la temperatura al momento de la recepción.

3. El contratista debe realizar el transporte **de tafias (alcohol para ron) con cero años de añejamiento y grado mínimo de 93% v/v** en carro tanques de acero inoxidable, isotanques o cualquier otro medio que garantice la conservación de las

los enviados por el Contratista y que el resultado de lo encontrado en los análisis de la FLA genere el rechazo del carro tanque o isotanque; se podrá muestrear nuevamente el contenido del mismo para ser analizado en el laboratorio de la FLA, y podrá estar presente el Contratista o los funcionarios que este designe. La conclusión final será definida por la FLA. Será potestativo de la FLA realizar análisis a la contramuestra, los cuáles no serán criterio de aceptación del producto que se pretende entregar.

8. En el caso de presentarse rechazo de la tafia de acuerdo a los resultados de los análisis por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, dicho vehículo con el producto no conforme, deberá ser retirado en máximo tres (3) días calendario por cuenta y riesgo del contratista, el cual adicionalmente deberá reportar la disposición final del carro tanque rechazado con el fin de informarlo a la Dirección de Rentas Departamentales, entidad encargada del control y trazabilidad del mismo dentro el territorio nacional. Así mismo, el contratista deberá investigar y establecer las causas que originaron esta no conformidad, e informarlas por escrito al supervisor del contrato durante los siguientes 15 días siguientes al hallazgo, así como las acciones preventivas y/o correctivas pertinentes.

Con relación a la reposición del insumo, éste deberá ser reemplazado en máximo 7 días calendario, sin que ello genere costos para la FLA y de manera independiente de los pedidos programados pendientes por entregar.

9. Si la tafia de ron al 93% v/v es rechazada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, y el proveedor es sociedad extranjera sin domicilio en Colombia, deberá reexportar el producto a su costo. Si la sociedad es nacional o extranjera con domicilio en Colombia se deberá retirar el producto a su costo e informar el destino final de la tafia rechazada para enviar el informe respectivo a la Dirección de Rentas Departamentales.

10. De encontrar conformidad con los requisitos, la Dirección de Aseguramiento de Calidad emitirá el visto bueno a través del formato FO-M8-P3-036 Ingreso Muestras al Laboratorio, el cual se ingresa al sistema de información SAP, de acuerdo con el procedimiento PR-M8-P3-065 Muestreo, Manipulación y Preparación de Muestras. A través de este documento se autoriza el descargue o rechazo de la tafia. Solo hasta que el producto haya sido vaciado en su totalidad en los tanques de almacenamiento se entiende recibido por la FLA.

11. La Tafia de ron deberá ser transportada en carro tanques adecuados para dicho fin. Las condiciones de limpieza del tanque usado para el cargue del producto, deben garantizar que la tafia no sufrirá ningún tipo de contaminación.

12. El contratista favorecido deberá responsabilizarse de la limpieza de cada uno de los carro tanques o elementos transportadores de la tafia en todo momento durante la ejecución del contrato.

13. Todos los carrotanques donde se transporta la tafia después de ser descargados en la FLA, serán sellados nuevamente con precintos (entregados por el contratista) para garantizar que el tanque sale de las instalaciones de la FLA totalmente vacío. La FLA no se responsabiliza por el uso inadecuado del vehículo. El cumplimiento en el uso de sellos no evita la revisión y* verificación de la limpieza del tanque, así como de la conformidad con los requisitos organolépticos definidos en el Protocolo Técnico y con los requisitos de Norma NTC 620 7ª revisión, por parte de la FLA.
14. El proveedor deberá revisar previamente el estado del vehículo y cumplir la reglamentación del Ministerio de Transporte Resolución N° 4100 del año 2004, y la Resolución 001782 de 2009.
15. La empresa transportadora que afilie el contratista, deberá estar debidamente constituida y comprometida con la cultura logística que garantice el compromiso que asume el contratista al recibir y atender una orden de la FLA; el conductor del carrotanque o su ayudante debe contar con certificación para trabajo en alturas, para que pueda cumplir con la habilitación del carro tanque tanto para la toma de muestras como para el descargue del producto dentro de las instalaciones de la FLA.

Controles especiales durante la ejecución del contrato:

Los vehículos deben estar en condiciones técnico mecánicas adecuadas (llantas, luces, frenos, sistema de emisión de gases, latonería y vidrios entre otros) y deben contar con el correspondiente certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente.

Los vehículos deberán cumplir con los requisitos establecidos para el transporte de mercancías peligrosas por carreteras, especialmente con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 "Mediante el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera", o en la normatividad legal vigente que lo sustituya o lo complemente. Asimismo, el Conductor deberá cumplir con la totalidad de lo que para él establece el citado decreto.

El vehículo que transporta el producto deberá cumplir con la totalidad de requisitos técnicos, normativos y legales asociados al transporte de sustancias químicas peligrosas. Asimismo, deberá contar con las identificaciones (rotulados) correspondientes: (Código UN; N° CAS; Rótulo NFPA).

Para el ingreso a las instalaciones de la FLA, los Conductores de los vehículos transportadores del producto, deberán acreditar su vinculación vigente a la EPS, ARL y deberán contar con el SOAT del vehículo vigente. Asimismo, deben cumplir con las medidas de seguridad físicas e industriales que determine la FLA. En caso de no cumplimiento de las anteriores condiciones el camión no podrá ingresar a las instalaciones para efectuar descargue sin que ello genere costos, gastos o responsabilidad alguna para la FLA.

En el vehículo que se transporta el producto no se podrá exceder la capacidad de carga definida en sus especificaciones técnicas y/o en la normalidad que le sea aplicable.

Los vehículos utilizados deberán contar con sistema de descarga por la parte posterior del mismo mediante ducto y doble válvula de contención (una de las cuales deberá poder ser accionada de manera remota para ser cerrada en caso de accidente), con un acople rápido o roscado de 4 pulgadas y que permitan el empalme mediante roscado al conjunto de elementos utilizados en la FLA para la descarga del producto.

El transporte del producto se debe realizar con empresas autorizadas para el transporte de mercancías peligrosas a granel. El Contratista asumirá (de forma directa o solidaria) el cumplimiento de todo tipo de requisitos normativos vigentes, riesgos, responsabilidades y obligaciones asociadas al transporte de la tafia, desde el lugar de su despacho hasta el ingreso a las instalaciones de la FLA.

En caso de requerirse, el contratista podrá realizar muestreos de los vehículos siempre y cuando el personal de dicha empresa cuente con la documentación legal requerida y curso de alturas vigente. Los documentos serán validados por personal de la FLA, quien dará la autorización de dicho proceso.

Quedo atenta a sus observaciones.

Marcela Vásquez Cuellar

Directora Administrativa
 Dirección de Procesos
 Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
 Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: 383-72-10
 Itagüí – Antioquia – Colombia
marcela.vasquez@fla.com.co
www.fla.com.co



GOBERNACION DE ANTIOQUIA



De: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]
Enviado el: martes, 6 de noviembre de 2018 11:59 a. m.
Para: MARCELA VASQUEZ CUELLAR <marcela.vasquez@fla.com.co>
CC: jmadeleine1@gmail.com; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; jean chaparro <jeanchaparro08@gmail.com>
Asunto: Tecnomecanica vehiculos placa extranjera

Doctora Marcela: De acuerdo al código de tránsito los vehículos de placa extranjera que ingresan temporalmente y hasta por 3 meses al país, no requerirán la revisión tecnomecanica y de gases.

Copio: Art 52 Paragrafo 1 del código de tránsito.

Posterior a este tiempo los vehiculos ya deben portar la revisión

Artículo 52. Periodicidad y cobertura de la revisión de gases. La revisión de gases de vehículos automotores de servicio público se realizará anualmente, y los de servicio diferente a este cada dos años. Los vehículos nuevos se someterán a la primera revisión de gases al cumplir dos (2) años contados a partir de su año de matrícula.

La revisión a los vehículos deberá realizarse en centros de diagnóstico automotor oficiales debidamente autorizados.

Parágrafo 1º. Los vehículos automotores de placas **extranjeras**, que ingresen temporalmente y hasta por tres (3) meses al país, no requerirán la revisión técnico-mecánica y de gases.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. **CONFIDENTIAL.** The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. **CONFIDENTIAL.** The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: FACTURACION INCLUIDA STAMBY

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:15

De: Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>

Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 04:04 p.m.

Para: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; jeanchaparro08@gmail.com; joseharmodio@rosadani.com

CC: -Logística Transandina <logistica@tatcol.com>; directoradministrativo@tatcol.com

Asunto: FACTURACION INCLUIDA STAMBY

Sr. Jeancarlo buenas tardes:

Las primeras cisternas que han descargado se hará la respectiva facturación incluyendo el stamby que adjunto están los datos de cada vehículo a la fecha.

Gracias

saludos



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO

Gerente General

Correo: joserueda@tatcol.com

Web: www.tatcol.com

Teléfono: 6984718 ext. 103

Dirección: Calle 16 No. 24 – 28 San Francisco

Bucaramanga – Santander - Colombia

 Kc standby.xlsx

23K

26	A72BE7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	Fecha Vehículo Programado para cargue 18/10/2018	Fecha de Cargue 18/10/2018	Dias Espera cargue	Exportacion 26/10/2018	5 dias ha (miércoles)
	Vehiculo							

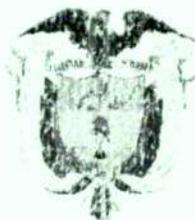
(4)

Dias Espera Aduana	Disponble para descargue	Dias Espera descargue	Total Dias Espera - Standby	Valor dia	Valor Standby
	29/10/2018	9,00	9,00	500.000,00	4.500.000,00
					4.500.000,00

138.500.000,00

Téveses Jado
V = Jun 28/20.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

CLASE DE PROCESO: Verbal (Declarativo por Incumplimiento Contractual)

INICIADO: 18/02/2019

DEMANDANTE: TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA

APODERADO: LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS

DEMANDADO: KNIGHTS CAPITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ✓ Fl 615 CI T3.

RADICACIÓN

68001-31-03-012-2019-00035-00

CUADERNO:

1

TOMO 2

2019-035



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Ordenes de cargue viernes 09-11-2018

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:16

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: **jueves, 08 de noviembre de 2018 06:59 p.m.**

Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>; 'jmadeleine1@gmail.com' <jmadeleine1@gmail.com>

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Ordenes de cargue viernes 09-11-2018

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehículos programados para cargar mañana

	CABEZOTE	TRAILER	CONDUCTOR
1	A97AW2S	R23016	JOSE MIGUEL JEREZ
2	A33BI0S	R76678	GERMAN UBALDO BUITRAGO
3	A42BL6D	R82007	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ
4	A69AA8R	A82AA7C	MAURICIO PEREZ SANMIGUEL
5	A81AC7G	R65693	ARIEL DELGADO MARTINEZ

6	A71AV8D	R56616	WILSON JAVIER ORTEGON
---	---------	--------	-----------------------

Cordial saludo.

Luz Mariwa Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia



**Antes de imprimir piense en su responsabilidad
y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!**

2010 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Este documento es propiedad de TRANSANDINA DE TANQUES LTDA., puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Transandina, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La compañía no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Transandina.

Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS This document is property of TRANSANDINA DE TANQUES LTDA., it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Transandina, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email if not directly related to Transandina. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

6 archivos adjuntos

 **Orden de cargue 3057 German Buitrago.pdf**
32K

 **Orden de cargue 3058 Luis Ordoñez.pdf**
32K

 **Orden de cargue 3059 Ariel Delgado.pdf**
33K

 **Orden de cargue 3060 Wilson Ortegon.pdf**
32K

 **Orden de cargue 3061 Mauricio Sanmiguel.pdf**
33K

 **Orden cargue 1296 Jose Miguel Jerez.pdf**
73K



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE
CARGUE No. 3057 01

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
BUITRAGO MIRANDA GERMAN UBALDO		91245619				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91245619	ZIPAQUIRA	AVEN.BUCAROS SAMANES I T1 APT0401	3188988911	6445546		
PROPIETARIO		C.C	DE			
DELGADO VIRGELINA MENDOZA		V23013953	CUCUTA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
HACIENDA CLUB CASA A7 BOCONO			3176696589			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A33BI0S	CHEVROLET	2000		7000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R76678	IND FEELES	2013	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE
CARGUE No. 3058 01

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
ORDONEZ GOMEZ LUIS FERNANDO		1098603867				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
1098603867	FLORIDABLANC	CLL 18 32B 38 SAN ALONSO	3103139599			
PROPIETARIO		C.C	DE			
ORDONEZ GOMEZ LUIS FERNANDO.		22113578	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CLL 18 32B-38 SAN ALONSO			3103139599			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A42BL6D	CHEVROLET	1998		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R82007	TODO TRAILERS	2014	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO		DESTINO
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO		MANIZALES

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

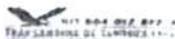
BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE			
CARGUE No.	3060	01	

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
ORTEGON MATALLANA WILSON JAVIER		7312306				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
7312306	BOGOTA	CRA 105 I no.65-69	3224471446			
PROPIETARIO		C.C	DE			
MARTINEZ MARIANO		83008003	CUCUTA			
DIRECCION		TELEFONO		CELULAR		
AVDA 6 18N 42		3107846885		4144093032		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A71AV8D	KENWORTH	2008		10000	BEIGE	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R56618	TODO TRAILERS	2010	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	3061	01
---------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
SANMIGUEL PEREZ MAURICIO		91516276	BUCARAMANGA			
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91516276	FLORIDABLANCA	CRA 04 TA No 48-13 B.LAGOS 2	6487851	3158550587		
PROPIETARIO		C.C	DE			
RODRIGUEZ DELGADILLO HAYDEE ESPERANZA		V9186595	UREÑA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
SANANTONIO			2			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A69AA8R	CHEVROLET	2000		10000	ROJO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A82AA7C	GERPLAP	2006	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1296	02
---------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/08/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
JEREZ GONZALEZ JOSE MIGUEL.		91265221				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91265221	FLORIDABLANCA	CRA 25 36-84 CONJ. SANTA MARIA CAÑAVERAL TC APTO 106	3156762618			
PROPIETARIO		C.C	DE			
JEREZ GONZALEZ JOSE MIGUEL.		91265221	FLORIDABLANCA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CRA 25 36-84 CONJ. SANTA MARIA CAÑAVERAL TC APTO 106			3156762618			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A97AW2S	KENWORTH	2007		10000	ROJO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R23016	ANDITRAILERS	1997	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:17

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 03:15 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

Asunto: URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

Buenas tardes,

Aprecio su atención y asistencia a fin de que nos remitan por esta vía copia de la carta porte y manifiesto

Correspondiente a la entrega No. 3, a Industria Licorera de Caldas

Carros placa No.

A97AW2S

R82007

R76678

Gracias anticipadas

5/2/2019

Gmail - RV URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

 Libre de virus. www.avast.com

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 09:37 a.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

Asunto: RE: URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

Buenos días... AMABLE RECORDATORIO

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

289

5/2/2019

Gmail - RV: URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 9 de noviembre de 2018 4:15 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'

Cc: 'Nadir Magallon'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jose Harmodio Arauz (joseharmodio@rosadani.com)

Subject: URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

Buenas tardes,

Aprecio su atención y asistencia a fin de que nos remitan por esta vía copia de la carta porte y manifiesto

Correspondiente a la entrega No. 3, a Industria Licorera de Caldas

Carros placa No.

A97AW2S

R82007

R76678

Gracias anticipadas

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

290

5/2/2019

Gmail - RV: URGENTE CARTA PORTE Y MANIFIESTO ENTREGA NO. 3 IND. LICORERA DE CALDAS

Libre de virus: www.avast.com



291



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: ORDENES DE CARGUE 12-11-2018

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

De: monitordeflota@tatcol.com <monitordeflota@tatcol.com>

Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 06:52 p.m.

Para: 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; 'jean chaparro' <jeanchaparro08@gmail.com>; jmadeleine1@gmail.com

CC: 'LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ' <logistica@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: ORDENES DE CARGUE 12-11-2018

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos programados para cargar el dia lunes 12 de noviembre.

	CABEZOTE	TRAILER	CONDUCTOR
1	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ MANTILLA
2	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS
3	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN
4	SJQ677	R66588	EUGENIO BADILLO RUEDA

292

5	A62AJ0T	A15BM00	OVIDIO ARDILA
6	A32CM1G	A54BD7S	JOSE FREDY MAHECHA
7	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO
8	SUD612	S51405	EDGAR ANTONIO LIZARAZO

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ SUAREZ

Recursos Humanos y Monitor de Flota.

Transandina de Tanques Ltda.

Tel. 6984718 – 317 4372806

Cal. 16 No. 24 – 28 San Francisco

Bucaramanga

www.tatcol.com

www.tatcol.com

En transandina trabajamos para integrar eficazmente la cadena logística de nuestros clientes, realizar entregas justo a tiempo y buscar el mejoramiento continuo".



**Antes de imprimir piense en su responsabilidad
y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!**

contenidos en este correo que no están directamente relacionados con Transandina.

Si usted no es el destinatario autorizado para recibir este mensaje, favor de no divulgar la información contenida en él.

©2018 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. This document is property of TRANSANDINA DE INGENIERIA DE TUNQUINES S.A.S. - if it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Transandina distributing said information to people who are not among those for which this email was intended or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Transandina. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

8 archivos adjuntos

 Orden de cargue 3062 LUIS LOPEZ.pdf 33K

 Orden de cargue 3064 William Rueda.pdf 33K

 Orden de cargue 3065 Luis Duran.pdf 32K

 Orden de cargue 3066 Edugenio Badillo.pdf 33K

 Orden de cargue 3067 Ovidio Ardila.pdf 32K

 Orden de cargue 3068 Jose Mahecha.pdf 32K

 Orden de cargue 3063 LUIS PACHECO.pdf 32K

 Orden de cargue 3069 Edgar Lizarazo.pdf 33K





TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	3062	01

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
LOPEZ MANTILLA LUIS MANUEL		91176721				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91176721	VILLA ROSARIO	AVDA EDUARDO SANTOS 28-54 SAN ALONSO	3007080185	6344105		
PROPIETARIO		C.C	DE			
RUEDA ACEVEDO NESTOR		13849017	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALE 18 No. 26 - 23 APTO 805			6350205	3138888701		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
XLL756	KENWORTH	1998		10000	AMARILLO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R77913	REMOLQUES LEAL	2012	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO	DESTINATARIO	DESTINO		
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO	KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES		

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE			
CARGUE No.	3064	01	

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
RUEDA VARGAS. WILLIAM		23206051				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
23206051	VENEZOLANO	calle 14 no.35-43 apto 103 Quinta Juliana	6454752	3173893468		
PROPIETARIO		C.C	DE			
RUEDA VARGAS. WILLIAM		23206051	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
calle 14 no.35-43 apto 103 Quinta Juliana Los Pinos			6454752	3173893468		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A57AF7W	INTERNATIONAL	1995		7000	BLANCO MULTI	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R19367	TALLERES ALVARO PACHON	1995	ACERO			
AFILIADO A	TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES					
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	3065	01

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
DURAN CARREÑO. LUIS ALEJANDRO.		83402193				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
83402193	VENEZUELA	CALLE 16 No 24-28 SAN FRANCISCO	3175820003			
PROPIETARIO		C.C	DE			
SANCHEZ ORTIZ JOSE RICARDO.		12814629	SAN ANTONIO			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CRA 5 N° 2-36 LAGUNITAS			3124350199			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A29CB5V	FREIGHTLINER	1997		10000	AZUL	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A13BM6S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2014	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVAION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	3066	01

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
BADILLO RUEDA EUGENIO		91225690				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91225690	GIRON	MANZANA N SECTOR4 CASA 25B-26 CIUADAELA	6409605	3174794938		
PROPIETARIO		C.C	DE			
ROMERO RUIZ OCTAVIO.		19136395	SAN GIL			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 21A 6B-09 URB ROJAS			3132638521			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
SJQ677	INTERNATIONAL	2007		10000	VERDE	Tanque
REMOLQUE	MARCA		MODELO		COLOR	
R66588	DITE S.A.		2012		ACERO	
AFILIADO A	TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE TANQUES					
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	3067	01

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
OVIDIO ARDILA		91470934				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91470934	BOGOTA	TORRE 3 APTO 601 MINUTO DE DIOS	3163897056			
PROPIETARIO		C.C	DE			
GUERRERO SIERRA CRIPSTHAL YOHANA		18718033	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALEE 16 No 24 - 28			6455714			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A62AJ0T	FREIGHTLINER	2008		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A15BM0S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2014	ALUMINIO NARANJA			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVAION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE			
CARGUE No.	3068	01	

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
MAHECHA JOSE FREDY		84338329				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
84338329	LOS PATIOS	CALLE 18 11-05 LA LIBERTAD	3112093325			
PROPIETARIO		C.C	DE			
MAHECHA JOSE FREDY		84338329	CUCUTA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 18 11-05 LA LIBERTAD			3112093325			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A32CM1G	INTERNATIONAL	1998		10000	ROJO	Estacas
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A54BD7S	ROMBAUCA	2007	NARANJA			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE			
CARGUE No.	3063	01	

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
PACHECO SOLANO JOSE LUIS		91270352				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91270352	FACATATIVA	CL 60 16B 32 BQ 2B T1 APT 502	3183985851			
PROPIETARIO		C.C	DE			
TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TR		804012872	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CALLE 16 24 28			6984718	6455714		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
XLL812	KENWORTH	1998		10000	ROJO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R25681	ANDITRAILERS	2002	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

RESERVAION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



302

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE			
CARGUE No.	3069	01	

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/07/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
LIZARAZO MUÑOZ EDGAR ANTONIO		91291845				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91291845	FLORIDABLANCA	AVENIDA BUCAROS NRO 60-319 APTO 301 COJUNTO	6949531	3212193617		
PROPIETARIO		C.C	DE			
SERRANO GOMEZ CARLOS EDUARDO		5794673	FLORIDABLANCA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CRA 11B 1323			3144453299			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
SUD612	INTERNATIONAL	2007		10000	AMARILLO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
S51405	SERVITRACK	2017	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MANIZALES	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: BORRADOR ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 12:26 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>

Asunto: Re: BORRADOR ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536

Hola Sr. Gabriel

Adjunto facturas corregidas.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 12:23, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenas tardes;

Adjunto borrador documentos de transportes
factura 70012536 CACSA

Quedamos al pendiente de la factura corregida
de KNIGHTS CAPITAL para imprimir documentos
definitivos.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 11:15:58 GMT-5, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenos días;

Recibidas.

Pendiente las facturas de KNIGTS CAPITAL.-

GABRIEL LOPEZ SALAS
SERVITRAMITES
TEL: 7274480
CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 10:39:37 GMT-5, Yamisel Cortes <yamisel@rosadani.com> escribió:

Buenos días

Adjunto lo solicitado

Yamisel Cortes

El lun., 12 nov. 2018 a las 10:10, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Yamisel

Tomar nota y compartir las facturas corregidas en cuanto las tengas listas porfavor.

Regards..

En lunes, 12 de noviembre de 2018 7:57:53 GMT-5, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com> escribió:

Sra Nadir

El día viernes no tuvimos electricidad en la tarde, si la Sra Maria se las solicita es porque ella las necesita para elaborar los certificados de origen y se encuentra en la ciudad de Caracas a lo mejor ella no esta al tanto que se necesitan para que el transporte elabore documentos y por eso nosotros la solicitamos para enviarlas (Delfina Lopez y Gabriel Lopez) encargados de elaborar dichos documentos, ya que nos encontramos en la ciudad de Maracaibo aproximadamente a 12 horas de distancia, y se necesitan tramitar los certificados por alla para luego hacerlos llegar por encomienda.

Mucho agradecería copiar a todos, cuando la Sra Maria las solicite.

Saludos,

El 12 de noviembre de 2018, 8:03, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Hola Evy

Es correcto el viernes se cargaron 6 cisternas, te adjunto facturas enviadas a la Sra. Maria, está pendiente la de KC de las ultimas 3 cisternas.

Agradezco ponerse de acuerdo porfavor para no generar tantos correos del mismo tema o poner a todas las personas requeridas en copia.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 9:48, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenos días;

En revisión de documentos nuevamente se diferencia variación en la grado de alcohol facturas de Cacsá relacionan 91.50, facturas de triangulación relacionan 91.40.

Agradezco corregir información, en ambos despachos se presenta el mismo inconveniente.

Quedamos atentos para impresión de documentos.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

307

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 7:27, Evy Nuñez (<evynunez@interbrokerca.com>) escribió:

Sra Nadir

Esta factura 70012536 corresponde a un cargue del dia viernes 09/11, la semana pasada cargaron las facturas 70012532 (02/11)-70012533 (06/11)

Saludos,

El 12 de noviembre de 2018, 7:50, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenos dias Sra. Evy

Estas facturas fueron enviadas la semana pasada y hasta donde nos informan la Sra. Maria de Caca estará retirando los CO el dia de hoy porfavor revisar y confirmar.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

5/2/2019

Gmail - RV BORRADOR ROSADANN PACHOS/FACTURA Nro. 70012536

Hola Maria estos son los 03 primeros de Hoy Guías N° 09937-9938 y 9939,
con sus respectivas Actas

Saludos
Moraima O.

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

2 archivos adjuntos

310

5/2/2019

Gmail - RV BORRADOR ROSADANN PACHOS/FACTURA Nro. 70012536

 **FACTURA KCG CTD 0008, 2018.pdf**
268K

 **FACTURA KCG CTD 0009, 2018.pdf**
266K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

De: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>

Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 12:24 p.m.

Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Yamisel Cortes <yamisel@rosadani.com>

CC: evynunez@interbrokerca.com; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; mguzman@alcoholesdelcaribe.com; Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>

Asunto: BORRADOR ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536

[El texto citado está oculto]

 **DOC 70012536 LICORES DE CALDAS.pdf**
1953K

El lun., 12 nov. 2018 a las 7:17, Evy Nuñez (-evynunez@interbrokerca.com-) escribió:

Buenos días

Adjunto envio factura y guias, enviar las facturas de triangulacion.

Saludos,

----- Mensaje reenviado -----

De: **Maria del Valle Guzman** <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>

Fecha: 9 de noviembre de 2018, 13:38

Asunto: ROSADANNI DESPACHO S/FACTURA Nro. 70012536 09112018

Para: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>, Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Buenas tardes

Les adjunto la Factura Nro 70012536, guias y actas correspondiente al primer a cargue de hoy

En breve les envío el 2do cargue (3cisternas)

Quedo atenta

Maria Del Valle

-----Mensaje original-----

De: Moraima Orozco [mailto:morozco@alcoholesdelcaribe.com]

Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 12:46 p.m.

Para: Maria del Valle Guzman

Asunto: Despachos Rosadani

KNIGHTS CAPITAL GROUP, SRL

RNC: 141-09621-2
 Calle Ramon Carrizo Esq. Salvador Soria No. 73
 Santo Domingo, D.R.
 REPUBLICA DOMINICANA
 Tel. +1 (809) 487-6015
 EMAIL: info@knightscapitalgroup.com

FACTURA

KCG-CTD 0008/2018

DIA	MES	ANO
9	NOV.	2018

MONEDA
USD

Cliente:
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
 Zona Industrial Juancho Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 NIT: 890801167-8
 Tel. + 57 878 2200

Consignee:
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
 Zona Ind. Juancho Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 Tel. + 57 878 2200
 Email: angela.arango@nic.com.co

INCOTERM	TERM.	VENCE	ORDEN	PAG.
DDP MANIZALES	30 DIAS	09 DICIEMBRE, 2018	404-2018	1 de 1

CANT.	CODE	DESCRIPCION	PRECIO FOB	MONTO
108,499.10	CTD002	ALCOHOL ETILICO 91.50 V/V (FLEMA) PARTIDA ARANCELARIA No.: 2207.10.00 Origen del Producto: Venezuela Modo Transporte: Ferrete Carrotaques Ingreso: Frontera, Paraguachon Unidad: Lts / Vol Ref. Rosadam 1494 PLACA A97AW2S PLACA R8ZU07 PLACA R76678	0.68	73,779.39

Total FOB	...: US\$	73,779.39
Transporte Terrestre	...: US\$	5,424.96
Seguro De Carga	...: US\$	368.90

TOTAL CIP	...: US\$	79,573.24
IVA 19%	...: US\$	15,118.92
Mancio y Otros	...: US\$	3,000.00
TOTAL GRAL DDP	...: US\$	97,692.16

Nota:
 SUPERVISOR DE CONTRATO
 SRA. ANGELA MARIA ARANGO
 angela.maria.arango.gardner@angelaarango@nic.com.co

liba Rosario jeanCarlo Chaparron A
 Preparado por Autorizado por
Firma autorizada: CUPSTE

KNIGHTS CAPITAL GROUP, SRL

RNC: 131-09621-2
 Calle Ramon Corripio Esq. Salvador Sturla No. 73
 Santo Domingo, D.N.
 REPUBLICA DOMINICANA
 Tel: +1 (809) 487-6915
 EMAIL: info@knightscapitalgroup.com

FACTURA

Cliente:

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Zona Industrial Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 NIT: 890.801.167-8
 Tel: +57 878 2200

Consignee:

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Zona Ind. Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 Tel: + 57 878 2200
 Email: angela.arango@ilc.com.co

KCG-CTD 0009/2018

DIA	MES	AÑO
12	NOV.	2018

MONEDA
USD

INCOTERM	TERM.	VENCE	ORDEN	PAG.
DDP MANIZALES	30 DIAS	12 DICIEMBRE, 2018	404-2018	1 de 1

CANT.	CODE	DESCRIPCION	PRECIO FOB	MONTO
107,097.30	CTD002	ALCOHOL ETILICO 91.50 % V/V (FLEMA) PARTIDA ARANCELARIA No.: 2207.10.00 Origen del Producto : Venezuela Modo Transporte: Terrete Carrotaques Ingreso : Frontera, Paraguachon Unidad : Lts / Vol Ref. Rosadani 1496 PLACA R65693 PLACA AB2AA7C PLACA R56618	0.68	72,826.16

Nota:

SUPERVISOR DE CONTRATO
 SRA. ANGELA MARIA ARANGO

[Angela Maria Arango Gartier <angela.arango@ilc.com.co>](mailto:Angela.Maria.Arango.Gartier@ilc.com.co)

Total FOB	...: US\$	72,826.16
Transporte Terrestre	...: US\$	5,354.87
Seguro De Carga	...: US\$	364.13
TOTAL CIP	...: US\$	78,545.16
IVA 19%	...: US\$	14,923.58
Manejo y Otros	...: US\$	3,000.00
TOTAL GRAL DDP	...: US\$	96,468.74

Ilka Rosario
Preparado por:

JeanCarlo Chaparro A.
Autorizado por:

Firma autorizada CLIENTE

5/2/2019

Gmail - RV BORRADOR ROSADANNI PACHOS/FACTURA Nro. 70012536

 FACTURA KCG CTD 0008, 2018.pdf
268K

 FACTURA KCG CTD 0009, 2018.pdf
266K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

De: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>

Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 12:24 p.m.

Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Yamisel Cortes <yamisel@rosadani.com>

CC: evynunez@interbrokerca.com; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; mguzman@alcoholesdelcaribe.com; Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>

Asunto: BORRADOR ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536

Buenas tardes;

Adjunto borrador documentos de transportes
factura 70012536 CACSA

Quedamos al pendiente de la factura corregida
de KNIGHTS CAPITAL para imprimir documentos
definitivos.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

317

En lunes, 12 de noviembre de 2018 El 15:58 GMT-5, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenos días;

Recibidas.

Pendiente las facturas de KNIGTS CAPITAL.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SER

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 10:39:37 GMT-5, Yamisel Cortes <yamisel@rosadani.com> escribió:

Buenos dias

Adjunto lo solicitado

Yamisel Cortes

El lun., 12 nov. 2018 a las 10:10, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Yamisel

Tomar nota y compartir las facturas corregidas en cuanto las tengas listas porfavor.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 9:48, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenos días;

En revisión de documentos nuevamente se diferencia variación en la grado de alcohol facturas de Cacsá relacionan 91.50, facturas de triangulación relacionan 91.40.

Agradezco corregir información, en ambos despachos se presenta el mismo inconveniente.

Quedamos atentos para impresión de documentos.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 7:57:53 GMT-5, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com> escribió:

Sra Nadir

El día viernes no tuvimos electricidad en la tarde, si la Sra Maria se las solicita es porque ella las necesita para elaborar certificados de origen y se encuentra en la ciudad de Caracas a lo mejor ella no esta al tanto que se necesitan para que el transporte elabore documentos y por eso nosotros la solicitamos para enviarlas (Delfina Lopez y Gabriel Lopez) encargados de elaborar dichos documentos, ya que nos encontramos en la ciudad de Maracaibo aproximadamente a 12 horas de distancia, y se necesitan tramitar los certificados por alla para luego hacerlos llegar por encomienda.

Mucho agradeceria copiar a todos, cuando la Sra Maria las solicite.

Saludos,

El 12 de noviembre de 2018, 8:03, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Hola Evy

Es correcto el viernes se cargaron 6 cisternas, te adjunto facturas enviadas a la Sra. Maria, está pendiente la de KC de las ultimas 3 cisternas.

Agradezco ponerse de acuerdo porfavor para no generar tantos correos del mismo tema o poner a todas las personas requeridas en copia.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 7:27, Evy Nuñez (<evynunez@interbrokerca.com>) escribió:

Sra Nadir

Esta factura 70012536 corresponde a un cargue del dia viernes 09/11, la semana pasada cargaron las facturas 70012532 (02/11)-70012533 (06/11)

Saludos,

El 12 de noviembre de 2018, 7:50, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenos dias Sra. Evy

Estas facturas fueron enviadas la semana pasada y hasta donde nos informan la Sra. Maria de Cacsá estará retirando los CO el día de hoy por favor revisar y confirmar.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 7:17, Evy Nuñez (<evynunez@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días

Adjunto envío factura y guías, enviar las facturas de triangulación.

Saludos,

----- Mensaje reenviado -----

De: **María del Valle Guzman** <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>

Fecha: 9 de noviembre de 2018, 13:38

Asunto: ROSADANNI DESPACHO S/FACTURA Nro. 70012536 09112018

Para: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>, Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Buenas tardes

Les adjunto la Factura Nro 70012536, guías y actas correspondiente al primer a cargue de hoy

En breve les envío el 2do cargue (3cisternas)

Quedo atenta

Maria Del Valle

-----Mensaje original-----

De: Moraima Orozco [mailto:morozco@alcoholesdelcaribe.com]

Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 12:46 p.m.

Para: Maria del Valle Guzman

Asunto: Despachos Rosadani

Hola Maria estos son los 03 primeros de Hoy Guias N° 09937-9938 y 9939; con sus respectivas Actas

Saludos

Moraima O.

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

 **DOC 70012536 LICORES DE CALDAS.pdf**
1953K

324

 COMUNIDAD ANDINA	<h2 style="margin:0;">Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)</h2> <h1 style="margin:0; font-size: 2em;">6943</h1>
--	--

<p>1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com</p> </div> </div> <p>TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.</p>	<p>5. Notificar a: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS ZONA IND. JUANCHITO KM 10 MAGDALENA MANIZALES COLOMBIA NIT 890.801.167-8</p> <p>6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías SAN FELIPE VENEZUELA 09/11/2018</p>
<p>2. Nombre y dirección del remitente CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUAO, CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA</p>	<p>7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías SAN FELIPE VENEZUELA 09/11/2018</p>
<p>3. Nombre y dirección del destinatario ROSADANI SOURCING CORP. Y/O KNIGTS CAPITAL GROUP SRL CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73 SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA</p>	<p>8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías MANIZALES - COLOMBIA</p>
<p>4. Nombre y Dirección del consignatario INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS ZONA IND. JUANCHITO KM 10 MAGDALENA MANIZALES COLOMBIA NIT 890.801.167-8</p>	<p>9. Condiciones del transporte y condiciones de pago</p>

10. Cantidad y clase de los bultos	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción concisa de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13. PESO EN KILOGRAMOS	
03 CISTERNAS		ALCOHOL ETILICO AL 91,50° (FLEMA).	Neto	Bruto
			89.780,00	89.780,00
			14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida
			16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	
			CIF USD 39.710,68	

<p>17. GASTOS A PAGAR</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto a cargo Remitente</th> <th>Tipo de moneda</th> <th>Monto a cargo Destinatario</th> <th>Tipo de moneda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del flete</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">9.300,00</td> <td style="text-align: center;">USD</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos suplementarios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">9,300,00</td> <td style="text-align: center;">USD</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda	Valor del flete			9.300,00	USD	Otros gastos suplementarios					TOTAL			9,300,00	USD	<p>21. Instrucciones al transportista</p> <p>MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1484 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0008/ 2018</p>
Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda																	
Valor del flete			9.300,00	USD																	
Otros gastos suplementarios																					
TOTAL			9,300,00	USD																	

<p>18. Documentos recibidos de remitentes</p> <p style="text-align: center;">FACTURA DE VENTA No 70012536</p>	<p>22. Observaciones del transportista</p> <p>FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1.860,00</p> <p>FLETE PARAGUACHON - MANIZALES USD 7.440,00</p>
--	---

<p>19. Lugar y fecha de emisión</p> <p style="text-align: center;">SAN FELIPE VENEZUELA 12/11/2018</p>	<p>El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte.</p>
---	--

<p>20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente</p>	<p>23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente</p> <div style="text-align: center;">  <p>NIT. 804.012.872-4</p> </div>
---	---

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI)					
		8868					
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO							
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com			2. Certificado de idoneidad No CI - CO - 196 - 03		3. Permisos de Prestación de Servicios No P.P.S VE - 102 - 03		
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)							
4. Marca KENWORTH		5. Año de fabricación 2007		6. Placa y País A97AW2S VENEZUELA		7. Número o serie del chasis 3WKDD40X47F196323	
8. Certificados de habilitación No. CO-1984-18							
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)							
9. Marca ANDITRAILERS		10. Año de fabricación 1997		11. Placa y País R 23016 COLOMBIA		12. Otro	
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION							
13. CONDUCTOR PRINCIPAL. Nombres y Apellidos JOSE MIGUEL GEREZ GONZALES				18. CONDUCTOR AUXILIAR. Nombres y Apellidos			
14. Documento de Identidad No V-7 132 921		15. Nacionalidad VENEZOLANO		19. Documento de Identidad No.		20. Nacionalidad	
16. Licencia de conducir No.		17. Libreta de Tripulante Terrestre No.		21. Licencia de conducir No.		22. Libreta de Tripulante Terrestre No.	
DATOS SOBRE LA CARGA							
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE- VENEZUELA				24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA			
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Percibible <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)							
26. Numero de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)				27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614081-4614082-4614083-4614084 4614085- 4614086			
28. Carta de porte No.		29. Descripción de las mercancías		30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos Bruto Neto	
6943		ALCOHOL ETILICO AL 91.50° (FLEMA)		1 LOTE A GRANEL		29.580	29.580
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	29.580	29.580	
35. Observaciones de la Aduana de Partida				37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOME	
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida				El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.			
40. Fecha de emisión 12/11/2018				39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante  NIT. 804.012.872-4 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.			
				Fecha			



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8869

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
 NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.
 CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.
 P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 2000	6. Placa y País A33BI0S VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 9GD1DBJF8YB984301
------------------------------	--------------------------------------	---	--

8. Certificados de habilitación No.
CO-2231-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca IND. FELES	10. Año de fabricación 2014	11. Placa y País R 76678 COLOMBIA	12. Otro
-------------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos GERMAM BUITRAGO MIRANDA		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 91,245,619	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE-VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA
--	---

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614087-4614088-4614089-4614090-4614091 4614092-4614093-4614094-4614095
---	--

28. Carta de porte No. 6943	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO AL 91.50° 01 LOTE A GRANEL (FLEMA)	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto	Neto	

32. Bruto	32. Neto
30.010	30.010

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	30.010	30.010
---	--------------	---------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 395 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

40. Fecha de emisión
12/11/2018


 NIT. 804.012.872-4
 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Fecha

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI) 8870			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03	
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 1998	6. Placa y País A42BL6D VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 9GD1DBJG7WB980103		
8. Certificados de habilitación No. CO-0296-18					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca TODOS TRAILERS	10. Año de fabricación 2014	11. Placa y País R 82007 COLOMBIA	12. Otro		
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos LUIS ORDOÑEZ			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No. 1,098 603.867.	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad		
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.		
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE-VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 o 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614096-4614097-4614098-4614099-4614100-4614101		
28. Carta de porte No	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos Bruto Neto	33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
6943 ALCOHOL ETILICO AL 91.50° 01 LOTE A GRANEL (FLEMA)				30.190 30.190	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	30.190 30.190
35. Observaciones de la Aduana de Partida		37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOME	
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida		El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante  NIT 804.012.872-4 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.			
40. Fecha de emisión 12/11/2018		Fecha			



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: DOCUMENTOS DEFINITIVOS ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536 -70012537

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 09:15 a.m.
Para: 'Ilka Rosario' <ilka.tejada@gmail.com>
Asunto: RV: DOCUMENTOS DEFINITIVOS ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536 -70012537

Gabriel, buen dia porfa incluir a la sñeora Ilka en los correos de los documentos de transporte de KC.

Saludos,

Luz Manna Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

329

Colombia

De: gabriel lopez <gmsalas@yahoo.es>

Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 12:55 p.m.

Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

CC: Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>

Asunto: DOCUMENTOS DEFINITIVOS ROSADANNI DESPACHOS/FACTURA Nro. 70012536 -70012537

Buenas tardes;

Adjunto documentos definitivos de los 6 vehículos,.

Cualquier inquietud con gusto

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 12:26:39 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Hola Sr. Gabriel

Adjunto facturas corregidas.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun, 12 nov. 2018 a las 12:23, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenas tardes

Adjunto borrador documentos de transportes
factura 70012536 CACSA

Quedamos al pendiente de la factura corregida
de KNIGHTS CAPITAL para imprimir documentos
definitivos.-

GABRIEL LOPEZ SALAS
SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 11:15:58 GMT-5, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenos días;

Recibidas.

Pendiente las facturas de KNIGTS CAPITAL.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERV. RAMÍREZ

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 10:39:37 GMT-5, Yamisel Cortes <yamisel@rosadani.com> escribió:

Buenos dias

Adjunto lo solicitado

332

Yamisel Cortes

El lun., 12 nov. 2018 a las 10:10, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Yamisel

Tomar nota y compartir las facturas corregidas en cuanto las tengas listas porfavor.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 9:48, gabriel lopez (<gmlsalas@yahoo.es>) escribió:

Buenos días;

En revisión de documentos nuevamente se diferencia variación en la grado de alcohol facturas de cacsá relacionan 91.50, facturas de triangulación relacionan 91.40.

Agradezco corregir información, en ambos despachos se presenta

el mismo inconveniente.

Quedamos atentos para impresión de documentos.-

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En lunes, 12 de noviembre de 2018 7:57:53 GMT-5, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com> escribió:

Sra Nadir

El día viernes no tuvimos electricidad en la tarde, si la Sra Maria se las solicita es porque ella las necesita para elaborar los certificados de origen y se encuentra en la ciudad de Caracas a lo mejor ella no esta al tanto que se necesitan para que el transporte elabore documentos y por eso nosotros la solicitamos para enviarlas (Delfina Lopez y Gabriel Lopez) encargados de elaborar dichos documentos, ya que nos encontramos en la ciudad de Maracaibo aproximadamente a 12 horas de distancia, y se necesitan tramitar los certificados por alla para luego hacerlos llegar por encomienda.

Mucho agradecería copiar a todos, cuando la Sra Maria las solicite.

Saludos,

El 12 de noviembre de 2018, 8:03, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Hola Evy

Es correcto el viernes se cargaron 6 cisternas, te adjunto facturas enviadas a la Sra. Maria, está pendiente la de KC de las ultimas 3 cisternas.

Agradezco ponerse de acuerdo porfavor para no generar tantos correos del mismo tema o poner a todas las personas requeridas en copia.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 7:27, Evy Nuñez (<evynunez@interbrokerca.com>) escribió:

Sra Nadir

Esta factura 70012536 corresponde a un cargue del dia viernes 09/11, la semana pasada cargaron las facturas 70012532 (02/11)-70012533 (06/11)

Saludos,

El 12 de noviembre de 2018, 7:50, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenos dias Sra. Evy

Estas facturas fueron enviadas la semana pasada y hasta donde nos informan la Sra. Maria de Cacsá estará retirando los CO el día de hoy por favor revisar y confirmar.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El lun., 12 nov. 2018 a las 7:17, Evy Nuñez (<evynunez@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días

Adjunto envío factura y guías, enviar las facturas de triangulación.

Saludos,

----- Mensaje reenviado -----

De: **Maria del Valle Guzman** <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>

Fecha: 9 de noviembre de 2018, 13:38

Asunto: ROSADANNI DESPACHO S/FACTURA Nro. 70012536 09112018

Para: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>, Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>, Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>, Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Buenas tardes

Les adjunto la Factura Nro 70012536, guias y actas correspondiente al primer a cargue de hoy

En breve les envío el 2do cargue (3cisternas)

Quedo atenta

Maria Del Valle

-----Mensaje original-----

De: Moraima Orozco [mailto:morozco@alcoholesdelcaribe.com]

Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 12:46 p.m.

Para: Maria del Valle Guzman

Asunto: Despachos Rosadani

Hola Maria estos son los 03 primeros de Hoy Guías N° 09937-9938 y 9939;
con sus respectivas Actas

Saludos

Moraima O.

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

--

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

Lcda. Evy Nuñez

Interbroker

Telf: 0261 7226817 / 0416 6648229

2 archivos adjuntos

 DOC 70012537 LICORES CALDAS.pdf
1949K

 DOC 70012536 LICORES DE CALDAS.pdf
1953K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:18

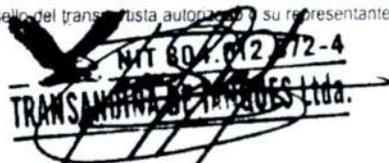
[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

 DOC 70012537 LICORES CALDAS.pdf
1949K

 DOC 70012536 LICORES DE CALDAS.pdf
1953K

 COMUNIDAD ANDINA		Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC) 6944				
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		5. Notificar a: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS ZONA IND. JUANCHITO KM 10 MAGDALENA MANIZALES COLOMBIA NIT 890.801.187-8				
2. Nombre y dirección del remitente CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUAO, CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA		6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías SAN FELIPE VENEZUELA 09/11/2018				
3. Nombre y dirección del destinatario ROSADANI SOURCING CORP. Y/O KNIGTS CAPITAL GROUP SRL CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73 SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA		7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías SAN FELIPE VENEZUELA 09/11/2018				
4. Nombre y Dirección del consignatario INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS ZONA IND. JUANCHITO KM 10 MAGDALENA MANIZALES COLOMBIA NIT 890.801.187-8		8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías MANIZALES - COLOMBIA				
10. Cantidad y clase de los bultos		11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción concisa de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13. PESO EN KILOGRAMOS		
03 CISTERNAS		ALCOHOL ETILICO AL 91,50° (FLEMA).		Neto	Bruto	
				88.620,00	88.620,00	
				14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida	
				16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda CIF USD 39.197,56		
17. GASTOS A PAGAR					21. Instrucciones al transportista MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1496 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0009/ 2018	
Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda		
Valor del flete			9.300,00	USD		
Otros gastos suplementarios						
TOTAL			9.300,00	USD	22. Observaciones del transportista FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1.860,00 FLETE PARAGUACHON - MANIZALES USD 7.440,00	
18. Documentos recibidos de remitentes FACTURA DE VENTA No 70012537						
19. Lugar y fecha de emisión SAN FELIPE VENEZUELA 12/11/2018					El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la decisión 399 y su reglamento. En el reverso de esta CPIC en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte	
20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente					23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente 	

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI) <h1 style="margin: 0;">8873</h1>			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com			2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03 3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03		
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca KENWORTH	5. Año de fabricación 2008	6. Placa y País A71AV8D VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 3WKDDB0X08F225161		
8. Certificados de habilitación No. CO-1540-17					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca TODO TRAILERS	10. Año de fabricación 2010	11. Placa y País R 56618 COLOMBIA	12. Otro		
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos WILSON JAVIER ORTEGON MANTILLA			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No. 7.312.306.	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad		
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.		
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE- VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614102-4614103-4614104-4614105-4614106-4614107-4614108-4614109		
28. Carta de porte No. 6944	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO AL 91.50° 01 LOTE A GRANEL (FLEMA)	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos Bruto: 29.500 Neto: 29.500	33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	29.500 29.500
35. Observaciones de la Aduana de Partida		37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA	
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida		El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT 804.012.872-4			
40. Fecha de emisión 12/11/2018		Fecha			



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8872

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT: 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com	2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03
		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 2000	6. Placa y País A69AA8R VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 9GD1DBJF8YB984406
8. Certificados de habilitación No. CO-0079-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca BATEAS GERPLAP	10. Año de fabricación 2006	11. Placa y País A82AA7C VENEZUELA	12. Otro
-----------------------------------	---------------------------------------	--	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos MAURICIO SAN MIGUEL		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 91,516,276	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE -VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga MANIZALES -COLOMBIA
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)	

26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614110-4614111-4614112-4614113-4614114-4614115
---	--

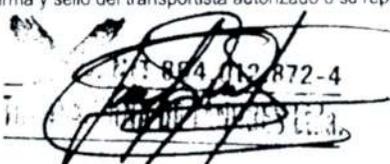
28. Carta de porte No.	29. Descripción de las mercancías 6944 ALCOHOL ETILICO AL 91.50° 01 LOTE A GRANEL (FLEMA)	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto	Neto	
				29.200	29.200	

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	29.200	29.200
---	--------------	---------------	---------------

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBI
---	--	---

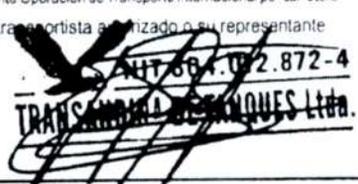
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	<p>El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.</p> <p>39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante</p>
40. Fecha de emisión 12/11/2018	Fecha

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI) 8871			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.		1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03	
				3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03	
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca KENWORTH		5. Año de fabricación 2009		6. Placa y País A81AC7G VENEZUELA	
				7. Número o serie del chasis 3WKDD40X89F243419	
8. Certificados de habilitación No. CO-0178-17					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca T & T		10. Año de fabricación 2012		11. Placa y País R 65693 COLOMBIA	
				12. Otro	
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos ARIEL DELGADO MARTINEZ			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No. 91.261.037		15. Nacionalidad COLOMBIANO		19. Documento de Identidad No.	
				20. Nacionalidad	
16. Licencia de conducir No.		17. Libreta de Tripulante Terrestre No.		21. Licencia de conducir No.	
				22. Libreta de Tripulante Terrestre No.	
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE-VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES -COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614116-4614117-4614118-4614119-4614120 4614121-4614122-4614123		
28. Carta de porte No.		29. Descripción de las mercancías		30. Cantidad de los bultos	
				31. Clase y marcas de los bultos	
				32. Peso en Kilogramos Bruto Neto	
6944		ALCOHOL ETILICO AL 91.50° 01 LOTE A GRANEL (FLEMA)		29.920 29.920	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL 29.920 29.920	
35. Observaciones de la Aduana de Partida			37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida			El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante 		
40. Fecha de emisión 12/11/2018			Fecha		

 COMUNIDAD ANDINA		Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)			
		6943			
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		5. Notificar a: INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS ZONA IND. JUANCHITO KM 10 MAGDALENA MANIZALES COLOMBIA NIT 890.801.167-8			
2. Nombre y dirección del remitente CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE S.A. AV. LA ESTANCIA EDF. CENTRO BANAVEN TORRE B PISO 3, LOCAL A.C B-31/ B-32 / B-33 / B-34 URB. CHUAO, CARACAS (CHACAO) MIRANDA VENEZUELA		6. Lugar, país y fecha que el transportista recibe las mercancías: SAN FELIPE VENEZUELA 09/11/2018			
3. Nombre y dirección del destinatario ROSADANI SOURCING CORP. Y/O KNIGTS CAPITAL GROUP SRL CALLE RAMON CORRIPIO ESQ. SALVADOR STURLA No 73 SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA		7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías: SAN FELIPE VENEZUELA 09/11/2018			
4. Nombre y Dirección del consignatario INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS ZONA IND. JUANCHITO KM 10 MAGDALENA MANIZALES COLOMBIA NIT 890.801.167-8		8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de mercancías: MANIZALES - COLOMBIA			
9. Condiciones del transporte y condiciones de pago					
10. Cantidad y clase de los bultos	11. Marcas y números de los bultos	12. Descripción corriente de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)		13. PESO EN KILOGRAMOS	
03 CISTERNAS		ALCOHOL ETILICO AL 91,50° (FLEMA).		Neto	Bruto
				89.780,00	89.780,00
				14. Volumen en metros cúbicos	15. Otras unidades de medida
				16. Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	
				CIF USD 39.710,68	
17. GASTOS A PAGAR					
Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de moneda	
Valor del flete			9.300,00	USD	
Otros gastos suplementarios					
TOTAL			9,300,00	USD	
21. Instrucciones al transportista					
MERCANCIA COMERCIALIZADA POR ROSADANI SOURCING CORP A KNIGHTS CAPITAL GROUP SRL MEDIANTE FACTURA No 1484 QUIEN A SU VEZ LA COMERCIALIZA A INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS MEDIANTE FACTURA No KCG-CTD-0008/ 2018					
22. Observaciones del transportista					
FLETE SAN FELIPE - PARAGUACHON USD 1.860,00 FLETE PARAGUACHON - MANIZALES USD 7.440,00					
18. Documentos recibidos de remitentes					
FACTURA DE VENTA No 70012536					
19. Lugar y fecha de emisión					
SAN FELIPE VENEZUELA 12/11/2018					
20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente					
23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente					
					

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI) 8868			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com			2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03 3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03		
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca KENWORTH	5. Año de fabricación 2007	6. Placa y País A97AW2S VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 3WKDD40X47F196323		
8. Certificados de habilitación No. CO-1984-18					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca ANDITRAILERS	10. Año de fabricación 1997	11. Placa y País R 23016 COLOMBIA	12. Otro		
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos JOSE MIGUEL GEREZ GONZALES			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No V-7.132.921	15. Nacionalidad VENEZOLANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad		
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.		
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE- VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A Peligrosa <input type="checkbox"/> B Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614081-4614082-4614083-4614084 4614085- 4614086		
28. Carta de porte No 6943	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO AL 91.50° (FLEMA)	30. Cantidad de los bultos 1	31. Clase y marcas de los bultos LOTE A GRANEL	32. Peso en Kilogramos Bruto: 29.580 Neto: 29.580	33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda			TOTAL	29.580	29.580
35. Observaciones de la Aduana de Partida			37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOME	
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida			El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante  NIT. 804.012.872-4 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.		
40. Fecha de emisión 12/11/2018			Fecha		

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI)			
		8869			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com			2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03		
			3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03		
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca	5. Año de fabricación	6. Placa y País	7. Número o serie del chasis		
CHEVROLET	2000	A33BI0S VENEZUELA	9GD1DBJF8YB984301		
8. Certificados de habilitación No. CO-2231-18					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca	10. Año de fabricación	11. Placa y País	12. Otro		
IND. FELES	2014	R 76678 COLOMBIA			
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos GERMAM BUITRAGO MIRANDA			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No. 91,245,619	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad		
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.		
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE-VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input checked="" type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Numero de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614087-4614088-4614089-4614090-4614091 4614092-4614093-4614094-4614095		
28. Carta de porte No. 6943	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO AL 91.50° (FLEMA)		30. Cantidad de los bultos 01 LOTE A GRANEL	31. Clase y marcas de los bultos	33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
			32. Peso en Kilogramos		
			Bruto		Neto
			30.010		30.010
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda			TOTAL		
			30.010		30.010
35. Observaciones de la Aduana de Partida		37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA	
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida		El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante 			
40. Fecha de emisión 12/11/2018		Fecha			

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI)			
		8870			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSANDINA DE TANQUES LTDA. NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03			
		3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03			
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 1998	6. Placa y País A42BL6D VENEZUELA	7. Número o serie del chasis 9GD1DBJG7WB980103		
8. Certificados de habilitación No. CO-0296-18					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca TODOS TRAILERS	10. Año de fabricación 2014	11. Placa y País R 82007 COLOMBIA	12. Otro		
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos LUIS ORDOÑEZ			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No. 1.098.603.867	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad		
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.		
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE-VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES-COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Número de Identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614096-4614097-4614098-4614099-4614100-4614101		
28. Carta de porte No.	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos Bruto Neto	33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
6943	ALCOHOL ETILICO AL 91.50° 01 LOTE A GRANEL (FLEMA)			30.190 30.190	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	30.190 30.190
35. Observaciones de la Aduana de Partida		37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA	
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida		El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Decisión 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante 			
40. Fecha de emisión 12/11/2018		Fecha			



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Listado vehiculos por Tornaguia

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 10:52 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; jgallego.asesor@gmail.com

CC: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; juliana alejandra <jgallego.asesor@gmail.com>; manuel.perez@glesas.com; jcl.logisticas@gmail.com; jcl-logistica@hotmail.com; coordinacion@glesas.com

Asunto: RE: Listado vehiculos por Tornaguia

Gracias Sra. Luz Marina

Integro esta info al reporte

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 11:48 a. m.

To: jgallego.asesor@gmail.com; 'Iika Rosario'

Subject: Listado vehiculos por Tornaguia

Juliana: buenos días de acuerdo a su solicitud adjunto la relación de los vehiculos en la Almacenadora Cabo de la Vela en Maico, pendientes de Tornaguia.

	PLACA	TRAILER	CONDUCTOR	CEDULA	FACTURA	CELULAR
1	TPY806	R77916	PEDRO JULIO VEGA	91.101.354	KCG-CTD-006	3102762333
2	A43BF5S	A14BM7S	GILBERTO QUINTERO	91.231.580	KCG-CTD-006	3158118023
3	870DAT	A93BF6S	JOHAN ARGENIS ZAMBRANO	16.777.643	KCG-CTD-006	3118722834
4	A69BH6D	A39AP8U	JORGE ENRIQUE SALAMANCA	13.563.640	KCG-CTD-007	3204602862
5	A77BR0G	R65885	JAIRO ALBERTO PEREZ DUARTE	73.570.688	KCG-CTD-007	3145472480
6	A66BF2S	R25765	JUAN DIEGO EL TRUJILLO	91.245.060	KCG-CTD-007	3156712597
7	A97AW2S	R23016	JOSE MIGUEL PEREZ	91.265.221	KCG-CTD-008	3156762618
8	A33BI0S	R76678	GERMAN UBALDO BUITRAGO	91.245.619	KCG-CTD-008	3188988911
9	A42BL6D	R82007	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ	1.098.603.867	KCG-CTD-008	3103139599
10	A69AA8R	A82AA7C	MAURICIO PEREZ SANMIGUEL	91.516.276	KCG-CTD-009	3158550587
11	A71AV8D	R56618	WILSON JAVIER ORTEGON	84.365.885	KCG-CTD-009	3224471446
12	A81AC7G	R65693	ARIEL DELGADO MARTINEZ	91.261.037	KCG-CTD-009	3212243167

Cualquier informacion adicional con gusto ser  atendida.

Cordial saludo.

Luz Marina Guti rrez P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Carretera 8 san francisco

Bucaramanga

Colombia

Libre de virus. www.avast.com



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: FACTURA STAMBY

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>

Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 07:15 p.m.

Para: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; jeanchaparro08@gmail.com; joseharmodio@rosadani.com

CC: -Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>; directoradministrativo@tatcol.com

Asunto: FACTURA STAMBY

Jeancarlo Jose Harmodio buenas noches:

Adjunto los tiempos de stamby de los vehículos que por distintas razones están involucrados en atrasos independientes de nuestra parte como transporte, solicito a ustedes amablemente la cancelación de esta factura en forma inmediata con el fin de cancelarle a los propietarios de los vehículos y así darles cumplimiento para seguir con una operación normal y fluida en este momento hay 12 cisternas atrasadas por certificados de origen y tornaguías ha habido situaciones que no fluyen por no haber una planificación estratégica de todos los pros y contras de la operación ejemplo las cisternas en la FLA con 12 días para descargar, en esos 12 días sería el tiempo de otro viaje realizado. A partir de mañana y viernes incluso sábado estaremos colocando las cisternas adquiridas. Cualquier inquietud con gusto, saludos

350



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO

Gerente General

Correo: joserueda@tatcol.com

Web: www.tatcol.com

Teléfono: 6984718 ext. 103

Dirección: Calle 16 No. 24 – 28 San Francisco

Bucaramanga – Santander - Colombia

2 archivos adjuntos



Kc standby liquidacion.xlsx

19K



Fra 4894 Standby Kc.pdf

106K

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4894

Resolución DIAN N 18762-04TR4205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 4619-5



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804 012 872-4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4894
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 29-nov-2018
CREDITO: 15,00 Dias calendario fecha emision

STANDBY 13 VEHICULOS SEGUN RELACION ADJUNTA VEHICULOS
A55AN1L-XMA953-A12A4VM-A82DH4G-A71AJ4J-10PABH-A79AW6D-A15BD2E-SSY999-A48BY7A-A29CB5V-A72BE7F

Table with 8 columns: FECHA CARGUE, FECHA DESCARGUE, FACTURA, CANTIDAD, VALOR, VALOR, RUTA, VEHICULO. Row 1: STANDBY T, 13 VEHICULO, 200, 500,000.00, 100,000,000.00, STANDBY

SUB-TOTAL: 100,000,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0.00 0.00 0.00

SON: CIEN MILLONES DE PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 100,000,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 14-nov-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del codigo de comercio

Buenas noches, adjunto las facturas 4892 y 4893 correspondiente a los 11 primeros viajes descargados en la FLA.

Queda pendiente facturar el standby de estos viajes.

Cordial saludo,

LUCY MARIBEL CORTIZ P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Cundinamarca

Libre de virus. www.avast.com

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 07:33 p.m.
Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'ilka Rosario' <ilka.tejada@gmail.com>
CC: 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: Facturas 4892-4893

Buenas noches, adjunto las facturas 4892 y 4893 correspondiente a los 11 primeros viajes descargados en la FLA.

Queda pendiente facturar el standby de estos viajes.

Cordial saludo,



Luz Marina Ortiz

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia



2 archivos adjuntos

 **Fra 4892 KCG FRAS 001-002-003.pdf**
107K

 **Fra 4893 KCG Fra 004.pdf**
106K



357

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4892

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 4635-53



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804.012.872-4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4892
MONEDA DE NEG: PESO:
FEC VENCE: 28-nov-2018
CREDITO: 15.00 Dias calendario fecha emision

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE ALCOHOL DESDE SAN FELIPE HASTA ITAGUI SEGUN FRAS KCG-CTD-001-002-003

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	ruta	VEHICULO
10-10-2018	03-11-2018	KCGCTD-001	29.280 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A55AN1L
10-10-2018	03-11-2018	KCGCTD-001	28.380 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	XMA953
10-10-2018	03-11-2018	KCGCTD-001	28.550 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A12AV4M
11-10-2018	06-11-2018	KCGCTD-002	28.570 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A82DH4G
11-10-2018	06-11-2018	KCGCTD-002	28.710 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A79AW6D
12-10-2018	06-11-2018	KCGCTD-003	28.780 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A71AJ4J
12-10-2018	07-11-2018	KCGCTD-003	30.250 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	10PABH
12-10-2018	08-11-2018	KCGCTD-003	29.700 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A29CB5V

SUB-TOTAL: 74,400,000.00

RETENCION:

RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 MIL

NETO TOTAL: 74,400,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda Nit 804012872-4

ACEPTA NIT . FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 13-nov-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4893

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 4635-5000



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804.012.872-4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4893
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 28-nov-2018
CREDITO: 15,00 Dias calendario fecha emision

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE ALCOHOL SEGUN FRAS KCT-CTD-004 RUTA SAN FELIPE-ITAGUI FLA

Table with 8 columns: FECHA CARGUE, FECHA DESCARGUE, FACTURA, CANTIDAD, VALOR, VALOR, RUTA, VEHICULO. It contains three rows of data for alcohol transport.

SUB-TOTAL: 27.900.000,00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 27,900,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT
FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 13-nov-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Informacion cuenta

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 01:16 p.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>; 'gerencia@knightscapitalgroup.com' <gerencia@knightscapitalgroup.com>

CC: 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Informacion cuenta

Don Jeancarlo: buenas tardes, adjunto la certificación bancaria con la informacion de la cuenta.

Cordial saludo,

Luz Mariana Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Referencia Bancaria

Martes, 13 de Diciembre 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TRANSANDINA DE identificado(a) con NIT 804012872, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo en sobregiro
CUENTA CORRIENTE.	30111444281	2002/10/22	ACTIVA	()

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Paula Andrea Velez Gomez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

lo estamos haciendo el alma

Bancolombia 



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: listado vehiculos ILC

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: lunes, 19 de noviembre de 2018 11:13 a.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>

Asunto: listado vehiculos ILC

	PLACA	TRAILER	CONDUCTOR	CEDULA	FACTURA	CELULAR
1	TPY806	R77916	PEDRO JULIO VEGA	91.101.354	KCG-CTD-006	3102762333
2	A43BF5S	A14BM7S	GILBERTO QUINTERO	91.231.580	KCG-CTD-006	3158118023
3	870DAT	A93BF6S	JOHAN ARGENIS ZAMBRANO	16.777.643	KCG-CTD-006	3118722834
4	A69BH6D	A39AP8U	JORGE ENRIQUE SALAMANCA	13.563.640	KCG-CTD-007	3204602862
5	A77BR0G	R65885	JAIRO ALBERTO PEREZ DUARTE	73.570.688	KCG-CTD-007	3145472480

6	A66BF2S	R25765	JL DANIEL TRUJILLO	91.245.060	KCG-CTD-007	3156712597
7	A97AW2S	R23016	JOSE MIGUEL JEREZ	91.265.221	KCG-CTD-008	3156762618
8	A33BI0S	R76678	GERMAN UBALDO BUITRAGO	91.245.619	KCG-CTD-008	3188988911
9	A42BL6D	R82007	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ	1.098.603.867	KCG-CTD-008	3103139599
10	A69AA8R	A82AA7C	MAURICIO PEREZ SANMIGUEL	91.516.276	KCG-CTD-009	3158550587
11	A71AV8D	R56618	WILSON JAVIER ORTEGON	84.365.885	KCG-CTD-009	3224471446
12	A81AC7G	R65693	ARIEL DELGADO MARTINEZ	91.261.037	KCG-CTD-009	3212243167



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Carta rechazo FLA

2 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:28

-----Mensaje original-----

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: **miércoles, 21 de noviembre de 2018 03:49 p.m.**
Para: 'Darkis Rosales' <drosales@interbrokerca.com>; 'Ahyden Rosales' <arosales@interbrokerca.com>
Asunto: RV: Carta rechazo FLA

Buenas tardes, adjunto la carta de la FLA en donde hace la devolución del producto.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.
Logistica
Transandina de Tanques Ltda
PBX 57-7-6984718
Celular: 312-3053492
Calle 16 24-28 san francisco
Bucaramanga
Colombia

-----Mensaje original-----

De: Knights Capital Group <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
Enviado el: **miércoles, 21 de noviembre de 2018 03:30 p.m.**
Para: logistica@tatcol.com
Asunto: Carta rechazo FLA

2 archivos adjuntos

 **image2018-11-07-122749.pdf**
165K

 **Datos adjuntos sin titulo 00032.txt**
1K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:28

-----Mensaje original-----

De: Knights Capital Group <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 03:30 p.m.
Para: logistica@tatcol.com
Asunto: Carta rechazo FLA

2 archivos adjuntos

 **image2018-11-07-122749.pdf**
165K

 **Datos adjuntos sin titulo 00032.txt**
1K



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Itagüi 09 noviembre de 2018

Por medio de la presente se deja constancia del despacho desde FLA para Almacenadora Cabo de la Vela (Maicao - Guajira) de 34.395,4 litros de alcohol Tafia cero años de Añejamiento grado mínimo al 93% v/v (No apto para el consumo humano y/o animal) con las siguientes características:

Placa vehículo: A15BD2E

Grado alcoholímetro real: 93.4 %

Peso vehículo vacío: 13.33t

Peso vehículo con producto: 45.460

Sellos FLA de salida No: 032951, 032952, 032953, 032954, 032955, 032956, 032957, 032958, 032959.

CABEZOTE	TRAILER	CONDUCTOR	CEDULA	LITROS	FACTURA
A15BD2E	R65893	Jose Alexander Fuenmayor	17.085.618	34395,4	KCG-CTD-002

Marcela V

Entrega: Marcela Vásquez Cuellar
Fábrica De Licores De Antioquia

17006610

Recibe: Jose Alexander Fuenmayor
Transportes Transandina





nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

13 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 01:20 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: jose ochoa <josemiguelochoaamaya@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Monitor de flota <monitordeflota@tatcol.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: Re: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Gracias Luz

Cuantos tenemos en total para esta semana ??

En la planificación inicial era 20 carros

Tenemos producto par cargar todos

Aprecio tu apoyo con la

Re-programación de modo que podamos

Cumplir

Atte

Ilka Rosario

Cel. (829) 471-9115

El 20 nov. 2018, a la(s) 12:05 p. m., <logistica@tatcol.com> <logistica@tatcol.com> escribió:

Buenos días, adjunto las 10 primeras ordenes de cargue de los vehiculos programados.

En San Felipe ya hay 4 – SQM048- A76CM8G- A12AV4M- XMA953 los cuales están retrazados por el lavado. Tan pronto esten lavados se presentan en planta.

Cordial saludo,

Luz Marina Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: jose ochoa <josemiguelochoaamaya@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 10:07 a.m.

Para: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

CC: logistica@tatcol.com; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@

369

knightscapitalgroup.com; Monitor de flota <monitoredeflota@tatcol.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: Re: Ordenes de carga y vehiculos asignados

Buenos días

Al momento, solo hemerson se encuentra en planta.. ningún otro transporte ha llegado a las instalaciones.

Saludos

El mar., 20 nov. 2018 11:01 a. m., Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com> escribió:

Buenos días ¡!

Anexo reporte de Tanques actualizado según información que he recibido hasta hoy.....

Apreciamos su pronta respuesta sobre los tanques que vamos a cargar esta semana, cuando llegan a CACSA y sus condiciones de limpieza.

CARGADOS EL PASADO VIERNES NOV. 15-16

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15

5	A62AN4J	A12L04S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA	JUEVES 22

			CAMPILLO	
--	--	--	----------	--

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 3:19 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Favor indicar status de las ordenes de cargue en anexo.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 12:58 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado segun las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto

Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO.

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoticos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15

2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20

17	A79AW6D	A65LLUJS	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz Marina Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com



<Orden cargue 1318 Nelson SInuco.pdf>
<Orden cargue 1319 Armando Peña.pdf>
<Orden cargue 1320 Mario Tamara.pdf>
<Orden cargue 1321 Alirio Peña.pdf>
<Orden cargue 1322 Marcos Cuadros.pdf>
<Orden cargue 1323 Jorge Herrera.pdf>
<Orden cargue 1324 Edgar Acero.pdf>
<Orden de cargue 1325 Carlos Mario Ospina.pdf>
<Orden cargue 1326 Andres Velasquez.pdf>
<Orden cargue 1327 CARlos Rojas.pdf>

~WRD278.jpg
1K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 01:20 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: jose ochoa <josemiguelochoaamaya@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Monitor de flota <monitordeflota@tatcol.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: Re: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Gracias Luz

Cuantos tenemos en total para esta semana ??

En la planificación inicial era 20 carros

Tenemos producto par cargar todos

Aprecio tu apoyo con la

Re-programación de modo que podamos

Cumplir

Atte

Ilka Rosario

Cel: (829) 471-9115

El 20 nov. 2018, a la(s) 12:05 p. m., <logistica@tatcol.com> <logistica@tatcol.com> escribió:

Buenos dias, adjunto las 10 primeras ordenes de cargue de los vehiculos programados.

En San Felipe ya hay 4 – SQM048- A76CM8G- A12AV4M- XMA953 los cuales están retrazados por el lavado. Tan pronto esten lavados se presentan en planta.

Cordial saludo.

Logística

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: jose ochoa <josemiguelochoaamaya@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 10:07 a.m.

Para: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

CC: logistica@tatcol.com; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Monitor de flota <monitordeflota@tatcol.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: Re: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos días

Al momento, solo hemerson se encuentra en planta.. ningún otro transporte ha llegado a las instalaciones.

Saludos

El mar., 20 nov. 2018 11:01 a. m., Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com> escribió:

Buenos días ¡!!

Anexo reporte de Tanques actualizado según información que he recibido hasta hoy.....

Apreciamos su pronta respuesta sobre los tanques que vamos a cargar esta semana, cuando lleguen a CACSA y sus condiciones de limpieza.

CARGADOS EL PASADO VIERNES NOV. 15-16

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19

13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 3:19 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Favor indicar status de las ordenes de cargue en anexo.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 12:58 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado según las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto

Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO.

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]
Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.
To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'
Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoticos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER	SABADO 17

			TAMARA	
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Logística

Logística

Transandina de Tanques L.L.C.

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com



- <Orden cargue 1318 Nelson SInuco.pdf>
- <Orden cargue 1319 Armando peña.pdf>
- <Orden cargue 1320 Mario Tamara.pdf>
- <Orden cargue 1321 Alirio Peña.pdf>
- <Orden cargue 1322 Marcos Cuadros.pdf>
- <Orden cargue 1323 JOrgE Herrera.pdf>
- <Orden cargue 1324 Edgar Acero.pdf>
- <Orden de cargue 1325 Carlos Mario Ospina.pdf>
- <Orden cargue 1326 Andres Velasquez.pdf>
- <Orden cargue 1327 CARlos Rojas.pdf>

-WRD313.jpg
1K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 11:05 a.m.

Para: 'jose ochoa' <josemiguelochoaamaya@gmail.com>; 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>

CC: 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; 'Jordi Bros' <jordibros@ciq.com.do>; 'Omar Bros Vasquez' <omarbrosv@gmail.com>; 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos dias, adjunto las 10 primeras ordenes de cargue de los vehiculos programados.

En San Felipe ya hay 4 – SQM048- A76CM8G- A12AV4M- XMA953 los cuales están retrazados por el lavado. Tan pronto esten lavados se presentan en planta.

Cordial saludo,

Luz Mónica Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: jose ochoa <josemiguelochoaamaya@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 10:07 a.m.

Para: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

CC: logistica@tatcol.com; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Monitor de flota <monitordeflota@tatcol.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: Re: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos días

Al momento, solo hemerson se encuentra en planta.. ningún otro transporte ha llegado a las instalaciones.

Saludos

El mar., 20 nov. 2018 11.01 a. m., Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com> escribió:

Buenos dias ¡!!

Anexo reporte de Tanques actualizado según información que he recibido hasta hoy.....

Apreciamos su pronta respuesta sobre los tanques que vamos a cargar esta semana, cuando llegan a CACSA y sus condiciones de limpieza.

CARGADOS EL PASADO VIERNES NOV. 15-16

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19

14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 3:19 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Favor indicar status de las ordenes de cargue en anexo.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 12:58 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado según las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto
Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO.

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energía eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19

12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz Marián Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

➤ Orden cargue 1326 Andres Velasquez.pdf

74K

➤ Orden cargue 1327 CARlos Rojas.pdf

73K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: jose ochoa <josemiguelochoaamaya@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 10:07 a.m.

Para: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

CC: logistica@tatcol.com; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Monitor de flota <monitordeflota@tatcol.com>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: Re: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos días

Al momento, solo hemerson se encuentra en planta.. ningún otro transporte ha llegado a las instalaciones.

Saludos

El mar., 20 nov. 2018 11:01 a. m., Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com> escribió:

Buenos días ¡!!

Anexo reporte de Tanques actualizado según información que he recibido hasta hoy.....

Apreciamos su pronta respuesta sobre los tanques que vamos a cargar esta semana, cuando llegan

a CACSA y sus condiciones de limpieza.

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com



11 archivos adjuntos

~WRD013.jpg
1K

-  Orden cargue 1318 Nelson Slnuco.pdf
73K
-  Orden cargue 1319 Armando peña.pdf
72K
-  Orden cargue 1320 Mario Tamara.pdf
73K
-  Orden cargue 1321 Alirio Peña.pdf
74K
-  Orden cargue 1322 Marcos Cuadros.pdf
74K
-  Orden cargue 1323 JOrge Herrera.pdf
73K
-  Orden cargue 1324 Edgar Acero.pdf
73K
-  Orden de cargue 1325 Carlos Mario Ospina.pdf
73K

CARGADOS EL PASADO VIERNES NOV. 15-16

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19

15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 3:19 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Favor indicar status de las ordenes de cargue en anexo.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 12:58 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado según las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto

Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO,

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de carga y vehículos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19

11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

LWC MARYLINA OVELIZ P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com



-WRD083.jpg
1K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: lunes, 19 de noviembre de 2018 06:06 p.m.
Para: 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>
CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: RE: Ordenes de carga y vehiculos asignados

Buenas tardes, adjunto la relacion de los vehiculos y las fechas estimadas de llegada a planta.

	Cabezote	Trailer	Conductor	Fecha llegada	Descargo
1	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	En planta	Acido Nitrico
2	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	Martes 20	Acido sulfonico
3	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	Martes 20	Acido sulfonico
4	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	Martes 20	Acido sulfonico
5	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	Martes 20	Acido sulfonico
6	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	MIERCOLES 21	Acido sulfonico
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	MIERCOLES 21	Acido sulfonico
8	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	JUEVES 22	Acido sulfonico
9	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	JUEVES 22	Xileno
10	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	JUEVES 22	Alcohol
11	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	VIERNES 23	Acido sulfonico
12	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	VIERNES 23	Acido sulfonico
13	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	VIERNES 23	Acido sulfonico

14	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	VIERNES 23	Acido sulfonico
15	A45CV4A	R22958	CARLOS MIGUEL ACEVEDO	VIERNES 23	Acido sulfonico
16	A43BF5S	A14BM7S	GILBERTO QUINTERO	A la espera de descargue para retornar vacias	Alcohol
17	870DAT	A93BF6S	JOHAN ARGENIS ZAMBRANO		Alcohol
18	A69BH6D	A39AP8U	JORGE ENRIQUE SALAMANCA		Alcohol
19	A77BR0G	R65885	JAIRO ALBERTO PEREZ DUARTE		Alcohol
20	A66BF2S	R25765	JUAN DANIEL TRUJILLO		Alcohol
21	A97AW2S	R23016	JOSE MIGUEL JEREZ		Alcohol
22	A33BI0S	R76678	GERMAN UBALDO BUITRAGO		Alcohol
23	A42BL6D	R82007	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ		Alcohol
24	A69AA8R	A82AA7C	MAURICIO PEREZ SANMIGUEL		Alcohol
25	A71AV8D	R56618	WILSON JAVIER ORTEGON		Alcohol
26	A81AC7G	R65693	ARIEL DELGADO MARTINEZ	Alcohol	

Logística

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: lunes, 19 de noviembre de 2018 08:48 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos días Luz

Nos urge una actualización de los carros en localizados en planta listos para cargue o en proceso

Debemos actualizar a la dirección del proyecto y al cliente para cumplir el cronograma de entrega

Gracias

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]
Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.
To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'
Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17

9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz MONTAÑO ORTIZ P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

5/2/2019

Gmail - RV Ordenes de carg + vehiculos asignados

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

 Libre de virus. www.avast.com

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 10:02 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

CC: 'Monitor de flota' <monitoredeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>; josemiguelochoaamaya@gmail.com; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos días ¡!!

Anexo reporte de Tanques actualizado según información que he recibido hasta hoy.....

Apreciamos su pronta respuesta sobre los tanques que vamos a cargar esta semana. cuando llegan

a CACSA y sus condiciones de limpieza.

CARGADOS EL PASADO VIERNES NOV. 15-16

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19

13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 3:19 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Favor indicar status de las ordenes de cargue en anexo.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 12:58 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado según las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto
Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]
Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.
To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)
Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO.

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]
Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.
To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'
Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17

9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz Marina Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

5/2/2019

Gmail - RV: Ordenes de carg + Vehiculos asignados

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com



REPORTE DE TANQUES TRANSANDINA.xlsx

16K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: lunes, 19 de noviembre de 2018 08:48 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenos días Luz

Nos urge una actualización de los carros en localizados en planta listos para cargue o en proceso. Debemos actualizar a la dirección del proyecto y al cliente para cumplir el cronograma de entrega.

Gracias

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15

3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES

				21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz Marina Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

 Libre de virus. www.avast.com

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: viernes, 16 de noviembre de 2018 02:19 p.m.

Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehículos asignados

Favor indicar status de las ordenes de cargue en anexo.

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: viernes, 16 de noviembre de 2018 12:58 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado según las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto

Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO.

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]
Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.
To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'
Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energía eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19

8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz Marina Ortiz P.

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

 Libre de virus. www.avast.com

4 archivos adjuntos

 **Orden cargue 1312 Marco Amezquita.pdf**
74K

 **Orden de cargue 1310 Hemerson Vivas.pdf**
73K

 **Orden cargue 1309 Luis Duran.pdf**
74K

 **Orden cargue 1313 Ovidio Ardila.pdf**
73K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: viernes, 16 de noviembre de 2018 11:58 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Anexo reporte actualizado según las informaciones recibidas.

Favor indicar que requerimientos están pendientes de nuestra parte para

Continuar y agilizar los procesos

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 2:18 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Luz Marina

Hasta el momento se han presentado tres carros a planta, primer carro inspeccionado presenta residuos incompatibles con nuestro producto

Debe ser lavado en planta con el proceso adecuado para proceder al cargue.

En breve detallamos estatus por carro recibido

Atte.

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:56 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@ciq.com.do)

Subject: RE: Ordenes de carga y vehículos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO,

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL OPE	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de carga y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de carga y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de carga de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados.

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energía eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15

18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz Marina Zúñiga P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

16-24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

Libre de virus. www.avast.com



REPORTE DE TANQUES TRANSANDINA.xlsx

16K

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'; Jordi Bros (jordibros@tatcol.com.do)

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO,

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

llka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]**Sent:** miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.**To:** Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com**Cc:** 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'**Subject:** Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energía eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoticos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19

8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

LIND MARÍA GUTIÉRREZ P.

Logística

5/2/2019

Gmail - RV Ordenes de carg | Vehiculos asignados

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos



PHOTO-2018-11-15-13-32-45.jpg

150K

PHOTO-2018-11-15-13-32-44.jpg

173K



PHOTO-2018-11-15-13-32-45.jpg
173K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 11:56 a.m.

Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; Jordi Bros <jordibros@ciq.com.do>

Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

ANEXO REPORTE ACTUALIZADO.

Favor indicar de cualquier discrepancia y si podemos copiar a CACSA

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: Ilka Rosario Tejada [mailto:ilka.tejada@gmail.com]

Sent: jueves, 15 de noviembre de 2018 12:10 p. m.

To: 'logistica@tatcol.com'; 'Nadir Magallon'; 'Jose Harmodio Arauz'; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logistico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energía eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19

11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

LUZ MARINA GARCIA P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

449

Colombia

 Libre de virus. www.avast.com

 **REPORTE DE TANQUES TRANSANDINA.xlsx**
17K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 11:10 a.m.
Para: logistica@tatcol.com; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Jose Harmodio Arauz' <joseharmodio@rosadani.com>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com
CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: RE: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Muchas Gracias Luz

Actualizo mi reporte en base a estas informaciones y los reportes de la SIA para los tanques en frontera

Atte

Ilka Rosario Tejada

445

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [mailto:logistica@tatcol.com]

Sent: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:33 p. m.

To: Nadir Magallon; 'Ilka Rosario'; Jose Harmodio Arauz; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Cc: 'Monitor de flota'; 'Director Administrativo'; 'Jose Luis Rueda'

Subject: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches, adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados .

Los vehiculos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energía eléctrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17

7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19
13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

5/2/2019

Gmail - RV: Ordenes de carga y vehiculos asignados

Logística

Logística

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

 Libre de virus. www.avast.com

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:23

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 07:33 p.m.

Para: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; 'Ilka Rosario' <ilka.tejada@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>

CC: 'Monitor de flota' <monitordeflota@tatcol.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Ordenes de cargue y vehiculos asignados

Buenas noches. adjunto las ordenes de cargue de los vehiculos que se presentan mañana en planta y la relación de los otros vehiculos asignados.

449

Los vehículos están mas demorados de lo estimado inicialmente, hemos tenido demoras en los descargues, las Aduanas (fallas de energia electrica, demora en la entrega de los resultados de antinarcoicos, ausencia de funcionarios por manifestaciones, entre otros).

	Cabezote	Trailer	Conductor	
1	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	JUEVES 15
2	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	JUEVES 15
3	A10AB30	A00AJ9S	HEMERSON VIVAS LIZCANO	JUEVES 15
4	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	JUEVES 15
5	A62AN4J	A12BJ4S	MARCO ANTONIO CUADROS	SABADO 17
6	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
7	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	LUNES 19
8	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	SABADO 17
9	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	SABADO 17
10	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	LUNES 19
11	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	LUNES 19
12	XLL812	R25681	JOSE LUIS PACHECO SOLANO	LUNES 19

13	A57AF7W	R19367	WILLIAM RUEDA VARGAS	LUNES 19
14	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	LUNES 19
15	A48BY7A	A93BF5S	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	MIERCOLES 21
16	A11CC1V	A12BJ3S	CARLOS FABIAN ROJAS	MARTES 20
17	A79AW6D	A65BD3S	CARLOS MARIO OSPINA	MIERCOLES 21
18	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	MIERCOLES 21
19	A71AJ4J	A14BM5S	JHONNY MANUEL MORENO	JUEVES 22
20	A46CM7S	R60856	JOSE LUIS FONSECA CAMPILLO	JUEVES 22

Luz María Ortiz P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

4 archivos adjuntos

-  **Orden cargue 1312 Marco Amezquita.pdf**
74K
-  **Orden de cargue 1310 Hemerson Vivas.pdf**
73K
-  **Orden cargue 1309 Luis Duran.pdf**
74K
-  **Orden cargue 1313 Ovidio Ardila.pdf**
73K


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	1318	02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/19/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
SINUCO RIOS NELSON		91296896	BUCARAMANGA			
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91296896	FLORIDABLANCA	CRA 9E 30A 12 LA CUMBRE	6584071	3118955582		
PROPIETARIO		C.C	DE			
RUEDA ACEVEDO JOSE LUIS		91233029	BUCARAMANGA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CARRERA 25 NRO 18 39			6984718	3102762335		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
SQM048	KENWORTH	2004		10000	AMARILLO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R31530	DITE S.A.	2003	ABANO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO

La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1319	02
------------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/19/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C				DE
PENA MANTILLA ARMANDO		91340567				PIEDRECUESTA
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
91340567	FLORIDABLANCA	CALE 1BIS MZA AA CASA 600 PASEO CATALUNA	6557148	3208450119		
PROPIETARIO		C.C				DE
RUEDA ACEVEDO MAURICIO		91224532				MEDELLIN
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CARRERA 24 NRO 16AA SUR 198 CASA 132 URBANIZACION GUALCALA BARRIO E			3151340	3213961172		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A76CM8G	CHEVROLET	1997		10000	VERDE	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
R77369	DITE S.A.	2012	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

REFERENCIA:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1320	02
------------------------	------	----

FECHA 11/19/2018	SEÑORES CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR TAMARA RIOS MARIO ALEXANDER	C.C 88246490		DE BUCARAMANGA			
PASE No. 88246490	EXP. EN CUCUTA	DIRECCION AV 15 A 26 A 04	TELEFONO 3153941895	CELULAR		
PROPIETARIO TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA TR	C.C 804012872		DE BUCARAMANGA			
DIRECCION CALLE 16 24 28			TELEFONO 6984718	CELULAR 6455714		
PLACAS XMA953	MARCA KENWORTH	MODELO 2006	MODELO R. 10000	CAP. 10000	COLOR AZUL	TIPO. Tanque
REMOLQUE R33165	MARCA DITE S.A.	MODELO 2004	COLOR ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1322	02
---------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/19/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	Carretera Panamericana Morón, San Felipe, sector Carabobo, Edo. Yaracuy.				
CONDUCTOR	C.C		DE			
CUADROS ALDANA MARCO ANTONIO	15856472					
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
15856472	VENEZUELA	BARRIO SANTANDER CALLE 2 N° 6-57	3204522205	04121660917		
PROPIETARIO	C.C		DE			
NINO DIAZ JOSE ARTURO	17581649		BOGOTA, DISTRITO CAPITA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CL 35 SUR 72 21			4145104	3212037727		
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A62AN4J	FREIGHTLINER	2007		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A12BJ4S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2012	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1324	02
------------------------	------	----

FECHA 11/19/2018	SEÑORES CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR ACERO AMAYA EDGAR		C.C 91455116	DE			
PASE No. 91455116	EXP. EN GIRON	DIRECCION CALLE 64 No 28-41 TORRE 13A APTO 401			TELEFONO 6476447	CELULAR 3185321616
PROPIETARIO ACERO AMAYA EDGAR		C.C 91455116	DE BUCARAMANGA			
DIRECCION CALLE 64 No 28-41 TORRE 13A APTO 401				TELEFONO 6476447	CELULAR 3185321616	
PLACAS A82DH4G	MARCA CHEVROLET	MODELO 1998	MODELO R.	CAP. 10000	COLOR BLANCO	TIPO. Tanque
REMOLQUE R77857	MARCA AMERICAN TRAYLER	MODELO 2012	COLOR ACERO AZUL			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO		DESTINO
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO		MEDELLIN

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE			
CARGUE No.	1325	02	

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/19/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
OSPINA MAZO CARLOS MARIO		10136309				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
10136309	FUNZA	CRA 51A 88 65 BARRIO ARANJUEZ	5710581			
PROPIETARIO		C.C	DE			
OSPINA MAZO CARLOS MARIO		10136309	MEDELLIN			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CRA 51A 88 65 BARRIO ARANJUEZ			5710581			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A79AW6D	INTERNATIONAL	1992		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A65BD3S	GERPLAP	2000	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No. 1326 02

FECHA 11/19/2018	SEÑORES CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS			
CONDUCTOR VELASQUEZ MENDEZ LIMBERGTH ANDRES		C.C 82103625	DE		
PASE No. 82103625	EXP. EN VENEZUELA	DIRECCION CALLE PALMIRA N° 8-63 ALDEAS DE LLANO DE JORGE / SAN ANTONIO DEL TACHIRA	TELEFONO 3137027564	CELULAR 04165181746	
PROPIETARIO BATECA VILLAMIZAR JAIME HELI		C.C 13792505	DE CUCUTA		
DIRECCION CARRERA 9 N° 6-56 PLAZA VEGA EST TACHIRA			TELEFONO 3105713930	CELULAR 3132770799	
PLACAS A48BY7A	MARCA KENWORTH	MODELO 2008	MODELO R. CAP. 10000	COLOR AMARILLO	TIPO. Tanque
REMOLQUE A93BF5S	MARCA TRANSP Y MQ HNOS JM	MODELO 2012	COLOR ALUMINIO		
AFILIADO A					
BULTOS	KILOS	CONTENIDO	DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO	KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

RESERVA:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)


TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No. 1327 02

FECHA 11/19/2018	SEÑORES CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR ROJAS CALDERON CARLOS FABIAN	C.C 1090399032		DE			
PASE No. 1090399032	EXP. EN RIOHACHA	DIRECCION MANZANA 26 LOTE 2 BARRIO CLARET	TELEFONO 3207798902	CELULAR		
PROPIETARIO NIÑO DIAZ JOSE ARTURO.	C.C 81898016		DE BOGOTA, DISTRITO CAPITA			
DIRECCION CL 35 SUR 72 21			TELEFONO 3212037727	CELULAR		
PLACAS A11CC1V	MARCA FREIGHTLINER	MODELO 2008	MODELO R.	CAP. 10000	COLOR BLANCO	TIPO. Tanque
REMOLQUE A12BJ3S	MARCA TRANSP Y MQ HNOS JM	MODELO 2012	COLOR PLATA			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)

REPORTE DE TANQUES ORIGEN CACSA VENEZUELA / OPERADOR : TRANS. ANDINA DE TANQUES

ID CARROTANQUE	DESTINO	DOCUMENTO	FACTURA	COO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	STATUS	OBSERVACIONES
R33165	FLA	6889	KCG-CTD0001	24410			ENTREGADO	
R77368	FLA	6889					ENTREGADO	
S39649	FLA	6889					ENTREGADO	
R77857	FLA	6890	KCG-CTD0002	24411			ENTREGADO	
A65BD3S	FLA	6890					ENTREGADO	
R65893	FLA	6890					RECHAZADO	EN PROCESOS DE RETORNO A ORIGEN
A14BM5S	FLA	6891	KCG-CTD0003	24442			ENTREGADO	
R83508	FLA	6891					ENTREGADO	
A13MB6S	FLA	6891					ENTREGADO	
S47346	FLA	6896	KCG-CTD0004				ENTREGADO	NECESITO COPIA DEL COO PARA COMPLETAR EL FILE
A93BF5S	FLA	6896					ENTREGADO	
R60882	FLA	6896					ENTREGADO	
R70487	CTG	6906	KCG-CTD0005				STAND BY	EN PROCESO DE PRODUCCION PARA ENTREGA
A14BM7S	CALDAS	6933	KCG-CTD0006	24663			FRONTERA	NACIONALIZADO EN ESPERA DE TORNAGUIAS
R77916	CALDAS	6933						
A93BF6S	CALDAS	6933						
R2576S	CALDAS	6936	KCG-CTD0007	24665			FRONTERA	NACIONALIZADO EN ESPERA DE TORNAGUIAS
R6588S	CALDAS	6936						
A39AP8U	CALDAS	6936						
R23016	CALDAS	6943	KCG-CTD0008	24664	NOV.13		FRONTERA	NACIONALIZADO EN ESPERA DE TORNAGUIAS
R82007	CALDAS	6943						
R76678	CALDAS	6943						

R65693	CALDAS	6944	KCG-CTD0009	PEND.	NOV. 13	FRONTERA	EN ESPERA DE COO, CERTIFICADO DE ORIGEN
A82AA7C	CALDAS	6944					
R56618	CALDAS	6944					
R66588	FLA	6957	KCG-CTD0010	PEND.	NOV. 12	TRANSITO	EN ESPERA DE COO, CERTIFICADO DE ORIGEN
S51405	FLA	6957					
A80BF55	FLA	6957					
A13BM6S	FLA	OC1309	KCG-CTD0011		NOV. 15	TRANSITO	EN ESPERA DE CARTA PORTE MANIFIESTO Y COO
A05AB2R	FLA	OC1312	KCG-CTD0011			TRANSITO	EN ESPERA DE CARTA PORTE MANIFIESTO Y COO
A15BM05	FLA	OC1313	KCG-CTD0011			TRANSITO	EN ESPERA DE CARTA PORTE MANIFIESTO Y COO
A00AJ9S	FLA	OC1310					ACTUALIZAR ESTATUS



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1312	02
---------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/14/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR	C.C		DE			
AMEZQUITA DIAZ MARCO ABEL	13817709					
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
13817709	FLORIDABLANCA	CALLE27 BIS# 7E-27	6455714	3155387609		
PROPIETARIO	C.C		DE			
GUERRERO SIERRA CRIPSTHAL YOHANA	18718033		BUCARAMANGA			
DIRECCION	TELEFONO		CELULAR			
CALEE 16 No 24 - 28	6455714					
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A08AB5R	FORD	1997		10000	BLANCO	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A05AB2R	GERPLAP	2005	NARANJA			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

RECEPCION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



465

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE		
CARGUE No.	1310	02

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/14/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
VIVAS LIZCANO HEMERSON ALI		13928757				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
13928757	VENEZUELA	MZ F1, CASA 2 APTO 201 (TORCOROMA 3)	3203711701	584147126140		
PROPIETARIO		C.C	DE			
VAQUERO CARRILLO RUBEN ALIRIO		9186786	CUCUTA			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
AV1 2B 17-55 VILLA DEL ROSARIO			3112525892			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A10AB30	KENWORTH	2008		10000	VERDE	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A00AJ9S	SOLANO MOTORS	2009	ACERO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

RESERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



466

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1309	02
------------------------	------	----

FECHA	SEÑORES	DIRECCION				
11/14/2018	CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS				
CONDUCTOR		C.C	DE			
DURAN CARREÑO. LUIS ALEJANDRO.		83402193				
PASE No.	EXP. EN	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR		
83402193	VENEZUELA	CALLE 16 No 24-28 SAN FRANCISCO	3175820003			
PROPIETARIO		C.C	DE			
SANCHEZ ORTIZ JOSE RICARDO.		12814629	SAN ANTONIO			
DIRECCION			TELEFONO	CELULAR		
CRA 5 N° 2-36 LAGUNITAS			3124350199			
PLACAS	MARCA	MODELO	MODELO R.	CAP.	COLOR	TIPO.
A29CB5V	FREIGHTLINER	1997		10000	AZUL	Tanque
REMOLQUE	MARCA	MODELO	COLOR			
A13BM6S	TRANSP Y MQ HNOS JM	2014	ALUMINIO			
AFILIADO A						
BULTOS	KILOS	CONTENIDO		DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO		KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

DECLARACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



467

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

Nit. 804.012.872-4

BUCARAMANGA: Calle 16 No. 24-28 - Tels.6984718

ORDEN DE CARGUE No.	1313	02
------------------------	------	----

FECHA 11/14/2018	SEÑORES CACSA -CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIB	DIRECCION AV LA ESTANCIA CENTRO BANAVEN, TORRE D CARACAS			
CONDUCTOR OVIDIO ARDILA	C.C 91470934		DE		
PASE No. 91470934	EXP. EN BOGOTA	DIRECCION TORRE 3 APTO 601 MINUTO DE DIOS	TELEFONO 3163897056	CELULAR	
PROPIETARIO GUERRERO SIERRA CRIPSTHAL YOHANA	C.C 18718033		DE BUCARAMANGA		
DIRECCION CALEE 16 No 24 - 28			TELEFONO 6455714	CELULAR	
PLACAS A62AJ0T	MARCA FREIGHTLINER	MODELO 2008	MODELO R. CAP. 10000	COLOR BLANCO	TIPO. Tanque
REMOLQUE A15BM0S	MARCA TRANSP Y MQ HNOS JM	MODELO 2014	COLOR ALUMINIO NARANJA		
AFILIADO A					
BULTOS	KILOS	CONTENIDO	DESTINATARIO	DESTINO	
	30000	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR CON UN GRADO	KNIGHTS CAPITAL GRO	MEDELLIN	

OBSERVACION:

NOTA: LA EMPRESA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA SI LAS MERCANCIAS SON ENTREGADAS A PERSONAS O VEHICULO DISTINTO AL ARRIBA MENCIONADO



La Empresa

El conductor (Firma y Cedula)



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: DOC FACTURA 70012543 CACSA - FLA

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:28

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>

Enviado el: viernes, 23 de noviembre de 2018 06:28 p.m.

Para: logistica@tatcol.com

CC: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Omar Bros Vasquez <omarbrosv@gmail.com>

Asunto: RE: DOC FACTURA 70012543 CACSA - FLA

Gracias Gabriel

Recibido

atte

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

ilka.tejada@gmail.com

From: logistica@tatcol.com [<mailto:logistica@tatcol.com>]

Sent: viernes, 23 de noviembre de 2018 5:53 p. m.

468

To: 'Ilka Rosario Tejada'
Subject: RV: DOC FACTURA 70012543 CACSA - FLA

FYI

De: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>

Enviado el: viernes, 23 de noviembre de 2018 03:18 p.m.

Para: Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

CC: Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>; Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; bfuentes@siatrade.com.co; Brian Fuentes Alfaro <brian.fuentes@siatrade.com.co>; Ahyden Rosales <arosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC FACTURA 70012543 CACSA - FLA

Buenas Tardes;

Adjunto doc manifiesto corregido

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En viernes, 23 de noviembre de 2018 14:05:47 GMT-5, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

5/2/2019

Gmail - RV DOC FACTUR [redacted]12543 CACSA - FLA

GABRIEL LOPEZ SALAS
SERVITRAMITES
TEL: 7274480
CEL 314-5751713

En viernes, 23 de noviembre de 2018 13:09:17 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenas tardes

Adjunto documentacion requerida.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El vie., 23 nov. 2018 a las 11:04, Maria del Valle Guzman (<mguzman@alcoholesdelcaribe.com>) escribió:

Buenas tardes Señores

Estamos a la espera de la factura de triangulación para el CO. estamos limitados en tiempo de atención por la Ciudad de Maracaibo

Quedo atenta

Maria Del Valle

De: Maria del Valle Guzman [mailto:mguzman@alcoholosdelcaribe.com]

Enviado el: viernes, 23 de noviembre de 2018 08:00 a.m.

Para: 'Jose Harmodio Arauz'; 'Nadir Magallon'; 'Henry Arosemena'

CC: 'Darkis Rosales'; 'Alwin Rosales'; 'ahyden rosales'

Asunto: ROSADANNI FACTURAS Nro 70012543 GUIAS Y ACTA 22 11 2018

Importancia: Alta

Buen dia Señores

Les adjunto documentos correspondiente al cargue ayer de Rosadanni se facturaron las 5 cisternas en una factura.

Quedo pendiente con el certificado de calidad de c/u

Quedo atenta

Maria del Valle Guzmán

Coordinador de Ventas

Caracas / Venezuela

+58 (212) 9596040 Master EXT 4037

+58 (0412) 585105 Mobile

mguzman@alcoholesdelcaribe.com

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Cuidar el medioambiente está en nuestras manos.

Before printing this message, make sure it's necessary. Caring for the environment is in our hands.

Este mensaje es privado y confidencial, y está dirigido exclusivamente a su(s) destinatario(s). Si usted ha recibido este mensaje por error, debe abstenerse de distribuirlo, copiarlo o usarlo en cualquier sentido. Asimismo, le agradeceremos comunicarlo al remitente y borrar el mensaje y cualquier documento adjunto. Cualquier opinión contenida en este mensaje pertenece únicamente al autor remitente y no representa necesariamente la opinión de la empresa, a menos que ello se señale en forma expresa. Eventualmente, los correos electrónicos pueden ser interceptados o alterados, llegar con demora o incompletos. Al respecto, Corporación Alcoholes del Caribe no se hace responsable por los errores, defectos u omisiones que pudieran afectar el mensaje original, con motivo de su envío por correo electrónico.

This message is private and confidential and is intended exclusively for its(s) recipient(s). If you have received this message in error, you must refrain from distributing, copying or use in any way. Also, thank you notify the sender and delete the message and any attachments. Any opinion contained in this post belong solely to the author sender and not necessarily represent the opinion of the company, unless it is expressly point. Eventually, the emails can be intercepted or altered, arrive late or incomplete. In this regard, Alcoholes del Caribe Corporation is not responsible for any errors, defects or omissions that may affect the original message or his e-mailing.

Libre de virus. www.avast.com



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Vehiculos FLA

1 mensaje

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:28

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: lunes, 26 de noviembre de 2018 01:17 p.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>

Asunto: Vehiculos FLA

1	SJQ677	R66588	EUGENIO BADILLO ROA	91.225.690	KCG-CTD-010
2	SUD612	S51405	EDGAR LIZARAZO MUÑOZ	91.291.845	KCG-CTD-010
3	A32CM1G	A80BF5S	JOSE FREDDY MAHECHA	93.378.306	KCG-CTD-010
4	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	91.470.934	KCG-CDT-011
5	A29CB5V	A13BM6S	LUIS ALEJANDRO DURAN	13.847.795	KCG-CDT-011
6	A08AB5E	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	24.974.643	KCG-CDT-011
7	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER	88.246.490	KCG-CDT-012



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: Estado de cartera

4 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:28

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2018 09:31 a.m.
Para: 'jmadeleine1@gmail.com' <jmadeleine1@gmail.com>
Asunto: RV: Estado de cartera

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: martes, 04 de diciembre de 2018 07:21 p.m.
Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
CC: 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>
Asunto: Estado de cartera

Don Jeancarlo: buenas noches, adjunto el estado de cartera a la fecha incluido el cobro del standby de los vehiculos nacionalizados hoy.

Estamos preocupados porque en varias ocasiones se nos ha anunciado pago y a la fecha no se ha visto reflejado, es urgente que se coloquen al dia para poder movilizar los carros al sitio del descargue.

A hoy tenemos pendiente \$393.400.000 entre los viajes descargados y los standby

476

5/2/2019

Gmail - RV Estado de Cartera

Por facturar LLC 6 Viajes \$ 57.600.000
Por facturar FLA 18 viajes \$ 167.400.000

Subtotal.....\$618.400.000 a la TRM de hoy 3.196 USD 193.491 por encima de nuestro flujo de caja para una operacion.

Quedo atenta de sus comentarios, porque tambien es muy preocupante que se escribe, se llama y no hay respuesta.

Cordial saludo,

Luz Marina Cortez P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

3 archivos adjuntos

 Estado cartera KC diciembre 04-2018.pdf

23K

Fra 4911 KC Standby tras 007-008-009-011-005.pdf
106K

Kc standby liquidacion definitiva.xlsx
17K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

5 de febrero de 2019, 9:28

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: martes, 04 de diciembre de 2018 07:21 p.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com)

<jeanchaparro08@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

CC: 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Estado de cartera

Don Jeancarlo: buenas noches, adjunto el estado de cartera a la fecha incluido el cobro del standby de los vehiculos nacionalizados hoy.

Estamos preocupados porque en varias ocasiones se nos ha anunciado pago y a la fecha no se ha visto reflejado, es urgente que se coloquen al dia para poder movilizar los carros al sitio del descargue.

A hoy tenemos pendiente \$393.400.000 entre los viajes descargados y los standby

Por facturar LLC 6 Viajes \$ 57.600.000

Por facturar FLA 18 viajes \$ 167.400.000

Subtotal.....\$618.400.000 a la TRM de hoy 3.196 USD 193.491 por encima de nuestro flujo de caja para una operacion.

Quedo atenta de sus comentarios, porque también es muy preocupante que se escribe, se llama y no hay respuesta.

479

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: domingo, 02 de diciembre de 2018 01:24 p.m.

Para: 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com'; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Jean Chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>

CC: 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>

Asunto: Estado de cartera

Don Jean Carlos: buenas tardes, adjunto la factura de los viajes de Manizales descargados.

Con preocupación notamos que el pago anunciado para el 23 de noviembre aun no se ha reflejado.

Agradezco el envio del voutcher del giro anunciado a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

LIEZ MARINA GRIEZ P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

3 archivos adjuntos

 Estado de cartera KC noviembre 30 2018.pdf
23K

 Fra 4910 KC FRAS KCGCTD 006-007 ILC.pdf
106K

 Cumplidos tras KCGCTD006-007.pdf
2527K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de diciembre de 2018 01:47 p.m.
Para: logistica@tatcol.com
Asunto: FW: Estado de cartera

Estimada Sra. Luz Marina

Aprecio si me puede apoyar con el estado de cuneta al dia, relacion actualizada de Standby y copia de las facturas generadas para fines de conciliar y registrar el gasto

Gracias anticipadas

Ilka Rosario Tejada

Asesor Logístico y Cumplimiento

Cel. (829) 471-9115

Ilka.tejada@gmail.com

----- Forwarded message -----

From: <logistica@tatcol.com>

Date: mié., 5 de dic. de 2018 a la(s) 09:31

Subject: RV: Estado de cartera

To: <jmadelaine1@gmail.com>

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>**Enviado el:** martes, 04 de diciembre de 2018 07:21 p.m.**Para:** 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; jean chaparro (jeanchaparro08@gmail.com) <jeanchaparro08@gmail.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>; 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>**CC:** 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserrueda@tatcol.com>**Asunto:** Estado de cartera

Don Jeancarlo: buenas noches, adjunto el estado de cartera a la fecha incluido el cobro del standby de los vehiculos nacionalizados hoy.

Estamos preocupados porque en varias ocasiones se nos ha anunciado pago y a la fecha no se ha visto reflejado, es urgente que se coloquen al dia para poder movilizar los carros al sitio del descargue.

A hoy tenemos pendiente \$393,400.000 entre los viajes descargados y los standby

Por facturar ILC 6 Viajes \$ 57,600,000

Por facturar FLA 18 viajes \$ 167,400,000

Subtotal.....\$618,400,000 a la TRM de hoy 3,196 USD 193,491 por encima de nuestro flujo de caja para una operación.

Quedo atenta de sus comentarios, porque tambien es muy preocupante que se escribe, se llama y no hay respuesta.

Cordial saludo,

Luz Marina Cortez P.

Logistica

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

Libre de virus. www.avg.com

3 archivos adjuntos

 Estado cartera KC diciembre 04-2018.pdf
23K

 Fra 4911 KC Standby fras 007-008-009-011-005.pdf
106K

 Kc standby liquidacion definitiva.xlsx
17K

CONSOLIDADO

TIPO FACTURA	FECHA	EVENCE PLA M	VALOR	ABONOS	SALDO	VENCIDO	POR VENCER VEND.
--------------	-------	--------------	-------	--------	-------	---------	------------------

NOMBRE	KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L						
DIRECCION:	RAMON CORPIO ES.SALVADOR ST CIUDAD:						
NIT:	401023687						
ZONA:	EXTERIOR						
TELEFONO:	8092747325						

FCR 4892	01	13/nov/18	28/nov/18	15	6	74,400,000.00	74,400,000.00
FCR 4893	01	13/nov/18	28/nov/18	15	6	27,900,000.00	27,900,000.00
FCR 4894	01	14/nov/18	29/nov/18	15	5	100,000,000.00	100,000,000.00
FCR 4910	01	30/nov/18	30/nov/18		4	57,600,000.00	57,600,000.00
FCR 4911	01	04/dic/18	04/dic/18			133,500,000.00	133,500,000.00

TOTAL NIT	KNIGHTS CAPITAL GRO						
					5	393,400,000.00	393,400,000.00

TOTAL =>	POSTFECHADOS:						
					5	393,400,000.00	393,400,000.00
						259,900,000.00	133,500,000.00
						393,400,000.00	133,500,000.00

SAF=SALDO A FAVOR:

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA



NIT 804012872-4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

Resolución DIAN N 1845715 del 04 de
Fec. 13/03/2017
Numeracion Autorizada del No. 46399-00
FACTURA: 4911
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 04-dic-2018
CREDITO: 0.00 dias calendario fecha emision

STANDBY SEGUN RELACION ADJUNTA FRAS KCG-CTD-006-007-008-009 LLC Y KCG-CTD-011 FLA

FECHA	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	STANDBY T	16 VEHICULO
			267	500,000.00	133,500,000.00	STANDBY	VEHICULO

SUB-TOTAL: 133,500,000.00
 RETENCION:
 RETE ICA: 0.00
 NETO TOTAL: 133,500,000.00

SON: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 ML

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda	NIT 804012872-4
-----------------------------	-----------------

ACEPTA	NIT
FECHA	

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 04-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Título Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Artículo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

NIT 804.012.872-4

LISTADO CARTERA DE CLIENTES

FECHA: 30/nov/2018

HORA: 12:17 pm

Page 1 of 1

CONSOLIDADO

TIPO	FACTURA	FECHA	FVENCE	PLA	M	VALOR	ABONOS	SALDO	VENCIDO	POR VENCER	VEND.	
NOMBRE:		KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L				NIT:	401023687	ZONA:	EXTERIOR			
DIRECCION:		RAMON CORIPIO ES.SALVADOR ST				CIUDAD:	SANTO DOMINGO		TELEFONO:	8092747325		
FCR	4892	01	13/nov/18	28/nov/18	15 2	74,400,000.00		74,400,000.00	74,400,000.00		RUEDA AC	
FCR	4893	01	13/nov/18	28/nov/18	15 2	27,900,000.00		27,900,000.00	27,900,000.00		RUEDA AC	
FCR	4894	01	14/nov/18	29/nov/18	15 1	100,000,000.00		100,000,000.00	100,000,000.00		RUEDA AC	
FCR	4910	01	30/nov/18	30/nov/18		57,600,000.00		57,600,000.00		57,600,000.00	RUEDA AC	
TOTAL NIT:		KNIGHTS CAPITAL GRO		4		259,900,000.00		259,900,000.00	202,300,000.00	57,600,000.00		
TOTAL =>		POSTFECHADOS:		4		259,900,000.00		259,900,000.00	202,300,000.00	57,600,000.00		
								SAF=SALDO A FAVOR:				

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

NIT: 890.801.167-8
TELEFONO: 8782200

DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO
MANIZALES - COLOMBIA

Concepto: **INGRESO MATERIA PRIMA** Tiquete Báscula **27939**

Placas: **A43BF5S**
Mercero: **KNIGHTS importadora de venezuela**

Transportadora:
Conductor: **GILBERTO QUINTERO** Cédula: **91231580**
Ciudad: **VENEZUELA**

No Remisión:

Código	Artículo	Cant
alcl	ALCOHOL FLEMAS	0

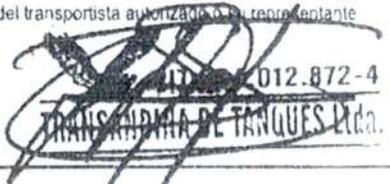
Peso Entrada: **44,730** **22/11/2018 07:48**
 Peso Salida: **16,260** **23/11/2018 11:42**
 Peso Neto: **28,470** **Peso Anunciado: 0**
 Diferencia: 28,470

Observaciones:


MEASADO POR:

RECIBIDO POR:

N - 5074
D - 5125

 COMUNIDAD ANDINA		Manifiesto de Carga Internacional (MCI) 8815			
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado  TRANSMANNA DE TANQUES LTDA.		NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel. / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioalcliente@tatcol.com		2. Certificado de idoneidad No. CI - CO - 196 - 03	
				3. Permisos de Prestación de Servicios No. P.P.S VE - 102 - 03	
IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)					
4. Marca KENWORTH		5. Año de fabricación 2008		6. Placa y País A43BF5S VENEZUELA	
				7. Número o serie del chasis 3WKDD40X58F223451	
8. Certificados de habilitación No. CO-0056-18					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)					
9. Marca TRANSP. Y MQ		10. Año de fabricación 2013		11. Placa y País A14BM7S VENEZUELA	
				12. Otro	
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos GILBERTO QUINTERO.			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos		
14. Documento de Identidad No. 91.231.580		15. Nacionalidad COLOMBIANO		19. Documento de Identidad No.	
				20. Nacionalidad	
16. Licencia de conducir No.		17. Libreta de Tripulante Terrestre No.		21. Licencia de conducir No.	
				22. Libreta de Tripulante Terrestre No.	
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA			24. Lugar y País de Descarga MANIZALES COLOMBIA		
25. NATURALEZA DE CARGA A. Peligrosa <input type="checkbox"/> B. Sustancias químicas o precursoras <input type="checkbox"/> C. Perecible <input type="checkbox"/> D. <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> (Especificar)					
26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)			27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614036-4614037-4614038-4614039-4614040		
28. Carta de porte No. 6933		29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)		30. Cantidad de los bultos 01 CISTERNA	
				31. Clase y marcas de los bultos	
				32. Peso en Kilogramos Bruto: 28.520 Neto: 28.520	
				33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida	
34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL 28.520 28.520	
35. Observaciones de la Aduana de Partida			37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA		38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA
36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida			El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Directiva 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera. 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante 		
40. Fecha de emisión 05/11/2018			Fecha		

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

NIT: 890.801.167-8

TELEFONO: 8782200

DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO
MANIZALES - COLOMBIA

INGRESO MATERIA PRIMA

Tiquete Báscula 27942

Concepto: INGRESO MATERIA PRIMA
Tafias: TPY806
Procedencia: KNIGHTS importadora de venezuela
Transportadora:
Conductor: PEDRO JULIO VEGA
Ciudad: VENEZUELA
Tipo Remisión:

Cédula: 91101354

Código	Artículo	Cant
ALCT	ALCOHOL TAFIAS	0

Peso Entrada	47,540	22/11/2018	09:04
Peso Salida	17,640	23/11/2018	12:57
Peso Neto:	29,900	Peso Anunciado:	0
		Diferencia:	29,900

Observaciones:

PESEADO POR:

RECIBIDO POR:



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8816

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Designación o razón social y dirección del transportista autorizado

TRANSMANNA DE TANQUES LTDA.

NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No
 CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.
 P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca INTERNATIONAL	5. Año de fabricación 2007	6. Placa y País TPY 808 COLOMBIA	7. Número o serie del chasis 3HSCNAPT67N53197
----------------------------------	--------------------------------------	--	---

8. Certificados de habilitación No.
CO-0020-17

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca REMOLQUES LEAL	10. Año de fabricación 2012	11. Placa y País R 77916 COLOMBIA	12. Otro
-----------------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos PEDRO JULIO VEGA		18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No. 91.101.354	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No.	20. Nacionalidad
16. Licencia de conducir No.	17. Libreta de Tripulante Terrestre No.	21. Licencia de conducir No.	22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga MANIZALES COLOMBIA
--	---

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614041-4614042-4614043-4614044-4614045 4614046
---	--

28. Carta de porte No. 6933	29. Descripción de las mercancías ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)	30. Cantidad de los bultos 01 CISTERNA	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
				Bruto 30.030	Neto 30.030	

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda	TOTAL	30.030	30.030
---	-------	---------------	---------------

35. Conservaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHON-COLOMBIA
--	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la Directiva 399 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado representante

TRANSMANNA DE TANQUES LTDA.

40. Fecha de emisión
05/11/2018

Fecha

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

491

NIT: 890.801.167-8

TELEFONO: 8782200

DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO
MANIZALES - COLOMBIA

Concepto **INGRESO MATERIA PRIMA** Tiquete Báscula **27953**
 Placas **870DAT**
 Origen **KNIGHTS importadora de venezuela**
 Transportadora
 Conductor **JAIME HELI BATECA** Cédula: **1034315780**
 Ciudad **venezuela**
 No. Remisión:

Código	Artículo	Cant
100	ALCOHOL FLEMAS	0
Peso Entrada	44,930	22/11/2018 15:17
Peso Salida	15,350	23/11/2018 14:35
Peso Neto:	29,580	Peso Anunciado: 0
		Diferencia: 29,580

Observaciones

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR:



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8817

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

NIT. 804.012.872 - 4
Calle 16 No. 24-28
Tel. / 57 / 7 / 6984718
Bucaramanga - Colombia
servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.

CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.

P.P.S. VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca

MACK

5. Año de fabricación

2006

6. Placa y País

870 DAT VENEZUELA

7. Número o serie del chasis

1M1AK06Y36N011906

8. Certificado de habilitación No.

CO-2147-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca

TRANSP Y MQ HNOS JR.

10. Año de fabricación

2012

11. Placa y País

A93BF6S VENEZUELA

12. Otro

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos

JOHAN ZAMBRANO

18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos

14. Documento de Identidad No.

16,777,643

15. Nacionalidad

COLOMBIANO

19. Documento de Identidad No.

20. Nacionalidad

16. Licencia de conducir No.

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

21. Licencia de conducir No.

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga

SAN FELIPE VENEZUELA

24. Lugar y País de Descarga

MANIZALES COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra (Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (métricos: de 20 o 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros

4614047-4614048-4614049-4614050-4614051

28. Cantidad por parte No.

6933

29. Descripción de las mercancías

ALCOHOL ETILICO AL 91,50 (FLEMA)

30. Cantidad de los bultos

01 CISTERNA

31. Clase y marcas de los bultos

32. Peso en Kilogramos

Bruto

29.720

Neto

29.720

33. Volumen en m³ o otra unidad de medida

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

TOTAL

29.720

29.720

35. Aduanas de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

GUARERO-VENEZUELA

38. Aduana de Destino

PARAGUACHON-COLOMBIA

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con los requisitos de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina de manera particular con los artículos 369 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional por Carretera.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado y representante

Fecha de emisión:

05/11/2018

Fecha

NIT. 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

NIT: 890.801.167-8

TELEFONO: 8782200

DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO

MANIZALES - COLOMBIA

INGRESO MATERIA PRIMA

Tiquete Báscula 27958

A69BH6D

KNIGHTS importadora de venezuela

JOSE ENRIQUE SALAMANCA

Cédula: 13563640

VENEZUELA

Remisión

Código	Artículo	Cant
ALCOHOL FLEMAS		0

Peso Entrada	47,870	23/11/2018	08:03
Peso Salida	17,910	23/11/2018	16:12
Peso Neto:	29,960	Peso Anunciado:	0
		Diferencia:	29,960

Observaciones

ENTRADO POR

RECIBIDO POR:



Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8867

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Determinación o razón social y dirección del transportista autorizado



TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.
 NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel: / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.
 CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.
 P.P.S VE - 102 - 03

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca: **CHEVROLET**

5. Año de fabricación: **1997**

6. Placa y País: **A69BH6D VENEZUELA**

7. Número o serie del chasis: **CH97971912**

8. Número de habilitación No.
CO-0072-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca: **TRANSP Y MQ HNOS JM**

10. Año de fabricación: **2017**

11. Placa y País: **A39AP8U VENEZUELA**

12. Otro: _____

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y Apellidos
JORGE ENRIQUE SALAMANCA

14. Documento de Identidad No.
13.563.640

15. Nacionalidad: **COLOMBIANO**

16. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y Apellidos

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

18. Documento de Identidad No.

19. Nacionalidad:

20. Documento de Identidad No.

21. Nacionalidad:

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

23. Licencia de conducir No.

DATOS SOBRE LA CARGA

24. Lugar y País de Carga: **SAN FELIPE VENEZUELA**

25. Lugar y País de Descarga: **MANIZALES COLOMBIA**

26. NATURALEZA DE CARGA

A. Mercadería

B. Sustancias químicas o precursoras

C. Perecible

D. Otra (Especificar)

27. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (módulos: sus de 20 o 40 pies u otra)

28. Número(s) de los precintos aduaneros
4614057
4614052-4614053-4614054-4614055-4614056

29. Cantidad de los bultos	30. Descripción de las mercancías	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		33. Volumen en m ³ u otra unidad de medida
			Bruto	Neto	
6936	ALCOHOL ETILICO AL 91,40 (FLEMA)	01 CISTERNA	30.050	30.050	
TOTAL			30.050	30.050	

34. Aduana de Origen: **GUARERO-VENEZUELA**

35. Aduana de Destino: **PARAGUACHON-COLOMBIA**

36. Observaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

38. Aduana de Destino

39. Nombre y sello del transportista autorizado en su respectivo territorio

40. Fecha: **07/11/2018**

41. Firma y sello del transportista autorizado en su respectivo territorio



COMPROBANTE DE EXPORTACION

NOV 08 2018

495

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

NIT: 890.801.167-8

TELEFONO: 8782200

DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO
MANIZALES - COLOMBIA

Concepto: **INGRESO MATERIA PRIMA** Tiquete Báscula **27965**
 Placas: **A77BR0G**
 Mercero: **KNIGHTS importadora de venezuela**
 Transportadora:
 Conductor: **JAIRO ALBERTO PEREZ** Cédula: **73570688**
 Ciudad: **VENEZUELA**
 Tipo Remisión:

Código	Artículo			Cant
ALCF	ALCOHOL FLEMAS			0
Peso Entrada	47,480	23/11/2018	08:07	
Peso Salida	18,140	24/11/2018	11:41	
Peso Neto	29,340	Peso Anunciado:		0
		Diferencia:		29,340

Observaciones:

PESADO POR:



RECIBIDO POR





Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8861

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

 TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.	1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado NIT. 804.012.872 - 4 Calle 16 No. 24-28 Tel / 57 / 7 / 6984718 Bucaramanga - Colombia servicioa:cliente@tatcol.com	2. Certificado de idoneidad No CI - CO - 196 - 03
	3. Permisos de Prestación de Servicios No PPS VE - 102 - 03	

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca CHEVROLET	5. Año de fabricación 1998	6. Placa y País A77BR0G VENEZUELA	7. Número o serie del motor 9GD1DBJG7WB976905
8. Certificado de habilitación No CO-1812-18			

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca TABECOL	10. Año de fabricación 2012	11. Placa y País R 65885 COLOMBIA	12. Otro
----------------------------	---------------------------------------	---	----------

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL Nombres y Apellidos JAIRO ALBERTO PEREZ DUARTE		18. CONDUCTOR AUXILIAR Nombres y Apellidos	
14. Documento de Identidad No 73.570.688	15. Nacionalidad COLOMBIANO	19. Documento de Identidad No	20. Nacionalidad
21. Licencia de conducir No	17. Libreta de Tripulante Terrestre No	22. Libreta de Tripulante No	

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga SAN FELIPE VENEZUELA	24. Lugar y País de Descarga MANIZALES COLOMBIA
--	---

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligosa B. Sustancias químicas o precursoras C. Perecible D. Otra

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)	27. Número(s) de los precintos aduaneros 4614064-4614065-4614066-4614067-4614068 4614069-4614070-4614071
---	--

28. Carta de porte No	29. Descripción de las mercancías	30. Cantidad de los bultos	31. Clase y marcas de los bultos	32. Peso en Kilogramos		
				Bruto	Neto	
6936	ALCOHOL ETILICO AL 91,40 (FLEMA)	01	CISTERNA	29.410	29.410	
43. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda				TOTAL	29.410	29.410

35. Observaciones de la Aduana de Partida	37. Aduana(s) de Cruce de Frontera GUARERO-VENEZUELA	38. Aduana de Destino PARAGUACHÓN-COLOMBIA
---	--	--

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida	39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado (o su representante)
40. Fecha de emisión 07/11/2018	Fecha 

997

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

NIT: 890.801.167-8

TELEFONO: 8782200

DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO

MANIZALES - COLOMBIA

- Concepto **INGRESO MATERIA PRIMA** Tiquete Báscula **27969**
 Placas **A666BF2**
 Tercero **KNIGHTS importadora de venezuela**
 Transportadora
 Conductor **TRUJILLO SOTO JUAN** Cédula: **91245060**
 Ciudad **VENEZUELA**
 No Remisión

Código	Artículo			Cant
Alcf	ALCOHOL FLEMAS			0
Peso Entrada	47,110	24/11/2018	08:03	
Peso Salida	18,170	24/11/2018	16:25	
Peso Neto	28,940	Peso Anunciado:	0	
		Diferencia:	28,940	

Observaciones:

PESADO POR:

RECIBIDO POR:





Manifiesto de Carga Internacional (MCI)

8859

IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO

1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado



NIT. 804.012.872 - 4
 Calle 16 No. 24-28
 Tel. / 57 / 7 / 6984718
 Bucaramanga - Colombia
 servicioalcliente@tatcol.com

2. Certificado de idoneidad No.

CI - CO - 196 - 03

3. Permisos de Prestación de Servicios No.

P.P.S VE - 102 - 03

TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.

IDENTIFICACION DEL VEHICULO HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMION)

4. Marca

CHEVROLET

5. Año de fabricación

1997

6. Placa y País

A66BF2S VENEZUELA

7. Numero o serie del chasis

CH96963511

8. Certificado de habilitación No.

CO-1837-18

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMI REMOLQUE)

9. Marca

ROMARCO

10. Año de fabricación

2003

11. Placa y País

R 25765 COLOMBIA

12. Otro

IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION

13. CONDUCTOR PRINCIPAL. Nombres y Apellidos

JUAN DANIEL TUJILLO

18. CONDUCTOR AUXILIAR. Nombres y Apellidos

14. Documento de Identidad No.

22.545.626

15. Nacionalidad

VENEZOLANO

19. Documento de Identidad No.

20. Nacionalidad

16. Exigencia de conducir No.

17. Libreta de Tripulante Terrestre No.

21. Licencia de conducir No.

22. Libreta de Tripulante Terrestre No.

DATOS SOBRE LA CARGA

23. Lugar y País de Carga

SAN FELIPE VENEZUELA

24. Lugar y País de Descarga

MANIZALES COLOMBIA

25. NATURALEZA DE CARGA

A. Peligrosa

B. Sustancias químicas o precursoras

C. Perecible

D

Otra

(Especificar)

26. Número de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 ó 40 pies u otra)

27. Número(s) de los precintos aduaneros

4614058-4614059-4614060-4614061-4614062
4614063

28. Número de parte No.

29. Descripción de las mercancías

6936

ALCOHOL ETILICO AL 91,40 (FLEMA)

30. Cantidad de los bultos

01 CISTERNA

31. Clase y marcas de los bultos

32. Peso en Kilogramos

Bruto

Neto

28.960

28.960

33. Volumen en m³ (en su unidad de medida)

34. Precios de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda

TOTAL

28.960

28.960

35. Conservaciones de la Aduana de Partida

37. Aduana(s) de Cruce de Frontera

GUARERO-VENEZUELA

38. Aduana de Destino

PARAGUACHON-COLOMBIA

36. Firma y sello de la autoridad que interviene en la Aduana de Partida

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con el artículo 319 y su reglamento, en la presente Operación de Transporte Internacional al por mayor.

39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante

40. Fecha de emisión

07/11/2018

Fecha

NIT 804.012.872-4
TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: DOC DEVOLUUCION

10 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2018 02:31 p.m.

Para: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

CC: LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; santiagoquiroz_10@hotmail.com; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Buenas tardes

Se envía factura corregida.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El jue., 13 dic. 2018 a las 8:51, Nadir Magallon (<nadir@rosadani.com>) escribió:

Buenos dias Sr. Ahyden

Es correcto, se esta devolviendo 1 cisterna, por ende la factura se hizo en base a la devolucion, con una cantidad de 13,758.16\$, no la cantidad que usted indica, adjunto factura para revisión.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El jue., 13 dic. 2018 a las 8:19, ahyden rosales (<arosales@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días.

Estoy observando el valor con el que va a ser reexportado es mayor al que se declaro en la exportación de Venezuela

Es decir, salieron 3 vehiculos con un valor de USD 38.923,00 y están devolviendo un vehículo por USD 37.147,03

Favor informar el valor a usar.

Saludos

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden: buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo puede demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

 **Fact 15389 DEV.CISTERNA.pdf**
38K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2018 09:52 a.m.
Para: gmlsalas@yahoo.es; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>
Asunto: RV: DOC DEVOLUUCION

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>
Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2018 08:52 a.m.
Para: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>
CC: LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; santiagoquiroz_10@hotmail.com; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>
Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Buenos dias Sr. Ahyden

Es correcto, se esta devolviendo 1 cisterna, por ende la factura se hizo en base a la devolucion, con una cantidad de 13,758.16\$, no la cantidad que usted indica, adjunto factura para revisión.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El jue., 13 dic. 2018 a las 8:19, ahyden rosales (<arosales@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días.

Estoy observando el valor con el que va a ser reexportado es mayor al que se declaro en la exportación de Venezuela

Es decir, salieron 3 vehiculos con un valor de USD 38.923,00 y están devolviendo un vehiculo por USD 37.147,03

Favor informar el valor a usar.

Saludos

El mié., 12 de diciembre de 2018, 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo de demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2018 08:52 a.m.

Para: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>; Jose Harmodio Arauz <joseharmodio@rosadani.com>

CC: LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; GABRIEL LOPEZ <gmsalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; santiagoquiroz_10@hotmail.com; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Buenos dias Sr. Ahyden

Es correcto, se esta devolviendo 1 cisterna, por ende la factura se hizo en base a la devolucion, con una cantidad de 13,758.16\$, no la cantidad que usted indica, adjunto factura para revisión.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

El jue., 13 dic. 2018 a las 8:19, ahyden rosales (<arosales@interbrokerca.com>) escribió:

Buenos días.

Estoy observando el valor con el que va a ser reexportado es mayor al que se declaró en la exportación de Venezuela

Es decir, salieron 3 vehículos con un valor de USD 38.923,00 y están devolviendo un vehículo por USD 37.147,03

Favor informar el valor a usar.

Saludos

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden: buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo puede demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018, 15:24, gabriel lopez <gmisalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

 Fact 15389 DEV.CISTERNA.pdf
38K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2018 08:19 a.m.

Para: Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>

CC: GABRIEL LOPEZ <gmisalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Buenos días,

Estoy observando el valor con el que va a ser reexportado es mayor al que se declaró en la exportación de Venezuela

Es decir, salieron 3 vehiculos con un valor de USD 38.923.00 y están devolviendo un vehiculo por USD 37.147,03

Favor informar el valor a usar.

Saludos

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden: buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo puede demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 03:31 p.m.
Para: 'ahyden rosales' <arosales@interbrokerca.com>
Asunto: RE: DOC DEVOLUUCION

Al ser el mismo de una importación ordinaria no se necesita DAI?

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>
Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 03:02 p.m.
Para: Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>
CC: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>
Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

El procedimiento es el mismo al de una importación ordinaria, y la demora es si deciden tomar muestras para confirmar que sea el mismo alcohol

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden, buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo puede demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>
Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 05:11 p.m.
Para: Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>
Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Lo consulte con la aduana y me dijeron que no por ser reimportacion, de hecho el sistema no me la pide para declarar la reimportacion

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:31, <logistica@tatcol.com> escribió:

Al ser el mismo de una importación ordinaria no se necesita DAI?

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>
Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 03:02 p.m.
Para: Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>
CC: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>
Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

El procedimiento es el mismo al de una importación ordinaria, y la demora es si deciden tomar muestras para confirmar que sea el mismo alcohol

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden, buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo puede demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 03:02 p.m.

Para: Logistica Transandina <logistica@tatcol.com>

CC: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; brian fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

El procedimiento es el mismo al de una importación ordinaria, y la demora es si deciden tomar muestras para confirmar que sea el mismo alcohol

El mié., 12 de diciembre de 2018 16:00, <logistica@tatcol.com> escribió:

Ahyden: buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? Cuanto tiempo puede demorar el tramite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado: viernes, 1 de febrero de 2018 02:58 p.m.

Para: 'Darkis Rosales' <drosales@interbrokerca.com>; 'GABRIEL LOPEZ' <gmsalas@yahoo.com>; 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; 'Nadir Magallon' <nadir@rosalia.com>; 'Santiago Roz' <santiago.roz@10@hotmail.com>; 'brian.fuentes@siatrade.com.co' <brian.fuentes@siatrade.com.co>; 'Gabriel Salas' <servitramites@yahoo.es>; 'Jean Chaparro' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <serueda@tatcol.com>; 'Darkis Rosales' <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: RE: DOC DEVOLUUCION

Por la hora queda para mañana, se deben presentar documentos a la DIAN con anticipación.

Saludos,

Esc: Nathalia Osorio

Logística

514

Transandina de Tanques Ltda

PBX 57-7-6984718

Celular: 312-3053492

Calle 16 24-28 san francisco

Bucaramanga

Colombia

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUCION

Ok, cuando cruce el carro la frontera

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, Gabriel Lopez Salas <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
 Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 03:00 p.m.

Para: 'ahyden rosales' <arosales@interbrokerca.com>; 'GABRIEL LOPEZ' <gmsalas@yahoo.es>

CC: 'Ilka Rosario Tejada' <ilka.tejada@gmail.com>; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>; 'Santiago Quiroz' <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; 'brian.fuentes@siatrade.com.co' <brian.fuentes@siatrade.com.co>; 'Delfina Lopez Salas' <servitramites@yahoo.es>; 'jeanchaparro@knightscapitalgroup.com' <jeanchaparro@knightscapitalgroup.com>; 'Director Administrativo' <directoradministrativo@tatcol.com>; 'Jose Luis Rueda' <joserueda@tatcol.com>; 'Darkis Rosales' <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: RE: DOC DEVOLUUCION

Ahyden: buenas tardes, cual es el procedimiento del lado Venezolano? ¿Cuantos días puede demorar el trámite?

Saludos,

Luz Marina

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>
Para: nathalia.osorio@colombiatiaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: ahyden rosales <arosales@interbrokerca.com>

Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 02:39 p.m.

Para: GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>

CC: Ilka Rosario Tejada <ilka.tejada@gmail.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>; Santiago Quiroz <santiagoquiroz_10@hotmail.com>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; brian.fuentes@siatrade.com.co; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; jeanchaparro@knightscapitalgroup.com; Director Administrativo <directoradministrativo@tatcol.com>; Jose Luis Rueda <joserueda@tatcol.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>

Asunto: Re: DOC DEVOLUUCION

Ok, cuando cruza el carro frontera?

El mié., 12 de diciembre de 2018 15:24, gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es> escribió:

Buenas Tardes;

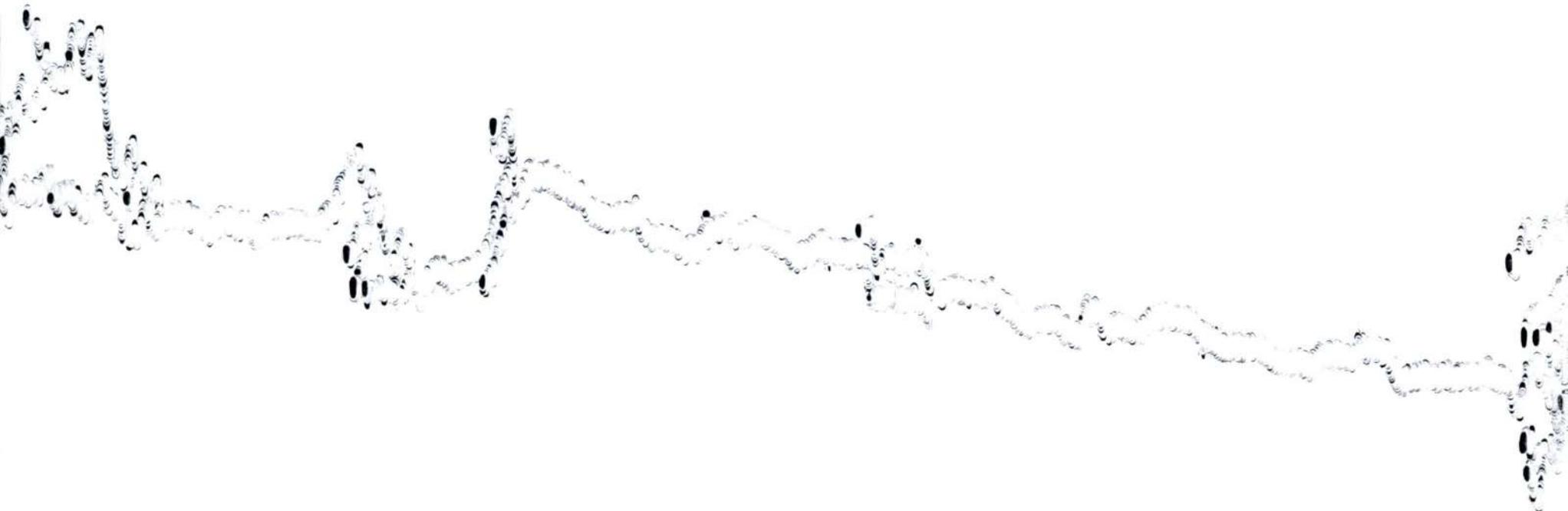
Adjunto documentos según observaciones

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713



INVOICE

Identification number 1483007

Address Omar Hodge Building, Chera Chambers Road Town
Tortola, British Virgin Islands

Commercial Office :

Calle 51 Este y Manuel Maria Icaza
Edif. Magna Corp. Mezanine Of. 2
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 209 6091 Fax (507) 263-7836

Date: 01-dic-18
No. 15389

Bill To:

CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE, S.A.

Ave. La Estancia Edif. Centro Banaven, Torres B
Piso 3 Local ACB B-31

DESCRIPTION	U/M	QUANTITY	PRICE	AMOUNT USD
Alcohol Etilico Min al 93° G.L.	Lap	32,125.30	0.40	\$12,850.12
TOTAL USD				\$12,850.12

OBSERVATIONS



nathalia osorio <consultoriaprofesionalcorp@gmail.com>

RV: FACTURA TRIANGULACION CACSA--ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

4 mensajes

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofesionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>

Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 12:26 p.m.

Para: 'gabriel lopez' <gmisalas@yahoo.es>; 'Darkis Rosales' <drosales@interbrokerca.com>; 'Delfina Lopez Salas' <servitramites@yahoo.es>; 'LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ' <logistica@tatcol.com>; 'Alwin Rosales' <alwin@interbrokerca.com>; 'Evy Nuñez' <evynunez@interbrokerca.com>; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>

Asunto: RE: FACTURA TRIANGULACION CACSA--ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Buenas tardes

A la brevedad se los estoy remitiendo....

De: gabriel lopez [mailto:gmisalas@yahoo.es]

Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 11:59 a.m.

Para: Maria del Valle Guzman; Darkis Rosales; Delfina Lopez Salas; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ; Alwin Rosales; Evy Nuñez; Nadir Magallon

Asunto: Re: FACTURA TRIANGULACION CACSA--ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Buenos Días;

5/2/2019

Gmail - RV. FACTURA TRIANGULACION CACSA - SADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Pendiente factura de CACSA y guías para elaborar documentos de transpórtes

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En martes, 18 de diciembre de 2018 10:53:51 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenos dias

Se adjuntan facturas requerida para la confección de CO.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

522

De: Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>

Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 01:59 p.m.

Para: 'gabriel lopez' <gmlsalas@yahoo.es>; 'Darkis Rosales' <drosales@interbrokerca.com>; 'Delfina Lopez Salas' <servitramites@yahoo.es>; 'LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ' <logistica@tatcol.com>; 'Alwin Rosales' <alwin@interbrokerca.com>; 'Evy Nuñez' <evynunez@interbrokerca.com>; 'Nadir Magallon' <nadir@rosadani.com>

Asunto: RE: FACTURA TRIANGULACION CACSA--ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Buenas tardes

Adjunto los documentos de exportación Fact 70012555

De: gabriel lopez [mailto:gmlsalas@yahoo.es]

Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 11:59 a.m.

Para: Maria del Valle Guzman; Darkis Rosales; Delfina Lopez Salas; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ; Alwin Rosales; Evy Nuñez; Nadir Magallon

Asunto: Re: FACTURA TRIANGULACION CACSA--ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Buenos Días;

Pendiente factura de CACSA y Guías para elaborar documentos de transportes

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314 - 5751713

En martes, 18 de diciembre de 2018 10:53:51 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenos dias

Se adjuntan facturas requerida para la confección de CO.

Regards...

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

7 archivos adjuntos

 ROSADANNI FACT 70012555 18122018.pdf

232K

 Despacho Rosadani Guia 9984.pdf

101K

 Despacho Rosadani Guia 9983.pdf

101K

 Despacho Rosadani Guia 9980.pdf

918K

 Acta de Exportacion Rosadani N°128.pdf

383K

 Acta de Exportacion Rosadani N°129.pdf

370K

 Acta de Exportacion Rosadani N°130.pdf

377K

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: gabriel lopez <gmlsalas@yahoo.es>**Enviado el:** martes, 18 de diciembre de 2018 10:59 a.m.**Para:** Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>; Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>; Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>**Asunto:** Re: FACTURA TRIANGULACION CACSA --ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Buenos Días;

pendiente factura de CACSA y Guías para elaborar documentos de transportes

GABRIEL LOPEZ SALAS

SERVITRAMITES

TEL: 7274480

CEL 314-5751713

En martes, 18 de diciembre de 2018 10:53:51 GMT-5, Nadir Magallon <nadir@rosadani.com> escribió:

Buenos dias

Se adjuntan facturas requerida para la confección de CO.

Regards..

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

logistica@tatcol.com <logistica@tatcol.com>

Para: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

5 de febrero de 2019, 9:36

De: Nadir Magallon <nadir@rosadani.com>

Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018, 10:54 a.m.

Para: Maria del Valle Guzman <mguzman@alcoholesdelcaribe.com>; Darkis Rosales <drosales@interbrokerca.com>; GABRIEL LOPEZ <gmlsalas@yahoo.es>; Delfina Lopez Salas <servitramites@yahoo.es>; LOGISTICA TAT-LUZ MARINA ORTIZ <logistica@tatcol.com>; Alwin Rosales <alwin@interbrokerca.com>; Evy Nuñez <evynunez@interbrokerca.com>

Asunto: FACTURA TRIANGULACION CACSA--ROSADANI--KNIGHT CAPITAL--17-12-18

Buenos dias

Se adjuntan facturas requerida para la confección de CO.

Regards...

Ing. Nadir Magallón
Rosadani Sourcing Corp.

(+507) 209-6091

(+507) 6238-7264

2 archivos adjuntos

 #1554.pdf
109K

 FACTURA KCG CTD 0015, 2018.pdf
278K

Av. La Estancia, Edif. Centro Baraven, Torre B,
 Piso 3, Local A, C B-31 / B-32 / B-33 / B-34
 Urb. Chiriac, Caracas (Chacao) Miranda-Venezuela
 Zona Postal 1060
 ventas@alcoholesdelcaribe.com
 +58 212 991 0029 / 6842 / 5184
 www.cacsa.com.ve @cacsa @cacsa_ve
 028012110



Forma Libre
 N° CONTROL 00-15432
 Corporacion Alcoholes Del Caribe, S.A.

17	12	2018
----	----	------

FACTURA Nro. 70012555

Señores: ROSADANI SOURCING CORP		Nro. NIT: 1483007	
Direccion fiscal: Calle 51 Este y Manuel Maria Icaza- Corp Mezanine Of2 Panamá		Guia Nro. 9980/9983/9984	Condiciones de pago: 30 días fecha carta porte
Telefono: (507)2631331	OC Nro Y1810-02 #1		

DESCRIPCION	CANTIDAD (LAA)	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
ALCOHOL ETILICO al 91,70	98.045,40	0,40	39.218,16
PRESENTACION: A GRANEL. ALCOHOL PROVENIENTE DE LA CAÑA DE AZUCAR			
EMPAQUE DE UNA (01) CISTERNA			
PARTIDA ARANCELARIA: 2207.10.90			
CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 36.000 LTS.			
OC Nro. Y1810-07			
Lugar de Embarque: San Felipe, Edo. Yaracuy - Venezuela. Aduana de salida Paraguachon (Riohacha)			
CIF Frontera Venezuela-Colombia Guia Nro 9980/9983/9984(17-12-2018)			
Valor C.I.F. TOTAL US \$			39.218,16
Valor C.I.F. Total a Pagar US \$			39.218,16

*CORPORACION
 ALCOHOLES DEL CARIBE S.A.
 998079130*
[Handwritten Signature]

Son: Treinta y Nueve mil Doscientos Dieciocho con 16/100 DOLARES AMERICANOS

(Tasa de Cambio Oficial Bs. 6 998,90 por Dólar de Fecha 17.12.2018 / Convenio Cambiario N° 96, publicado en la

ORIGINAL

MPPEF-SENIAT
 GRTI-RCO
 OFICIO No. SNAT-INTI-
 GRTI - RCO-DR-AL
 2017 - 000259
 DE FECHA 17-04 - 2017



Corporación Alcoholes del Caribe S.A.

Dirección Fiscal: Av. La Estancia, Centro Banaven, Torre "D", Piso 2
 Ofic. D-22, Chuao, Caracas - Venezuela. Tels.: (58) 212 - 991.00.29 - 991.51.84
 991.68.42 - Fax: (58) 212 - 959.60.40 - Email: ventascacsa@cabcc.com.ve

PLANTA: SECTOR CARBONERO, MUNICIPIO VEROES, EDO. YARACUY
 TELÉFONOS: (0254) 481.12.81 - 481.12.82 - EXT.: (111)
 REGISTRO Y AUTORIZACIÓN D-0254-2004-05 DE FECHA 18-03-2004
 RIF: J-30807313-0

**GUÍA D
 DESPACI**
 Serie "A"
Nº 0998

REGIÓN CENTRO - OCCIDENTAL - SECTOR SAN FELIPE - EDO. YARACUY

DESTINATARIO: Rosadam Sovereign Corp Registro: _____
 R.I.F.: Nit: 900374445 Ubicado en: Manizales, Caldas, Colombia
 Jurisdicción de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región: Centro Occidental - Con sede en: Barguisimeto
 Alcohol de: Melaza Uso: Elaboración - Exportación Procedencia: NAC.: IMP.:

CANT.	ENVASES		REFERENCIAS		PESO NETO KILOGRAMOS	ALCOHOL ANHIDRO CANTIDAD EN LITRO
	CLASE	CAPACIDAD	VOLUMEN REAL	FUERZA REAL		
01	Cisterna	40.000	35.692,3	91,7	29.510	32.729,8
<u>JNO</u>		Cuarenta mil	Treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos con tres	Noventa y uno con siete	Veinti nueve mil quinientos diez	Treinta y dos mil setecientos Veintinueve con ocho

Conductor: Marco Amerquita C.I. Nro. 24.974.643
 Tipo de Vehículo: Cisterna Placas: A05AB2A / A08AB5A
 ITINERARIO DE LA PLANTA: Manizales, Caldas, Colombia
 P.V.J. SOB * B55
 Unitario:
 Oficio: SNAT-INTI-GRTI-RCO-DR-AL-2017-000861
 De Fecha: 24-11-2017
 Fianza Autor: 5.000.000,0
 Exp. Hoy: 32.729,8
 Exp. Total: 4.129.959,9
 Disponibilidad: 870 040 7



DIA	MES	ANO
17	11	2017

Fecha de Emisión: 17/11/2017
 Salidas
 Emisión: 17/11/2017
 529

MPPEF-SENIAT
 GRTI-RCO
 OFICIO No. SNAT-INTI-
 GRTI - RCO-DR-AL
 2017 - 000259
 DE FECHA 17-04 - 2017



Corporación Alcoholes del Caribe S.A.

Dirección Fiscal: Av. La Estancia, Centro Banaven, Torre "D", Piso 2
 Ofic. D-22, Chuao, Caracas - Venezuela. Tels.: (58) 212 - 991.00.29 - 991.51.84
 991.68.42 - Fax: (58) 212 - 959.60.40 - Email: ventascacsa@cabcc.com.ve

PLANTA: SECTOR CARBONERO, MUNICIPIO VERDES, EDO. YARACUY
 TELÉFONOS: (0254) 481.12.81 - 481.12.82 - EXT.: (111)
 REGISTRO Y AUTORIZACION D-0254-2004-05 DE FECHA 18-03-2004
 RIF: J-30807313-0

**GUÍA D
 DESPACI**
 Serie "A"
Nº 0998

REGIÓN CENTRO - OCCIDENTAL - SECTOR SAN FELIPE - EDO. YARACUY

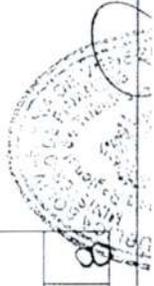
DESTINATARIO: Rosadani Sourcing Corp Registro: _____
 R.I.F.: NI: 900374495 Ubicado en: Manizales, Caldas, Colombia
 Jurisdicción de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región: Centro Occidental - Con sede en: Barquisimeto
 Alcohol de: Melaza Uso: Elaboración - Exportación Procedencia: NAC: IMP:

CANT.	ENVASES		REFERENCIAS		PESO NETO KILOGRAMOS	ALCOHOL ANHIDRO CANTIDAD EN LITRO
	CLASE	CAPACIDAD	VOLUMEN REAL	FUERZA REAL		
01	Cisterna	40.000	35.656,1	91,7	29.480	32.696,6
		Cuarenta mil	Treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis con uno	Noventa y uno con siete	veintinueve mil cuatrocientos ochenta	Treinta y dos mil seiscientos noventa y seis

Conductor: Ovidio Ardila C.I. Nro. 91.470.934
 Tipo de Vehículo: Cisterna Placas: A15BMS / A62AJOT
 ITINERARIO DE LA PLANTA: Manizales, Caldas, Colombia
 P.V.J. 508 *BsS
 Unitario:
 Oficina: SNAT - INTI - GRTI - RCO - DR - AL - 2017 - 000259
 De Fecha: 24-11-2017
 Fianza Autor: 5.000,000,0
 Exp. Hoy: 32.696,6
 Exp. Total: 4.097.230,1
 Disponibilidad: 902.769,9

DIA	MES	ANO
17	11	2018

Fecha de Emisión CARBONERO
 Alcoholes del Caribe S.A.



SNAT/INTI/GRTI/RCO/DR/AL/CACSA-AEA-2018-128

ACTA DE EXPORTACIÓN DE ALCOHOL.

Nº: 128

Fecha: 17/12/2018

En Carbonero a los 17 días del mes de Diciembre del año 2018, Constituido el Funcionario: Tania J. Puentes U, Cédula de Identidad Nº 12.346.805, con el cargo de Profesional Aduanero y Tributario, adscrito a la Gerencia Regional de Tributos Internos, Región Centro Occidental, en funciones de verificación fiscal, autorizada mediante Providencia Administrativa (Verificación Fiscal) Nº SNAT-INTI-GRTI-RCO-DR-AL-2017-72, de fecha 26/10/2017, en la firma: CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE, S.A., RIF.: J-30807313-0, ubicada en Carbonero, Municipio Veroes, Estado Yaracuy, Autorizada para su funcionamiento, con Registro Nº D-0254-2004-05, de Fecha: 18/03/04, conjuntamente con un representante de la citada firma, Ciudadano: José Melo, cédula de identidad Nº: V- 2.028.610, en su condición de Coordinador de Logística, se procedió a efectuar una Exportación de Alcohol Potable a la Firma: ROSADANI SOURCING CORP.; ubicada en :MANIZALES, CALDAS, , COLOMBIA.. La referida Exportación esta autorizada por la Gerencia Regional de Tributos Internos, Region Centro Occidental, según oficio NºSNAT-INTI- GRTI-RCO-DR-AL-2017-000880, de Fecha 24/11/2017, para cualquier parte del mundo, por la cantidad de: CINCO MILLONES (5.000.000,0) Litros de Alcohol Anhidro.

A continuación señalamos las especificaciones de Ley del Alcohol a Exportar:

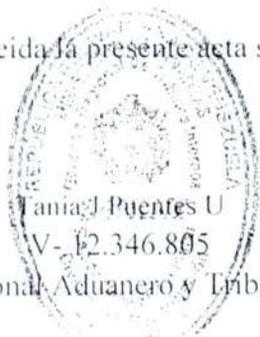
TIPO	CAPACIDAD	G.A	TEMPERATURA	F.R.	V.R.	Lts A.A.
CISTERNA	40.000	92,6	20	91,7	35.571,4	32.619,0

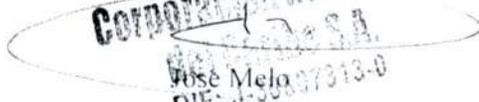
El despacho sera transportado en camión Cisterna placas: A39AP8U y el Chuto: A69BH6D, conducido por el Ciudadano: Jorge Salamanca., Cédula de Identidad Nº: 13.563.640, amparado con la Guia Nº: 09980 de Fecha: 17/12/2018.

De la cantidad Autorizada queda una disponibilidad de: 935.466,5 lts. A.A.
 Precintos superiores: 46143116-317.
 Precintos inferiores: 4614318-319.

Peso Neto: 29.410 kg.

Leida la presente acta se hace por cuatruplicado y encontrada conforme firman.


 Tania J. Puentes U
 V- 12.346.805
 Profesional Aduanero y Tributario.


 CORPORACION Alcoholes
 ROSADANI SOURCING CORP. S.A.
 José Melo
 RIF- J-30807313-0
 V- 2.028.610

Coordinador de Logística.



SNAT/INTI/GRTI/RCO/DR/AL/CACSA-AEA-2018-129.

ACTA DE EXPORTACIÓN DE ALCOHOL.

Nº: 129
Fecha: 17/12/2018

En Carbonero a los 17 días del mes de Diciembre del año 2018, Constituido el Funcionario: Tania J. Puentes U, Cédula de Identidad Nº 12.346.805, con el cargo de Profesional Aduanero y Tributario, adscrito a la Gerencia Regional de Tributos Internos, Región Centro Occidental, en funciones de verificación fiscal, autorizada mediante Providencia Administrativa (Verificación Fiscal) Nº SNAT-INTI-GRTI-RCO-DR-AL-2017-72, de fecha 26/10/2017, en la firma: CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE, S.A., RIF.: J-30807313-0, ubicada en Carbonero, Municipio Veroes, Estado Yaracuy, Autorizada para su funcionamiento, con Registro Nº D-0254-2004-05, de Fecha: 18/03/04, conjuntamente con un representante de la citada firma, Ciudadano: José Melo, cédula de identidad Nº: V- 2.028.610, en su condición de Coordinador de Logística, se procedió a efectuar una Exportación de Alcohol Potable a la Firma: ROSADANI SOURCING CORP. ; ubicada en :MANIZALES, CALDAS, , COLOMBIA... La referida Exportación esta autorizada por la Gerencia Regional de Tributos Internos, Region Centro Occidental, según oficio NºSNAT-INTI- GRTI-RCO-DR-AL-2017-000880, de Fecha 24/11/2017, para cualquier parte del mundo, por la cantidad de: CINCO MILLONES (5.000.000,0) Litros de Alcohol Anhidro.

A continuación señalamos las especificaciones de Ley del Alcohol a Exportar:

TIPO	CAPACIDAD	G.A	TEMPERATURA	F.R.	V.R.	Lts. A.A.
CISTERNA	40.000	94,9	21	91,7	35.656,1	32.696,6

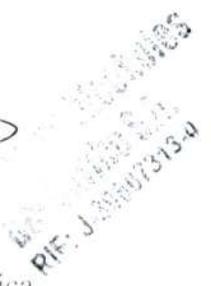
El despacho sera transportado en camión Cisterna placas: A15BM0S y el Chuto: A62AJ0T conducido por el Ciudadano: Ovidio Ardila, Cédula de Identidad Nº: 91.470.934, amparado con la Guia Nº: 09983 de Fecha: 17/12/2018.

De la cantidad Autorizada queda una disponibilidad de: 902.769,9 lts. A.A.
Precintos superiores: 4614324-325.
Precintos inferiores: 4614329-330.
Peso Neto: 29.480 kg.

Leida la presente acta se hace por cuatruplicado y encontrada conforme firman.


Tania J Puentes U
V- 12346.805
Profesional Aduanero y Tributario.


Jose Melo
V- 2.028.610
Coordinador de Logística.


RIF: J-30807313-0



SNAT/INTI/GRTI/RCO/DR/AL/CACSA-AEA-2018-130.

ACTA DE EXPORTACIÓN DE ALCOHOL.

Nº: 130

Fecha: 17/12/2018

En Carbonero a los 17 días del mes de Diciembre del año 2018, Constituido el Funcionario: Tania J. Puentes U, Cédula de Identidad Nº 12.346.805, con el cargo de Profesional Aduanero y Tributario, adscrito a la Gerencia Regional de Tributos Internos, Región Centro Occidental, en funciones de verificación fiscal, autorizada mediante Providencia Administrativa (Verificación Fiscal) Nº SNAT-INTI-GRTI-RCO-DR-AL-2017-72, de fecha 26/10/2017, en la firma: CORPORACION ALCOHOLES DEL CARIBE. S.A., RIF.: J-30807313-0, ubicada en Carbonero, Municipio Veroes, Estado Yaracuy, Autorizada para su funcionamiento, con Registro Nº D-0254-2004-05, de Fecha: 18/03/04, conjuntamente con un representante de la citada firma, Ciudadano: José Melo, cédula de identidad Nº: V- 2.028.610, en su condición de Coordinador de Logística, se procedió a efectuar una Exportación de Alcohol Potable a la Firma: ROSADANI SOURCING CORP. ; ubicada en :MANIZALES, CALDAS, , COLOMBIA.. La referida Exportación esta autorizada por la Gerencia Regional de Tributos Internos, Region Centro Occidental, según oficio NºSNAT-INTI- GRTI-RCO-DR-AL-2017-000880, de Fecha 24/11/2017, para cualquier parte del mundo, por la cantidad de: CINCO MILLONES (5.000.000,0) Litros de Alcohol Anhidro.

A continuación señalamos las especificaciones de Ley del Alcohol a Exportar:

TIPO	CAPACIDAD	G.A	TEMPERATURA	F.R	V.R.	Lts. A.A.
CISTERNA	40.000	94,9	21	91,7	35.692,3	32.729,8

El despacho sera transportado en camión Cisterna placas: A05AB2R y el Chuto: A08AB5R conducido por el Ciudadano: Marco Amezcuita, Cédula de Identidad Nº: 24.974.643, amparado con la Guía Nº: 09984 de Fecha: 17/12/2018

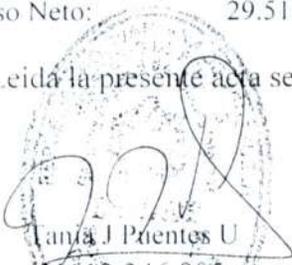
De la cantidad Autorizada queda una disponibilidad de: 870.040,1 Its. A.A.

Precintos superiores: 4614320-321.

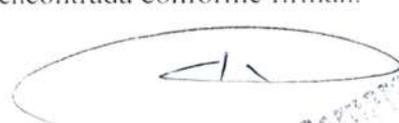
Precintos inferiores: 4614322-323.

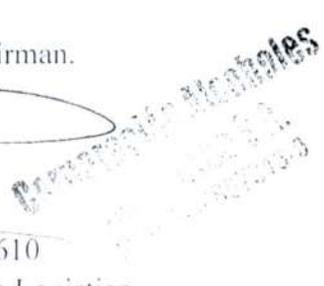
Peso Neto: 29.510 kg.

Leída la presente acta se hace por cuatruplicado y encontrada conforme firman.


Tania J Puentes U
V-12.346.805

Profesional Aduanero y Tributario.


Jose Melo
V- 2.028.610



Coordinador de Logística.

INVOICE

Identification Number 1483007

Address Omar Hodge Building, Chera Chambers Road Town
Tortola British Virgin Islands

Commercial Office:

Edificio Vallarino, Mezzanine Oficina 108
Panamá, República de Panamá
Tel (507) 209 6091 Fax (507) 263-7836

Date 17-dic-18
Invoice No. 1554
Due Date 17-dic-18

Bill To:**Knight Capital Group.**

RUC 1-31-09621-2

Calle Ramon Campio, Esq. Salvador Sturla, No.73.

Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana.

Tel +14244611097

Description of Goods	U/M	Quantity	Unit Price USD	Total Amount USD
Alcohol Etílico al 91.70 (Flema) Placa A39AP8U Placa A15BM0S Placa A05AB2R	Lts/Vol	106,919.80	0.66	\$70,567.07
<p>Términos de Venta: EXW planta (Corporacion Alcoholes del Caribe, S.A. La Fria, Carbonero, Venezuela)</p> <p>Condicion de Pago: Pago Adelantado</p>				
				
<p>Nota: Los retrasos en el pago generarán un cargo en concepto de intereses a razón de 1.5% mensual. Por favor remita sus pagos a nuestro banco libre de todos los cargos bancarios</p>				
TOTAL USD				\$70,567.07

COMMENTS

18-119
Caidas

KNIGHTS CAPITAL GROUP, SRL

RNC: 131-09621-2
 Calle Ramon Corripio Esq. Salvador Sturla No. 73
 Santo Domingo, D.N.
 REPUBLICA DOMINICANA
 Tel: +1 (809) 487-6915
 EMAIL: info@knightscapitalgroup.com

**FACTURA****Cliente:****INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**

Zona Industrial Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 NIT: 490.801.167-8
 Tel: +57 878 2200

Consignee:**INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**

Zona Ind. Juanchito Km. 10 Magdalena
 Manizales, Colombia
 Tel: + 57 878 2200
 Email: angela.arango@ilc.com.co

KCG-CTD 0015/2018

DIA	MES	AÑO
17	DIC.	2018

MONEDA

USD

INCOTERM	TERM.	VENCE	ORDEN	PAG.
DDP MANIZALES	30 DIAS	17 ENERO, 2019	404-2018	1 de 1

CANT.	CODE	DESCRIPCION	PRECIO O FOB	MONTO
106,919.80	CTD002	ALCOHOL ETILICO 91.70 % V/V (FLEMA) PARTIDA ARANCELARIA No.: 2207.10.00 Origen del Producto : Venezuela Modo Transporte: Terretre Carrotaques Ingreso : Frontera, Paraguachon Unidad : Lts / Vol Ref. Rosadani 1554 PLACA A39APBU PLACA A15BM0S PLACA A05AB2R	0.68	72,705.46

Nota:

SUPERVISOR DE CONTRATO
 SRA. ANGELA MARIA ARANGO
Angela.Maria.Aranjo.Gartner@angela.arango@ilc.com.co

Total FOB	...	US\$	72,705.46
Transporte Terrestre	...	US\$	5,345.99
Seguro De Carga	...	US\$	363.53
TOTAL CIP	...	US\$	78,414.98
IVA 19%	...	US\$	14,898.85
Gastos de Entrega, Logistica Manejo y otros	...	US\$	3,500.00
TOTAL GRAL DDP	...	US\$	96,813.83

Ilka Rosario Tejada
 Preparado por:

JeanCarlo Chaparro A.
 Autorizado por:

Firma autorizada CLIENTE

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4892

Resolución DIAN N 18742 del 13/09/2017

Fec. 13/09/2017

Numeración Autorizada del No. 1



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT 804012872-4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
CATEGORIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4892
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 28-nov-2018
CREDITO: 15,00 Dias calendario facturado

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE ALCOHOL DESDE SAN FELIPE HASTA ITAGUI SEGUN FRAS KCG-CTD-001-002-003

Table with 8 columns: FECHA CARGUE, FECHA DESCARGUE, FACTURA, CANTIDAD, VALOR, VALOR, RUTA, VEHICULO. It lists 10 rows of transport data for alcohol from San Felipe to Itagui.

SUB-TOTAL: 93,000,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100

NETO TOTAL: 93,000,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT
FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa arancel del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga

DESIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 13-nov-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 y 774 de la Ley 779 del código de comercio

537

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4893

Resolución DIAN N 187620047

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 13709/2017



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT 804 012 872 4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4893
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 28-nov-2018
CREDITO: 15,00 Dias calendario lectivo

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE ALCOHOL SEGUN FRAS KCT-CTD-004 RUTA SAN FELIPE-ITAGUI-FLA

FECHA CARGA	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
16-10-2018	08-11-2018	KCGCTD-004	29.200 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	SSY95
16-10-2018	07-11-2018	KCGCTD-004	29.610 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A48BY
16-10-2018	08-11-2018	KCGCTD-004	29.820 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	A78AM5B

SUB-TOTAL: 27,900,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0.00 0.00

SON: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L

NETO TOTAL: 27,900,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 13-nov-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 775 a 779 del código de comercio

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4910

Resolución DIAN N 1876/2004

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 33



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT 804 012 872 4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
 NIT: 401023687
 AGENCIA: N
 DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
 TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4910
 MONEDA DE NEG: PESO
 FEC VENGE: 30-nov-2018
 CREDITO: 0,00 dDias calendario fecha vencim

TRANSPORTE DE ALCOHOL DESDE SAN FELIPE HASTA MANIZALES, SEGUN FRAS KCG-CTD-006 Y KCG-CTD-007

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	ruta	VEHICULO
22-11-2018	23-11-2018	KCG-CTD-006	28.520 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	A43BF56
22-11-2018	23-11-2018	KCG-CTD-006	30.030 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE MANIZALES	TPY80V
23-11-2018	23-11-2018	KCG-CTD-007	30.050 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE MANIZALES	A69B46P
23-11-2018	24-11-2018	KCG-CTD-007	28.960 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE MANIZALES	A77BRMC
23-11-2018	24-11-2018	KCG-CTD-007	28.960 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE MANIZALES	A69BF56
22-11-2018	23-11-2018	KCG-CTD-006	29.720 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE MANIZALES	870DAT

SUB-TOTAL: 57.600.000.00
 RETENCION:
 RETE ICA: 0.00 0.00

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MIL

NETO TOTAL: 57.600.000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
 Nit 804012872-4

ACEPTA
 NIT
 FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

DEPOSITACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 30-nov-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y a 779 del código de comercio



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
C.I. 804 012 872-4

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº: 4915

Resolución DIAN N° 1874-2017

Fec. 13/09/2017

Numeración Autorizada del No. 1

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORPIO ES.SALVADOR STURLA N. CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4915
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 12 dic 2018
CREDITO: 0,00 dDias calendario

TRANSPORTE DE ALCOHOL DESDE SAN FELIPE HASTA MANIZALES SEGUN FRAS KCG-CTD-008 Y KCG-CTD-009

FECHA CARG.	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
15-11-2018	11-12-2018	KCG-CTD-008	30.010 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	AG-380
17-11-2018	10-12-2018	KCG-CTD-008	30.190 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	AG-380
19-11-2018	11-12-2018	KCG-CTD-008	29.580 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	AG-380
20-11-2018	11-12-2018	KCG-CTD-009	29.500 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	AG-380
21-11-2018	10-12-2018	KCG-CTD-009	29.200 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	AG-380
24-11-2018	10-12-2018	KCG-CTD-009	29.920 KILOS	9,600,000.00	9,600,000.00	SAN FELIPE-MANIZALES	AG-380

SUB-TOTAL: 57,600,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0.00 0.00

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100

NETO TOTAL: 57,600,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT
FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCHARMANGA SANTANDER 12-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Artículo 772 a 774 y a 779 del código de comercio

570

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA DE GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT. 804012872-4

Nº. 4916

Resolución DIAN N 1876/2018

Fec. 13/09/2017

Numeración Autorizada del No. 00

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
-CIUDAD: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TEL-FONO: 8092747325

FACTURA: 4916
MONEDA DE NEG. PESO
FEC VENCE: 28-dic-2018
CREDITO: 15,00 Dias calendario

TRANSPORTE DE ALCOHOL ETILICO DESDE SAN FELIPE HASTA ITAGUI SEGUN FRA KCT-CTD-011

FECHA CARGA	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	ruta	ESTADO
10-11-2018	10-12-2018	KCG-CTD-011	29.120 KILOS	9.300.000,00	9.300.000,00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	RECIBIDA
10-11-2018	10-12-2018	KCG-CTD-011	25.570 KILOS	9.300.000,00	9.300.000,00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	RECIBIDA
10-11-2018	10-12-2018	KCG-CTD-011	29.120 KILOS	9.300.000,00	9.300.000,00	SAN FELIPE-ITAGUI-FLA	RECIBIDA

SUB-TOTAL: 27.900.000,00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00

SON VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L

NETO TOTAL: 27.900.000,00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit. 804012872-4

ACEPTA
NIT
FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga

CONDICION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA, SANTANDER 13 dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Artículo 772 a 774 y a 779 del código de comercio

541



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT 804012872-4

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4917

Resolución DIAN N 18762004 541

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 11

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4917
MONEDA DE NEG: PESO:
FEC VENCE: 13-dic-2018
CREDITO: 0,00 dDias calendario fecha-venc

TRANSPORTE DTAI SAN FELIPE-CARTAGENA CARGUE 18-10-2018 CIERRE DTAI 29-10-2018

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
18-10-2018	29-10-2018	KCG-CTD-005	29.440 KILOS	8,600,000.00	8,600,000.00	SAN FELIPE-CARTAGENA DTAI	A729F01

SUB-TOTAL: 8,600,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00

SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 8,600,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 13-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y a 779 del código de comercio



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT 804 012 872-4

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4928

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No.4635 5000

CUENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
 NIT: 401023687
 AGENCIA: N
 DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
 TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4928
 MONEDA DE NEG: PESO
 FEC VENCE: 02-ene-2019
 CREDITO: 15,00 Dias calendario fecha emision

VACIO DESDE MEDELLIN HASTA SAN FELIPE

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
08-12-2018	12-12-2018	VACIO	1 KILOS	1,000,000.00	1,000,000.00	MEDELLIN SAN FELIPE	A62AJ0T
08-12-2018	13-12-2018	VACIO	1 KILOS	1,000,000.00	1,000,000.00	MEDELLIN SAN FELIPE	A08AB5R

SUB-TOTAL: 2,000,000.00
 RETENCION:
 RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 MIL.

NETO TOTAL: 2,000,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
 Nit 804012872-4

ACEPTA
 NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 18-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

593

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804 012 872-4

Nº. 4930

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 4435 598

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S R L
 NIT: 401023687
 AGENCIA: N
 DIRECCION: RAMON CORIPIO ES SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
 TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4930
 MONEDA DE NEG: PESO
 FEC VENCE: 19-dic-2018
 CREDITO: 0,00 dDias calendario fecha emisión

REINTEGRO PAGO DE IMPUESTO FRONTERIZO FRAS KCGCTD-006-007-008-009-011-012-013-014 SEGUN CONSIGNACIONES ADJUNTAS

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	ruta	VEHICULO
ING RECIBI	IMPUESTO F		6	40,000.00	240,000.00	FRAS KCGCTD-006-007	
ING RECIBI	IMPUESTO F		15	39,000.00	585,000.00	FRAS KCGCTD-011-012-013-014	
ING RECIBI	IMPUESTO F		6	40,000.00	240,000.00	FRAS KCGCTD-008-009	

SUB-TOTAL: 1,065,000.00
 RETENCION:
 RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 1,065,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
 Nit 804012872-4

ACEPTA
 NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 19-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE**TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.**

NIT 804 012 872 4

FACTURA DE VENTA

Nº. 4935

Resolución DIAN N 1874/2017

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 17

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
 NIT: 401023687
 AGENCIA: N
 DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
 TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4935
 MONEDA DE NEG: PESO
 FEC VENCE: 21-dic-2018
 CREDITO: 0,00 dDias calendario fe

STANDBY FLA SEGUN FRAS KCGCTD-001-002-003-004 PARCIAL KCGCTD-005

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VALOR
10-10-2018	03-11-2018	STANDBY	13 UNIDA	500,000.00	6,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-001	6,500,000.00
10-11-2018	03-11-2018	STANDBY	13 KILOS	500,000.00	6,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-001	6,500,000.00
10-10-2018	03-11-2018	STANDBY	11 KILOS	5,500,000.00	5,500,000.00	STANDBY KCGCTD-003	5,500,000.00
11-10-2018	06-11-2018	STANDBY	16 UNIDA	8,000,000.00	8,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-002	8,000,000.00
11-10-2018	S/F	STANDBY	13 UNIDA	7,500,000.00	7,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-002	7,500,000.00
06-11-2018	06-11-2018	STANDBY	15 UNIDA	7,500,000.00	7,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-002	7,500,000.00
12-10-2018	07-11-2018	STANDBY	17 UNIDA	8,500,000.00	8,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-003	8,500,000.00
12-10-2018	06-11-2018	STANDBY	16 KILOS	8,000,000.00	8,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-003	8,000,000.00
12-10-2018	08-11-2018	STANDBY	17 KILOS	8,500,000.00	8,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-003	8,500,000.00
16-10-2018	08-11-2018	STANDBY	16 KILOS	8,000,000.00	8,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-004	8,000,000.00
16-10-2018	08-11-2018	STANDBY	16 KILOS	8,000,000.00	8,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-004	8,000,000.00
16-10-2018	08-11-2018	STANDBY	19 KILOS	9,500,000.00	9,500,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-004	9,500,000.00
18-10-2018	S/F	STANDBY	16 KILOS	8,000,000.00	8,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-005	8,000,000.00

SUB-TOTAL: 100,000,000.00
 RETENCION:
 RETE ICA: 0,00 0,00

SON: CIENTO MILLONES DE PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 100,000,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda NIT 804012872 4
--

ACEPTA	FECHA
NIT	

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA SANTANDER 21-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Artículo 772 y 773 y a 779 del código de comercio

CALLE 16 No 24 - 28 SAN FRANCISCO PBX 6984718 FAX /57776451209 BUCARAMANGA, COLOMBIA

www.tatcol.com servicioalcliente@tatcol.com

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT 804012872-4

FACTURA DE VENTA

Nº. 4936

Resolución DIAN N. 13/09/2017

Fec. 13/09/2017

Numeración Autorizada del No. 13/09/2017

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4936
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 20 ene 2019
CREDITO: 30.00 Dias calendario

STANDBY SEGUN FRAS KCGCTD-006-007-008-009-011 Y PARCIAL KCTCTD-005

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VERIFICACION
02-11-2018	23-11-2018	STANDBY	13 KILOS	6,500,000.00	6,500,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-006	115130
02-11-2018	23-11-2018	STANDBY	14 KILOS	7,000,000.00	7,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-006	44301
03-11-2018	23-11-2018	STANDBY	14 KILOS	7,000,000.00	7,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-006	87010
06-11-2018	23-11-2018	STANDBY	14 KILOS	7,000,000.00	7,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-007	60901
05-11-2018	24-11-2018	STANDBY	13 KILOS	6,500,000.00	6,500,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-007	81210
07-11-2018	24-11-2018	STANDBY	14 KILOS	7,000,000.00	7,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-007	6081
09-11-2018	11-12-2018	STANDBY	26 KILOS	13,000,000.00	13,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-008	60902
05-11-2018	11-12-2018	STANDBY	26 KILOS	13,000,000.00	13,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-008	60810
08-11-2018	10-11-2018	STANDBY	22 KILOS	11,000,000.00	11,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-008	44310
08-11-2018	10-12-2018	STANDBY	18 KILOS	9,000,000.00	9,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-009	60801
09-11-2018	11-12-2018	STANDBY	18 KILOS	9,000,000.00	9,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-009	47101
09-11-2018	10-12-2018	STANDBY	18 KILOS	9,000,000.00	9,000,000.00	STANDBY ILC KCGCTD-009	48101
15-11-2018	10-12-2018	STANDBY	16 KILOS	8,000,000.00	8,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-011	46201
16-11-2018	10-12-2018	STANDBY	12 KILOS	6,000,000.00	6,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-011	42810
16-11-2018	10-12-2018	STANDBY	12 KILOS	6,000,000.00	6,000,000.00	STANDBY FLA KCGCTD-011	40801
18-10-2018	17 DIAS	STANDBY	17 KILOS	8,500,000.00	8,500,000.00	STANDBY DTAI KCGCTD-005	47210

SUB-TOTAL: 133,500,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00

SON: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100

NETO TOTAL: 133,500,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
NIT 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 21-dic-2018

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT 804012872-4

Nº. 4940

Resolución DIAN N° 15860-01
Fec. 13/09/2017

Numeración Autorizada del No. 15

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4940
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 12-ene-2019
CREDITO: 15,00 Dias calendario de fact.

TRANSPORTE SAN FELIPE MEDELLIN Y MEDELLIN SAN FELIPE FRA KCGCTD-002 RECHAZO FLA

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
11-10-2018	20-12-2018	KCG-CTD-002	28.230 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE-MEDELLIN FLA	A15860-01
19-11-2018	20-12-2018	KCG-CTD-002	28.230 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	MEDELLIN-SAN FELIPE-REEXPO	A15860-01

SUB-TOTAL: 18,600,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00
NETO TOTAL: 18,600,000.00

SON: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 MIL.

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit.804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 28-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 y a 779 del codigo de comercio

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT 804012872-4

FACTURA DE VENTA

Nº. 4941

Resolución DIAN N 485 del 11-ene-2019
Fec. 13/09/2017
Numeracion Autorizada del No.

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4941
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 12-ene-2019
CREDITO: 15,00 Dias calendario tras

STANDBY VIAJE DEVUELTO 32 DIAS SEGUN RELACION ADJUNTA

FECH. CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	ESTADO
09-11-2018	20-12-2018	STANDBY	32 UNIDA	500,000.00	16,000,000.00	KCGCTD-002	ABIERTO

SUB-TOTAL
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00

SON: DIECISEIS MILLONES DE PESOS CON 00 / 100 M/L

NETO TOTAL: 16.000.000,00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 28-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 779 del código de comercio

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA

Nº. 4942

Resolución DIAN N 16362004 del 09/09/2017

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 1



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT. 804 012 872 4

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4942
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 28-dic-2018
CREDITO: 0,00 dDias calendario feriados

STANDBY FRAS KCGCTD-010 -012-013 SEGUN RELACION ADJUNTA

Table with 8 columns: FECHA CARGUE, FECHA DESCARGUE, FACTURA, CANTIDAD, VALOR, VALOR, RUTA, VEHICULO. It lists 14 rows of transport data for STANDBY FRAS.

SUB-TOTAL: 171.500.000,00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00

SON: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 MIL

NETO TOTAL: 171.500.000,00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT
FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUJARAMANGA - SANTANDER 28-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 775 a 779 del código de comercio

549

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT: 804012872-4

Nº. 4943

Resolución DIAN N 18762004764205

Fec: 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 4835 580

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELÉFONO: 8092747325

FACTURA: 4943
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 28-dic-2018
CREDITO: 0,00 dDias calendario fecha emisión

STANDBY FRAS KCGCTD-014 KCGCTD-015 KCGCTD-016 SEGUN RELACION ADJUNTA

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	ruta	VEHICULO
14-12-2018	31-12-2018	STANDBY	21 DIAS	500,000.00	10,500,000.00	KCGCTD-014	XLL756
14-12-2018	31-12-2018	STANDBY	21 DIAS	500,000.00	10,500,000.00	KCGCTD-014	10PABH
14-12-2018	31-12-2018	STANDBY	21 DIAS	500,000.00	10,500,000.00	KCGCTD-014	A77BR0G
26-12-2018	31-12-2018	STANDBY	4 DIAS	500,000.00	2,000,000.00	KCGCTD-015	A69BH6D
28-12-2018	31-12-2018	STANDBY	4 DIAS	500,000.00	2,000,000.00	KCGCTD-015	A62AJ0T
28-12-2018	31-12-2018	STANDBY	4 DIAS	500,000.00	2,000,000.00	KCGCTD-015	A08AB5R
28-12-2018	31-12-2018	STANDBY	3 DIAS	500,000.00	1,500,000.00	KCGCTD-016	SZN393
29-12-2018	31-12-2018	STANDBY	3 DIAS	500,000.00	1,500,000.00	KCGCTD-016	A06BP3M
29-12-2018	31-12-2018	STANDBY	3 DIAS	500,000.00	1,500,000.00	KCGCTD-016	A43BF5S
29-12-2018	31-12-2018	STANDBY	3 DIAS	500,000.00	1,500,000.00	KCGCTD-016	A80BS7S

SUB-TOTAL: 43,500,000.00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 MIL.

NETO TOTAL: 43,500,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
Nit 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 28-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

550

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT 804 012 872 4

Nº. 4944

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No. 4635-5000

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.
NIT: 401023687
ACRÉDITO: N
DIRECCIÓN: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELÉFONO: 8092747325

FACTURA: 4944
MONEDA DE NEG: PESO
FEC VENCE: 28-dic-2018
CREDITO: 0,00 dDias calendario fecha emisión

STANDBY VEHICULO EN CARTAGENA DESDE 05-12-2018 HASTA 31-12-2018 FRA KCGCTD-005

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	ruta	VEHICULO
05-12-2018	31-12-2018	STANDBY	27 KILOS	500,000.00	13,500,000.00	KCGCTD-005	A72BE7F

SUB-TOTAL: 13 500 000 00
RETENCION:
RETE ICA: 0,00 0,00 0,00
NETO TOTAL: 13,500,000.00

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
NIT 804012872-4

ACEPTA
NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 28-dic-2018

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

551

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.

NIT 804 012 872 4

Nº. 4958

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeracion Autorizada del No.1635-5005

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
 NIT: 401023687
 AGENCIA: N
 DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
 TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4958
 MONEDA DE NEG: PESO
 FEC VENCE: 21-ene-2019
 CREDITO: 0.00 dDias calendario fecha emisión

STANDBY VIAJES ILC SEGUN FRAS KCGCTD-0015 Y KCGCTD-0016 // SE ADJUNTA RELACION MAS DETALLADA

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
28-12-2018	14-01-2019	STANDBY	18 KILOS	500,000.00	9,000,000.00	KCG-CTD015	A69BH6D
28-12-2018	14-01-2019	STANDBY	18 KILOS	500,000.00	9,000,000.00	KCG-CTD015	A62AJ0T
28-12-2018	14-01-2019	STANDBY	18 KILOS	500,000.00	9,000,000.00	KCG-CTD015	A08AB5R
29-12-2018	14-01-2019	STANDBY	17 KILOS	500,000.00	8,500,000.00	KCG-CTD016	SZN393
29-12-2018	14-01-2019	STANDBY	17 KILOS	500,000.00	8,500,000.00	KCG-CTD016	A43BF5S
29-12-2018	14-01-2019	STANDBY	17 KILOS	500,000.00	8,500,000.00	KCG-CTD016	A80BS7S
29-12-2018	14-01-2019	STANDBY	17 KILOS	500,000.00	8,500,000.00	KCG-CTD016	A06BP3M

SUB-TOTAL: 61,000,000.00

RETENCION:

RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 61,000,000.00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda
 Nit 804012872-4

ACEPTA
 NIT FECHA

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10% de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 21-ene-2019

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Articulo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

552

TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA AL
GRANEL EN TANQUES DE ACERO INOXIDABLE

FACTURA DE VENTA



TRANSANDINA DE TANQUES Ltda.
NIT: 804.012.872-4

Nº. 4959

Resolución DIAN N 18762004784205

Fec. 13/09/2017

Numeración Autorizada del No. 4635-5000

CLIENTE: KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L
NIT: 401023687
AGENCIA: N
DIRECCION: RAMON CORIPIO ES.SALVADOR STURLA N CIUDAD: SANTO DOMINGO
TELEFONO: 8092747325

FACTURA: 4959
MONEDA DE NEG. PESO
FEC VENCE: 05-feb-2019
CREDITO: 15,00 Dias calendario fecha emisión

TRANSPORTE ALCOHOL DESDE SAN FELIPE HASTA MEDELLIN 1 VEHICULO FRA KCGCTD-0013

FECHA CARGUE	FECHA DESCARGUE	FACTURA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	RUTA	VEHICULO
28-11-2018	10-12-2018	KCGCTD-0013	28.520 KILOS	9,300,000.00	9,300,000.00	SAN FELIPE - MEDELLIN	A29AB30

SUB-TOTAL: 9.300.000,00

RETENCION:

RETE ICA: 0,00 0,00 0,00

SON: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

NETO TOTAL: 9.300.000,00

TRANSANDINA DE TANQUES Ltda Nit 804012872-4
--

ACEPTA	FECHA
NIT	

Acepto que toda factura vencida dara lugar al cargo de intereses moratorios calculados a la tasa activa del mercado, mas 10%de gastos de cobranza. Las partes acuerdan para inicio de acciones judiciales como domicilio comun la ciudad de Bucaramanga.

CONSIGNACION: A NOMBRE DE TRANSANDINA DE TANQUES LTDA CUENTA CORRIENTE: 301-1144428-1 DE BANCOLOMBIA

BUCARAMANGA - SANTANDER 21-ene-2019

Esta Factura se asimila en sus efectos legales a un Titulo Valor Negociable de acuerdo a la Ley 1231 de julio 17 de 2008 Artículo 772 a 774 y 777 a 779 del código de comercio

SEÑOR

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (REPARTO)

E.S.D.

LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Bogotá; identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.030.618.524 expedida en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional N° 272.420 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en calidad de apoderada de TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA. con NIT N° 804.012.872-4, sociedad representada legalmente por JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.233.029, De manera atenta me permito interponer ante su despacho PROCESO DECLARATIVO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL en contra del Señor JEAN CARLO CHAPARRO AMAYA, mayor de edad identificado con Documento Nacional de Identidad N° 062576565 expedida en Venezuela en calidad de representante legal de KNIGHTS CAPITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON REGISTROMERCANTIL N° 103292SD- RNC:1-31-09621-2 DE REPUBLICA DOMINICANA; de conformidad con los siguientes:

HECHOS

- 1- El día lunes 01 de octubre de 2018 y por recomendación del Señor José Harmodio Arauz representante de ROSADANI SOURCING CORP, se comunica vía telefonía el Señor Jean Carlo Chaparro Amaya con Mi representado el Señor José Luis Rueda Acevedo representante legal de TRANSPORTES ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA y le informa que requiere de sus servicios para transportar de Venezuela a Colombia Dos Millones de litros de alcohol.
- 2- En días siguientes las partes avanzaron en la negociación hasta que finalmente el día 02 de noviembre de 2018, se le hace llegar al Señor Jean Carlo Chaparro Amaya mediante correo electrónico (jeanchaparro@knightscapitalgroup.com) el contrato



de transporte internacional de carga por carretera, este en calidad de contratante manifiesta estar de acuerdo en todos y cada uno de los apartes del contrato e indica que se debe dar inicio de inmediato a la ejecución del objeto contractual toda vez que el producto debía ser entregado con urgencia en los departamentos de caldas, Antioquia y Bogotá.

- 3- Como objeto del contrato se estableció ... ("El presente contrato tiene por objeto el transporte internacional de carga por carretera de alcohol y tafia desde san Felipe, estado de Yaracuy, república bolivariana de Venezuela, a las ciudades colombianas de Medellín- Antioquia, Manizales- caldas y Bogotá D.C.; transporte al cual se obliga al CONTRATISTA para con el CONTRATANTE, de acuerdo a los parámetros establecidos en la cotización presentada por el CONTRATISTA al CONTRATANTE, el día 08 de octubre de 2018") ...
- 4- El precitado contrato se firmó con posterioridad a la fecha de inicio de la ejecución del mismo.
- 5- El día 03 de octubre de 2018, el Señor Jean Carlo Chaparro envía diferentes correos electrónicos a la empresa a la cual represento, específicamente a la persona encargada de logística, indicando los parámetros básicos y requiriendo algunos datos adicionales con el fin de generar las ordenes de cargue correspondientes para el día 08 de octubre de 2018.
- 6- Es importante que tenga en cuenta este despacho que para transportar lo contratado, la empresa a la cual represento dispuso de 23 vehículos tracto Camión enganchados con Semirremolques tipo Tanque- Cisterna; de los cuales 8 pertenecen a la empresa y los 15 restantes son vinculados transitorios¹; sin embargo de

¹ Decreto 173 de 2001, por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor de carga; ...("ARTÍCULO 22.- CONTRATO DE VINCULACIÓN.- El contrato de vinculación del equipo, se regirá por las normas del derecho privado, debiendo contener como mínimo las obligaciones, derechos y prohibiciones de cada una de las partes, su término, causales de terminación y preavisos requeridos para ello, así como aquellas condiciones especiales que permiten definir la existencia de prórrogas automáticas y los mecanismos alternativos de solución de conflictos al que sujetarán las partes. Igualmente, el clausulado del contrato deberá contener los ítems que conformarán los pagos y cobros a que se comprometen las partes y su periodicidad. De acuerdo con ésta, la empresa expedirá al propietario del vehículo un extracto que contenga en forma discriminada exacta los rubros y montos por cada concepto. PARÁGRAFO. - Las empresas de Transporte Público y los propietarios de los

conformidad con el Derecho consuetudinario en materia de transporte de carga en Colombia, el contrato de transporte de los vinculados transitorios es de ejecución instantánea y su único soporte es y ha sido el manifiesto único electrónico de carga.

- 7- A continuación, me permito relacionar los vehículos, fechas de cargue e información adicional

	Vehículo		Conductor	Factura	Cliente	Fecha de Cargue	Salida de planta Espera CO
1	SJQ677	R66588	EUGENIO BADILLO ROA	KCG-CTD-010	FLA	13/11/2018	
2	SUD612	S51405	EDGAR LIZARAZO MUÑOZ	KCG-CTD-010	FLA	13/11/2018	
3	A32CM1G	A80BF55	JOSE FREDDY MAHECHA	KCG-CTD-010	FLA	13/11/2018	
4	XMA953	R33165	MARIO ALEXANDER TAMARA	KCG-CDT-012	FLA	22/11/2018	-
5	A12AV4M	R77368	ALIRIO PEÑA MANTILLA	KCG-CDT-012	FLA	22/11/2018	-
6	A76CM8G	R77369	ARMANDO PEÑA MANTILLA	KCG-CDT-012	FLA	22/11/2018	-
7	SQM048	R31530	NELSON SINUCO RIOS	KCG-CDT-012	FLA	22/11/2018	-
8	A62AN4J	A12BJ45	MARCO ANTONIO CUADROS	KCG-CDT-012	FLA	22/11/2018	-
9	A29AB3O	R78772	MANUEL ENRIQUE RUEDA	KCG-CTD-013	FLA	27/11/2018	3/12/2018
10	A55AN1L	S39649	JORGE OMAR HERRERA	KCG-CTD-013	FLA	27/11/2018	3/12/2018
11	A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA	KCG-CTD-013	FLA	27/11/2018	3/12/2018
12	A48BY7A	A93BF55	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ	KCG-CTD-013	FLA	27/11/2018	3/12/2018
13	10PABH	R83508	JOSE RICARDO DURAN	KCG-CTD-014	FLA	4/12/2018	7/12/2018

vehículos podrán vincular los equipos transitoriamente para la movilización de la carga, bajo la responsabilidad de la empresa que expide el manifiesto de carga") ...

14	A77BR0G	R65885	JAIRO ALBERTO PEREZ DUARTE	KCG-CTD-014	FLA	4/12/2018	7/12/2018
15	XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ	KCG-CTD-014	FLA	4/12/2018	7/12/2018
16	A69BH6D	A39AP8U	JORGE ENRIQUE SALAMANCA	KCG-CTD-015	ILC	17/12/2018	-
17	A62AJ0T	A15BM0S	OVIDIO ARDILA	KCG-CTD-015	ILC	17/12/2018	-
18	A08AB5R	A05AB2R	MARCO ABEL AMEZQUITA DIAZ	KCG-CTD-015	ILC	17/12/2018	-
19	SZN393	R44532	CALIXTO RANGEL ZAMBRANO	KCG-CTD-016	ILC	18/12/2018	-
20	A06BP3M	R84759	GERMAN UBALDO BUITRAGO	KCG-CTD-016	ILC	19/12/2018	-
21	A43BF5S	A14BM7S	GILBERTO QUINTERO	KCG-CTD-016	ILC	18/12/2018	-
22	A80B57S	S51541	BRAYAN RICARDO TRUJILLO	KCG-CTD-016	ILC	19/12/2018	-

CPC & CO

	Vehículo		Conductor	Factura	Cliente	Fecha de Cargue	FIN DTAI
23	A72BE7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	KCG-CTD-005	S/I	18/10/2018	29/10/2018

- 8- Los vehículos con destino a la FLA (FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA) Tardan aproximadamente 8 días calendario en hacer su recorrido por carretera; esto de acuerdo con el plan estratégico de seguridad vial.
- 9- Los vehículos con destino a la ILC (INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS) tardan aproximadamente 10 días calendario en hacer su recorrido por carretera; esto de acuerdo con el plan estratégico de seguridad vial.
- 10- Como es evidente los vehículos cargaron dentro de los plazos establecidos para tal fin, acordados entre CONTRATANTE y CONTRATISTA.
- 11- Sin embargo; al llegar todos los vehículos a los lugares de destino (FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA) y (INDUSTRIA

LICORERA DE CALDAS); como empresa de transporte mis representados se encontraron con que las licoreras no recibían aun la mercancía por inconvenientes que tenían en ese momento con el vendedor quien para este caso sería KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L. y que por diferencias comerciales difíciles de conciliar entre vendedor KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L. y clientes (LAS LICORERAS), estas se rehusaron a recibir los vehículos y en consecuencia el producto transportado.

- 12- Es importante que este despacho tenga en cuenta que en la cadena logística de transporte existen las siguientes partes:

GENERADOR DE CARGA: Quien solicita el servicio de transporte de mercancía de un punto de origen a un punto final llamado cliente final.

EMPRESA TRANSPORTADORA O DE TRANSPORTE: Es quien presta el servicio de transporte de carga por carretera y se ocupa de recoger la mercancía (cargue) y entregarla (descargue) en el punto final (cliente).

VINCULADO TRANSITORIO: Es aquella persona natural que sin tener vinculo permanente con la empresa de transporte se vincula temporal y eventualmente como tercero sin necesidad que medie un contrato de transporte y bastando solo el manifiesto único electrónico de carga, para transportar la mercancía o producto en nombre y representación de la empresa transportadora.

CLIENTE FINAL: Es quien le compro o adquirió el producto o mercancía al generador de carga y es quien debe recibir finalmente y luego de surtida la operación-cadena logística de transporte, la mercancía o producto.

- 13- En atención de la situación manifestada en el hecho Número 11, mi representado el Señor José Luis Rueda Acevedo se comunicó desde el día 23 de noviembre de 2018, mediante conversaciones telefónicas y correos electrónicos con el Señor Jean Carlo Chaparro, para solicitarle solucionara de inmediato con las licoreras, y se pudiera descargar el producto de inmediato.
- 14- El viernes 25 de enero de 2019, se acordó el descargue de 8 vehículos quedando pendientes 15 por descargar, los cuales a la fecha no tienen garantías para descargar.
- 15- En diferentes oportunidades y desatendiendo intencionalmente todas las solicitudes de parte de mi mandante,

la empresa KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L. en cabeza del Señor Jean Carlo Chaparro, ha mostrado total indiferencia a la grave situación económica y operativa a la cual se enfrenta la empresa TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA; así como del injustificado detrimento patrimonial al que ha llevado esta situación a todos los terceros vinculados de manera transitoria, toda vez que son personas naturales que no tienen fuente de ingreso adicional y tener un vehículo que es su sustento estacionado por meses y sin producir, ha generado gravísimos problemas económicos personales.

- 16- En reunión sostenida el día 24 de enero de 2019 en la ciudad de Cali, con el Señor Jean Carlo Chaparro se le reitero por parte de mis representados y de mi parte la necesidad, de cumplir lo establecido en la normatividad vigente respecto de la responsabilidad patrimonial de los terceros conocida como stand By, que para la Ley en materia de transporte hace referencia al derecho que tiene quien trasporta la mercancía o producto que le sea reconocido una suma de dinero que corresponde a tres días de salario mínimo legal mensual vigente por cada hora de retraso en el descargue del producto o mercancía²; sin embargo la respuesta del Señor Jean Carlo chaparro es rotundamente negativa.

² Decreto 2228 de 2013; Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 4, 5, 11 Y 12 del Decreto 2092 de 2011 y se dictan otras disposiciones ... (" ARTÍCULO 5.- Modifíquese el artículo 11 del Decreto 2092 de 2011, el cual quedará así: "Artículo 11º.- En los casos en los que el generador de la carga no cargue o descargue la mercancía dentro de los tiempos pactados en el contrato de transporte, el flete contratado se incrementará en el monto o porcentaje dispuesto por las partes en el contrato de transporte. En los casos en los que la empresa de transporte no cargue o descargue la mercancía dentro de los tiempos pactados en el contrato de transporte, el flete contratado se reducirá en el monto o porcentaje dispuesto por las partes en el contrato de transporte. Para efectos de las relaciones entre empresa de transporte y propietario, tenedor o poseedor, se entenderá que los tiempos de cargue o descargue no podrán ser superiores a 12 horas siguientes al arribo del vehículo al lugar de origen o destino, según corresponda, indicado por la empresa de transporte en el manifiesto electrónico de carga. En los casos en los que se supere el plazo y haya lugar a la cancelación del Valor a Pagar, la empresa de transporte deberá efectuarlo al propietario, poseedor o tenedor del vehículo de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, incrementado en una suma igual a tres (3) salarios mínimos legales diarios vigentes, por cada hora adicional de espera en vehículo articulado y dos (2) salarios mínimos legales diarios vigentes, por cada hora adicional de espera en vehículo rígido") ...

17- En cumplimiento de lo establecido y pactado en el contrato de prestación de servicios de transporte de carga, cláusula sexta se dispuso que el pago de las facturas y demás emolumentos que hubiese lugar se generaría 15 días calendario después de la fecha de recepción de la misma, a continuación me permito relacionar las facturas emitidas por TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA, de las cuales ninguna fue devuelta³

NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA	VALOR DE LA FATURA	TOTAL	FECHA VENCIMIENTO DE LAS FACTURAS	CONCEPTO
4892	13/11/2018	\$74.400.000	\$74.400.000	28/11/2018	FLETE
4893	13/11/2018	\$27.900.000	\$27.900.000	28/11/2018	FLETE
4910	30/11/2018	\$57.600.000	\$57.600.000	15/12/2018	FLETE
4915	12/12/2018	\$57.600.000	\$57.600.000	27/12/2018	FLETE
4916	13/12/2018	\$27.900.000	\$27.900.000	28/12/2018	FLETE
4917	13/12/2018	\$8.600.000	\$8.600.000	28/12/2018	FLETE
4928	18/12/2018	\$2.000.000	\$2.000.000	02/01/2019	FLETE
4930	19/12/2018	\$1.065.000	\$1.065.000	03/01/2019	FLETE
4935	21/12/2018	\$100.000.000	\$100.000.000	05/01/2019	STAND BY
4936	21/12/2018	\$133.500.000	\$133.500.000	05/01/2019	STAND BY
4940	28/12/2018	\$18.600.000	\$18.600.000	12/01/2019	STAND BY
4941	28/12/2018	\$16.000.000	\$16.000.000	12/01/2019	STAND BY
4942	28/12/2018	\$171.500.000	\$171.500.000	12/01/2019	STAND BY
4943	28/12/2018	\$43.500.000	\$43.500.000	12/01/2019	STAND BY

³ Artículo 773 del código de comercio Inciso 3ro modificado por la ley 1676 de 2013: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento.

4944	28/12/2018	\$13.500.000	\$13.500.000	12/01/2019	STAND BY
4958	21/01/2019	\$61.000.000	\$61.000.000	05/02/2019	STAND BY
4959	21/01/2019	\$9.300.000	\$9.300.000	05/02/2019	STAND BY
		\$823.965.000			

18- A la fecha solo se ha recibido el pago de las facturas N° 4935, 4892 y 4893 que corresponden **al concepto del flete de transporte** por valor de \$202.300.000 (Doscientos Dos Millones de pesos Trescientos Mil Pesos Mcte), quedando un saldo pendiente por valor de \$621.665.000, remanente calculado a la fecha de vencimiento de cada una de las facturas.

19- Como lo mencionaba anteriormente el Stand By es un concepto y valor que aumenta día a día, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Puertos y transporte y el Ministerio de Transporte; en este sentido cada 24 horas calendario de Stand By (se calcula en horas calendario, no hábiles toda vez que la operación aduanera y de transporte en el territorio colombiano se computa 365 días al año, 7 días a la semana, 24 horas al día; incluyendo sábados, domingos y festivos, noche y día), corresponde a la suma de \$1.987.478, a continuación relaciono los vehículos y las fechas desde las cuales se calcula el Stand By de cada uno de estos:

VEHICULO	CONDUCTOR	FECHA ARRIBO AL CLIENTE FINAL	DIAS STAND BY	VALOR POR PAGO A LA FECHA
SUD612	S51405 EDGAR ANTONIO LIZARAZO	23/11/2018	77	\$153.035.806
SJQ677	R66588 EUGENIO BADILLO RUEDA		77	\$153.035.806
A32CM1G	A80BF55 JOSE FREDY MAHECHA		77	\$153.035.806
A62AN4J	A12BJ45 MARCO ANTONIO CUADROS	13/12/2018	88	\$174.898.064
A12AV4M	R77368 ALIRIO PEÑA MANTILLA		88	\$174.898.064
XMA953	R33165 MARIO ALEXANDER TAMARA		88	\$174.898.064
A76CM8G	R77369 ARMANDO PEÑA MANTILLA		88	\$174.898.064
SQM048	R31530 NELSON SINUCO RIOS	1/12/2018	100	\$198.747.800
A55AN1L	S39649 JORGE OMAR HERRERA	7/12/2018	94	\$186.822.932

A82DH4G	R77857	EDGAR ACERO AMAYA		94	\$186.822.932
A48BY7A	A93BF55	LIMBERGTH ANDRES VELASQUEZ		94	\$186.822.932
10PABH	R83508	JORGE ORLANDO RODRIGUEZ	14/12/2018	87	\$172.910.586
XLL756	R77913	LUIS MANUEL LOPEZ MANTILLA		87	\$172.910.586
A77BR0G	R65885	JAIRO ALBERTO PEREZ DUARTE		87	\$172.910.586
A15BD2E	R65893	JOSE ALEXANDER FUENMAYOR	7/02/2019	30	\$59.624.340
A72BE7F	R70487	JORGE ALBERTO ROMERO	5/12/2018	65	\$129.186.070

- 20- De todo lo anteriormente manifestado es necesario que su despacho tenga en cuenta de acuerdo al acápite probatorio el sistemático y voluntario incumplimiento a las obligaciones y estipulaciones contractuales que intervienen en la celebración y ejecución del contrato de prestación de servicios de transporte internacional de carga por carretera por parte de KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L frente a mi representada TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA, en cabeza de su representante legal José Luis Rueda Acevedo.
- 21- Como lugar de ejecución del contrato se estableció la Republica de Colombia.

PRETENSIONES

- 1- Solicito señor juez declare el incumplimiento del presente contrato por parte de la sociedad KNIGHT CAPITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA representada legalmente por el Señor JEAN CARLO CHAPARRO
- 2- Que como consecuencia del incumplimiento se le ordene pagar a la sociedad demanda y solidariamente a su representante legal y socios la suma de \$154.765.000 (Ciento Cincuenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco Mil Pesos Mcte), por concepto de saldo pendiente por pago- concepto flete de transporte.
- 3- Que como consecuencia del incumplimiento se le ordene pagar a la sociedad demanda y solidariamente a su representante legal y socios la suma de \$25.706.500 (Veinti Cinco Millones setecientos seis mil quinientos pesos Mcte), por concepto de clausula penal.
- 4- Que como consecuencia del incumplimiento en el pago de las facturas- concepto flete de transporte dentro de los plazos

establecidos se le ordene a la sociedad demanda y solidariamente a su representante legal y socios el pago de la suma de \$5.827.223 (Cinco Millones ochocientos veintisiete mil doscientos Veinti tres pesos Mcte) por concepto de interés a la tasa máxima de usura permitida por la superintendencia financiera de Colombia, y en consecuencia lo causado a la fecha de a sentencia.

- 5- Que como consecuencia de la configuración del Stand By de todos los vehículos automotores anteriormente mencionados y relacionados se le ordene a la sociedad demandada la suma de \$2.625.458.438 (Dos Mil millones; seiscientos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho mil pesos Mcte) y en consecuencia lo causado a la fecha de la sentencia.
- 6- Ordénese el embargo y retención de las sumas de dinero que el demandado tenga depositadas a su nombre en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a término, fondos comunes fiduciarios, fideicomisos, fondos de valores y, en general cualquier suma de dinero a favor del demandado por cualquier concepto, en las siguientes entidades financieras y/o el mercado de valores, de Republica dominicana
 - Banco popular
 - Banreservas
 - Banco BHD leon
 - Banco Scotiabank república dominicana
 - Banco Progreso
 - Banco Vimenca
 - Banco Central
 - Banco Caribe S.A.
 - Banco Santacruz
 - Banco Promerica
 - Banco BDI
 - CitiBank Republica dominicana
 - Banco agrícola de la republica dominicana
 - Banesco
 - Banco Union
 - Banco Atlantico
 - Banco Ademi
 - Banco de ahorro y crédito ADOPEM S.A.

- Banco fihogar
- Banco multiple BellBank S.A.
- Banco de ahorro y crédito del caribe
- Banco empire
- Superintendencia de bancos RD
- Bancamerica
- Banca solidaria
- Banco lafise
- Banco de ahorro y crédito fondesa s.a.
- Banco Lopez de haro
- Banco mundial dominicana
- Banco de ahorro y crédito inmobiliario- BANACI

7- Ordénese el embargo y retención de las sumas de dinero que el demandado (y hasta el monto de la cuantía de la presente demanda) tenga depositadas a su nombre en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a término, fondos comunes fiduciarios, fideicomisos, fondos de valores y, en general cualquier suma de dinero a favor del demandado por cualquier concepto, en la siguientes entidades financieras y/o el mercado de valores, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia:

Bancolombia
Banco BBVA
Banco Colpatria
Banco caja social
Banco Davivienda
Banco popular
Helm Bank
Banco Av Villas
Banco Citybank
Banco de occidente
Banco Falabella
Banco Coomeva

8- Oficiese a la Dirección Nacional de Registro de Títulos de república dominicana a fin que se sirvan informar los bienes inmuebles cuya titularidad se encuentre en cabeza de la sociedad demandada y subsidiariamente informen los bienes que se encuentren en cabeza del representante legal y los socios de

KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L.

- 9- Que se condene al demandado en costas, incluyendo agencias en derecho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En materia de incumplimiento contractual, el ordenamiento colombiano ha dispuesto que en todo contrato de naturaleza bilateral se encuentra implícita la condición resolutoria tácita. Dicho mecanismo le otorga la potestad a la parte cumplida de una relación contractual que no ha sido honrada por su contraparte, solicitar la resolución por vía judicial del contrato o el cumplimiento del mismo, en uno y otro caso con la facultad de solicitar la indemnización de los perjuicios que se le hayan causado con ocasión del incumplimiento. No obstante, lo anterior, dependiendo de la naturaleza de las obligaciones incumplidas las prerrogativas otorgadas al acreedor podrán variar. Así, en el caso de las obligaciones de hacer, el acreedor se encuentra además facultado para solicitar que se le autorice a ejecutar la prestación debida por un tercero a expensas del deudor. En el caso de las obligaciones de no hacer, en el evento que efectivamente se lleve a cabo aquello que se convino en no hacer, y en la eventualidad de que lo hecho no pueda deshacerse, el deudor deberá indemnizar al acreedor los perjuicios causados. Por el contrario, en el evento en que lo hecho si pueda ser destruido, el deudor deberá hacerlo o el acreedor será autorizado a destruirlo a costa del primero. Ahora bien, en materia de intereses, el acreedor podrá solicitar el pago de los intereses remuneratorios que se hayan pactado inicialmente en el contrato y que se encuentren vencidos para la fecha del incumplimiento, con la salvedad que aquellos casos en que se establezca su existencia en el contrato, pero su monto no se haya fijado dentro del mismo acuerdo, equivaldrán al interés bancario corriente. Adicionalmente, el acreedor podrá optar por el cobro de los intereses moratorios, cuya existencia se presumen y su monto por expresa disposición legal no podrá exceder una y media veces el bancario corriente. Sin perjuicio de lo anteriormente dicho, la jurisprudencia y la doctrina han sostenido en repetidas ocasiones que no le es permitido al acreedor solicitar simultáneamente, el pago de intereses remuneratorios e intereses moratorios. Lo anterior se debe a que la naturaleza de uno y otro los hace incompatible, en el entendido que los moratorios abarcan tanto los intereses remuneratorios como los

perjuicios causados por el incumplimiento del deudor. En relación con la indemnización de perjuicios, la jurisprudencia también ha sostenido que es posible solicitar el resarcimiento de perjuicios adicionales no cubiertos dentro de aquellos ocasionados por la mora, siempre y cuando se logre probar su existencia e independencia.

Respecto de la naturaleza jurídica de las sociedades de responsabilidad limitada es la Ley General de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada N° 479-08 expedida por el congreso Nacional de república dominicana, la que traza las directrices para establecer las responsabilidades de los socios y el representante legal.

Ahora bien; el presente libelo petitorio encuentra asidero en lo dispuesto en el Decreto 2228 de 2013 el cual estableció en su contenido normativo que se tendrá como Flete el precio establecido entre el remitente o destinatario de la carga con la empresa de transporte por concepto del contrato de transporte terrestre automotor de carga, teniendo como eslabón inicial dentro de la cadena logística y de operaciones de transporte de carga al Generador de la Carga quien es el remitente, o el destinatario de la carga cuando acepte el contrato en los términos de los artículos 1008 y 1009 del Código de Comercio.

Con el fin de proveer piso jurídico a esta conceptualización el Ministerio de transporte llevo a cabo la importante labor de determinar a través de las mesas técnicas los Costos Eficientes de Operación de transporte como los costos de operación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga que se obtienen en una ruta origen - destino, considerando los parámetros de operación más eficientes, atendiendo criterios técnicos, logísticos y de eficiencia, con base en la información de costos reportada y contenida en el SICE-TAC.

Precisamente por esto es tan importante tanto para el transporte de carga en Colombia como para los transportadores que los generadores de carga se ajusten a lo establecido en el SICE-TAC, pues luego de diferentes análisis técnicos y operativos se determinó que estos valores como los de los fletes y el Stand By son los MINIMOS A CONSIDERAR, con el fin que no se genere por parte del Generador a los transportadores un detrimento patrimonial injustificado; en este caso, ha sido la

Superintendencia de Puertos y transporte la entidad abanderada en la protección de los derechos de los mismos, la cual en ejercicio de sus funciones ha logrado trazar un hito en el procedimiento administrativo sancionatorio a fin de generar garantías contractuales a toda clase de transportadores sin distinción de su tipo de vinculación a la empresa de transporte.

Ahora bien; es importante tener en cuenta que, así como lo había mencionado anteriormente el manifiesto de carga hace las veces de contrato para los terceros vinculados de manera transitoria y para la empresa de transporte respecto del generador de carga por tanto; El manifiesto electrónico de carga prestará mérito ejecutivo, en los términos de los Códigos de Comercio y de Procedimiento Civil o las leyes y decretos que los modifiquen o sustituyan.

En conexidad con lo anterior cabe traer y al tenor del precitado ARTÍCULO 2.- Modifíquese el Artículo 3 del Decreto 2092 de 2011, que Las relaciones económicas entre el Generador de la Carga y la empresa de transporte público, y de esta con los propietarios, poseedores o tenedores de vehículos, serán establecidas por las partes, sin que en ningún caso se puedan efectuar pagos por debajo de los Costos Eficientes de Operación. El sistema de información SICE- TAC, del Ministerio de Transporte, será el parámetro de referencia. El generador de carga y la empresa de transporte, tendrán la obligación de informar al Ministerio de Transporte, a través del Registro Nacional de Despachos de Carga RNDC, el Valor a Pagar y el Flete, así como las demás condiciones establecidas entre el propietario, poseedor o tenedor de un vehículo de servicio público de carga, de conformidad con la metodología y los requerimientos que para tal efecto establezca el Ministerio de Transporte.

Por tanto, ha de resaltarse que uno de los mandatos de la norma corresponde al OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO en el pago de los fletes, stand By y demás conceptos SIEMPRE de conformidad con lo normado so pena de las acciones legales y administrativas correspondientes, haciendo énfasis en que las negociaciones directas son irrelevantes para la aplicación de la normatividad vigente pues prevalece el mandato legal sobre la manifestación de voluntades de las partes, como se evidencia en los Artículos 4 y subsiguientes ...(" - Modifíquese el Artículo 5 del Decreto 2092 de 2011, el cual quedará así: "Artículo 5º.-

Cuando el Valor a Pagar o el flete, se encuentre por debajo de los Costos Eficientes de Operación estimados por el Ministerio de Transporte, con base en la información reportada y registrada en el SICE- TAC, las Superintendencias de Puertos y Transporte y de Industria y Comercio, adelantarán dentro del marco de sus competencias, las investigaciones a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en las leyes 336 de 1996 y 1340 de 2009." ARTÍCULO 5.- Modifíquese el artículo 11 del Decreto 2092 de 2011, el cual quedará así: "Artículo 11º.- En los casos en los que el generador de la carga no cargue o descargue la mercancía dentro de los tiempos pactados en el contrato de transporte, el flete contratado se incrementará en el monto o porcentaje dispuesto por las partes en el contrato de transporte. En los casos en los que la empresa de transporte no cargue o descargue la mercancía dentro de los tiempos pactados en el contrato de transporte, el flete contratado se reducirá en el monto o porcentaje dispuesto por las partes en el contrato de transporte. Para efectos de las relaciones entre empresa de transporte y propietario, tenedor o poseedor, se entenderá que los tiempos de cargue o descargue no podrán ser superiores a 12 horas siguientes al arribo del vehículo al lugar de origen o destino, según corresponda, indicado por la empresa de transporte en el manifiesto electrónico de carga. En los casos en los que se supere el plazo y haya lugar a la cancelación del Valor a Pagar, la empresa de transporte deberá efectuarlo al propietario, poseedor o tenedor del vehículo de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, incrementado en una suma igual a tres (3) salarios mínimos legales diarios vigentes, por cada hora adicional de espera en vehículo articulado y dos (2) salarios mínimos legales diarios vigentes, por cada hora adicional de espera en vehículo rígido. Si el plazo de que trata el inciso anterior se supera por razones imputables al propietario, poseedor o tenedor del vehículo de servicio público de carga, se atenderá lo previsto sobre cumplimiento contractual, en las normas civiles y comerciales que regulan la materia, especialmente en lo que acaso fortuito y fuerza mayor se refiere. En consecuencia, los acuerdos entre generador de la carga y empresa de transporte sobre este aspecto, no serán oponibles a la relación entre empresa, propietario, tenedor o poseedor del vehículo") ...

Ahora bien, con el fin de determinar responsabilidades individuales el Artículo 12 Numeral 2 acordó para el generador de carga:

... ("a. Pagar el flete a la empresa de transporte, completo y en la oportunidad prevista en el contrato, o a falta de estipulación en éste, en la oportunidad prevista en el artículo 90 de este Decreto. En los términos del artículo 1009 del Código de Comercio, el remitente o el destinatario son solidariamente responsables del pago del flete y de los demás gastos que se ocasionen con motivo de su conducción o hasta el momento de su entrega.

b. Pagar los valores correspondientes por el cargue, descargue y trasbordo de la mercancía, los cuales, podrán quedar contemplados dentro del respectivo flete.

c. Cargar o descargar la mercancía dentro de los tiempos pactados.

d. Adecuar la logística para la ubicación de los vehículos de transporte de carga para cargue y descargue en los lugares de origen o destino.

e. Diligenciar el Registro Nacional de Despachos de Carga - RNDC con información exacta y fidedigna de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Transporte. Para el efecto deberá reportar como mínimo la siguiente información: 1. La identificación del generador de la carga que la reporta.

2. Nombre de la empresa de transporte de carga que prestará el servicio público de transporte de carga.

3. Descripción de la mercancía transportada, indicando su peso o volumen y procedencia, según el caso.

4. Lugar y dirección de origen y destino de las mercancías. 5. El valor del flete en letras y números. 6. Consignar en el contrato de transporte el valor del flete, teniendo en cuenta las previsiones contempladas en el presente Decreto") ...

La honorable Corte Suprema de Justicia mediante Radicación n.º 11001-31-03-039-2007-00299-01 dispuso respecto del incumplimiento contractual ... ("«la cláusula penal como el negocio constitutivo de una prestación penal de contenido patrimonial, fijada por los contratantes, de ordinario con la intención de indemnizar al acreedor por el incumplimiento o por el cumplimiento defectuoso de una obligación, por norma general se le aprecia a dicha prestación como compensatoria de los daños y perjuicios que sufre el contratante cumplido, los cuales, en virtud de la convención celebrada previamente entre las partes, no tienen que ser objeto de prueba dentro del juicio respectivo, toda vez que, como se dijo, la pena estipulada es una apreciación anticipada de los susodichos perjuicios, destinada en cuanto tal a facilitar su exigibilidad. Esa es la razón, entonces, para que

la ley excluya la posibilidad de que se acumulen la cláusula penal y la indemnización de perjuicios, y solamente por vía de excepción, en tanto medie un pacto inequívoco sobre el particular, permita la acumulación de ambos conceptos, evento en el que, en consecuencia, el tratamiento jurídico deberá ser diferente tanto para la pena como para la indemnización, y donde, además, la primera dejará de ser observada como una liquidación pactada por anticipado del valor de la segunda, para adquirir la condición de una sanción convencional con caracterizada función compulsiva, ordenada a forzar al deudor a cumplir los compromisos por él adquiridos en determinado contrato" (Sent. Cas. Civ. de 23 de mayo de 1996, Exp. 4607).

De conformidad con el artículo 830 del Código de Comercio "el que abuse de sus derechos estará obligado a indemnizar los perjuicios que cause". Con esta norma surge indiscutible cómo sin ambages ni dubitación el ordenamiento dio carta legislativa a la figura y, con ello, ofreció cabida a la reparación de los daños originados en la actividad del titular que ejerciera sus derechos en forma excesiva, anormal, dolosa o culposa, ora en la práctica de una prerrogativa desvinculada de toda conducta convencional y de la nacida de un contrato.

Asimismo, el numeral 1º del artículo 95 de la Constitución Política de 1991 estableció que constituye deber de todas las personas y de todos los ciudadanos "respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios"; con lo que, cual es fácil de apreciar, el ordenamiento jurídico encontró necesario adoptar y respaldar el postulado hasta entonces examinado y definido desde la doctrina y la jurisprudencia, para, ante la magnitud e importancia en los tiempos que corren, consagrarlo como un deber cuya raigambre se halla en la misma concepción constitucional, demostración palmaria del interés sobresaliente que encuentran hoy el Estado y la sociedad en ese principio. Esto es, no quieren ellos que el ejercicio de los derechos propios sea pretexto para que los ajenos deban ceder ineluctable e injustificadamente, como quiera que las atribuciones de cada ciudadano deben ser practicadas dentro de sus precisos linderos, sin intromisión en las órbitas extrañas y sin violación de los intereses correspondientes a los demás.

Igualmente, cuando la Carta Política dispuso en el artículo 333 que la "...actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los

límites del bien común", resaltó el significativo valor que para ella tienen la libertad de empresa, como base del desarrollo económico, y la iniciativa privada, fundamento esencial de convivencia, valores llamados a ser pilares en la satisfacción de las necesidades de los asociados y en el cumplimiento de los fines del Estado y, por tanto, dignos de las mayores consideración y respeto. En todo caso, destaca la Sala, no por su excepcional importancia en la vida de una sociedad organizada pueden ser utilizadas para fines distintos de aquellos que los animan ni servir de excusa para fundar la lesión a los derechos ajenos, pues encuentran, precisamente, infranqueable barrera en el bien común, en tanto éste debe constituir el mojón natural entre su ejercicio y el interés general de la colectividad.

Es de ver también, en coherencia con lo que acaba de exponerse y de conformidad con el precepto citado, cómo por cuanto la empresa cumple una "...función social que implica obligaciones...", y el reconocimiento de su existencia e importancia no devienen de manera exclusiva del destino privado que de ella surge, sino, mayormente, del servicio llamada a prestar frente a la comunidad ante la cual debe desempeñar una especial gestión tendiente a la satisfacción de necesidades, emerge la imposibilidad de que en el despliegue de su explotación se puedan permitir actos lesivos del interés común o del derecho particular, desde luego que ello supondría una afrenta a la finalidad y designio con que se admite su vigencia.

En suma, si bien el Estado advierte necesario mantener la libertad de empresa y la iniciativa privada, a la par que estima indispensable protegerlas y auspiciarlas, tampoco permite que en su ejecución se llegue a extremos que desborden sus propios límites para arrollar los derechos de los particulares y los de la comunidad.

En ese orden de ideas, es patente que la misma normativa superior admitió la enorme importancia del respeto al derecho de los otros asociados, el que, consecuentemente, no debe ser conculcado ni siquiera bajo la disculpa del ejercicio del perteneciente al sujeto que actúa, motivo determinante de que su protección deba ser radical e incondicional, como quiera que se trata de una garantía inestimable. En este sentido, nada puede justificar la vulneración de las facultades ajenas so pretexto del uso de los derechos propios, cuando en éstos no se aprecie tal uso sino el abuso.

Si como atrás quedó indicado, las relaciones originadas en los pactos que celebran las personas por virtud de la autonomía privada no excluye la ocurrencia del fenómeno en cualquiera de las etapas que los caracterizan, pues en materia "...contractual tiene cabida el abuso del derecho..", y puede "...presentarse en la formación del contrato, en su ejecución, en su disolución y aún en el periodo post-contractual" (G. J., t. LXXX, 656), deviene evidente que cuando uno de los celebrantes pretenda ejecutar el derecho que le asiste en virtud del acuerdo ajustado o con apoyo en la misma ley, no puede ir más allá de sus propios límites ni, por ende, invadir las órbitas jurídicas de los demás estipulantes. Huelga decir, la puesta en actividad de sus atribuciones legales o convencionales no confiere la posibilidad de lesionar las correspondientes a quienes se han ubicado en la otra orilla de la contratación.

De manera que el estado colombiano en su protección de garante debe propender y procurar la defensa de la industria colombiana toda vez que, en abuso de su posición dominante en el precitado contrato el generador de carga no puede arruinar el desarrollo económico de la pequeña empresa colombiana ni de los terceros vinculados de manera transitoria que son pequeños transportadores independientes que no ejercen ni practican alguna otra actividad económica.

PRUEBAS

DOCUMENTALES EN PODER DEL DEMANDANTE

- 1- Poder original debidamente autenticado conferido a la Dra Liseth Nathalia Osorio porras.
- 2- Certificado de existencia y representación legal TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA
- 3- Contrato de prestación de servicios de transporte internacional de carga por carretera
- 4- Copia simple de las facturas anteriormente relacionadas y emitidas por mi representado a KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L

- 5- Copia simple del certificado de registro mercantil de la sociedad KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L N° 103292SD
- 6- Copia simple de la trazabilidad- correos electrónicos enviados a KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L en 563 folios.
- 7- Copia simple cedula de ciudadanía del demandado

DOCUMENTALES EN PODER DEL DEMANDADO

Sírvase señor Juez, solicitar a la sociedad demandada:

- 1- Soporte de pago de todas y cada una de las facturas emitidas por TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA a KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L

INTERROGATORIO DE PARTE

Señor Juez, solicito que decrete y practique en la hora y fecha que tenga Usted a bien señalar, el interrogatorio de parte a las siguientes personas reservándome la posibilidad de formular el interrogatorio oralmente el día de la diligencia.

JOSE HARMODIO ARAUZ
TELEFONO: +507 6616-0883, Panamá
E-mail: joseharmodio@rosadani.com
DIRECCION: Centro Magna Corp. Calle 51 y Manuel M. Icaza. Oficina Mezanine 2. Panama
ROSDANI SOURCING CORP

INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Señor Juez, solicito comedidamente se sirva aprobar mi solicitud de integración del litisconsorcio y en consecuencia configurar el llamamiento en garantía sobre los siguientes sujetos:

ROSDANI SOURCING CORP, SU REPRESENTANTE LEGAL O QUEN HAGA SUS VECES
TELEFONO: + 507 6239 9914, Panamá

E-mail: info@rosadani.com

DIRECCION: Centro Magna Corp. Calle 51 y Manuel M. Icaza. Oficina
Mezanine 2. Panama

JOSE HARMODIO ARAUZ

TELEFONO: +507 6616-0883, Panamá

E-mail: joseharmodio@rosadani.com

DIRECCION: Centro Magna Corp. Calle 51 y Manuel M. Icaza. Oficina
Mezanine 2. Panama

ROSADANI SOURCING CORP

ANEXOS

Me permito anexar los siguientes documentos:

1. PODER ORIGINAL
2. 4 TRASLADOS

CPC&CO
Consultoría Profesional Corporativa

PROCESO, COMPETENCIA Y CUANTÍA

A la presente demanda debe dársele el trámite de un proceso declarativo de mayor cuantía.

Es usted competente, señor Juez, para conocer de esta demanda, en razón al domicilio de las partes.

Estimo la cuantía (cuando ello sea necesario para determinar la competencia) en \$2.811.757.161.

NOTIFICACIONES

El demandante recibirá sus notificaciones en la Calle 16 N° 24-28 Barrio

San Francisco en la ciudad de Bucaramanga Santander.
Teléfono: 3132611526
E-mail: contabilidad@tatcol.com

la suscrita recibe sus notificaciones en la carrera 15 N° 73-32 oficina 501;
Edificio cóndor 1 en la ciudad de Bogotá D.C.
Teléfono: 3142431483
E-mail: nathalia.osorio@consultoriaprofessionalc.com

La parte demandada recibe sus notificaciones en la Calle Ramón
Corripio Esq. Salvador Sturla N° 73, Sector mirador Norte, Santo Domingo
-Republica dominicana.
Teléfono: (809)274-7325
E-mail: jeanchaparro@knightscapitalgroup.com

Registro de contribuyentes

Del Señor Juez,

Atentamente,



LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS
C.C. N° 1.030.618.524 DE BOGOTA
T.P. N° 272.420 DEL C.S. DE LA J.

CPC & CO
Consultoría Profesional Corporativa

SEÑOR

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (REPARTO)

E.S.D.

LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Bogotá; identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.030.618.524 expedida en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional N° 272.420 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en calidad de apoderada de TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA. con NIT N° 804.012.872-4, sociedad representada legalmente por JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.233.029, De manera atenta me permito interponer ante su despacho PROCESO DECLARATIVO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL en contra del Señor JEAN CARLO CHAPARRO AMAYA, mayor de edad identificado con Documento Nacional de Identidad N° 062576565 expedida en Venezuela en calidad de representante legal de KNIGHTS CAPITAL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON REGISTROMERCANTIL N° 103292SD- RNC:1-31-09621-2 DE REPUBLICA DOMINICANA, De manera atenta me permito mediante cuaderno especial separado de la demanda con base en el Artículo 599 del código general del proceso que se decreten las siguientes medidas cautelares con carácter de previas, con el fin de asegurar el pago de las sumas de dinero que se están:

→ Ejecutivos

1. Ordénese el embargo y retención de las sumas de dinero que el demandado (y hasta el monto de la cuantía de la presente demanda) tenga depositadas a su nombre en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a término, fondos comunes fiduciarios, fideicomisos, fondos de valores y, en general cualquier suma de dinero a favor del demandado por cualquier concepto, en la siguientes entidades financieras y/o el mercado de valores, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia:

- Bancolombia
- Banco BBVA
- Banco Colpatria

- Banco caja social
- Banco Davivienda
- Banco popular
- Helm Bank
- Banco Av Villas
- Banco Citybank
- Banco de occidente
- Banco Falabella
- Banco Coomeva

2-Sírvase señor juez, librar el correspondiente oficio circular ordenando consignar a órdenes de su despacho la sumas retenidas o las que con posterioridad llegaren a existir a favor del demandado, en la cuenta de depósitos judiciales, de conformidad con el Numeral 10 del Artículo 593 del Código General del proceso.

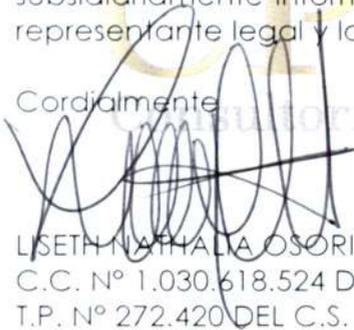
3- Ordénese el embargo y retención de las sumas de dinero que el demandado tenga depositadas a su nombre en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a término, fondos comunes fiduciarios, fideicomisos, fondos de valores y, en general cualquier suma de dinero a favor del demandado por cualquier concepto, en las siguientes entidades financieras y/o el mercado de valores, de Republica dominicana

- Banco popular
- Banreservas
- Banco BHD leon
- Banco Scotiabank república dominicana
- Banco Progreso
- Banco Vimenca
- Banco Central
- Banco Caribe S.A.
- Banco Santacruz
- Banco Promerica
- Banco BDI
- CitiBank Republica dominicana
- Banco agrícola de la republica dominicana
- Banesco
- Banco Union
- Banco Atlantico

- Banco Ademi
- Banco de ahorro y crédito ADOPEM S.A.
- Banco fihogar
- Banco múltiple BellBank S.A.
- Banco de ahorro y crédito del caribe
- Banco empire
- Superintendencia de bancos RD
- Bancamerica
- Banca solidaria
- Banco lafise
- Banco de ahorro y crédito fondesa s.a.
- Banco Lopez de haro
- Banco mundial dominicana
- Banco de ahorro y crédito inmobiliario- BANACI

4-Oficiése a la Dirección Nacional de Registro de Títulos de república dominicana a fin que se sirvan informar los bienes inmuebles cuya titularidad se encuentre en cabeza de la sociedad demandada y subsidiariamente informen los bienes que se encuentren en cabeza del representante legal y los socios de KNIGHT CAPITAL GROUP S.R.L.

Cordialmente



LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS
C.C. N° 1.030.618.524 DE BOGOTÁ
T.P. N° 272.420 DEL C.S. DE LA J.

SEÑOR(ES):

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE Bucaramanga

E. _____ S. _____ D. _____

REF: OTORGAMIENTO DE PODER

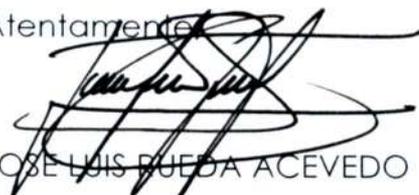
JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO mayor de edad identificada con Cedula de Ciudadanía N° 91.233.029 expedida en la ciudad de Bucaramanga Santander actuando en calidad de representante legal de TRANSPORTES ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA con NIT N° 804.012.872-4, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS Abogada en ejercicio, con domicilio profesional en la Carrera 15 N° 73-34 oficina 501 en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con C.C N° 1.030.618.524 de Bogotá; D.C y T.P 272.420 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; para inicie y lleve hasta su culminación proceso declarativo- incumplimiento contractual en contra de KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L.

Consultoría Profesional Corporativa

Confiero ampliamente a mi apoderada para recibir, conciliar, desistir, transigir, firmar, Notificarse y para todas las demás diligencias tendientes a la defensa de mis intereses.

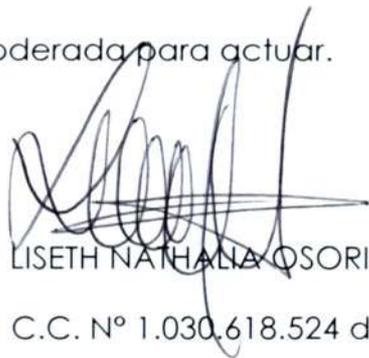
Sírvase reconocerle personería a mi apoderada para actuar.

Atentamente



JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO

C.C. N° 91.233.029 DE Bucaramanga



LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS

C.C. N° 1.030.618.524 de Bogotá

T.P. N° 272.420 del C.S. de la J

AUTENTIC
NOTARIA DÉCIMA
FOLIO



579

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



119549

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el primero (01) de febrero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Diez (10) del Círculo de Bucaramanga, compareció:

JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0091233029, presentó el documento dirigido a LISETH NATHALIA OSORIO PORRAS*PODER y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



q4erea2xlc1

01/02/2019 - 14:38:19:142



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



FERNANDO LEÓN CORTÉS NIÑO
Notario diez (10) del Círculo de Bucaramanga

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: q4erea2xlc1



590

CONTRATO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA

Entre los suscritos, **KNIGHTS CAPITAL GROUP S.R.L, Fondo de Inversiones** con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el cual es representado por su Gerente **Sr. JEANCARLO CHAPARRO AMAYA**, que en adelante se denominaran el **CONTRATANTE**, por una parte; y la empresa **TRANSPORTES ANDINA DE TANQUES LTDA – TRANSANDINA DE TANQUES**, persona jurídica legalmente constituida con NIT No. 804.012.872-4, representada legalmente por el señor **JOSÉ LUIS RUEDA ACEVEDO**, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, que en adelante se denominaran el **CONTRATISTA**; se celebra el presente contrato de Transporte Internacional de Carga por Carretera entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERO. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto el Transporte Internacional de Carga por Carretera de Alcohol y Tafia desde San Felipe, Estado de Yaracuy, República Bolivariana de Venezuela, a las ciudades colombianas de Medellín (Antioquia), Manizales (Caldas) y Bogotá D.C.; transporte al cual se obliga el **CONTRATISTA** para con el **CONTRATANTE**, de acuerdo a los parámetros establecidos en la cotización presentada por el **CONTRATISTA** al **CONTRATANTE** el día 08 de octubre de 2018. (Anexo 1) que hace parte integral del presente contrato.

SEGUNDA. CANTIDAD: La cantidad inicial de alcohol y tafia a transportar es de dos millones de litros (2.000.000 lt), los cuales se movilizaran en viajes con un máximo de peso de treinta mil kilogramos netos (30.000 kg) cada uno, teniendo en cuenta el máximo peso bruto vehicular permitido en Venezuela, el cual es de 48.000 kilogramos. **PARÁGRAFO:** Este transporte se opera con un margen de tolerancia del cero punto cinco por ciento (0.5 %) sobre el peso cargado.

TERCERA. TARIFAS Y VALOR DEL TRANSPORTE: El valor del transporte objeto de este contrato, se estipula por viaje y trayecto a realizar, en concordancia con la cláusula anterior, en las siguientes tarifas:

- Trayecto San Felipe, Yaracuy (Venezuela) – Medellín (Colombia): Valor por viaje: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$9.300.000.00).

- Trayecto San Felipe, Yaracuy (Venezuela) – Manizales (Colombia): Valor por viaje: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$9.600.000.00).
- Trayecto San Felipe, Yaracuy (Venezuela) – Bogotá D.C. (Colombia): Valor por viaje: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$9.500.000.00).

Estas tarifas incluyen transporte Origen – Destino, con un (1) día de cargue y un (1) día de descargue, y la cobertura de las pólizas de seguros debidamente constituidas por el **CONTRATISTA** para ejercer la actividad de transporte de carga a nivel nacional e internacional. **PARÁGRAFO:** La vigencia de las tarifas señaladas para cada trayecto, se mantendrán hasta la culminación del transporte de la cantidad inicial señalada en la Cláusula Segunda de este documento, es decir dos millones de litros de alcohol y tafia, o hasta el 30 de diciembre de 2018 (de acuerdo a lo indicado en la cotización u oferta presentada el día 08 de octubre de 2018); lo que suceda primero de los dos eventos.

CUARTA. EXCLUSIONES DE LAS TARIFAS: Las tarifas establecidas en la cláusula anterior no incluyen: cargues, descargues, inspecciones, acompañamientos, Stand By, ni cualquier otra situación(es) ajena(s) al transporte objeto de este contrato.

QUINTA. STAND BY: Una vez vencidos los tiempos límites de un (1) día para cargue y un (1) día para descargue, se generará un costo diario por Stand By de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$500.000.00), los cuáles serán asumidos y cancelados por el **CONTRATANTE** al momento del pago de la respectiva factura del viaje en el cual se generó el Stand By.

SEXTA. TERMINO Y FORMA DE PAGO: El **CONTRATANTE** pagara el valor de los viajes, stand by y demás conceptos que se generen, al vencimiento de los quince (15) días calendario después de recibida la factura de venta. Pago que se realizara en la cuenta bancaria que para tal fin señale el **CONTRATISTA**.

PARAGRAFO: En la eventualidad en que el cliente (propietario o destinatario final de la mercancía) notificare en debida forma y por escrito sobre el manifiesto electrónico de carga o remesa de la contaminación del producto, el **CONTRATISTA** se compromete a efectuar una prueba química de laboratorio en la cual se comprobara la pureza del producto; así como de sus características químicas y físicas, en caso que el **CONTRATISTA** demostrara la **NO CONTAMINACION DEL PRODUCTO**, o en su defecto cuya causa no sea

imputable al mismo sera EL CONTRATANTE el responsable del pago del flete correspondiente y demás gastos y costos que generara dicho re-proceso.

SÉPTIMA. GARANTÍA DE PAGO: El **CONTRATANTE** constituirá a favor del **CONTRATISTA** póliza de Seguro de Cumplimiento, para garantizar el pago de los viajes, stand by y demás conceptos y obligaciones que se causen con motivo del presente contrato. Esta póliza debe ser constituida con empresa de seguros legalmente constituida en Colombia y la cobertura de la misma será de Mil doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.200 SMMLV) colombianos. El **CONTRATANTE** se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de la ejecución del contrato. Así mismo, EL **CONTRATANTE** debe presentar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de **TRANSANDINA DE TANQUES LTDA.**

PARAGRAFO. En cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL **CONTRATISTA** se encuentra plenamente facultado para solicitar AL **CONTRATANTE** las demás garantías adicionales que considere necesarias.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A parte de las obligaciones contraídas por las partes mediante este contrato, el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** se obligan de acuerdo a lo estipulado y reglado en el Código de Comercio Colombiano, el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte de Colombia, los pactos y tratados internacionales de transporte de carga vigentes y vinculantes para Colombia y demás normas nacionales e internacionales que rijan el Transporte Terrestre de Carga tanto a nivel nacional como internacional.

NOVENA. OBLIGACIONES ESPECIALES: Además de las obligaciones ya señaladas, son obligaciones especiales de las partes las siguientes: **I) Del CONTRATANTE:** **1)** Tener al día y listos oportunamente los documentos de remisión de cada viaje que estén a su cargo y competencia, en especial los documentos para cargue y descargue y los aduaneros. **2)** Pagar el valor de los viajes, stand by y demás conceptos que se generen dentro de los términos estipulados en el presente documento. **3)** Asumir y cancelar los gastos que se causen en cada viaje y que no sean con ocasión del transporte a realizar o que sean a cargo del **CONTRATISTA**, tales como cargues, descargues, inspecciones, acompañamientos, Stand By, o cualquier otra situación, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del presente Contrato. **4)** Cumplir con la normatividad y documentación colombiana para ejercer la actividad de importación y comercialización del producto a transportar. **5)** Las demás propias de la naturaleza del contrato. **II) Del CONTRATISTA:** **1)** Realizar el transporte de los productos contratados dentro de los trayectos y los tiempos señalados en la

respectiva documentación de cada viaje; exceptuando los casos en que estos términos no se puedan cumplir por motivos de caso fortuito o fuerza mayor. **2)** Mantener en perfecto estado y mantenimiento los vehículos con los que se va realizar el transporte contratado, cumpliendo con los estándares y especificaciones propias para dicho fin. **3)** Tener vigentes las pólizas y seguros requeridos para ejercer la actividad de transporte nacional e internacional de transporte de carga por carretera, así como toda la documentación necesaria requeridas tanto por la autoridades colombianas, como por las autoridades venezolanas para ejercer la actividad de transporte nacional e internacional de transporte de carga por carretera. **4)** Las demás propias de la naturaleza del contrato.

DECIMA. SEGUROS: En concordancia con la cláusula anterior, el **CONTRATISTA** mantendrá vigentes y renovadas las pólizas de:

- Transporte Automático de Mercancías para productos de importación o exportación con un límite por despacho de ciento cincuenta millones de pesos moneda colombiana (\$150.000.000.00) en trayectos de la Comunidad Andina, Ecuador y Venezuela.
- Responsabilidad Civil Extracontractual para el Transporte de Mercancías Peligrosas y/o Hidrocarburos, en el ámbito territorial de Colombia.

DECIMA PRIMERA. VIGENCIA Y PRORROGA: La vigencia del presente contrato es hasta la culminación del transporte de la cantidad inicial señalada en la Cláusula Segunda de este documento, es decir dos millones de litros (2.000.000 lt) de alcohol y tafia. Una vez cumplido esto, este contrato podrá ser renovado por las partes, en la cual se establecerán de nuevo las tarifas de transporte y los trayectos a realizar, así como la cantidad de producto a movilizar.

DECIMA SEGUNDA. RÉGIMEN LEGAL DEL CONTRATO: El presente contrato será regido por las leyes y demás normas colombianas que rigen la materia, en especial Código Civil, Código de Comercio, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte (Decreto 1079 de 2005), Código General del Proceso, Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 640 de 2001, y demás normatividad aplicable, en especial la proferida por el Ministerio de Transporte de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Lo anterior sin perjuicio de los pactos y tratados internacionales de transporte de carga vigentes y vinculantes para Colombia, tales como los acuerdos de la Comunidad Andina – CAN y los tratados bilaterales suscritos entre Colombia y Venezuela para el transporte transnacional de carga por carretera.

DECIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En concordancia con la cláusula Decima Primera de este documento, Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prorroga o terminación del contrato, así como de cualquier asunto relacionado con el presente contrato serán sometidos a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a 5 cinco días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunicare por escrito a la otra parte de la existencia de una diferencia y la explique someramente. Se deberá agotar la Conciliación Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción ordinaria.

DECIMO CUARTA. INDEMNIDAD: EL CONTRATANTE se obliga a indemnizar a TRANSANDINA DE TANQUES LTDA con ocasión de la violación o incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL CONTRATANTE se obliga a mantener indemne a TRANSANDINA DE TANQUES LTDA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causas sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

DECIMO QUINTO. CESION. – EL CONTRATANTE no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito de TRANSANDINA DE TANQUES LTDA Si el contratante es objeto de fusión, escisión TRANSANDINA DE TANQUES LTDA está ampliamente facultado para conocer las condiciones de esa operación, en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a informar oportunamente a TRANSANDINA DE TANQUES LTDA de la misma y solicitar su consentimiento, si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, TRANSANDINA DE TANQUES LTDA exigirá al CONTRATANTE, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la CLAUSULA SEPTIMA, si el CONTRATANTE, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, se podrá dar por terminado el presente contrato.

DECIMA SEXTA. NOTIFICACIONES Para efectos de cumplimiento de las obligaciones contraídas en este documento por el **CONTRATANTE**, en especial las de carácter dinerario, se entiende que el sitio de cumplimiento y pago de las

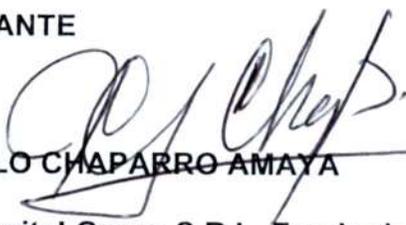
mismas, es la ciudad de Bucaramanga (Colombia), siendo también la ciudad de domicilio del **CONTRATISTA**.

DECIMA SEPTIMA. ANEXOS DEL CONTRATO Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

- a) La cotización entregada por el Contratista al Contratante
- b) Las facturas emitidas por el Contratante

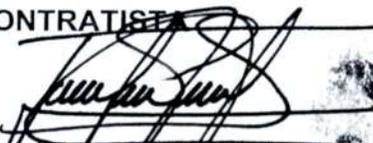
Para constancia se firma a los 02 días del mes de noviembre del año 2018, en la ciudad de Bucaramanga (Colombia).

CONTRATANTE


JEANCARLO CHAPARRO AMAYA
Gerente
Knights Capital Group S.R.L, Fondo de Inversiones



CONTRATISTA


JOSE LUIS RUEDA ACEVEDO
Representante Legal
Transportes Andina de Tanques Ltda. – Transandina de Tanques



Barcolombia

NIT: 890.903.938-8

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE
NIT: 804012872

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Impreso por: 63542614

Nombre del pago: EDGARANSTAMBY
Secuencia: G
Número de cuenta a debitar: 30111444281

Fecha: 16-01-2019 Hora: 17:22:16
Fecha de Generación: 16-01-2019

Fecha de envío del pago: 16-01-2019
Fecha para Procesar el pago: 16-01-2019

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$4,000,000.00	Valor Registros Procesados: \$4,000,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60675456041	Ahorros	91455716	EDGAR ACERO AMAYA	4,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	16-01-2019



NIT. 890.903.936-8

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE
NIT: 804012872
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: EDGARACEROSALSTAMB
Secuencia: H
Número de cuenta a debitar: 30111444281

Fecha: 06-02-2019 Hora: 15:34:01
Fecha de Generación: 06-02-2019

Fecha de envío del pago: 06-02-2019
Fecha para Procesar el pago: 06-02-2019

Impreso por: 63542614

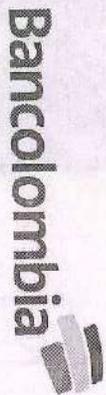
Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$3,969,500.00	Valor Registros Procesados: \$3,969,500.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60675456041	Ahorros	91455116	EDGAR ACERO AMAVA	3,969,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-02-2019

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE **Nombre del pago:** EDGARSOBRESTAMBY **Fecha:** 26-02-2019 **Hora:** 16:59:26 **Fecha de envío del pago:** 26-02-2019
NIT: 804012872 **Secuencia:** D **Fecha de Generación:** 26-02-2019 **Fecha para Procesar el pago:** 26-02-2019
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Numero de cuenta a debitar:** 30111444281
Impreso por: 91233029

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,000,000.00	Valor Registros Procesados: \$2,000,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60875458041	Ahorros	91455116	EDGAR AGERO AMAYA	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-02-2019



NIT: 890.903.938-8

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE

NIT: 804012872

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Impreso por: 63542614

Nombre del pago: EDGARABONOFLETES

Secuencia: F

Número de cuenta a debitar: 30111444281

Fecha: 06-03-2019

Hora: 15:31:04

Fecha de Generación: 06-03-2019

Fecha de envío del pago: 06-03-2019

Fecha para Procesar el pago: 06-03-2019

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$3,000,000.00	Valor Registros Procesados: \$3,000,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60675456041	Ahorros	91455116	EDGAR ACERO AMAÑA	3,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-03-2019



NIT. 890.903.938-8

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE
NIT: 804012872

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Impreso por: 63542614

Nombre del pago: EDGARACEROSALDOSTA
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 30111444281

Fecha: 19-03-2019 Hora: 16:57:44
Fecha de Generación: 19-03-2019

Fecha de envío del pago: 19-03-2019
Fecha para Procesar el pago: 19-03-2019

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$5.030.500,00	Valor Registros Procesados: \$5.030.500,00	Valor Registros Rechazados: \$0,00	Valor Registros Pendientes: \$0,00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
60675456041	Ahorros	91455118	EDGAR ACERO AMAVA	5.030.500,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	19-03-2019

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE

Nombre del pago: EDGARACEROMEDEBTA

Fecha: 03-04-2019 Hora: 14:53:45

Fecha de envío del pago: 03-04-2019
Fecha para Procesar el pago: 03-04-2019

NIT: 804012872

Secuencia: H

Fecha de Generación: 03-04-2019

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Número de cuenta a debitar: 30111444281

Impreso por: 63542614

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$3,980,000.00	Valor Registros Procesados: \$3,980,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60675458041	Ahorros	91455116	EDGAR ACERO AMAVA	1,980,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2019
60675458041	Ahorros	91455116	EDGAR ACERO AMAVA <i>Stumby</i>	2,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2019

Empresa: TRANSPORTES ANDINA DE
Nombre del pago: EDGARANTSOBRESTAM
NIT: 804012872
Secuencia: D
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Numero de cuenta a debitar: 30111444281
Fecha: 29-04-2019
Hora: 17:43:45
Fecha de Generación: 29-04-2019
Fecha para Procesar el pago: 29-04-2019
Fecha de envío del pago: 29-04-2019
Impreso por: 63542614

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$5,000,000.00	Valor Registros Procesados: \$5,000,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
60673456041	Ahorros	91455116	EDGAR ACERO AMAVA	5,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTE	29-04-2019